

Corporalidades

Producción (y replicación) del cuerpo legítimo en el proceso de construcción del sujeto policial Volumen 2

Autor:

Sirimarco, Mariana

Tutor:

Tiscornia, Sofía

2006

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Antropológicas

Posgrado

TESIS
10-4-6 v. 2

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras
Programa de Doctorado

FACULTAD de FILOSOFÍA y LETRAS	
Nº 826.461	MESA
28 ABR 2006	
Agr.	ENTRADAS

Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas

Corporalidades

**Producción (y replicación) del *cuerpo legítimo*
en el proceso de construcción del *sujeto policial***

Mariana Sirimarco

Directora: Dra. Sofía Tiscornia

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

Buenos Aires

Abril de 2006

II

Capítulo 10

El fetichismo de la virilidad

I

"Los cadetes del Colegio Militar integran uno de los cuerpos que mayores simpatías, bien merecidas, por cierto, gozan del público".¹ Con estas palabras, *El Diario* abría, los primeros días de Octubre de 1942, las escasas notas referidas al escándalo desatado entre cadetes de esta institución y algunos transeúntes de la noche sabatina en la calle Corrientes. Este hecho no fue sino uno de las tantas manifestaciones con que la sociedad recibió un escándalo anterior: la participación de varios cadetes del Colegio Militar en reuniones de la cultura gay y el descubrimiento de fotografías que los mostraban desnudos, ostentando poses sugestivas con algunos implementos de la indumentaria oficial. Me gustaría comenzar este apartado rescatando lo que las crónicas periodísticas relataron del hecho.

La narración de los eventos sigue un camino cronológico que desanda los sucesos. Y que -pareciera- elude la explicitación de lo que ya entonces era un secreto a voces. Así, las primeras manifestaciones en los diarios remiten invariablemente al mencionado "escándalo" en la calle Corrientes. El mismo era -como sugería el título de la nota- un incidente ingrato:

Pero lo que ha ocurrido anteanoche, o sea, la violenta reacción de los jóvenes cadetes contra numerosas personas que transitaban por las calles centrales de la ciudad, debe considerarse un acto inconsulto.

Los cadetes militares que se han creído ofendidos de palabra, debían acudir a la policía para que detuviera a los calumniadores, pero no emplear la fuerza; no entregarse a actos de pugilato y, sobre todo, no desenvainar la espada que sólo debe servirles para la defensa de la patria.

¹ "Incidentes ingratos", *El Diario*, lunes 5 de Octubre de 1942, p.4.

Comprendemos perfectamente que tratándose de jóvenes, ciertas reflexiones no cuadran aun a sus temperamentos y les resulta imposible detener ciertos ímpetus.²

Es difícil leer, a través de las crónicas, el cómo y el porqué de los sucesos. La oscuridad de la retórica periodística deja entrever un posible escenario: a ciertos cadetes que, paseando de franco por el centro de la ciudad, se defienden, atacándolas, de los insultos y bromas que les profesan algunas personas.³ En el relato que, de los sucesos, construye Barzani, éste señala que los cadetes "transitaban en pequeños grupos que provocaban a los transeúntes, agrediendo a quienes los observaban y entregándolos detenidos a la policía. Un grupo de 15 cadetes atacó a un menor que, según ellos, "*los había mirado sonriente*". El muchacho fue lesionado y la policía se limitó a detener al menor sin tomar ninguna medida contra los agresores".⁴

El diario *La Razón* añade algunos otros detalles a los sucesos de esa noche:

Durante la noche anterior, como ocurriera en la del sábado, se registraron repetidas grescas que alcanzaron proporciones de tumulto, a lo largo de la calle Corrientes, en el trayecto comprendido entre Esmeralda y cerrito, así como en otros sitios céntricos, justamente en el preciso instante en que era mayor la afluencia de público, por haberse iniciado esos desordenes en momentos en que salían de las salas de espectáculos millares de espectadores.

Aproximadamente a las 23 comenzaron a transitar por la mencionada arteria grupos de cadetes del Colegio Militar y después también algunos conscriptos y particulares amigos de ellos (...) Sin poderse precisar cómo se originaron, hubo escenas de pugilato, menudearon los puntapiés, salieron a relucir sables y se sucedieron las corridas en distintas direcciones.

Una de las más graves grescas ocurrió frente al N° 700 de la calle Corrientes, donde cerca de 50 cadetes se trabaron a lucha con varios civiles, durante la cual

² *Ídem.*

³ Para detener esta ola de agresiones, el Jefe de la Policía, general de brigada Domingo Martínez, habría propuesto que los cadetes vistieran, durante sus francos, ropas civiles. El uniforme militar -se recordará el capítulo 4- se había convertido en una mancha que era preciso camuflar. Las respuestas, airadas, no se hicieron esperar. En su edición del 5 de Octubre, *El Diario* manifestaba el parecer que les producía tal medida: "nos parece un tanto absurda, pues, los jóvenes alumnos de una de las instituciones más prestigiosas de la Nación, deberían admitir en ese caso lo que no es, o sea, que su presencia en las calles es resistida y objeto de injurias, lo que la gran masa del pueblo no admite, ni lo permitiría si así ocurriera".

⁴ Carlos Alberto Barzani: "Homosexualidad e imaginarios sociales en Buenos Aires. 1902-1954". En: www.topia.com.ar/articulos/28homo.htm.

aquellos extrajeron sus sables (...) Poco más tarde, después de haber terminado la singular batalla y cuando todo hacía presumir que se mantendría la calma, en Corrientes y Suipacha volvieron a reproducirse las incidencias, donde unos 15 cadetes sostuvieron una verdadera batalla campal con un grupo de civiles, la cual fue llevada hasta el interior de un tranvía de la línea 86.⁵

Días después, el Ministro de Guerra se preguntaba, desde las páginas de *El Diario*, cómo "podría explicarse que hubiera personas que pudieran pretender hacer víctimas de las pullas o vejámenes a los otros mil cadetes que nada tuvieron que ver en el desgraciado episodio. ¿Había disminuido por ello el prestigio del Instituto?".⁶ El prestigio del instituto -ciertos diarios se apresuraron a tomar partido- no había disminuido. Pero sobre el "desgraciado episodio" que había originado las disputas, los diarios evitaron pronunciarse. Era, cuanto mucho, "un suceso que no merece ser recordado, y que no afecta para nada el prestigio de la institución".⁷ El mismo Ministro de Guerra aclaraba el origen de este oscuro episodio que, a juzgar por las bromas e insultos dirigidos a los cadetes, era tan conocido como poco explicitado:

Es lamentable tener que recordar el origen de este suceso, pero como es posible que haya todavía quien se pregunte a qué se debe esta reacción inesperada e inexplicable contra nuestros cadetes, parece necesario consignar que a raíz de una falta grave contra la moral, cometida por algunos alumnos del Colegio, la Dirección, con la aprobación de este Ministerio tomó medidas severas y urgentes, separando del instituto a todos los que, de una u otra forma aparecían implicados.⁸

La "falta grave contra la moral" alcanzaría las páginas de los diarios recién a fines de ese mes. Tratando de dar explicación al porqué de las repercusiones, ciertas fuentes señalaron que "un cadete, al comprobar las actividades poco honorables de algunos de sus compañeros, formuló la denuncia a las autoridades, que prontamente dispusieron una amplia investigación, la que dio por resultado la comprobación de los cargos y la

⁵ "Hay 5 persona detenidas por lo desordenes ocurridos en la noche anterior en pleno centro", *La Razón*, domingo 4 de Octubre de 1942, p.4.

⁶ "Aclara la situación de los cadetes el M. de Guerra", *El diario*, martes 6 de Octubre de 1942

⁷ "Incidentes ingratos", *El Diario*, lunes 5 de Octubre de 1942, p.4.

⁸ "Aclara la situación de los cadetes el M. de Guerra", *idem*.

separación de todos los culpables".⁹ El suceso que desencadenó la denuncia, aun sin revelarse, toma un tinte ligeramente más descriptivo en las páginas de *La Nación*:

Hace aproximadamente tres meses, un cadete del Colegio Militar fue visitado por una persona que no era de su familia y cuyos antecedentes morales conocía otro cadete de mayor graduación, quien dio inmediatamente cuenta a sus superiores de tal visita. Esa noche, el cadete denunciado se fugó del Colegio y al día siguiente un sargento, también cadete del cuerpo, denunció a sus superiores que tenía conocimiento accidental de que varios de sus compañeros habían alternado con personas de vida desarreglada. Las autoridades del Colegio dispusieron en el acto realizar una investigación.¹⁰

La investigación fue realizada. Los hechos -que venían desarrollándose desde hacía meses- devienen escándalo. Y la participación de los cadetes en reuniones gays, amén de sus fotografías, sale a la luz. Largas listas con los nombres y apellidos de los detenidos -todos civiles, ningún cadete- y 170 fotografías secuestradas fueron, entre otros, algunos de los saldos de los sucesos. Las crónicas, de más está decirlo, ahondaron en la inocencia de unos y en la astucia y amoralidad de otros.

Jorge Horacio Ballvé Piñero, uno de los principales acusados, fue condenado a 12 años de prisión. Los cadetes, por su parte, corrieron distinta suerte. Donna Guy (1994) señala que la mayoría huyó a Uruguay, mientras que dos se suicidaron. Sebreli apunta, a su vez, que diez "fueron expulsados, seis dados de baja, tres arrestados y dos destituidos" (1997:312). No cabe duda, para el relato periodístico, que los cadetes "fueron más que todo, víctimas de las maquinaciones y extorsiones de los que después resultaron procesados".¹¹

Las características del suceso siguen sin encontrar real asiento en las páginas de los diarios. *La Nación* revela, parcamente, que "un grupo de personas, unidas por la afinidad de su perversión, se dedicaba a atraer jóvenes, que concurrían habitualmente a los domicilios de los procesados".¹² *El Diario* da cuenta, a su vez, de "la existencia de

⁹ "Es elevada la lista de procesados por el delito de corrupción. Jugaba un rol importante una mujer de gran belleza", *El Diario*, sábado 31 de Octubre de 1942, p.5.

¹⁰ "Fue dictado auto de prisión en una sonada acusación", *La Nación*, sábado 31 de Octubre de 1942, p.8.

¹¹ *Idem.*

¹² *Idem.*

distintos focos de corrupción donde sujetos amorales se reunían para realizar prácticas contrarias al decoro y donde, como es natural, hacían falta jóvenes de ambos sexo que dieran realce a las pretendidas "fiestas".¹³

Tales actos indecorosos encierran, bajo su obvio eufemismo, las prácticas homosexuales que fueron la marca distintiva de tales "fiestas". Pues la homosexualidad -como advierte Salessi (2000)- era, en aquellos tiempos, sistemáticamente borroneada.¹⁴ Sobrevuela, en estos relatos, la presencia de una "joven de gran belleza", conocida como Sonia, que jugaba el papel de señuelo. Entablando conversación con los cadetes, era ella quien parecía conducirlos, engañados, a los mentados "focos de corrupción". Según relata Sebreli, fue ella quien hizo "la relación inicial con un grupo de cadetes paseando en coche por la avenida Santa Fe un domingo al mediodía, cuando a la salida de misa los cadetes solían reunirse en las esquinas" (1997:311). Llegados al lugar -señalan las crónicas periodísticas-, se oficiaba el cambio, y Sonia daba lugar a los verdaderos interesados en los jóvenes atraídos. Aquellos que lo aceptaban quedaban envueltos en una espiral de continuidad:

El procedimiento seguido contra los menores fue extorsivo, puesto que como muchos de éstos, luego de concurrir a la primera reunión, resolvían no reincidir, era necesario presionarlos para que continuaran haciendo acto de presencia. A tal efecto, en la primera "fiesta" fotografiaban a las víctimas en las situaciones más comprometidas, y con las fotos los amenazaban con difundirlas luego entre sus allegados o familiares si se resistían.¹⁵

Señalan los diarios que esas 170 fotos secuestradas se encontraban perfectamente clasificadas en sobres. En cada uno de ellos, el nombre de uno de los cadetes. Y en su interior, las fotos personales que habrían de comprometerlo. Las fotos -se desprende del

¹³ "Es elevada la lista de procesados por el delito de corrupción. Jugaba un rol importante una mujer de gran belleza", *idem*.

¹⁴ El autor señala que es justamente a raíz de este escándalo con los cadetes del Colegio Militar que se empieza a sancionar legalmente la homosexualidad. A raíz de este escándalo -señala a su vez Sebreli-, comenzaron a circular anónimos que incluían en las mentadas orgías a oficiales de las Fuerzas Armadas, altos prelados, damas de la alta sociedad, políticos y profesionales. Según este autor, el escándalo de los cadetes militares "fue una de las causas que adujeron los conspiradores del golpe militar de 1943 para justificar la necesidad de un "saneamiento moral" del país, y también fomentó el mito populista de la "oligarquía corrompida" (1997:312).

¹⁵ "Es elevada la lista de procesados por el delito de corrupción. Jugaba un rol importante una mujer de gran belleza", *idem*.

relato de Barzani- presentaban ciertas particularidades: "se los fotografiaba desnudos, pero con algún elemento del uniforme que revelara su condición de cadete, para ser usado en caso de que alguno decidiera denunciarlos".¹⁶ "Fotografiados desnudos -añade Salessi-, en poses sugestivas, con la gorra o el cinturón del uniforme por toda indumentaria" (2000:362).

Desnudos, pero con algún elemento del uniforme militar sobre los cuerpos. Las crónicas periodísticas sugieren -intentan persuadir- sobre el fin extorsivo de las fotos, donde su efectividad reposaba en la exhibición de esos aditamentos comprometedores, que vinculaban a los fotografiados al Colegio Militar.¹⁷ O tal vez no. Tal vez fueran, simplemente, detalles de vestuario escrupulosamente consentidos. Elementos narrativos que, lejos de servir como inculpadores a futuro (o no solamente), sólo pretendieran el reforzamiento de la escena erótica.

No hay que olvidar, después de todo, la estrecha vinculación que existía, desde tiempo atrás, entre homosexualidad y fotografía. Entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, la fotografía se reveló como un medio especialmente apto para el afán identificador de las ciencias positivistas que involucraban el orden público. Desde la galería de fotos en las comisarías, hasta las fotos de travestidos que se publicaban en revistas de alcance médico-legal, la fotografía resultó el complemento indispensable de la identificación de los desviados, fueran éstos criminales u homosexuales (Salessi, 2000, Gomes da Cunha, 2002). Si esta técnica resultó tan explosiva -señala Salessi- es porque demostraba que "los roles y comportamientos sexuales no eran una esencia sino una apariencia que podía ser manipulada" (2000:332).¹⁸

En este juego de apariencias y performances, la fotografía se volvió particularmente popular entre aquellos que practicaban el travestismo. La Bella Otero regalándole fotos suyas autografiadas a Veyga¹⁹ no hace sino revelar la íntima ligazón que estructuraba a

¹⁶ Barzani, *op. cit.*

¹⁷ Dichas fotos, junto a los correspondientes expedientes, se guardan todavía, al decir de Saguier ("Sodomización compulsiva en el Colegio Militar", en: <http://www.pais-global.com.ar/index>), justamente en la Subdirección del Colegio Militar. El acceso al material es, obviamente, restringido.

¹⁸ Se volverá sobre esto en el capítulo 14.

¹⁹ En Veyga se anudaba esta triple intersección entre lo médico, lo policial y lo criminal, tan común a los científicos de la época. Miembro activo del ejército nacional (alcanzó el grado de Teniente General), era además Comisario Inspector de la Policía de la Capital y profesor titular de la cátedra de "Medicina Legal" en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Tuvo a su cargo el

ambas prácticas, poniendo de manifiesto, a su vez, el erotismo que parece envolver el arte de posar. Sebreli llega incluso a afirmar que la costumbre de la década del '40, que llevaba a amigos varones a fotografiarse juntos, de a dos o de a tres, era en realidad un síntoma de homosexualidad reprimida e inconsciente.²⁰

Llegados a este punto, conviene rescatar un dato que recogen las fuentes periodísticas: el hecho de que Ballvé era un patricio que se dedicaba a la fotografía y que tenía un taller fotográfico en el departamento en que se realizaban los encuentros. Para Sebreli, la promesa de fotografías artísticas habría sido, de hecho, uno de los pretextos con que se atraían a los jóvenes desconocidos.

Es en este contexto de significación que la narración de estos hechos -y la alusión a las fotografías que de él devinieron- adquiere un sentido particular. Pues si algo me interesa rescatar de este racconto no es ni las implicancias sociales del suceso ni su presunta gravedad. Lo que me interesa subrayar es, más bien, una posible lectura de tales fotografías; un posible entendimiento que permita visualizarlas como elementos de actuación de la escena erótica, donde los cuerpos desnudos narran, a través de poses sugestivas y aditamentos, un claro discurso de virilidad y poder.

II

Si soldados, policías y marineros constituyen una presencia habitual en la iconografía del erotismo gay, tal vez Tom of Finland²¹ haya representado como nadie esa estética

"Depósito de Contraventores" de la Policía de la Capital, una suerte de laboratorio de observación para los vagos, atorrantes, criminales e invertidos -empleo el vocabulario de la época- recogidos por la institución policial. La Bella Otero (Luis D.) era uno de los travestidos en investigación médica.

²⁰ Habría que analizar si tal "homosexualidad reprimida e inconsciente" no era, más bien, un rasgo de homo-socialización de la época.

²¹ Touko Laaksonen -tal es su verdadero nombre- nació en 1920 en Finlandia. En 1939 se mudó a Helsinki, donde concurrió a la escuela de arte y comenzó a realizar sus dibujos que, para muchos, concentran la esencia del arte erótico masculino gay. En 1940, luego de que Finlandia capitulara ante la Unión Soviética, Laaksonen fue enlistado en el ejército. Luego de la Segunda Guerra Mundial trabajó en publicidad y formó parte del movimiento bohemio de Helsinki. Evitó, sin embargo, los reducidos grupos gays, pues consideraba que estaban dominados por homosexuales afeminados. En 1957 logró su primera tapa en la revista "Physique Pictorial", dando origen a Tom of Finland. Es recién a partir de 1973 que su obra comenzó a ser exhibida en museos y galerías de arte. Touko Laaksonen murió en 1991. Alguna vez afirmó, sobre sus dibujos: "trabajo muy duro para asegurarme de que los hombres que dibujo teniendo sexo sean hombres orgullosos teniendo sexo feliz".

homo-erótica²² basada en el uniforme.²³ Sus hombres de cinturas estrechas, mandíbulas cuadradas, anchas espaldas y exagerados músculos son un claro rechazo al paradigma de la época que construía el cuerpo gay en torno a parámetros de afeminamiento.²⁴ Son también, a partir de estos rasgos, personajes que carecen de individualidad: no tanto seres humanos como íconos de masculinidad (Ramakers, 2004). Si los hombres de Tom of Finland son decididamente hiper-masculinos, no lo son sólo por sus cuerpos, sino también por los fetiches que los invisten. Gorras, chaquetas de cuero y uniformes trazan, en estos cuerpos erotizados, un rastro de virilidad. Trazan también, en una escena carente de diálogo, el hilo narrativo: en estos elementos se sostiene el relato.

Si algo descubren los dibujos de Tom of Finland es, justamente, que en esos cuerpos fuertes de las fuerzas del orden subyace un evidente erotismo. Cabellos cortados al ras, infaltables bigotes e indumentarias oficiales constituyen los soportes -los fetiches- en que descansa ese matiz de ruda masculinidad y fisicalidad viril que representan los militares y policías del dibujante. Su masculinidad puede verse como exagerada. Pero esta exageración es producto de una mirada erotizadora y contestataria: el lápiz de Touko Laaksonen no sólo propone al hombre como objeto de deseo. Propone, además, a un hombre viril como destinatario de la mirada deseante de otros hombres.

No es interés de este trabajo adentrarse particularmente en las características que, sobre el cuerpo del hombre, construye la mirada gay. Antes bien, el interés pasa por detenerse en aquellos símbolos con que se organiza el erotismo del cuerpo masculino y se fetichiza la virilidad. Cuestiones relativas al sentido que militares y policías adquieren en el imaginario gay -en un juego de deseo donde se entrecruza la mirada que deposita, en los cuerpos tradicionalmente contruidos como "normales", un comportamiento homosexual- serán, por consiguiente, dejados de lado. Si la obra de Tom of Finland resulta adecuada a los efectos de este capítulo es, justamente, porque permite acercarse

²² El fetichismo de la virilidad, es claro, no sólo alcanza a hombres deseando a hombres, aunque ese sea el registro que se privilegia en los dibujos de Tom of Finland.

²³ En la pausa para el almuerzo prevista en la programación de unas jornadas, le comentaba, a unas amigas, los lineamientos del capítulo 9. La charla sobre lo masculino y lo viril llevó a la iconografía del erotismo gay. Le agradezco a María el haberme hecho reparar en lo que se convertiría en tema de este apartado.

²⁴ Ver algunos ejemplos de la página 229 a la 233.

a la construcción de ese cuerpo masculino virilizado, y no porque se pretenda reducir tal registro de masculinidad a una sola mirada homo-erótica.²⁵

Los dibujos de Tom of Finland remiten -tal vez iluminen- las fotografías de los cadetes del Colegio Militar. El fetichismo -esa suerte de orientación sexual hacia partes particulares del cuerpo, objetos o materiales- se encarna, de manera evidente, en el uniforme y sus aditamentos. Entre estos, las botas parecen esconder múltiples significados. Símbolo de elegancia (de coquetería), son también, por ello mismo, fetiches de poder y de virilidad.²⁶ Rastros, si se quiere, de ese dominio que se supone que funda cierto registro de masculinidad.

En esta representación del uniforme como fetiche, la gorra oficial se transforma en otro de los registros a través de los cuales representar esa esencia de virilidad que la profesión militar o policial pareciera encerrar. Su presencia, tal como revelan los dibujos de Tom of Finland y las 170 fotografías incautadas en el escándalo de 1942, parece ser un elemento insoslayable en el escenario erótico.

Cinturones, jinetas y divisas también parecen serlo. Ya Jean Genet,²⁷ delincuente "fascinado" por los representantes del orden, explicaba con las siguientes palabras el porqué de esa fascinación (en Taussig, 1996:174-175):

²⁵ En un artículo aparecido en la revista *El amante* el 10 de Agosto de 1999, Hugo Salas va a sostener, sin embargo, que toda representación del cuerpo masculino es homo-erótica. Al menos en la cultura occidental. "Cuando los hombres toman como objeto de representación el cuerpo femenino, lo construyen desde su deseo, dando origen a un erotismo para sí. Cuando el objeto es el cuerpo masculino, manteniendo el esquema patriarcal, no pueden sino admirarse a sí mismos, y en esa trampa narcisista se origina el homoerotismo, ya que un hombre que se admira a sí mismo no deja de ser un hombre deseando a un hombre". ("La mirada gay", en: www.elamante.com.ar).

²⁶ Rapisardi y Modarelli (2001:49) rescatan, en su libro acerca de la persecución de que fueron objeto los homosexuales durante la última dictadura argentina, una anécdota sucedida en la misma comisaría de la Casa de Gobierno. El protagonista que la relata era un conocido homosexual de la época:

Era muy amigo de un chico de la casa Militar, un teniente de caballería espléndido, que uno lo veía y se desmayaba: alto, engominado y de bigotes. Lo conocí un día que entró golpeando las botas al dormitorio, muy estilo macho pesado. Me relojeó por un segundo, recostado como estaba yo en la cama, junto con mi pareja, y lanzó un suspiro delator. Se quejaba de que tenía los pies hechos mierda. Y yo le dije: "¿Y entonces por qué no te sacás las botas?" Me miró sorprendido, pero con mucha gracia, y me respondió: "¿Sacarme las botas, estás en pedo? Mirá cómo me lucen".

²⁷ Renombrado ladrón y homosexual, nació en París en 1910. Formó parte de la Legión Extranjera, de la que desertó. Escribió en el curso de cinco años varios textos diversamente autobiográficos.

no tenía conciencia de que a su lado, en el bar, aplastado por su tamaño y su firmeza, a mí me excitaba, principalmente, la presencia invisible de su divisa de inspector. El objeto de metal tenía para mí el poder de un encendedor en las manos de un obrero, o de la hebilla en un cinto del ejército, de una navaja, de un compás calibrado, todos objetos en los cuales la cualidad masculina está violentamente concentrada. Si yo hubiera estado solo con él en un rincón oscuro quizás hubiera sido lo suficientemente audaz como para rozar el paño o para deslizar mi mano bajo la solapa donde los policías generalmente usan la divisa, y entonces me hubiera estremecido como si le estuviera desabrochando la bragueta.

Objetos en los cuales la cualidad masculina está violentamente concentrada. Gorras, insignias, botas y -si del imaginario de la virilidad se trata-, porqué no cabellos cortos y bigotes. No casualmente estas marcas cosméticas resultan tan recurrentes en las fisonomías de los hombres de Tom of Finland y en las caricaturas prototípicas de los comisarios policiales. "Su cabello oscuro -continúa diciendo Genet del policía- brillaba pegado a su cabeza como el de Rodolfo Valentino, con una parte canosa y lacia del lado izquierdo. Era fornido. Su cara tenía un aspecto tosco, como el granito, y yo deseaba que su alma fuera cruel y brutal" (en Taussing, 1996:174).

Botas, gorras o bigotes, de lo que se trata es, justamente, de la concentración de la masculinidad en torno a ciertos rasgos. Es decir, de la construcción del fetichismo de lo viril. O, para decirlo con términos del campo lacaniano, de la sustitución metafórica del falo ausente. Un análisis desde el área de la psicoanálisis no es, por obvias limitaciones disciplinares, el objetivo de este trabajo, pero entiendo que una breve mención a estas conceptualizaciones podría aportar, por restringida que fuese, una llave con la cual continuar adentrándose en la temática.

El falo ha sido definido, según la teoría lacaniana, como el significante del deseo y de la ausencia: se desea porque falta, y se requiere la falta para ser un sujeto deseante, pues no se desea nada si se tiene todo.²⁸ El falo, resulta evidente, no es el pene. Es más: la presencia de este último nos advierte acerca de la ausencia del primero. "Si el pene

²⁸ Los siguientes desarrollos corresponden a los contenidos revisados en el seminario de doctorado "La sexuación, los estudios de género y el psicoanálisis de Freud a Lacan", dictado por la Profesora Humbelina Loyden-Sosa en la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires), en Septiembre del 2004.

fuera el falo -sostiene Tobin (1998)- los hombres no tendrían necesidad de plumas o corbatas o medallas".

El falo es, entonces, en el registro de lo simbólico, un significante para los dos sexos: el significante de la falta, de aquello que no se tiene y se desea. Es también, en el orden de lo imaginario, el significante de la completud, donde el hombre, por tener el pene, imagina que tiene el falo. Esto es, que está completo y no le falta nada. Si bien desde el punto de vista de lo real el falo no se tiene ni se es, sí se puede serlo o tenerlo desde un punto de vista ilusorio. Se puede, así, colocarse de uno u otro lado: ser completo o ser el que completa, tener el falo o ser objeto de deseo.

Tener el falo es poseer aquellos emblemas de poder que hacen sentir -ilusoriamente- la ansiada completud: autos, plata, un determinado puesto de trabajo o, en el caso de Tom of Finland, gorras, insignias, botas o uniformes. Si tales elementos funcionan como fetiches es porque hacen presente, para el sujeto, lo que está ausente en lo real. Sólo cuando un objeto está ausente -señala Grüner (2003)- condesciende a ser re-presentado. Esto es, condesciende a ser vuelto presente por una imagen re-presentante. Los dibujos que siguen a este capítulo nos muestran claramente que el pene requiere ser suprimido de la representación de la figura humana para que el falo aparezca inscrito en todo su esplendor. En los hombres del dibujante finlandés, los emblemas fálicos re-presentan el pene ausente.²⁹ Representan, en una palabra, el poder y la masculinidad que se funda sobre ese poder.

En este imaginario de virilidad, la masculinidad se construye en torno a una fantasía de dominación y control. Los hombres de Tom of Finland parecen reforzar este entendimiento de lo masculino como elemento activo, al mantener ese juego entre el dominio y la sumisión. Es siempre el portador del uniforme -al menos en los dibujos seleccionados- el que parece detentar el rol dominante en la relación erótica. El otro cuerpo, si bien fenotípicamente masculino, se encuentra despojado de los fetiches que

²⁹ Ver especialmente la imagen de la página 231, donde la fuerza erótica de la imagen parece reposar en un pene tan ausente como sugerido.

condensan la virilidad. Desnudo de símbolos fálicos, se transforma en un cuerpo objetivado, sometido a la mirada de deseo.³⁰

Los policías dibujados por Tom of Finland parecen confirmar al *sujeto policial* en tanto encarnación del paradigma de la fuerza y la violencia que se imprime sobre los cuerpos.³¹ El uniforme policial resulta, desde este punto de vista, altamente fetichizado. No otra cosa -explica Taussig (1996)- es la fascinación erótica de Genet hacia los policías. No es más que el enamoramiento que le despierta el Orden Dominante, ese poder misterioso que se esconde tras la abstracción del Estado y que se involucra carnalmente con sus policías. El policía y su uniforme son precisamente el fetiche mediante el cual se establece ese tipo de relación ritualizada: el aditamento que parece confirmarlo, como argumentaba en el capítulo anterior, en tanto sujeto de poder.

III

La equiparación que anuda arma y pene ha sido largamente evidenciada.³² Emmanuel Reynaud, un activista de los derechos del hombre en Francia, se ha preocupado por

³⁰ Aunque cabría preguntarse quién sucumbe ante el deseo de quién. Sin dudas, el registro homosexual que subyace a la obra le imprime una dinámica particular a la relación dominador/dominado. El hecho de que tanto el sujeto como el objeto de la mirada sean masculinos no hace sino poner en tensión esa función.

³¹ Para un análisis acerca de la ligazón entre sexualidad y sufrimiento, ver el texto de Halttunen (1995) sobre la pornografía del dolor en la cultura angloamericana de los siglos XVII y XIX.

³² En este juego del fetichismo de la virilidad, tal vez el arma sea el objeto que condense como ninguno la esencia de la masculinidad y su poderío. En su libro *Pompas fúnebres*, Genet (1975:127-128) deja clara constancia de este deslizamiento entre arma-pene:

Yo tenía el revolver en la mano, acariciado por el aire de la noche. Apoyé el caño en las caderas del muchacho y le dije, con voz implacable:

-Tengo el dedo en el gatillo, si te mueves, caes.

Comprendió.

(...)

Aparté el caño hundido en la tela del saco. En ningún momento tuve el sentimiento de preparar una muerte. Todavía le dije dulcemente:

-Haz lo que te digo. Hazlo o disparo. Allí. Ahora chupa.

Apoyé el caño del revolver en su boca entreabierta que cerró.

-Te dije que está cargada. Chupa.

Abrió la boca e introduje la punta del arma. Le murmuré al oído:

-Chúpalo, putita (...) Chupa o disparo.

Lo dije con un tono que lo hizo chupar.

(...)

-Vamos, chupa, hasta que se decargue.

cuestionar esa construcción del pene en tanto arma o herramienta.³³ Los hombres -señala- le adscriben al primero "la frialdad y dureza del metal" (en Bonaparte, 1997:155). "Lo ven como una suerte de bíceps: cuanto más grande es, más eficiente debe ser, y más poderoso es *él*. Lo convierten en el símbolo de su poder".³⁴

Sería sin dudas interesante rescatar aquellas posibles vinculaciones que, en el mundo policial, se tejerían entre el arma reglamentaria y los órganos genitales del hombre, inscribiendo en unos los atributos del otro. Si bien mi trabajo de campo no ha avanzado en esa línea, me interesaría, sin embargo, detenerme en otra serie de sentidos que envuelven el uso del arma.

Argumentaba, en el capítulo 4, que el uniforme policial se vuelve una herramienta para el ejercicio de la autoridad policial: su presencia promueve la intimidación. En este universo de significación, el arma adquiere un papel relevante. No por lo que el uso efectivo del arma conlleva, sino por lo que la amenaza de su uso sugiere. El arma puede ser un elemento disuasorio. Puede ser también un instrumento para la coacción. Es en este plano -no por simbólico menos real- en el que quisiera detenerme: en la conversión del arma en fetiche de poder. Esto es, en el uso del arma reglamentaria como elemento central de la manifestación (de la ostentación, si se quiere) del poder policial.

Recuerdo cierta entrevista hecha un par de años atrás a un comisario de la zona norte de capital. El despacho era enorme, y los diacríticos de su profesión, evidentes. Sobre el escritorio, grande también, fotos de las hijas, varios celulares y una pila de papeles que se dedicó concienzudamente a firmar mientras hablaba conmigo. Anillo de sello en la mano derecha y pulserita de oro en la izquierda, al lado del reloj. E, infaltables, dos o tres armas acomodadas, como al pasar, a un costado del escritorio. Una lograda

³³ El arma no necesariamente es el revolver. El arma también puede ser, entre otras cosas, el cuchillo. Martínez Estrada dice de él: "el cuchillo va escondido porque no forma parte del atavío y sí del cuerpo mismo (...) Es un adorno íntimo, que va entre las carnes y la ropa interior; algo que pertenece al fuero privado, al secreto de la persona, y que sólo se exhibe en los momentos supremos (...). Exige el recato del falo, al que se parece por similitudes que cien cuentos obscenos pregonan; quien muestra el cuchillo sin necesidad es un indecoroso" (1991:32-33). Las asociaciones son evidentes. En este desplazamiento entre arma y pene se juegan lo escondido y lo oculto. La cercanía entre ambos se vuelve física: el arma -revolver o cuchillo- se lleva en el bolsillo o en la cintura, en las cercanías de la zona genital. Quizás por esto el bolsillo del pantalón, como ilustran las imágenes de las páginas 231 y 233, sea uno de los elementos esenciales de la mitología erótica. Pues, como sostiene Sartre, "a través de él se acaricia, se acaricia uno mismo y se desliza la mano para robar" (1967:579). No resulta entonces extraño que el arma en el bolsillo, en la vecindad del sexo, se convierta en su símbolo.

³⁴ "Power and pleasure", *New Internationalist*, n.158, Abril 1986.

escenificación del poder policial (sobre todo, al poner de manifiesto su sustrato de intimidación). O, parafraseando a Martínez Estrada, un gesto que pretendía resultar de lo más indecoroso.

El arma -me explicaba un Comisario Mayor de la PPBA- sólo puede ser guardada en su cartuchera. Y sólo puede ser sacada de ella para disparar. Lo demás, ya sea tenerla sobre el escritorio o calzada dentro del pantalón, es ostentación.³⁵ Y, de creer en sus palabras, está reglamentariamente prohibido:³⁶

Merece especial cuidado y dedicación el armamento previsto, del cual puede depender la vida de terceros o del propio policía. Deberá encontrarse permanentemente en perfectas condiciones de limpieza y funcionamiento.

Se procurará que el manipuleo del armamento en lo posible sea realizado por manos expertas encargadas de su limpieza y funcionamiento, debiendo ser utilizado únicamente cuando las circunstancias así lo requieran.

Utilizar el armamento con otros fines que no sea el estrictamente profesional sólo conducirá a problemas de difícil solución y en muchos casos a producir desgracias personales o a terceros.³⁷

El arma no necesita desenvainarse para ser usada:³⁸ su uso puede ser muchas veces discursivo. Chistes en torno a la utilización del arma reglamentaria eran recurrentes en

³⁵ Durante mi trabajo de campo en la Escuela Superior, dos policías fueron sancionados por uso indebido del arma. El relato de lo sucedido me fue hecho por el Director del establecimiento. Los alumnos de un curso de "Mística Policial" que se estaba dictando en esos días estaban mirando una película, solos en el aula. El film mostró, en un momento, una escena de un policía obligado a consumir droga, pistola en la cabeza mediante. Parece ser que uno de los alumnos, a modo de chanza, repitió la escena en la cabeza de otro compañero, que le festejó la broma. Alguien los vio y elevó la denuncia. Hasta lo que pude saber del caso, los dos policías habían sido sancionados: uno por uso indebido del arma y otro por encubrimiento (al parecer había intentado defender a su compañero diciendo que la broma había sido con hecha con la mano y no con la pistola). Se había pedido, además, un psicotécnico para ver si estaban en condiciones de portar armas y se estaba evaluando, si mal no recuerdo, su expulsión de la Escuela.

³⁶ No he encontrado, revisando leyes, decretos o manuales, ninguna normativa que se expida claramente en este sentido. Tal vez se trate de un caso de limitación personal: de no haber dado con las fuentes de información adecuadas. O tal vez pueda tratarse, como afirman Martínez y Eilbaum, refiriéndose al *Reglamento sobre el uso del arma* (PFA), de una suerte de omisión normativa. Esta omisión implica, en el caso mencionado, "legislar sobre el cuidado material de las armas -limpieza, guarda, etc.- y los criterios de la participación del personal policial en concursos de tiro", pero no establecer, en ningún lugar, "ni siquiera superficialmente, criterios sobre cuándo y cómo debe el policía utilizar su arma de fuego cuando está en operación" (1999:4-5). Esto, que resulta coherente con la afirmación del *Manual* que se presenta a continuación, no debe ser considerado un dato menor.

³⁷ *Manual práctico para el personal subalterno*, p.34.

³⁸ De hecho, puede incluso transformarse, al menos en la PPBA, en un objeto cotidiano pero en desuso. Durante mi trabajo de campo en la Escuela Superior era habitual escuchar a los Subinspectores quejarse acerca de las escasas prácticas de tiro costeadas por la institución. Uno de ellos me contaba que él

el ámbito de las clases de la Escuela Superior. Sobre todo en las instancias de parciales. Una mañana, ante una evaluación escrita de la materia "Psicología", uno de los oficiales deslizó, mientras preparaba la hoja para el examen, una muestra de saber profesional: "*a matar o a morir*". Y otro añadió, desde el fondo del aula, una suerte de chanza de amenaza: "*es la primera vez que pongo balas en la recámara*". Se trataba, obviamente, de un chiste.³⁹ Pero de un chiste fundado en el reconocimiento de la función del arma en tanto elemento intimidatorio.

Si esto es así es porque el arma es, tal vez, la característica distintiva de la profesión policial. La que los funda como policías. La que condensa, si se quiere, la barrera, tan simbólica como real, entre la sociedad civil y dicha fuerza. La tensión que, desde el discurso institucional, se genera entre lo policial y lo civil no deja de ser interesante. Mientras el personal deposita en el estado policial la legitimación de una separación, la Ley de Organización de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, sancionada durante la reforma de 1998, señala que "la Policía de Seguridad Departamental, la Policía de Investigaciones en función judicial, y la Policía de Seguridad Vial son instituciones civiles armadas, jerarquizadas y con carácter profesional".⁴⁰

Estado policial o institución civil armada, los términos, aunque pretendidamente contrapuestos, no lo son. Uno y otro giran, para la fundación de una cierta especificidad institucional, en torno a la portación del arma. Explicaba, al inicio de este trabajo, que el estado policial se deriva de la situación jurídica que resulta del conjunto de deberes y derechos establecidos por las leyes y reglamentos para el personal policial.⁴¹ La reciente

practicaba alrededor de 10 tiros por semana, por su propio interés y de su propio bolsillo. Otro comentaba que "*hace 7 años que no tiro un tiro*". A juzgar por éste y otros comentarios, el policía (dependiendo de su función y destino) puede pasar largo tiempo sin necesidad de usar el arma ni de sacarla de la cartuchera. El mismo oficial que me contaba acerca de sus prácticas de tiro semanales me relataba el siguiente caso, ocurrido en su dependencia: la de un arma trabada, cuya vaina no podía sacarse. Intentaron dispararla para que saliera, pero no tuvieron éxito. Tuvieron que "*agarrarla a mazazos*" para descubrir que estaba toda oxidada y pegada por dentro.

³⁹ Los "chistes", es claro, dependen de un contexto de permisión especial. En el caso puntual de la asignatura mencionada, lo particular de la temática, unido a una docente co-generacional, sin dudas habilitaba cierta flexibilidad en las prácticas y comentarios de los alumnos. Estos "chistes" podían variar en intensidad y volverse, en ciertos casos, menos leves y más perversos. En esa misma materia, ante la entrega de unos exámenes, un oficial que entró tarde a clase se detuvo ante la profesora, con la mano encima del arma, y comentó: "estamos todos aprobados, ¿no?". Sería sin dudas interesante adentrarse en el campo de análisis que abren estos chistes internos. No sólo por el juego de imágenes propias y ajenas que vehiculizan, sino por la actuación de estereotipos que ponen de manifiesto.

⁴⁰ Ley de Organización de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, Ley 12.155, art.3.

⁴¹ Tal estado policial no debe confundirse, como oportunamente me aclarara Sofía Tiscornia, con el Código de Justicia Policial promulgado por Perón en 1944 y derogado por el Decreto 276 el 04/10/55. El

Ley 13.201 es, si se quiere, un tanto más explícita, al señalar que dicho estado policial emana del desempeño efectivo y excluyente de las tareas de prevención, investigación, disuasión y/o uso efectivo de la fuerza,⁴² donde este uso de la fuerza implica, si bien no única o necesariamente, el uso del arma.

La organización misma de la fuerza policial sostiene esta afirmación. De los tres Agrupamientos en que ésta se divide - Comando, Servicios y Personal civil-, sólo este último no cuenta con estado policial. Tampoco cuenta, en concordancia, con la posibilidad de portar un arma reglamentaria.⁴³ Si se atiende a que este Agrupamiento comprende, al menos en la PPBA, a los docentes de los institutos policiales y a los correos,⁴⁴ se comprenderá el porqué de tal disposición.

Una situación particular reviste el personal del Agrupamiento Servicios, dividido en los escalafones Profesional, Técnico, Administrativo y Servicios Generales,⁴⁵ con la misión de colaborar con el personal de Comando "en todos aquellos aspectos que concurran a posibilitar el mejor cumplimiento de la misión de la Policía".⁴⁶ Para ellos, los artículos 11 y 12 del Decreto 1675/80 establecen que, aquellos que determine el Jefe de Policía, deberán usar el uniforme, las insignias, los atributos y el arma provista por la institución. Pero la misma reglamentación rápidamente aclara que, en atención a su función, "el uso del uniforme y la portación del arma provista deberá circunscribirse, fundamentalmente, al ámbito interno de la institución, actos públicos y/o privados y que cuente con la aprobación del Jefe de Policía".⁴⁷

mismo implicó la creación de un Consejo Supremo de Justicia policial, que fue presidido por el Inspector General Enrique Fentanes, renombrado miembro de la institución. Se trataba, mediante esta medida, de conferir al funcionario policial un estado similar al que poseían las fuerzas armadas y que lo ligaba permanentemente -aún en caso de jubilación- a la repartición (Andersen, 2002). Perón lo expresaba en estos términos: "existen fuero civil y fuero militar: nunca me he explicado por qué no existe un fuero policial. Vale decir, que el policía es el hombre que actúa frente al delincuente teniendo éste las mismas garantías que aquel. ¿Por qué? Así el poder siempre lleva las de perder. Para mí ha sido siempre anacrónico, una cosa que me ha hecho sonreír...saber que el vigilante -para poder utilizar su arma- tiene que recibir primero un balazo Esto pone a esa pobre gente en una situación desgraciada" (Andersen, 2002: 147-148).

⁴² Ley del Personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, Ley 13.201, art.3.

⁴³ Aunque, como me explicaba un OSI, puede hacerlo. Para esto tiene que acreditar las razones por las que solicita usarla y acceder a una credencial de legítimo portador.

⁴⁴ Reglamentación de la Ley de Personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Decreto 1675/80, art.23.

⁴⁵ *Idem*, art.17.

⁴⁶ *Idem*, art.16.

⁴⁷ *Idem*, art.13.

En la práctica, sin embargo, los usos son otros, y es raro aquel policía de Servicios que acceda a cumplir su tarea cotidiana -distinta cosa son los actos públicos- con el arma encima. Una Cabo de este Agrupamiento que trabajaba en una delegación de Bomberos de la PFA me contaba que la suya, y la de otros compañeros en su misma situación, estaba guardada en la caja fuerte de la dependencia.

El arma se vuelve, en este sentido, el solo instrumento de los policías que revisten en la Agrupación Comando.⁴⁸ O la sola prerrogativa, como ellos mismos se identifican, de los policías "de verdad",⁴⁹ frente a los cuales los otros son meros policías "de papel" o "de cartón". Los otros, vale aclararlo, son aquellos que, teniendo estado policial, no "*son policías de verdad, porque no tienen el problema en la calle*" (el personal civil, es claro, ni siquiera califica para ser descalificado). "*El policía que sirve es el que anda en la calle -me explicaba cierta vez una Cadete-. El que está en la oficina, o metido en la Escuela, ese no sirve. Es mal policía. El que se la banca es el que está en la calle. Si servís para la calle sos lo más de lo más. Bancartela, ir al frente*".

El policía "de papel" es, como se desprende de estas palabras, el administrativo. No necesariamente el personal del Agrupamiento Servicios, sino también aquellos de Comando que han podido pasarse -por situaciones contempladas reglamentariamente⁵⁰ o por "acomodo"- a tareas de esa índole:

⁴⁸ Tal personal, como explicaba anteriormente, tiene función de seguridad, debiendo proceder a la prevención y represión de delitos y contravenciones, y al mantenimiento del orden público.

⁴⁹ El 11 de Junio de 2003, el diario *Clarín* publicaba la siguiente noticia: los alumnos secundarios del barrio Los Filtros, en la ciudad de Córdoba, habían pedido autorización para ir armados al colegio, dado los constantes asaltos que sufrían en las inmediaciones del establecimiento. Algunos de sus padres, de hecho, los acompañaban al colegio armados. Unos días después, la profesora de "Relaciones con la comunidad" le preguntaba a sus alumnos de la Escuela Superior qué opinión le merecía este suceso. Las respuestas giraron en torno a la misma línea: "*una barbaridad*", "*es el paso previo a la revolución civil*", "*es peligroso que se arme gente que no tiene conocimiento del uso de un arma, ni capacidad mental para portar un arma*". Más allá de la pertinencia o no de los comentarios, sus reacciones tal vez puedan leerse a la luz de esta concepción del arma como sola prerrogativa de la función policial.

⁵⁰ A este respecto, el art.110 del Decreto 1675/80 señala: "el personal del Agrupamiento Comando que como consecuencia de lesiones o enfermedad no pueda desempeñar las funciones propias de las distintas especialidades de dicho Agrupamiento, podrá ser destinado a funciones del Agrupamiento Servicios por el tiempo que las secuelas de aquellas así lo impongan, en tareas propias a su grado de capacidad. En el supuesto que las secuelas de las lesiones o enfermedad sufridas revistieren carácter de permanente de acuerdo a dictamen médico, pero que aun así no tornaren procedente el pase a retiro del agente conforme las disposiciones de la Ley Previsional, el Jefe de Policía podrá disponer el pase al Agrupamiento Servicios, manteniendo la jerarquía en que revistare y ocupando el último lugar entre los de su misma antigüedad en el grado".

El tipo ese es el que que hace nada más papeles. Está en la comisaría, no sale para nada, cumple 6 horas. Nosotros tenemos recargo de servicio, tenemos un montón de cosas que no podemos decir que no. Y que nada más lo que se dedica es a ver qué es lo que se escribió, y está más interesado en que le manden los papeles que ellos piden que en realidad lo que a vos te está pasando en la calle. Si vos te quedaste sin cartuchos, sin balas, si vos tenés el arma en condiciones, si tenés chalecos que funcionan. Están en otra, no les interesa nada. Total, ellos cobran sus horas CORES. Ese es el karma nuestro. Ellos son policías, pero son todos policías administrativos. No salen a la calle, se dedican nada más a hacer papeles. Y nosotros decimos que es un karma porque el aumento de sueldo nos lo sacan ellos, a nosotros. ¿Por qué? Porque ellos trabajan 6 horas, no arriesgan nada y están casi en similitud al sueldo nuestro.

El arma se vuelve, en este sentido, la materialización de una separación. A través de ella se dibuja la frontera que delimita el adentro y el afuera, ya sea entre "verdaderos" policías y policías "de papel", o bien entre civiles y policías (civiles habilitados para usarla, según la ley).⁵¹ El arma no sólo materializa el ejercicio del poder policial, sino que lo funda: está allí para señalar a aquellos que la portan como policías "de verdad".

Así, si el arma en la cintura habla de masculinidad, de cuerpos que, como explicaba líneas atrás un Subinspector, se "*bancan la calle*" y se "*arriesgan*", es porque el arma alude especialmente a esa combinación de peligrosidad y "aguante" que tanto permea la construcción institucional de la profesión. Evadir su uso es, en este sentido, rehusar el ejercicio "verdadero" de la profesión. En este sentido, el arma reglamentaria es más que un instrumento para la actuación de la función. Es el recurso que instaura al *sujeto policial*.

No es de extrañar, entonces, la reacción que causa la portación del arma en los recientes policías. Un Subinspector me contaba sus primeros días de Ayudante, recién egresado de la Escuela Vucetich:

⁵¹ Sería interesante indagar si el estado militar se basa también en la portación de armas o si se relaciona, antes bien, con la posibilidad del personal de esta fuerza de ser convocado para la guerra, como reservista. La Ley 19.101 de Organización del Personal Militar parece abonar esta postura, al establecer que el estado militar es la situación jurídica que resulta del conjunto de deberes y derechos establecidos por las leyes y reglamentos, para el personal que ocupa un lugar en la jerarquía militar de las Fuerzas Armadas. Señala asimismo que posee dicho estado el personal de las Fuerzas Armadas que integre su cuadro permanente y su reserva incorporada y el que, proveniente de su cuadro permanente, se encuentre en situación de retiro (arts. 5 y 6).

Te pasa que la primer semana andás todo el día con la pistola en la cintura, vas a bailar con la pistola en la cintura, salís a comprar el diario con la pistola en la cintura. Sos policía. Estás tan sugestionado, ya sos Rambo.

Sos policía. A serlo te habilita, parece ser, la pistola en la cintura (que se vuelve, así, parte misma del cuerpo policial: un índice más de su corporalidad). El personal del Agrupamiento Comando gusta de afirmar que está obligado a portar su arma reglamentaria las 24 horas del día, esté de servicio o de franco, en virtud del mentado estado policial que no conoce de horas no-laborales.⁵² Esto, sin embargo, ya no es así. La PFA modificó, en 1999, el artículo 69 del Reglamento General de Armas y Tiro, estableciendo que la portación de armas es obligatoria sólo durante la prestación de servicios ordinarios o adicionales (Orden del Día Interna n.115 del 17/6/99).

La Ley provincial 12.968, promulgada el 22 de noviembre de 2002, introdujo una disposición similar para los funcionarios policiales de la PPBA, disponiendo que es deber del personal en actividad portar el arma reglamentaria durante la prestación del servicio, pero dejando en claro que sólo constituye un derecho el portarla cuando se encontrare fuera de éste.⁵³ La nueva Ley del Personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires es aun más tajante, al establecer que es derecho del personal el "portar armas provistas por la institución durante el servicio y fuera de aquél, cuando así lo juzgue necesario y previa autorización del superior".⁵⁴

Pero un escrupuloso acatamiento a las normas -vigentes o caducas- no parece ser suficiente para explicar la extendida actitud de irrefrenable apego al arma.⁵⁵ Un Agente me lo explicaba en estos términos: *"yo, no sé, te digo, en 2 meses y pico que estoy*

⁵² El artículo 14, inciso I b del Decreto-Ley 9550/80 establece que es deber del personal del Agrupamiento Comando "portar el arma reglamentaria". Junto a esta norma, el oficial de cuya Ley hice la fotocopia, había añadido, en letra manuscrita: "24h y franco".

⁵³ CELS, *Reporte semanal de análisis y estadísticas*, 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2002.

⁵⁴ Ley del Personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, Ley 13.201, art.11, inc e.

⁵⁵ Frente a esta postura, una amplia franja del personal policial prefiere no llevar su arma encima cuando no se encuentra directamente abocado a sus funciones. Los que optan por esta conducta la explican en virtud de argumentos de seguridad (propia y ajena). Un oficial Subinspector me relataba sus razones: *"después te das vas dando cuenta de las cosas que pueden llegar a pasar por salir vos con la pistola, ¿me entendés? Ir a bailar, y que por ahí se arme un quilombo, y vos arranqués con la pistola, cosa que no podés hacer, por la gente que hay. Y ha pasado también que han salido a bailar, se han puesto a pelear con alguno que estaba mamado y los han matado a palos, le han sacado la pistola, han pasado diez mil quilombos, viste, y son cosas que no podés hacer. O sea, vos tenés que evaluar [si llevar o no el arma], tenés que ver. Yo no lo hago"*.

recibido, creé una dependencia de mi arma, no me animo a salir a la calle sin mi arma. Creás una dependencia, te da la seguridad. Porque vos sabés que vas a actuar, que vas a hacer algo".

Pero el arma puede transformarse en algo más que en un instrumento para la seguridad ontológica. Puede transformarse también en una suerte de carnet de presentación:

Recreo. Vuelvo al aula 2, a pedir voluntarios para una charla. Luego de un silencio tan largo como incómodo, B. se ofrece. No faltan las risas y los chistes, al mejor estilo de colegio secundario. Llueven las recomendaciones para el candidateado: al menos, que yo le pague el almuerzo. En medio de las bromas, le pregunto si no tiene problemas en que la charla sea con grabador. Me contesta algo que suscita la carcajada general: "¿y yo puedo ir con una pistola con silenciador?".⁵⁶

Si la respuesta de este Subinspector resulta interesante no es sólo por revelar una apelación al arma como instancia defensiva. Es, además, por la delimitación de competencias y de habilitaciones que deja entrever, donde la tenencia de un grabador que pudiese comprometerlo se contrarresta con *la pistola con silenciador* que pudiera defenderlo. Ambos objetos portan identidades. El arma, en este sentido, es mucho más que la representación de la autoridad policial: es el recurso que lo inviste -y lo presenta- como sujeto de poder.⁵⁷

Decía, al inicio de este capítulo, que los cuerpos desnudos de los cadetes del Colegio Militar relataban, a través de poses sugestivas y aditamentos, un claro discurso de sexualidad y poder. En un trabajo sobre travestismo, Josefina Fernández se pregunta qué miran las travestis cuando observan el cuerpo femenino. Más precisamente, "¿cuáles son los sitios corporales de significación de lo que es designado como femenino que privilegian las travestis a la hora de intervenir sus cuerpos?" (2004:162). Más allá de las diferencias que separan a los sujetos analizados -travestis y policías-, el interrogante no deja de ser sugerente para reflexionar en torno a la construcción del cuerpo y la corporalidad.

⁵⁶ Registro de campo. Escuela superior, miércoles 28 de Abril de 2004

⁵⁷ La entrevista nunca se realizó. B. faltó recurrentemente a las clases que yo presenciaba por "motivos familiares". Al menos eso me explicaron sus compañeros de curso.

Y para sostener, asimismo, que en este mapa narrativo que es el cuerpo, el arma -en tanto elemento indisolublemente ligado a él- se vuelve, según creo, un sitio corporal de significación especial, un elemento privilegiado en la gramática con la que habla el cuerpo policial. El arma lo designa y lo narra. Como las gorras o los cinturones de los cadetes de 1942, es una "marca a la vista" -para retomar a Fernández-, que escribe, sobre esos cuerpos, un determinado discurso de masculinidad y dominio. Se transforma así en una instancia central en la narrativización del *sujeto policial* en tanto sujeto de poder.



Tom of Finland, *The art of pleasure*, p.218.



Tom of Finland, *The art of pleasure*, p.219.



Tom of Finland, *The art of pleasure*, p.190.



Tom of Finland, *The art of pleasure*, p.265.

El cuerpo inviable

I

Los capítulos precedentes hablan del proceso de construcción del *cuerpo legítimo*. Desde la delimitación de un determinado cuerpo físico hasta la pretensión de determinados registros de actuación corporal, la agencia policial va seleccionando, modelando y alentando un cierto cuerpo individual en conformidad con las necesidades del orden institucional. Existen ciertos cuerpos, sin embargo, que fracasan en este empeño de ser orientados hacia un nuevo patrón de normas y actitudes corporales.¹ Cuerpos que se resisten -por diversos motivos- a ser signados como un territorio institucional. Este capítulo intenta abordar el proceso de construcción del *sujeto policial* atendiendo no ya a los *cuerpos legítimos* que produce, sino a los *cuerpos inviables* que demarca, con el objetivo de dinamizar este período formativo a partir -también- de las tensiones que desnuda.

El rechazo que envuelve a estos cuerpos puede considerarse como bivalente. Alude tanto a los individuos que rechazan absolutamente el planteo institucional² como al rechazo de la misma institución hacia aquellos que no considera aptos para el ejercicio de la función policial. En uno y otro caso, se trata de cuerpos que no se han revelado aptos en la misión de adaptarse a la dinámica que supone el proceso formativo. Hablar de *cuerpos inviables* permite, en este sentido, rescatar tanto la perspectiva individual como la institucional, en tanto da cuenta de aquellos sujetos que bien se han planteado resistentes a la rutina de instrucción o que bien son considerados, por sus instructores o compañeros, no capacitados para sobrellevarla. Se trata, en uno u otro caso, de cuerpos que no logran adecuarse a la disciplina institucional. Esto es, de cuerpos que no pueden

¹ Vale aclarar que lo argumentado en este capítulo no debe ser entendido en el marco de los análisis de la sociología de la desviación (Merton, 1968, Becker, 1974, entre otros).

² No deben entenderse en este sentido las prácticas elusivas planteadas en el capítulo 8. Como argumenté anteriormente, ellas no suponen un cuestionamiento rotundo a las normas institucionales, sino más bien una intencionalidad de evasión momentánea.

incorporarse, llámese incompetencia o propio convencimiento, al patrón de actuación alentado.

La inviabilidad de ciertos cuerpos no debe ligarse, de manera causal, a la falta de afición que se tenga por las rutinizaciones escolares. Dicha inviabilidad no alude necesariamente a la falta de empatía con la lógica de la instrucción, sino que alude, más bien, a la capacidad de desempeñarse según los parámetros institucionales, se esté o no de acuerdo con ellos. A la mayoría de Cadetes y Aspirantes puede no gustarles el paso por las Escuelas de ingreso, pero ello no implica que se revelen incapaces en la tarea de adaptarse a los requerimientos cotidianos. De hecho, no es extraño encontrarse con policías en servicio que reconocen haber sufrido, en su momento, la dinámica de estos establecimientos. Los *cuerpos inviables* lo son más por la incompetencia en el desempeño que por la motivación que a éste subyace.

Contrariamente a lo que pueda pensarse, la inviabilidad de estos cuerpos puede manifestarse mucho antes del período de instrucción. Puede manifestarse, por ejemplo, en el momento mismo de solicitar el ingreso a la institución. Así, en el cumplimiento de estos requisitos -exámenes físicos, médicos, psicológicos- se dirime tanto la elección de aquellos a los que se considera aptos para convertirse en policías como el rechazo de aquellos que la institución entiende que no lo son.

En este primer proceso selectivo se deben sortear, como detallaba en el capítulo 3, una serie de rutinas examinadoras. La evaluación -superados los análisis clínicos y las obligatorias vacunas- toma un día completo, en el que se suceden los exámenes mencionados. Los cuerpos que se descartan, sin embargo, no siempre implican fallas efectivas en el desempeño de estas distintas evaluaciones. Una Cadete me relataba su propia experiencia en relación a los trámites de ingreso:

Yo pasé todo, sabía que el intelectual me había dado muy bien porque tenía toda una preparación. Yo antes de eso [de ingresar a la policía] estudié Licenciatura en Informática, yo ya estaba entrenada en lo que es estudio, responder. Me da que estaba apto en el psicológico, porque el tipo me había preguntado un montón de cosas. Y yo había estado haciendo terapia por mi cuenta, ya iba al psicólogo. A mí me da apto el psicológico, me da apto todo, y no me da apto el físico. No el físico

de lo que es entrenamiento, sino el físico de lo que es parte de análisis. El médico, no me da apto. Entonces qué hago yo. Digo no, a mí no me van...Empiezo a llamar a la Escuela, por mi cuenta y me dicen "no, porque se perdieron tus análisis".

Los análisis perdidos constituyen, como me explicaba esta Cadete, uno de los tantos ardides puestos en juego por las Escuelas policiales para disfrazar de "objetividad" a un proceso selectivo que dista mucho de serlo. *"Es un simulacro -repetía, refiriéndose al proceso examinador-. En realidad ya saben quién va a entrar y quién no"*.

En la justificación del rechazo pueden mediar también argumentaciones científicas. La entrevista psicológica, parece, se revela como el filtro por excelencia con que la institución frena el ingreso de aquellos que no desea entre sus filas. *"Ahí es donde la mayoría, cuando quieren que no entres, te ponen que no estás apto"*. La dinámica de la entrevista, según cuenta esta Cadete, consiste en testear la presencia o no de una cierta firmeza psicológica con la cual hacer frente a la clausura que significa la vida dentro de la Escuela Vucetich. Este testeo se convierte, en muchos casos, en un claro apremio:

C: Te apuraban, a muchos chicos los apuraban.

M: ¿Y qué te preguntan?

C: Si sabías que eso eran dos años. "Vos vas a estar acá, mirá que son dos años, que no vas a ver a tu familia". "El precio si yo quiero estar acá es ese, y ya lo sé". A las mujeres, si tenían hijos, les daban con un caño por ese lado.

M: Pero, ¿no es un requisito?

C: ¿No tener hijos?

M: Sí.

L: Nosotras nos enteramos que una chica estaba casada con dos hijos en segundo año.

Lo anteriormente dicho no hace sino poner de manifiesto la clara manipulación de las normas, que, por un lado, lleva a consentir lo inconveniente -el ingreso de mujeres con hijos al cuerpo de oficiales-³ y, por otro, a maniobrar lo apto para volverlo improcedente.

³ Al menos en la PFA, es requisito indispensable para el ingreso al cuerpo de oficiales ser soltero/a o viudo/a sin hijos (<http://www.escuelafalcon.edu.ar/wpage/Requisitos.htm>). Para el ingreso al mismo cuadro, la PPBA no reseña más especificaciones que las relativas al estado civil. Así, se reglamenta que

La Cadete que me contaba su experiencia había caído, sin entender porqué, en este segundo caso. Prestar atención al devenir de su historia permitirá visualizar la existencia de otras pautas por las cuales se resuelve el ingreso a la institución policial. Sus exámenes médicos se habían extraviado. Decide entonces pedir una copia de ellos en el laboratorio y se va, desde el pueblo bonaerense donde vive, a llevarlos ella misma a la Escuela Vucetich. Se los entrega a quien la atiende (una vez en la Escuela, y conocedora de su funcionamiento, se daría cuenta de que la debía haber atendido el portero). Cuando llama a los quince días, para obtener alguna información sobre el curso del trámite, los análisis seguían sin aparecer.

Ahí el marido de la amiga que yo tengo, el hermano es comisario. Entonces le comento. Yo ya había dicho *basta, no entro, ya está*. "No, no, vos esperá -me dice-, vamos a hacer una cosa". Porque ahí no vales como persona, valés por la jerarquía que tenés. Entonces si sos comisario, sos alguien. Entonces fuimos un día ahí, a la Escuela Superior que está en La Plata, llevamos los análisis. Fui yo con él. "Esta chica tiene todo apto, pero le perdieron los análisis, y por eso no se va a quedar afuera". Bueno, qué pasó, empezaron las clases, empezó el curso, no me mandaron la notificación, dije *ya está*. A los 15 días me mandaron la notificación, yo entré 15 días después.

Si esta Cadete logró sortear la traba que constituía la sistemática pérdida de sus exámenes fue, pareciera, porque reforzó su pedido de ingreso a la institución con la presentación de un aval jerárquico. Aparecido el respaldo del comisario,⁴ los exámenes médicos no pudieron volver a perderse. Pasado el tiempo, se enteraría, por un oficial de la Escuela, el porqué de esas pérdidas tan recurrentes: "*¿sabe usted, M., por qué no entró? Porque usted estaba tercera en el promedio general, entonces molestaba a la hija de alguno*". "*Para que pudiera entrar otra -me explicaba ella- me pusieron que no*

los ingresantes a la Escuela Vucetich deben ser solteros/as, pero nada se aclara respecto a la existencia de hijos.

⁴ Resulta recurrente, en los relatos de los ingresantes, la figura de un conector con la institución. Esto es, de una persona -pariente, amigo, vecino- que oficia de nexo y que mediante consejos, avales, recomendaciones o contactos, contribuye a la posibilidad del ingreso. La importancia de esta figura de apoyo parece ser tal que su ausencia es especialmente remarcada en los relatos de ciertos policías como evidencia de lo complicado del ingreso a la agencia policial. Una oficial Subinspector contaba su ingreso a la Escuela Vucetich justamente en esos términos: "*Yo no tengo ningún familiar en policía, quería entrar, luché para entrar y entré. Fue difícil porque no tenía ningún familiar, nadie que me pudiera ayudar. Mi papá no quería para nada, estuvo preso en el '78. A la semana que empezamos, 7 ya habían pedido la baja*".

estaba apta, quedás afuera. Cuando aparecen mis análisis no les queda otra que hacerme entrar. Quedé primera en la lista de espera. Y ahí entré".

Lo que el relato de esta Cadete deja entrever es la existencia de cuerpos rechazados, de cuerpos que deben resultar no aptos para que otros tengan oportunidad de serlo. Lo interesante es constatar el papel central que le cabe a lo corpóreo en este proceso de objeción a la institución policial. Sean cuales fueren las causales del rechazo, lo inviable se construye alrededor de la falla corporal: orgánica, física o psicológica.⁵ El cuerpo se convierte en un insumo material capaz de ser leído y hasta manipulado para convertirse en la fuente -en el depositario- del fracaso. La apelación a lo corporal no hace otra cosa que mantener vigente la mascarada de un proceso selectivo basado en aptitudes mensurables, testeables y comprobables; en aptitudes, en suma, científicas y objetivas.

En el caso analizado, la dinámica que realmente guía este proceso de selección radica, en gran parte, en los bajos cupos con que cuenta el personal femenino para el ingreso a la Escuela Vucetich. Una oficial Subinspector me contaba que, de las 1000 postulantes que se presentaron el año en que ella entró, fueron 580 las seleccionadas para rendir los exámenes y 35 las que finalmente ingresaron.⁶ Se entiende entonces que, dado lo bajo

⁵ Si bien el escaso trabajo de campo en relación a las pericias psicológicas me impide manifestarme respecto de su utilización en el marco de estas Escuelas de ingreso, sería sin dudas interesante avanzar en este sentido. No sólo para dar cuenta de la importancia central que se reserva a estos tests en tanto discursos de verdad avalados por la ciencia, sino, además, para abordar la utilización efectiva que podría derivarse de su articulación en un contexto burocrático como el analizado.

⁶ Los datos corresponden al año 1994. Si bien no cuento con información actualizada al respecto, puedo afirmar que el cupo de ingreso a la Escuela Vucetich ha sido, históricamente, siempre más bajo para las mujeres que para los hombres. Un intento por revertir esta práctica se llevó a cabo, durante los años 1998 y 1999, por el entonces Director del establecimiento, que estableció una idéntica proporción de ingresantes de ambos sexos. Cabe esperar, de todas maneras, que esta "pugna" por el ingreso sea más frecuente en las Escuelas de oficiales que en las de suboficiales, por tratarse de aquellos ámbitos educativos a los que intentan ingresar, al menos en términos generales, los parientes de los ya oficiales en servicio. La realidad de los cupos puede, en ciertos espacios, ser sobrepasada por otras cuestiones. Así parece estar ocurriendo en la Escuela de Cadetes de la Policía de Río Negro, que recibió, durante el inicio del ciclo lectivo de 2006, más solicitudes de ingreso de mujeres (103) que de hombres (76), según detalla el diario *Río Negro* en su edición del 25/01/06. Luego de 11 años de mantener un alumnado exclusivamente de hombres, esta reapertura al ingreso mixto puede contribuir a la explicación de este interés tan marcadamente diferencial. Aunque no habría que descartar, en las variables de esta explicación, los índices de desocupación femenina de tal provincia y las posibilidades que de la inserción en tal Escuela se derivan (beca mensual de aproximadamente \$450, comida, asistencia médica y odontológica, cobertura de obra social, alojamiento, uniforme y la indumentaria deportiva que la capacitación requiera).

de ese número, sea necesario activar los debidos mecanismos para lograr el ingreso de aquellas postulantes que son "hijas de" o vienen "de parte de".⁷

Estos cuerpos que deben fracasar en el intento de ser parte de la agencia policial para que otros resulten elegidos hablan a las claras de una cierta condición indispensable a la hora del ingreso a la institución. Así, exámenes clínicos, físicos o psicológicos se revelan insuficientes a la hora de dar cuenta de la totalidad de las instancias del proceso selectivo. Como el relato de la Cadete deja percibir, hay una pauta que delimita cuerpos imposibles de ser rechazados, y que señala que los cuerpos completamente viables son los policiales. Esto es, los cuerpos que ya pertenecen, por motivos de parentesco o afinidad, a la "familia policial".

La existencia de esta pauta selectiva anticipa una máxima institucional de amplia recurrencia a lo largo del proceso formativo: los *cuerpos inviables* son aquellos que parecen implicar la ausencia de una cierta "esencia policial", llámese posesión de parentesco, de recomendación o, una vez avanzada la instrucción, de simple registro de actuación corporal.

II

"Lo mejor de la policía es la Escuela Vucetich". Al menos eso suele escucharse, recurrentemente, de boca de efectivos que cargan sobre sus espaldas largos años de servicio. Para la amplia mayoría de Cadetes, tal vez ignorantes de lo que vendrá después del egreso, esta declaración resulta, cuanto menos, irónica. Muchos llegan, el primer día, sin saber a ciencia cierta lo que les deparará la Escuela. El enfrentamiento con la dinámica de su clausura y de su instrucción les reserva no pocas sorpresas. Salvo, quizás, a esa proporción importante de los ingresantes que constituyen los "hijos de", y que pueden estar más familiarizados con la rutina de formación policial.

Para los restantes Cadetes -la amplia mayoría-, los primeros días dentro de la Escuela son una especie de shock. No es de extrañar entonces que el mayor número de bajas se

⁷ No por nada en el formulario de ingreso a la Escuela Vucetich se dedica un apartado especial a detallar la "relación policial" que el postulante pueda tener "dentro del siguiente vínculo: padre, madre, abuelo/a, hermano/a, tío/a, hermanastro/a, del personal de revista en la repartición, jubilados o fallecidos".

de en esos primeros momentos de la instrucción,⁸ cuando se revela lo más arduo del proceso de adaptación:

Hay un chico que entró un año después que yo, que había estado intentando 3 ó 4 veces. Que intentó la última vez conmigo y al año siguiente entró. Cuando le avisaron que entraba era el hombre más feliz del mundo. A la semana, al segundo día, tercero, porque encima no tenía contacto, yo ya estaba en segundo año. Bueno, y en un momento pude verlo, ¡y la cara que tenía! Era un shock. Es un shock lo que te produce. Si pasás ese momento, bueno.

Si se acuerda en que esos individuos que piden la baja durante el inicio de la instrucción fallaron en adaptarse a su dinámica, entonces puede afirmarse que la gran mayoría de los *cuerpos inviables* que deparará el período formativo se despliega en esas primeras semanas. "*La mayoría que se va, se va en ese momento* -me explicaba el mismo Cadete-. *Porque ya después como que te hacés immune*". El fracaso⁹ de esos cuerpos radica justamente en la vulnerabilidad: en la falta de resistencia ante las rutinizaciones escolares. Se trata de individuos que no lograron encauzar sus actos en el marco corporal propuesto por la institución. O, si se quiere, de individuos cuya corporalidad la institución policial no pudo apropiarse por completo.

Muchos policías en servicio tienden a argumentar que este "shock" inicial es producto de la falta de vocación que guía, hoy en día, el ingreso a la institución.¹⁰ No es ningún

⁸ Son esas bajas al inicio de la instrucción las que posibilitan el ingreso de aquellos que, como la Cadete del apartado anterior, quedaron en lista de espera.

⁹ En tanto esta tesis intenta dar cuenta de aquellos imperativos que se proponen *desde* la institución con miras a la construcción de un determinado *sujeto policial*, entiendo que cabe, en cierta medida, hablar también de cuerpos que fracasan. Es claro que entenderlos de esta manera sobredimensiona la mirada institucional, focalizando la falla en el fracaso de los individuos por adaptarse a la instrucción y no en el fracaso de estas rutinas por modelar un determinado sujeto. Sin embargo, si se entiende que todo Cadete o Aspirante ingresa a estos establecimientos a partir de cierta dosis de propia voluntad, quizás no resulte tan inexacto hablar de *cuerpos fracasados*. Ello así en tanto se acuerde que todo ingresante manifiesta, al menos al momento de concretar su elección, la intención de permanecer y concluir el período formativo. Desde esta perspectiva, su incapacidad para llevarlo a término puede ser visualizada, en cierto sentido, como una suerte de fracaso, ya que no se ha revelado apto para ajustar su cuerpo individual en conformidad con los patrones colectivos de actuación.

¹⁰ La vocación no deja de ser un tópico al que se apela en el proceso de construcción de una narrativa institucionalmente legítima; esto es, un recurso mayormente obligado para dar cuenta del propio devenir dentro de la fuerza. En este sentido, es curioso comprobar que su invocación tienen visos de aleatoriedad. El mismo grupo de Suboficiales que, preguntados por las razones de su ingreso a la policía, sinceraba motivaciones económicas, opinaba admonitoriamente, sin embargo, que los ingresantes a la nueva policía que se estaba creando en la Provincia de Buenos Aires (Policía Buenos Aires 2) eran atraídos por el sueldo. "*Así sólo va a entrar gente que necesita trabajo*", resumía uno de ellos, dando a entender, con lo

secreto que un elevado número de Cadetes y Aspirantes entra a la fuerza policial por motivaciones puramente económicas. Empleo y sueldo asegurado, obra social y múltiples beneficios¹¹ son alicientes más que tentadores. Puestos a explicar las razones de su ingreso, muchos policías sacan a relucir estas cuestiones. *"Lo mío fue más que nada por necesidad -contaba cierta vez un Subinspector-. Egresé de un colegio de educación técnica, de 6 años, lo menos que creía era que iba a ser policía. Perdí un año tratando de trabajar en algo de lo que había estudiado, de hacer valer el título. Perdí mi viejo siendo chico, mi vieja estaba sola, somos 5 hermanos. Surgió la idea: ¿y si entrás a Policía? "*

Postular que los que piden la baja atravesadas las primeras semanas de la Escuela son aquellos que carecen de vocación es simplificar excesivamente una realidad mucho más compleja (después de todo, tal vez sean justamente esas personas las que más empeño pongan para permanecer en la fuerza). El pedido de baja involucra a quienes no consiguen ajustarse a la propuesta institucional, y poco importan en esto las motivaciones del ingreso. Ese *cuerpo inviable* puede darse hasta en las mejores familias: la Cadete que había tenido que recurrir al aval de un comisario conocido para entrar a la Escuela Vucetich me contaba que, al año siguiente, le tocó entrar -el primer verbo no es excesivo- al hijo de este comisario. Ante la desolación (y presumo que la vergüenza) de éste, el hijo pidió la baja antes del mes.

La baja no es una decisión únicamente personal. Y si lo es, en ella interviene, muchas veces, la presión institucional. *"Si vos no les gustabas -me explicaba una Cadete refiriéndose a los instructores-, buscaban la manera de que te fueras"*. Pedir la baja

dicho, que el verdadero motivo del ingreso debía ser la vocación. La "vocación" pareciera funcionar, en este sentido, como un resorte que se activa ante la apelación a lo institucional. Si interrogados acerca de sí mismos pueden dar cuenta de una trayectoria personal (en un contexto privado, es claro), interrogados acerca de otros efectivos parecen no poder escapar a los lineamientos del discurso institucional, construido en torno a una firme vocación de servicio.

¹¹ Los beneficios de ser policía son amplios: desde viajar gratis en los transportes públicos a acceder a condiciones especiales en préstamos bancarios. Un Cadete me contaba que el solo hecho de ser estudiante ya te habilitaba para ser el beneficiario de varias mercedes: *"Yo me acuerdo: viajaba gratis a todos lados. No tenía el carnet de policía, digamos, que te dan la credencial, pero tenía el carnet de IOMA que decía "policía". Entonces yo mostraba eso y viajaba de acá [la Escuela Vucetich] a mi casa gratis, un pasaje de \$40. Iba y venía. En mi casa entraba a los boliches gratis, a todos lados gratis, porque sabían que iba a ser policía, más vale con ese llevarte bien"*. Lo anteriormente narrado abre un campo de futuros interrogantes, al evidenciar que policía se puede ser antes de serlo. Lo que parece primar en estos casos no es tanto la posesión efectiva de un cargo y un nombramiento, como la trama de prácticas y relaciones que sostienen a un sujeto y lo invisten de los modos de un determinado grupo social, señalándolo, hacia adentro y hacia afuera, como parte integrante de ese colectivo.

podía transformarse, además de en la expresión de la propia voluntad, en la asunción de una claudicación: los que llegaban a ella eran (también) aquellos que no lograban resistir los constantes embates de la superioridad.

Caben, en este sentido, dos aclaraciones. En primer lugar, que las bajas no son sólo una práctica aglutinada en los primeros momentos de la instrucción. Que se produzcan mayormente durante esta fase inicial no significa que no puedan sucederse, asimismo, en cualquier otro momento del período de formación. Y, en segundo lugar, que no todos los cuerpos considerados inviables por la institución se dirimen bajo esa modalidad de rechazo. Las bajas -voluntarias o inducidas- son, tal vez, la expresión extrema con que se objetan esos cuerpos no aptos. Pero existe toda otra gama de recursos, como se verá a continuación, de los que la institución se vale para designar a aquellos entendidos como incapaces. El *cuerpo inviable* puede tener éxito en atravesar la etapa formativa y alcanzar el egreso sin dejar, por ello, de ser visualizado como un sujeto no apto para pertenecer a la fuerza policial. El fracaso de estos sujetos no se expresa necesariamente por el abandono de la institución, sino por la modalidad de su inserción dentro de la misma.

Este capítulo no trata, por consiguiente, de sujetos desviados ni de sujetos excluidos. Lo inviable de estos cuerpos no radica en anomalías ni implica necesariamente una eliminación. Se trata de individuos que fallan -o son visualizados como *fallidos*- en la actuación del desempeño. Los caracteriza, más que el estigma de la "otredad", la posesión de una distinción: su incapacidad tal vez radique -se verá más adelante- en no poder indistinguirse. Esto es, en no poder ser parte de lo que se entiende que debe ser el comportamiento de la masa.¹²

Pero, ¿qué atributos reúnen esos cuerpos que la institución visualiza como inviables? Uno de ellos es, sin duda, el desafío a la autoridad. Contestarle a un superior, cuestionar sus ordenes o hasta insinuar cierto asomo de resistencia constituye, dentro del ámbito de

¹² La etnográfica clásica -tal vez signada, mayormente, por un espíritu normativo- poco lugar le dio al tema de aquellos que, sin ser excluidos, eran considerados como diferentes. En su libro *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*, Margaret Mead se preguntaba si, en estas sociedades otras, no había conflictos, si no existían "temperamentos que se desviaban acentuadamente de lo normal como para hacer inevitable el choque" (1993 [1939]:155). Y, motivada por esta preocupación, dedicaba, en su ensayo sobre la adolescencia femenina, todo un capítulo a caracterizar a aquellas muchachas que, por su carácter, se apartaban de la conducta considerada común. La preocupación que guía este capítulo debe tal vez ser entendida a la luz de esa pregunta formulada por Margaret Mead.

estas Escuelas de ingreso, un claro signo de desacato. Toda reacción que se aleje del silencio y la subordinación representa, más que una inobservancia de las normas institucionales, una clara afrenta al orden jerárquico. Ana¹³ era una Cadete que padecía este problema: *"yo reconozco que no era una de las que me callaba la boca. Ese era uno de mis grandes problemas. Yo aceptaba las cosas si me las decías con fundamento. Pero si era porque sí, a mí eso no me...[alcanzaba] "*.

Se comprenderá entonces que su paso por la Escuela Vucetich haya estado salpicado por largos períodos de encierro y castigo. Ella misma me contaba algunos de los episodios que causaba su imposibilidad de permanecer callada:

Primero de todo tenías la parte de Aula y después, las mismas instructoras te enseñaban la parte policial. ¡Cada pavada! Ellas te decían cómo tenías que hacer. Y yo me acuerdo un día, que empezó a hablar de la Universidad. Yo tenía 25 años, estaba en segundo año, la oficial, que ya pasaba a ser Subinspector ese año, tenía 23 años. Dos años más chica que yo. Yo para esto ya había estado un mes encerrada por contestar. Porque yo, ¿qué pasaba? Ellas nos daban instrucción y nos tomaban exámenes sorpresa. Yo me mataba de risa, porque creo que ni ellos saben leer ni escribir. "Bueno -nos decía-, ahora por portarse mal van a hacer un examen". Siempre me sacaba 9 y 10, sin estudiar ni nada. Entonces a la mina le molestaba. Había una principalmente que me tenía acá, yo me daba cuenta que me tenía acá, cuando me podía agarrar...Era la que me dejaba presa siempre. Bueno, con esta chica un día estaba en una clase, yo ya con experiencia de la Universidad. Como que empezó a decir que en todos los órdenes, en la Universidad, porque nombró particularmente la Universidad, que todo era zafar. Que en la Universidad vos te podías copiar. Entonces yo le dije "mirá, disculpame, yo creo que la persona que llega a un nivel universitario no se va a estar macheteando". Como que era todo una farsa, que la Universidad también daba lugar a la corrupción. "Puede haber personas que hayan comprado títulos y todo lo que quieras, pero realmente, a un nivel académico, universitario, y te lo digo yo, por experiencia propia, que eso no existe". Que los conocimientos realmente los adquirís, porque no te podés machetear un libro entero. ¡Y ella me miró! "¿Vos fuiste a la Universidad alguna vez?" [le pregunta la Cadete a la instructora]. "No". "Ah, bueno..." [y hace un

¹³ El nombre es ficticio.

evidente gesto de *entonces callate*]. Claro, no me podés venir a hablar de algo que yo sé que es así. ¡Y encima que ella no conoce!

Si la actitud de Ana resultaba molesta no era sólo por lo que, desde la mirada institucional, se percibía en términos de desacato y enfrentamiento. Era, más bien, por lo que esta actitud representaba: su "insubordinación" no hablaba únicamente de un carácter fuerte; hablaba, además, de una actuación que se desviaba de lo que debe ser el buen policía. Su desempeño lograba evadir (y confrontar) los parámetros institucionales dentro de los cuales debía desarrollarse el *sujeto policial*.

En el universo de la Compañía femenina, otros atributos eran asimismo objeto de ensañamiento por parte de las instructoras. No sólo aquellas Cadetas que no lograban resistir los ejercicios físicos eran percibidas en términos de *cuerpos inviables*. También eran percibidas así aquellas Cadetas que contaban con una cualidad que, a juzgar por los relatos, era francamente despreciada (¿envidiada?) por las que eran sus superiores: la belleza física. Una de ellas me contaba el caso de una compañera suya: una chica que se dedicaba, a la noche, a hacer abdominales por su cuenta y a ponerse las cremas faciales que lograba inmiscuir dentro de la Compañía. Una chica que "*tenía un lomo espectacular*" y a quien el pantalón de fajina le quedaba maravillosamente. No sólo las instructoras "*le daban con un caño*". También las Cadetas de segundo año "*la odiaban*", y canalizaban ese odio mediante bailes y encierros.¹⁴ Esta chica, me contaba esta Cadete, pidió la baja cuando terminó el primer año.

Pero no todos los intentos institucionales tienen el mismo éxito:

Después había una chica que se recibió, que la vi, no lo podía creer. La chica entró conmigo, 18 años tenía, una nena. Y esta chica era una chica que tenía un problema. Obviamente, vos tenías que mirar a la cara [al superior] y no te podés reír. Y ella, se ponía nerviosa y se sonreía. Y nosotras después le decíamos, "J., por favor, no te rías". Nosotras nos poníamos tan mal. Mirá lo que hicieron, la mandaron al gabinete psicológico. "*¡Usted tiene problemas psicológicos!*". De tarada, así, porque la mandaban todo el tiempo. Y el psicólogo le decía "*¡pero no tenés nada!*". Todo para qué, porque le buscaban la vuelta, porque querían que

¹⁴ Se recordará que, en la Escuela Vucetich, el Cadete de segundo año es superior del de primero y posee todas las prerrogativas que emanan de esa superioridad jerárquica.

pidiera la baja.¹⁵ A ella le hacían la vida imposible. Con esta chica no lo lograron. Y esta chica se bancó...La rebajaban por el nivel de decirle sos una estúpida. La trataban de tarada. De tarada. "¡Pero usted que, ¿se ríe?!". Lo más lindo es que ella era normal. Hacía todo, y bien. Lo único que ella tenía este tema de que se sonreía.

Estos *cuerpos inviables*, se desprende de los relatos, parecen haber fallado en la adquisición de uno de los registros corporales más caros a la institución policial: la masculinidad. Los cuerpos de estas Cadetas ponen de manifiesto las actitudes que el período formativo se empeña precisamente en erradicar: la falta de *aguante*, de dureza y de resistencia. Claudicando ante el esfuerzo físico, preocupándose por la belleza del rostro, o siendo presa de los nervios, estos cuerpos manifiestan, en suma, atributos de la feminidad. O, dicho de otro modo: evidencian corporalidades que se encuentran más cerca de lo civil que de lo policial.

Pero no sólo la superioridad demarca cuáles son los *cuerpos inviables*. La huella institucional signa por igual a instructores y a alumnos (al menos a aquellos en que la construcción de un *cuerpo legítimo* se revela como exitosa). En este sentido, también incumbe a los propios Cadetes el identificar a aquellos compañeros cuyas corporalidades evidencian alguna suerte de fracaso en el intento de la vida cotidiana dentro de la institución. Estos *cuerpos inviables*, como se desprende del relato que me hacía un Liceísta, son merecedores de castigo:

O por ahí, qué sé yo, por ejemplo, si dos veces seguidas nos milonguearon porque uno se hizo el pelotudo o boludeaba, y entonces por él pagábamos que nos milonguearon, "ah, ¿sí?". Listo. Llegaba la noche y lo cagábamos a palos. Le dábamos. Si no era a la noche, era en un momento en que estábamos solos. Ahí le dábamos. Lo triturábamos. No boludeaba más. O si no, te frenteaban. Uno hizo una cagada, o le hizo una maldad a otro. Entonces el oficial se paraba en el medio de la Compañía: "¡Firmes! ¿Quién hizo esto?". Silencio todo el mundo. "Alguien lo hizo". Todos callados. "Bueno, ya que no es valiente el que quemó la almohada, todo el mundo afuera. ¿Nadie fue?". Por ahí había uno, que no quería milonguear y sabía que lo había hecho éste. Entonces te mandaba al frente: "fue B.". ¡Grrrr! Está bien, lo dejás pasar. Llegaba el momento, llegaba la noche, y le dábamos.

¹⁵ El gabinete psicológico se revela, una vez más, como el *locus* idóneo desde el cual "argumentar" las actitudes inviables.

La falla se despliega, una vez más, en el plano de lo policialmente incorrecto. Llámese boludo, "frentero" -"*porque te mandaba al frente con el oficial*"- o simplemente mal compañero. A aquel que no ayudaba, que no prestaba nada y se cortaba solo, a ese los Liceístas le destinaban, también, un trato especial: "*después a la noche le poníamos las frazadas arriba y lo curábamos. Se curaba o se iba. Pedía la baja. Yo he tenido casos de dos o tres flacos que se fueron. Sí, eran muy, muy tajos y los hicimos ir*".

El lenguaje -creo- es elocuente: habla a las claras de un cierto registro de actuación que, en el ámbito de las escuelas de ingreso, se decodifica en términos de desviación. Al que se aparta de lo que debe ser el comportamiento legítimo sólo le quedan dos opciones: la cura o la baja. O se revierten ciertas actitudes desatinadas y se in-corporan las modalidades institucionalmente aceptadas, o se enfrenta el abierto rechazo de la institución. A los que fracasan en el intento de ser parte de una moralidad común, "se los hace ir". La misma institución -instructores, profesionales, alumnos- pone en marcha los mecanismos adecuados para lograr la expulsión de aquellos cuerpos que vislumbra como fallidos. Es decir, de aquellos cuerpos que no logran desenvolverse en concordancia con el mandato institucional.

Dentro de los atributos de un *cuerpo inviable*, la excelencia es, sin dudas, otra de las fallas que se paga cara:

Salíamos de bañarnos los de 3ero y entraban los de 4to. Este chico era excelente alumno: todo 10, 10, 10. Y era super-prolijo: siempre bien peinado, siempre caminando apurado de un lado a otro. No se metía con nadie, siempre se cortaba solo. Él se estaba bañando. Justo el oficial se va. El cuartelero se va para la puerta. Y otro de 4to se pone así, tipo matón, en la puerta que va de la Compañía al baño, para que no entrara nadie. Todos compañeros del chico éste. Y entran dos de los pesaditos y le empiezan a pegar. Lo cagaron a palos. Pero lo cagaron a palos, eh. Había mucha tensión de los pesaditos con el pibe este. Se la tenían jurada. El ojo en compota, costillas rotas. No dijo ni mu. El flaco desnudo, adentro de las duchas. Nosotros ahí, cambiándonos en silencio, se escuchaban los golpes que le daban. "Ustedes no vieron ni escucharon nada", nos dijo el de la puerta. Lo dejaron ahí tirado en el baño, no nos dejaron ni ayudarlo a levantarse. Sus compañeros, eh. Se levantó solo. A la media hora vino el oficial. ¿Vos te crees que dijo algo? No le

preguntó nada, no hizo la denuncia. Como si nada hubiera pasado. El flaco se la comió callado. No hizo nada. Ahora creo que está en las FF.AA.

Las peleas eran, al menos en el contexto del Liceo, una práctica de cierta eventualidad.¹⁶ La mayoría implicaba altercados en los que intervenían alumnos no muy conocidos y por causas de nula gravedad. Alguien que miró mal a alguien, una simple pelea entre adolescentes. Cuestiones que se solucionaban con días de arresto. Sin embargo, las raras veces en que se trataba de "*palizas graves*" (unas dos en los cinco años de internado que le tocó vivir, me contaba este Liceísta), éstas implicaban la complicidad -o al menos el consentimiento- de los superiores.

La excelencia, parece, compone *cuerpos fallidos*. Cuerpos que atacan, mediante esta perfección, uno de los pilares sobre los que discurre el comportamiento legítimo en estas Escuelas. Si una inteligencia alta o un desempeño brillante no resultan valores alentados es porque, para la institución policial, la media es un bien a perseguir:

Tenés que seguir a la masa, tenés que hacer todo iguales. Tenés que estar en el medio. Ni demasiado bueno, ni demasiado excelente, ni descollar, porque te van a cagar a palos. Ni tampoco ser demasiado tonto. Ni para abajo ni para arriba. Ni sobresalir por lo bueno ni por lo malo. Pasar desapercibido es lo mejor que te puede pasar ahí adentro. Cuanto menos te nombren, mejor. Tratar de tener buenas notas. Lo que decían, hacerlo lo más rápido posible, en el tiempo que pedían, y ya está. Nada más. Hacer lo que ellos te pedían. No destacarte. En Aula sí, tratar de tener buenas notas, pero en Compañía no resaltar.

Ni tan bueno ni tan malo. Lo inoportuno no es la excelencia en sí, sino lo que ella conlleva: el hecho de ser diferente. Incurrir en cualquiera de los dos extremos es fracasar en la adaptación a las normas de convivencia. Uno y otro extremo representan iguales desviaciones a ese patrón de normalización que la institución policial intenta

¹⁶ En el ámbito de la Escuela Vucetich las peleas también eran una práctica frecuente (aunque tal vez no con el mismo nivel de gravedad que en el Liceo). Ahora bien, si estas modalidades de resolver enemistades eran posibles entre los hombres, no parecían serlo entre las mujeres. Una Cadete me contaba que no había, entre ellas, y a diferencia de los varones, ningún momento en que se pudieran "*agarrar*". Esta Cadete tenía una compañera que se la "*tenía jurada*". "*Nos sentábamos en la misma mesa de ocho para comer* -me contaba-. *Y me odiaba. Como no nos podíamos tocar, ella me decía "donde te encuentre en la calle..."*". Y me aclaraba: "*la mujer es más cizañera, no va a ir a agarrarse de los pelos*".

grabar en sus miembros. La mediocridad -esa exaltación de la medianía- es lo institucionalmente legítimo. Y los *cuerpos inviables*, como mencionaba anteriormente, tal vez no sean otra cosa que aquellos que se revelan poco aptos en el arte de la indistinción.

Estos cuerpos que fracasan por desenvolverse en los márgenes llevan a preguntarse por su contrapartida. Existen, es claro, los que triunfan. Son, generalmente, aquellos que transitan por carriles más medianeros. Basta, si no, considerar el caso de los Cadetes distinguidos; esto es, de los Cadetes que, terminado el primer año, pasan al segundo con un status superior. Ubicados entre los instructores y los Cadetes rasos, poseen ciertas prerrogativas: armar las guardias, quedarse con los mejores horarios o eludir la actividad física por estar abocados a otras tareas. El método de elección de esos Cadetes recae en un promedio que se hace, a fin del primer año, entre todos los integrantes de la Compañía. Las calificaciones abarcaban el desempeño en ésta y en Aula, aunque las valoraciones diferenciales entre ambos espacios son notables: "*Ustedes pueden tener la mejor nota en Aula* -advierten los instructores-, *pero acá todo se promedia*". La advertencia es más que clara para aquellos que lograron entender la dinámica de formación de las Escuelas de ingreso: el énfasis no está puesto en lo académico. Está puesto, más bien, en la actuación -*ni para abajo ni para arriba*- que se manifiesta en la instrucción.

Si algo han dejado en claro estos ejemplos, es que los *cuerpos inviables* son aquellos que no logran incorporar el mandato que distingue al período formativo analizado: la instauración de una ruptura. Señala Hollingshead, refiriéndose al ámbito castrense, que el soldado perfectamente adaptado a la institución es aquel que tiene su iniciativa civil reducida a cero. En el proceso de incorporación, el *self* se ha identificado plenamente con lo institucional y encuentra en él sus satisfacciones personales, sociales y emocionales (1946). La misma afirmación vale para el ámbito policial. El ingreso a esta agencia abre un espacio de socialización que requiere, para la efectiva construcción del *sujeto policial*, la completa alteración -y el completo abandono- de los valores del pasado.

Estos *cuerpos inviables* lo son justamente por no haber sorteado con éxito el pasaje propuesto por la institución. Contestarle a un superior, tratar de embellecer el rostro o el

cuerpo, mandar al frente a un compañero o ganarse palizas por demostrarse excelente son todas formas de desoír la distancia con lo civil que la agencia policial proclama como fundadora.

Si la construcción del *sujeto policial* requiere re-encauzar corporalidades civiles en una nueva matriz de actuación, estos cuerpos fracasan en el intento de transformarse en *cuerpos legítimos*. Sus gestualidades no logran remitir a un cuerpo policial. Presentan, por el contrario, un fuerte sustrato de "civilidad" que el período de instrucción ha fracasado en disolver. Es en torno a esa incapacidad de desenvolverse en tanto cuerpo policial -en torno a ese fracaso en la actuación del acatamiento, la masculinidad, la solidaridad o la mediocridad- que la institución construye sus *cuerpos inviables*. Los cuerpos que, merced a esa incompetencia para desligarse de lo civil, habrán, por ende, de resultar objetados.

III

La agencia policial propone un modelo de comportamiento. A lo largo del proceso formativo, Aspirantes, Cadetes y Liceístas son alentados a incorporar un cierto patrón de actuación. Sin embargo, como se ha visto, no todos logran expresar con idéntico éxito esta adecuación a las normas institucionales. Me gustaría retomar, en este punto, el caso de Ana. Luego de un intento frustrado de abandonar la Escuela Vucetich finalizado el primer año, Ana finalmente pidió la baja faltando apenas meses para el egreso. Sus compañeras, enteradas de la decisión, intentaron convencerla con un argumento lógico: "*Ana, te bancaste casi un año y medio, ¿te vas a ir ahora?*". Quisiera desarrollar entonces las razones que permiten la respuesta a esta pregunta, en tanto atender a las motivaciones de Ana para abandonar la carrera policial puede contribuir de manera especial a la comprensión de las coordenadas que guían la construcción del *sujeto policial*.

Ya he mencionado, anteriormente, que Ana era una Cadete con ciertos problemas de ajuste a la institución. Su larga estadía en la Escuela Vucetich estuvo surcada por arrestos. El problema no radicaba en su resistencia a la obediencia ciega. Su problema parecía ser mucho más radical: implicaba un profundo entendimiento -y un profundo

rechazo- no sólo del cambio ontológico que la institución proponía a sus miembros para poder serlo, sino de los parámetros mismos de actuación del *sujeto policial*.

Tal vez no sea arriesgado afirmar que la decisión de Ana estuvo signada por la cabal comprensión de aquella máxima que repiten los policías en servicio: *lo mejor de la policía es la Escuela Vucetich*. Tal vez por eso Ana, interrogada por sus compañeras acerca del porqué de su dimisión a tan poco tiempo del final, haya ensayado la siguiente respuesta: "*Sí, porque lo que me espera después...*".

Ana, que tenía conocidos que pertenecían a la fuerza, sabía lo que otros Cadetes descubren pasado un tiempo de servicio: que la vida en la Escuela supone un mundo ideal, una especie de simulacro. Muchas de las opiniones de los Subinspectores que tuve oportunidad de oír en el marco de la Escuela Superior refuerzan esta creencia. Recuerdo especialmente a uno que confesaba, suspirando: "*si a mí me hubieran dicho que esto era así, no me meto ni loco. ¿Y ahora, con 27 años y 2 chicos, voy a cambiar de caballo, y a mitad del río?*". El cambiar de caballo -es obvio- no se dificulta solamente por estar a mitad del río. Como me explicaba Ana, apoyándose en la experiencia de sus conocidos, quedarse en el mismo caballo supone una compleja relación de comodidades, "enganches" y beneficios:

Primero, si vos te recibís de oficial, vos hacés los dos años [de la Escuela], te dan un título que se llama Técnico Superior en Seguridad. No sé si será así todavía, cuando yo estaba era así. El título que te da la Vucetich. Y después como que la provincia, el estado, te contrata. Qué pasaba, egresabas de la escuela Vucetich. Los que iban al Operativo Sol generalmente no tenían armas porque no tenían nombramiento. Entonces si no tenías nombramiento no podías portar un arma. O sea, no tenías estado policial. Entonces, hasta que lográs ese estado policial estás, digamos, cesante. Una vez que tenés el estado policial, estás obligado, que son los 3 años de Ayudante, 3 años no podés pedir la baja. Es como que firmás un contrato. O sea, podés pedirla, pero si vos pedís la baja antes de los 3 años tenés que devolverle al estado lo que el estado gastó teniéndote en la Escuela.¹⁷ Entonces

¹⁷ El art.36 del Decreto-Ley 9550/80 señala: "al egreso de la Escuela de Policía Juan Vucetich y como condición previa a su ingreso a los Agrupamientos Comando o Servicios, según el caso, el personal de Oficiales suscribirá un compromiso obligándose a prestar servicios en la Institución por el término de tres (3) años". En el art.104 se especifican los límites de su incumplimiento: "el personal de Oficiales, egresado de la Escuela de Policía Juan Vucetich, que sea dado de baja por renuncia o cesantía por

no te vas más. Si vos pedís la baja antes de los 3 años, tenés que indemnizarlo, al estado. Pasados los 3 años ya podés pedir la baja, pero pasados los 3 años...Son ya 5 años, ya...[no te vas más].

"Si la escuela no te gustaba, peor afuera", señala Ana. Y su razonamiento parece ser el siguiente: si no te vas cuando aún es tiempo, es posible que luego no te vayas más. Los comentarios de sus compañeras, una vez justificada su decisión de abandonar la institución, parecen confirmar el hilo de su razonamiento: "*qué bueno, la verdad, lo que vos estás haciendo, ojalá nosotras tuviéramos...[¿el mismo valor?]*". También un Suboficial que conocía -me cuenta Ana- aprobó su alejamiento de la fuerza: "*lo mejor que podés haber hecho es haberte ido. Qué bueno, qué bueno. Ojalá yo hubiese hecho lo mismo*".¹⁸

Mencionaba anteriormente que la decisión de Ana implicaba un profundo rechazo a lo que, una vez dentro de la Escuela, comenzó a ver que significaba *ser policía*. Sólo cuando empezó a transitar el camino del Cadete vislumbró con claridad el oficio de aquellos policías que conocía. Los relatos de sus tareas cotidianas se abrieron para ella cuando se volvió un par. El impacto de esta *expertise* compartida fue doble, e implicó no sólo el descubrimiento -o la agudización del conocimiento- de la actuación profesional, sino también la dualidad que parece fundar al *sujeto policial*:

Yo pienso que llega un momento, y a mí me pasaba, que empezás a tener como dos vidas. De lo que es la policía, es una vida. ¿Qué le vas a ir a decir a tus conocidos, si anoche matamos a palos a fulano? Porque este chico [el policía amigo de Ana], por ahí no va a hablar, no va a decir. Porque a mí, que estuve en la policía, que me fui, hay momentos en que me encuentra y me empieza a contar cosas que a sus

abandono de servicio antes de cumplir tres (3) años de servicio, a contar desde su ingreso en el respectivo escalafón, deberá resarcir a la Provincia los gastos que hubiere demandado su capacitación, conforme lo determine la Reglamentación".

¹⁸ Ese suboficial -parece- también había intentado alejarse de la policía. Entró a la dependencia con toda su indumentaria para devolver -arma, uniforme- y salió con 15 días de licencia, para que tuviera tiempo de rever su decisión. Pasada la quincena sabática, volvió a la institución. El dilema de cambiar de caballo a mitad del río. No debe creerse, sin embargo, que al personal policial sólo lo ata a su profesión la comodidad y la desidia. Hay muchos que aman lo que hacen y muchos otros que, después de sufrir la etapa formativa, aprendieron a amarlo con el tiempo de servicio. "*Obviamente con el tiempo, trabajando en Policía* -me explicaba un Subinspector-, *llegás a querer a la Policía porque pasaron los años, vas trabajando*". La misma Ana me contaba el caso de un suboficial que conocía, que entró por cuestiones económicas y a quien no le gustaba la policía. Después de 10 años -me cuenta ella-, "*vos hablás con él y él ama la policía. Hoy por hoy, para él está primero la policía que su familia*".

amigos no se las cuenta. V. misma [su esposa] me dice que hay cosas que se termina enterando por mí, de cosas que han pasado, que no se las enteran por el marido. Porque no lo cuentan. Es el mundo de ellos. Entonces empezás a tener tu vida dividida en dos.

"O te insertás en el sistema o te tenés que ir". El sistema al que hay que insertarse tiene, para Ana, bastante de corrupto.¹⁹ Su alejamiento de la institución policial parece reposar en el entendimiento de esta máxima que guía la carrera policial y que comienza a aprenderse -estamos viendo- en sus establecimientos educativos. "No hay manera de quedarse afuera -sintetiza-. *Que te vas a ensuciar las manos por el de arriba, seguro*".

Vale aclarar que el "tener que irse" no significa, para aquellos que no logran insertarse en el legítimo ejercicio de la función, la necesidad de la baja institucional. Puede implicar, por el contrario, otras modalidades del *afuera*, ya sea un destino remoto -el famoso traslado a los confines del territorio- o una función desprestigiada. Ana me contaba el caso de un policía que conocía, a los que sus mismos compañeros calificaban de inútil: "R. no sirve para nada, a ese lo hemos llevado a operativos y es un tipo que te va a dejar pagando, él nunca se prende en nada". El final de R., metido en una oficina, habla a las claras de los parámetros que delinean, en el ejercicio del poder policial, los *cuerpos inviables*. Un policía que *no se prende en nada* no es un buen policía. Lo es, por el contrario, aquel que -a juzgar por las percepciones de estos mismos efectivos- "*va al frente, si tiene que llevarse alguien preso se lo lleva, que pone cara de forro todo el tiempo*".²⁰

¹⁹ Es interesante constatar que ese mundo "corrupto" no se abre intempestivamente a partir del egreso de la Escuela Vucetich. Como bien saben los Cadetes, los "arreglos" son una práctica cotidiana dentro de ese establecimiento. Las coimas a los Cadetes distinguidos para obtener horarios convenientes en las guardias es cosa frecuente. El que pagaba se hacía acreedor de los mejores horarios; el que no, recibía los peores. Pero el arte de la "coima" no sólo se practicaba entre pares. También se ensayaba hacia afuera. Los Cadetes destinados a la guardia de la entrada, por ejemplo, solían recibir al camión del pan con una remanida pregunta: "y, ¿no habrá nada? ¿Alguna cosita, para tomar mate?". Los encargados del transporte, conocedores de la rutina, llevaban ya listas dos bolsas de facturas para dejarles.

²⁰ La esquematización presentada es, claramente, simplista. Entre el *cuerpo fracasado* y el *cuerpo legítimo* existen variadas opciones y distintas modalidades de llevar a la práctica el poder policial. La misma Ana me contaba el siguiente caso:

Hay un pibe que yo conocí, que ahora mirá lo que hizo. El chico este es Subinspector. Es muy particular, él. Tiene la misma edad que yo. En el boliche, vos generalmente lo ves, todos los policías están juntos. En la barra, todos sentados, son ellos, el grupito. A ese pibe nunca lo vi con ellos, tomando nada. Él se junta con todos reos. Y lo mirás y vos decís, una actitud tiene, más de chorro que de policía. Villero. Así, tipo cumbia villera, tiene ese aspecto. Pantalón de gimnasia arremangado. Y es un señor como habla. Cuando está de

Afirmaba que el conocimiento de estas redes de prácticas efectivas -y su visualización en términos de insoslayables- significó, para Ana, un profundo replanteo de su permanencia en la Escuela Vucetich. Y un profundo replanteo, es claro, de su intención de convertirse en policía. Paralelamente a este rechazo de la actuación que -entendía- compete al *sujeto policial*,²¹ Ana desarrollaba asimismo otra clase de resistencia: aquella que ponía en cuestionamiento el proceso mismo de construcción de este sujeto.

Realmente empezás a ver la vida desde la vereda de enfrente, desde los civiles y la policía. Estás en la vereda de enfrente. La policía te prepara como para que vos sientas que estás en la vereda de enfrente. Están los civiles y la policía. Toda tu vida esa anterior -y te lo dicen-, hay un antes y un después de eso.

La vida dentro de la Escuela Vucetich -resume Ana- "*te cambia la cabeza*". Mientras ella me contaba estas cosas, yo le preguntaba, ingenuamente, si ese cambio lo notaba a partir de su alejamiento de la institución. "*No -fue su respuesta-, yo me daba cuenta adentro, por eso creo que me fui*".

A mí me costaba aceptar...En un momento de segundo año empecé a pensar, porque yo decía, estoy cinco días en la Escuela y los demás días en mi casa. O sea, yo sentía que mi casa es D. [su pueblo natal]. Pero, ¿cómo? Estoy pasando más tiempo adentro de la Escuela. ¿Cuál es mi lugar? Yo el viernes a la noche llegaba y el sábado a la tarde me iba. Y después estaba todo el día, toda la semana...[adentro de la Escuela Vucetich]. Y vivía de acuerdo a otra...[forma de vida]. Que era un mundo totalmente distinto. Ahí empezaba a cuestionarme. Yo decía, ¿cuál es mi lugar? ¿Aquel o este? Y lo que hace la policía es eso. De cambiarte y que vos veas

policía, ¡tiene una educación! Qué hizo, pidió el traslado y está en San Isidro, en Narcotráfico, donde no usan uniforme. Y tiene todo este aspecto así...Bueno, y J. decía que a él le da risa salir a hacer recorridas con él porque cuando hay en una esquina, gente tomando, qué hay que hacer, bajarse y "bueno, se terminó, acá no se toma más, se van todos, eh". Él se baja: "eh, ¿cómo andás?". Se toma una cerveza, "bueno, che, déjense de joder, porque si no me los tengo que llevar, váyanse". Y se va todo el mundo.

Las corporalidades aceptadas por la institución no son unívocas. No al menos en lo que al ejercicio de la profesión se refiere. Si algo evidencia el ejemplo anterior es la compleja interrelación de variables -lugar de destino, modalidades de actuación profesional- que intervienen, una vez superado el período instructivo, en la conformación del *sujeto policial*. Y quizás evidencie, también, que la máxima sostenida por Ana ("*o te insertás en el sistema o te tenés que ir*") cobije, en realidad, la posibilidad de ciertas flexibilidades.

²¹ Al menos al policía abocado a tareas de Comando.

que estás del otro lado. Que los civiles están de un lado y la policía de otro, y que todo lo que es distinto hay que reprimirlo.

La institución reprime la diferencia. A juzgar por lo que se ha argumentado en este capítulo, lo que la institución reprime es la manifestación de lo civil. A lo largo del período de instrucción, el ingresante comprende que la "civilidad" es un sustrato que se debe anular para devenir policía, una suerte de "desviación" que se debe corregir, algo así como un "padecimiento" que el paso por las Escuelas policiales tiene por misión erradicar. Lo que exige la institución es el abandono del pasado. El *sujeto policial* sólo emerge como tal a partir de una disrupción: cuando todo lo anterior se troca en negativo.

¿Sabés cuando yo hice el quiebre de querer irme? [Cuando entendí que] yo, para poder seguir ahí, tenía que hacer una reestructuración de [mi vida]. Yo le dije a la psicóloga [de la Escuela] que me iba porque yo, para poder seguir en ese lugar, tenía que cambiar toda mi estructura de valores, mi estructura de principios morales. Que yo no iba a poder. Iba a dejar de ser yo, para poder seguir. No. Y yo, iba a ver cosas que no las iba a aceptar, no las iba a permitir, no podía seguir ahí. Fue el quiebre ese que no, tengo que dejar de ser yo.

Si, como vengo argumentando, las Escuelas de ingreso a la institución policial se encargan de instaurar una separación, el paso por estos ámbitos no supone otra cosa que la subsunción del sujeto a un imperativo: la exigencia de re-interpretar quién se es. El egreso de estos espacios educativos implica, en mayor o menor medida, la operación del cambio; esto es, la transformación no sólo de la identidad social del ingresante, sino la conversión de la propia imagen de sí. La experiencia de Ana desnuda los mecanismos del éxito. Pone de manifiesto aquellas operaciones que es necesario ejecutar para devenir un *sujeto policial*. Implica, en tal sentido, aquello que hay que estar dispuesto a hacer -y ella no lo está- para devenir policía.²²

Su experiencia resulta entonces un insumo inmejorable para releer la experiencia con que se iniciaba este trabajo. Al comienzo de esta tesis, Leandro ponía de manifiesto la vivencia del cambio que le supuso su paso por la Escuela Villar. Su narrativa dejaba entrever, claramente, ese proceso de re-interpretación de sí mismo y de su propio

²² Aunque, tal vez no se trate, para aquellos ingresantes que provienen de "familias policiales", de tener que re-interpretar quién se es.

pasado que la institución activa -como condición *sine qua non*- en aquellos que intentan pertenecer a sus filas. El relato que Leandro construye sobre su ingreso y su paso por la Escuela Villar evidencia, a partir de la dinámica misma de su construcción, el éxito de su pasaje. Evidencia la conquista de un cuerpo policialmente legítimo.

El relato de Ana pone de manifiesto ese reverso. Da cuenta de aquellos cuerpos -de aquellos sujetos- que se resistieron a ser de-signados por la institución. Esto es, que se revelaron incapaces de orientar sus acciones y comportamientos hacia ese nuevo patrón del *self* que requiere la pertenencia a la agencia policial. El fracaso de Ana es el fracaso de su cambio. Su hermana, que la fue a buscar el día que dejó la Escuela Vucetich, tuvo que oír esta justa conclusión de boca de la misma instructora que, durante el año y medio anterior, le había hecho la vida imposible. "*Que su hermana estudie* -le dijo-, *porque ella no es para estar acá. Que aproveche toda la inteligencia que tiene y que estudie. Porque la verdad que acá no es un lugar para ella*".

Los *cuerpos inviables* hablan de los *cuerpos legítimos*. En cierto sentido, podría decirse que los refuerzan. A juzgar por la paliza que ciertos Liceístas le destinaron a otro, el cuerpo considerado no apto parece estimular y enfatizar a los que se entiende como capaces. Tal episodio parece poner de manifiesto la existencia de ciertos sujetos que entienden cuáles son los comportamientos deseables, los respetan y los hacen respetar, objetando -castigando- a aquellos que los incumplen. El *cuerpo inviable*, si algo tiene de disruptivo, guarda mucho de sustentador de la dinámica de la instrucción.²³ Su incapacidad refuerza, a partir del rechazo que genera, el desempeño de la corporalidad institucionalmente esperada, pues la actuación de lo inviable sólo puede ser objetada -sólo puede ser contestada- a partir del desempeño de aquello que se entiende como legítimo.

Si los *cuerpos inviables* hablan de estos cuerpos es porque aquellos que fallan en desenvolverse según el modelo que propone la institución aluden, con su corrimiento, a lo que no se ha podido alcanzar. Los márgenes siempre parecen remitir al centro. En este sentido, prestar atención a estos individuos considerados como no aptos implica un

²³ Afirmar esto no implica postular la total funcionalidad de estos cuerpos al sistema formativo. Que estos desempeños inviables refuercen, de algún modo, la actuación de la corporalidad legítima no significa restarles ese cierto matiz de contestación que evidencian hacia la lógica de instrucción.

ejercicio de suma utilidad. No sólo porque permite identificar las corporalidades que la mirada institucional juzga pasibles de ser objetadas, sino porque posibilita, en el mismo movimiento, asomarse a aquellas que considera correcto estimular. Detenerse en estas corporalidades entendidas como inviables es una manera de regresar al entendimiento y los usos del cuerpo que la agencia policial construye como deseables.

M: Y cuando un alumno pedía la baja, ¿cómo era el trámite que debía seguir? ¿Cómo se hacía ese pedido?

Director: Tenía que hacer una nota elevada al Director de la Escuela, expresando los motivos por los que quería abandonar la institución. Nada más.

M: ¿Y cuáles eran los motivos más frecuentes?

D: Y, porque no se encontraba a gusto en la Escuela, o porque no se adaptaba.

M: ¿Esos eran los motivos más comunes?

D: Sí, porque no se adaptaban, porque extrañaban. Había muchos chicos que extrañaban su casa, a su familia. Que no se adaptaban al ritmo de la Escuela. Me acuerdo de haber visto una vez una nota bastante antigua, donde se pedía la baja "por miedo al equino". Supongo que sería alguien que estaba en Caballería y le tendrfa miedo a los caballos...

M: Y la redacción de esas notas, ¿cómo era, por ejemplo?

D: No, sencilla. "Elevo a usted la presente a efectos de solicitar la baja como Cadete por las siguientes razones". Y ahí se ponían las razones que te decía. La nota la tenía que escribir de su puño y letra el Cadete, tenía que ser manuscrita, por eso de dar fe de que se trataba de su propia voluntad.

(Entrevista a un ex-Director de la Escuela Vucetich)

El cuerpo moral

Palabras sagradas, palabras profanas

I

Cabello, vestimenta, actitudes y desempeños, las rutinizaciones van construyendo, durante el período de instrucción, un *cuerpo legítimo* que va desarrollándose en multiplicidad de planos. Una determinada pose, un determinado manejo del cuerpo, una determinada modalidad de actuación: de lo que se trata es de normalizar el registro de un *sujeto*. Pero la normalización no sólo incumbe la fisicalidad o los comportamientos; la normalización también alcanza al habla. Existen fórmulas preestablecidas, palabras que deben usarse, modismos que no es lícito pronunciar. Cadetes, Aspirantes y Liceístas deben incorporar, en su ingreso a la institución policial, una batería de conocimientos discursivos que involucran nociones relativas a qué callar, qué decir y, por supuesto, cómo decirlo. Si el ámbito de lo discursivo resulta otro de los registros de comportamiento que deben disciplinarse es porque su aprendizaje comporta competencias sociales: es también a través del lenguaje -a través de los modos de habla- que el ingresante deviene *sujeto policial*.

Tal vez lo primero que éstos deben aprender, en su paso por las Escuelas analizadas, es el modo correcto de dirigirse a un superior. El "señor" es la muletilla que debe acompañar todas sus apelaciones, y el "permiso" la petición que debe autorizar todos sus actos, ya se trate de la urgente necesidad de ir al baño o del simple acceso a una habitación en cuya entrada se encuentra un policía. Y si toda interpelación debe comenzar, por el lado de Cadetes y Aspirantes, con el pedido de parte -se recordará el capítulo 6-, toda respuesta debe contar, asimismo, con la retahíla de una exhaustiva presentación:

A: Para los superiores tenés que usar toda una serie de palabras: el *usted*, utilizar la jerarquía antes del nombre. Hay como un modelo para dirigirse al superior. Además del modo de pararse, y todo eso, hay todo un modelo para dirigirse a la

otra persona. "Disculpe, quiero hablar con...", no, ese disculpe no existe. Vos tenés que pedir un parte, se usa toda una formalidad que no existe afuera [de la policía].
(...)

A: La otra vez, cuando estaban haciendo revisación de bolsos, no podés llevar relojes, y justo llevé yo reloj. Entonces viene [el superior] y me mira a mí, personalmente, y me dice: "¿Y usted por qué me trajo reloj?". "Ordene, señor Suboficial Mayor". Tenés que ponerte firme.

M: ¿Siempre tenés que decir eso cuando te preguntan algo?

A: Te tenés que presentar: "Ordene, señor Suboficial Mayor. Aspirante a Agente. Legajo Personal 99.999, José Alberto Díaz.¹ Perteneciente a la Segunda Compañía, Segunda Sección. Ordene, señor Suboficial Mayor. Traje el reloj porque quería ver el horario en que pasaba el colectivo ya que el horario de entrada me lo habían cambiado, señor".

Se podrá argumentar que tales locuciones constituyen otro de los registros, sumado al corporal, en que se escenifican las jerarquías y se actúa la subordinación. Pero constituyen también aquellos *modos de relación* legítimos en que se sostiene el desempeño de la profesión, en tanto imparten nociones acerca de cómo *ser con* (Giddens, 1995). Tales formulismos imparten también, a juzgar por las palabras de una Aspirante, nociones de respeto:

¿Cómo es la formación de nosotros, en sí? Respeto. No sé si lo más importante es saludo uno, saludo dos. No es tan importante como decir "permiso, señor", "buen día, señor", "buenas tardes, señor", "disculpe, señor", que muchas personas no saben pedir disculpas. Una de esas era yo. Lo principal es el respeto. El respeto lo aprendí bien, lo que es el respeto.

Si la petición de parte, el pedido continuo de permiso, o la constante apelación a señores y jerarquías -*ordene, señor Suboficial Mayor*- fijan los parámetros del comportamiento discursivo que Cadetes y Aspirantes deben a sus superiores, lo inverso, es claro, guarda otros matices. En el marco de esa distancia con que en la institución policial se expresan las jerarquías, a los ingresantes les corresponde, a lo sumo, y no en todos los casos, la simple apelación al *usted* y a la tercera persona (trato que muchos entienden, al evitar el

¹ Tanto el nombre como el número de Legajo Personal son, obviamente, ficticios.

voceo, como signo de respeto). La apelación al *usted* no parece, sin embargo, hacer mucho por garantizarlo:

Un día yo me acuerdo que recién empezaba [la instrucción], iba caminando para el Comedor, y estaba el superior. Que tenés que pasar con las manitos al costado. Entonces yo venía caminando como si nada. "Usted, Cadete, ¿por dónde va caminando, por Lavalle y Florida?", algo así me dijeron.

El relato de esta Cadete pone de manifiesto lo que parece ser el patrón discursivo que los superiores deben a los ingresantes y mediante el cual, como es obvio, se posicionan como tales: a continuación del *usted* indispensable, una concatenación de palabras irónicas, prepotentes y, casi siempre, humillantes. La denigración verbal puede alcanzar, sin embargo, mayores gradaciones. Señalaba, en capítulos anteriores, los apelativos con que los ingresantes aprenden a identificarse. *Tagarna*, *malandra*, *lacra*, *bipede* constituyen así aquellos epítetos que "*un oficial le puede decir a un Cadete (...) cuando lo está rebajando, lo está degradando*".

El campo semántico que se abre con ellos resulta sumamente interesante, pues deja entrever el espacio de denigración en que son colocados los ingresantes. Muchos de estos epítetos, si no todos, provienen del ámbito castrense, desde donde, presumiblemente, han resultado extrapolables al ámbito policial. Así, *tagarna* es la alusión despectiva con que los militares se refieren a los civiles o bien a los conscriptos y la tropa (y que muchos civiles se llevan como recuerdo de su paso por el servicio militar).² Si bien su sentido no resulta claro, un Comisario Mayor de la PPBA aventuró, cierta vez, la siguiente hipótesis: que su significado esté relacionado con la "tagarnina", una especie de cardo. De ello resultaría una plausible asociación libre entre el hecho de que la *milonga* se hace entre los cardos y que Cadetes y Aspirantes -como los cardos-

² Por ejemplo, en el *Diccionario de Argentinismos* (<http://www.geocities.com/argnasta/diccionario-t.htm>) y el *Diccionario Lunfardo* (<http://argentabs.com.ar/tango/t.htm>). Tal vez su uso extendido durante el servicio militar permita explicar que muchos "civiles" vean en esta palabra un claro índice de adscripción militar. Valga si no este ejemplo. Los primeros días de Diciembre de 2005, la Cámara de Diputados de la Nación impidió la asunción del ex-comisario Luis Abelardo Patti, electo democráticamente por el Partido Unidad Federalista, a causa de su pasado confeso como torturador durante la última dictadura militar. La respuesta de Patti fue aseverar que tal hecho constituía "una gran cachetada a la constitución Nacional y a la democracia". En la edición del 08/12/08 aparece una viñeta de Paz y Rudy en el diario *Página 12* sobre el tema. En ella, uno de los custodios de Patti le dice: "Lo que hicieron los diputados fue abofetear a la democracia. ¡¡Bien por los diputados!!". Los dibujantes ponen, en la respuesta del ex-comisario, una remanida fórmula de la denigración castrense y policial: "¡¡Tagarna!! Ahora está mal abofetear a la democracia".

deben arrastrarse y andar por el suelo. El término *bípedo* parece encerrar también un significado similar, al remitir a los ingresantes a un cierto sustrato de organicismo y, por ende, de animalidad.

Otras voces parecen guardar relaciones con el lunfardo: *malandra*, como alusión al delincuente o malviviente en general,³ y *lacra*, como señal de una enfermedad o defecto físico que se ha desplazado hacia un significado de vicio moral,⁴ son también los apelativos que cuadran a Cadetes y Aspirantes. Que la denigración del otro se construya desde el plano de lo patológico, lo escatológico o lo animal, ya ha quedado suficientemente resaltado a lo largo de estas páginas (Turner, 1988; de Certeau, 1998). También Gill (1997) rescata, en su análisis sobre el servicio militar boliviano, uno de los términos con que son aludidos los conscriptos: *sarna*.⁵

Las palabras -formulas, epítetos, rituales discursivos- "hacen" a la creación y el sostén de relaciones y situaciones sociales, en tanto funcionan como un nexo que vincula sujetos, mediando la comunicación entre ellos, a la vez que brindan las pautas necesarias para la experimentación de la realidad. Así entendidos, los rituales discursivos funcionan como marcadores de identidad social.

Señala Bourdieu que la institución de una identidad es la imposición de una esencia social. Esto es, la asignación de una competencia "que expresa esa identidad y se la impone (...) y le notifica con autoridad lo que es y lo que tiene que ser" (1993:117). En el proceso de construcción de un determinado *sujeto policial*, el lenguaje con que se habla a superiores e ingresantes juega un rol constitutivo. Su aprehensión implica la adquisición de uno de los puntos nodales a partir del cual ubicarse en la realidad social.

³ Tal vez sea una derivación de "malandrín". Señala de esta voz el diccionario de María Moliner (1998) que proviene del italiano *malandrino*, salteador. Resulta así un insulto que se aplica a un hombre por mentiroso, malintencionado o traidor.

⁴ "Lacra: (¿de lacre, por la costra roja que queda de una herida o llaga?) Huella anatómica o fisiológica dejada por un daño físico o una enfermedad. Defecto, vicio o daño orgánico o moral" (María Moliner, 1998).

⁵ La denigración que encubren estos apelativos es, sin embargo, sólo una cara de la moneda. Para muchos policías en servicio funcionan también -o al mismo tiempo- como marcas de auto-reconocimiento, al aglutinar, en torno suyo, signos de *expertise* y pertenencia. En el número 9 de *Proa al Norte*, una publicación electrónica del Liceo Naval Militar "Almirante Guillermo Brown" puede leerse, por ejemplo, el siguiente mensaje dejado por un ex-liceano, al recordar, en un evidente tono nostálgico, su paso por la institución: "...una descripción imborrable de hechos que viví siendo un "bisoño" (no digo bípedo porque quizás suena antipático, aunque describe mejor nuestra condición por esas épocas)" (En: www.cglnm.com.ar/centro/Proa.htm).

A partir de tales modismos y categorías -y a partir, sobre todo, de la manipulación de sus contextos de uso-, Cadetes y Aspirantes adquieren un emplazamiento en el marco estructural, asignándose una cierta identidad y un cierto rol social. El presente capítulo es un intento por explorar aquellos distintos ordenes de lenguaje que van modelando, en las Escuelas de ingreso a la institución, un modo legítimo de habla.

II

Pero así como se aprehende este lenguaje formal con el cual dirigirse al superior -estas palabras sagradas, si se quiere-, el contexto de estas Escuelas de ingreso depara la adquisición de otros modismos, tal vez más informales o profanos. Entre los ingresantes circulan así una serie de términos que no deben jamás proferirse delante de instructores o profesores de la institución. Dichos términos, aptos solamente para el intercambio verbal entre pares, bien pueden considerarse una suerte de jerga:

C: Adentro de la Escuela vos ya empezás a tener un código, una cierta cantidad de términos que en otro lugar no tienen aplicación.

M: ¿Y cómo los aprendés?

C: Eso lo aprendés de tanto escucharlo. No hay una educación formal donde te enseñan a hablar así. Terminás hablando así. Lo aprendés, inconscientemente. Por estar ahí. No lo aprendés de otra manera. Lo aprendés a través de tus compañeros. Te llega por el boca en boca. Yo había palabras que no sabía qué significaban, y después con el tiempo te dabas cuenta. Al principio vos llegabas y no sabías nada. Después te dabas cuenta por lo que estabas haciendo.

En 1954 Evans-Pritchard daba cuenta de la existencia, entre la aristocracia gobernante de los Zande, de un lenguaje propio y secreto, usado para poner de manifiesto la superioridad de príncipes y reyes. "Mi estimado amigo Mayor P.M. Larker escribió en 1926 -relataba- (...) que la aristocracia gobernante, los Avungara, "tiene un lenguaje propio, que mantiene en gran secreto. La usan cuando no quieren que su conversación sea entendida por nadie que pueda oírla"" (1954:185). En el caso de los Cadetes,⁶ como entre los Avungara, dichos términos funcionan como un lenguaje propio y, en cierta medida, secreto. Secreto no para los restantes policías -llámense instructores, profesores

⁶ El presente apartado se basa mayormente en las experiencias de los Cadetes de la Escuela Vucetich, lo que no implica la inexistencia de esta clase de jerga en las otras instituciones educativas analizadas.

o directivos- sino, justamente, para aquellos que no lo son. "*Al principio vos llegabas y no sabías nada*", comentaba en el relato anterior un Cadete. Y otro me señalaba: "*no creo que haya ni uno que haya estado en la Escuela y no sepa alguna de esas palabras*". Lo que media entre una y otra afirmación es, simplemente, el período de instrucción: el aprendizaje del lenguaje propio que instauro la comunidad de discurso (Tyler y Tyler, 1986).

Llega un momento que vos te reís porque empezás a hablar así. Por ejemplo, yo me encuentro con un chico que está ahora en la Escuela [Vucetich] y le digo una palabra y se ríe. Porque él sabe lo que significa. Y afuera nadie sabe. Son cosas que no tienen uso en la calle, en lo que es la vida civil. Toda una manera de hablar dentro de la policía, que afuera de la policía la gente [te mira con cara de] *de qué me estás hablando*.

Afuera nadie sabe. Lo aprendés a través de tus compañeros. El lenguaje entrafia así no sólo un código de habla, sino también un código de conducta; uno y otro se aprenden a partir de la experiencia, en un doble sentido: se aprende *de tanto escucharlo* y se aprende *por lo que estás haciendo*. El conocimiento del lenguaje implica un conocimiento de acción en contexto.

La dinámica que guía el aprendizaje de esta suerte de jerga, así como su existencia, pone de manifiesto el papel fundante de la tradición y el secreto (o de la tradición del secreto)⁷ en la socialización policial. Estas voces que ningún Cadete osaría pronunciar delante de un superior no son, tampoco, escuchadas -aprendidas- de su boca. Al menos no desde un plano formal. Su conocimiento llega a través de compañeros más antiguos o más atentos a los modos de habla de aquellos que ya son policías. La inmersión en este mundo de jergas y modismos entrafia, en este sentido, el disciplinamiento de un habla civil para devenir -a través de la adquisición y el uso de estos términos y otros

⁷ La tradición del secreto es un punto nodal de la institución policial. Las argumentaciones internas apuntan a esgrimir la "cuestión de la seguridad" como factor clave a la hora de justificar la nula información que brindan respecto de investigaciones o procedimientos. Así, más que un *secreto del cargo*, Monjardet señala que se trata de "una cultura policial del secreto, que impregna toda la profesión y el funcionamiento policial" (1996:190). Lo que de ello resulta es una medida que trasciende lo que podría considerarse el secreto profesional y la discreción inherente a ciertas tareas y redundante en una organización sistemática de la opacidad (Sirimarco, 2003).

códigos- un habla policial. La incorporación de estas otras capacidades verbales resulta así otra de las arenas donde se disputa la construcción de la identidad social.

El halo de "secreto" que parece rodear estas voces puede pensarse como doble. Su opacidad radica, por un lado, en el manejo de una jerga por nadie más conocida. Por otro, en las vías de acceso -no informales pero sí implícitas- a este conocimiento. Su adquisición no es sólo la obtención de un *saber*, sino la revelación de una cierta "verdad" que permanecía desconocida y que se pone de manifiesto.

Plantear que estas vías de conocimiento no pueden tacharse de informales es apuntar a lo que sostenía en la introducción de esta tesis: a ampliar la comprensión de los canales efectivos por los que discurre la formación, superando la dicotomía formal/informal que privilegia ciertos aspectos del aprendizaje, mientras relega a otros -no menos importantes- a esferas subsidiarias. Es en este sentido que entiendo que la adquisición de esta jerga no discurre por canales "informales" -léase accesorios-, en tanto ésta constituye una parte fundante del proceso de formación policial.

Aun así, lo interesante de este lenguaje radica en que su transmisión parece obviar la relación entre superiores e ingresantes: tanto su enunciación como su contexto de uso se dirime entre iguales. Es atendiendo a esta particularidad que creo que cabe considerarlas como pautas formativas implícitas. No porque la actuación de este saber lingüístico se pretenda desconocido para los superiores jerárquicos, sino porque su enseñanza no involucra, literalmente, un conocimiento que se *despliegue*⁸ hacia el exterior, desde los superiores a los ingresantes. La adquisición de este saber resulta, más bien, de un movimiento inclusivo, donde el conocimiento no se *ex-plica* -no se desenvuelve,- sino que se pliega hacia adentro y debe incorporarse entre semejantes. Tal vez del hecho mismo de ser un lenguaje propio provenga esta modalidad de adquisición que, eludiendo su transmisión desde *adentro* hacia afuera -desde los que ya pertenecen a un ámbito hacia aquellos que pretenden incorporarse a él-, se afina en el más completo

⁸ La palabra "implicar", derivada del latín *implicitus*, está formada por el prefijo *im*, hacia adentro, y *plicare*, hacer pliegues. De allí el sentido de plegar hacia adentro, o de poner en el pliegue, donde dicho pliego no es otra cosa que el manuscrito, que se presentaba en forma de rollo. De esta raíz derivan también explicar (sacar el pliegue hacia afuera), explícito (desplegar), complicar (hacer muchos pliegues), desplegar (deshacer el pliegue), simple (sin pliegues), complejo (con pliegues) (Monlau, 1881).

adentro: el que resulta de una comunidad de pares. Tal vez por ello "*esos lenguajes* -como sostenía un Cadete- *son de igual a igual*" y *se aprenden de tanto escucharlos*.

Me gustaría rescatar algunos de los términos de esa jerga. Mencionaba, en el capítulo 9, que epítetos tales como "concha" o "tajo" resultan comunes entre los alumnos de la Escuela Vucetich para designar a aquellos *cuerpos inviables* que son homologados al ámbito de lo femenino. El matiz lunfardo de tales términos no es fortuito.⁹ Otras voces usadas por los Cadetes¹⁰ parecen guardar el mismo origen. Así, por ejemplo, el término "acovachar". El mismo diccionario citado anteriormente sostiene que estar *acovachado* es estar "solitario, triste, refugiado en interiores". La voz parece provenir de "covacha": aquel refugio, habitación o lugar donde uno "se encierra" para no tener contacto con otros.

Acovachar es esconder, o esconderse. Está *acovachado*: está escondido en algún lugar. ¿Quién usa *acovachar*? En la policía se usa todo el tiempo. Que a mí me llamaba mucho la atención [cuando entré a la Escuela], porque yo decía, qué es *acovachar*. Yo lo aprendí ahí. Que es esconder, o *acovacharse*, que es esconderse en algún lugar.

Si el abordaje de esta estructura de lenguaje resulta interesante no es sólo porque ratifica, a partir de la posesión de un modo de hablar practicado de manera común y situado específicamente en un contexto determinado, la identidad social de los ingresantes (Marcus y Cushman, 1991; Rapport, 1992). Es también porque revela, en el uso de sus términos, una estrecha relación con el mundo lunfardo y, si se quiere, carcelario.¹¹ Una Cadete me explicaba, al ponerme en conocimiento de esta jerga, que "*es como en la cárcel, es muy parecido a la cárcel. Ese lenguaje lo usás ahí, y todo el*

⁹ Así, un diccionario de lunfardo disponible en internet glosa el término "tajo" como sinónimo de "vagina". (En: www.elortiba.galeon.com).

¹⁰ Los términos reseñados corresponden, como ya anticipé, a los usados en el ámbito de la Escuela Vucetich. Los liceístas, como me advertía una Cadete, "*tenían otro código que nosotros no teníamos*". Es dable esperar que, debido a la diferente experiencia vivida, los Aspirantes no contaran con el mismo lenguaje interno.

¹¹ El lunfardo surge a partir de la segunda mitad del siglo XIX. El término mismo -sostienen los especialistas- es una voz para referirse al ladrón, pues antes de su expansión como habla popular, tenía vigencia, precisamente, en el sector en que convivían los *lunfas* (ladrones). El lunfardo, sin embargo, pese a lo que se cree, no se originó en las cárceles sino que fue allí donde esta jerga comienza a ser percibida: "en los lugares de detención de los *lunfas*, cuando se los oye hablar, se los observa, se los estudia" (Laplaza, 2005:59).

*tiempo. Y el saber, además, los términos que se usan en la cárcel, del otro lado, también es muy común".*¹²

Que los mismos términos usados por los ingresantes sean moneda corriente entre los presidiarios no habla solamente del intercambio y la circulación a la que da lugar la estrecha cercanía entre la labor policial y el objeto de su control. Habla, además, y de manera sorprendente, de la estrecha cercanía que vincula la experiencia carcelaria con la experiencia diaria de las Escuelas policiales, donde son las vivencias más o menos similares las que sirven de marco de posibilidad para la adopción y utilización de ciertos términos y categorías. A esta altura de lo escrito y analizado, tal vez sea innecesario detenerse en demasía en el porqué de que *acovacharse*, en su sentido de encerrarse o esconderse, sea un término que aplica por igual, y de manera eficaz, a la cotidianeidad de precintos y Escuelas policiales.¹³

Pero la relación entre lunfardo e institución policial excede esta jerga practicada por los ingresantes.¹⁴ Así, son innumerables los términos que, provenientes de este argot, se han acuñado para aludir al personal policial y se han afianzado, con el correr del tiempo, como sinónimos mismos de la institución y sus hombres. *Yuta, lluvia, maroma, cana, cafúa, araca, abanico, taquero, comi, rati, tira, "tombo, de botón, rope, de perro, y telangive, de vigilante"*, son algunas de las voces que señala el comandante Barres, ex Jefe de la Sección de Sumarios de la Policía de la Capital, en su libro *Sea usted un policía* (1940:19).

A algunas es complejo adivinarles la etimología. Otras son menos opacas en su sentido. Ciertos académicos del lunfardo (Gobello y Oliveri, 2004; Gobello, 2005) reseñan varias de estas voces. *Yuta* deriva -sostienen- de "yusta", germanía por *giusta* (comisaría). *Cana* lo hace a su vez del véneto *incaenar* (encadenar: meter preso), a

¹² Tal vez por ello Isla (2004) señale que aquellos delincuentes jóvenes, casi analfabetos, que permanentemente hablan el *querusa*, piden a otros más experimentados, cuando entran a la cárcel, que se les enseñe "a hablar". Esto es, a salir de ese argot tan hermético y tan conocido (hasta tan practicado) por ciertos segmentos de la fuerza policial.

¹³ De hecho, una página web dedicada al lunfardo señala la siguiente acepción del verbo *acovachar*: "eludir la instrucción militar escondiéndose". (En: <http://perso.wanadoo.fr/rioplatense/id50.htm>).

¹⁴ Los comentarios sobre este tema no pretenden ser exhaustivos, sino meramente funcionales a los argumentos del capítulo. Se aludirá, por esto, sólo a aquellos aportes que pongan de manifiesto la relación entre el habla lunfarda y la institución policial.

partir del apócope de "canasta" (también Paravat, 2000).¹⁵ Al portugués de Brasil se le debe *caféa*, cárcel, que designaba, originariamente, al cuarto oscuro donde se ponía a los alumnos castigados. *Araca*, la voz de cuidado con que los presos se advertían entre sí la proximidad de los guardianes, parece provenir del caló *aracatanó* (guardián). De allí la famosa advertencia con que los habitués de las reuniones de arrabal avisaban la presencia policial: "araca la cana".

Señala Gobello¹⁶ que la voz española *abanico* puede haberse inspirado en la forma arquitectónica de cárceles y penitenciarias (de allí, a partir de la inversión silábica, también *cobani*). *Tira -y su vesre rati-*, la denominación que le cuadraba al agente policial de investigaciones que habitualmente vestía de civil, parecen afincarse en el jergal italiano homónimo, como sinónimo de espía de policía. El lunfa *botón* guarda, para estos autores, una curiosa historia. Es, según ellos, una "acepción surgida durante la revolución de 1890, cuando los insurrectos disparaban sus armas desde los cantones, haciendo puntería sobre los botones de los uniformes policiales. Se dijo entonces **tirar a los botones**, desde donde este sustantivo comenzó a nombrar a los vigilantes" (Gobello y Oliveri, 2004). *Perro*, finalmente, no es más que otro de los sinónimos del carcelero.¹⁷

Las etimologías propuestas por estos académicos del lunfardo¹⁸ son, si quiere, netamente idiomáticas. Trazan, a partir del recorrido por algunas lenguas y por ciertas reglas gramaticales (jergas y lenguas de los inmigrantes, inversiones silábicas, etc.), una cerrada relación de derivaciones, donde esas reglas bien pueden funcionar *a posteriori*. Otras explicaciones, tal vez más relacionadas con los usos y las prácticas, se esgrimen sin embargo a la hora de dar cuenta del significado de tales vocablos lunfardos. *Yuta*, por ejemplo, ha sido comúnmente atribuido a la famosa denominación "yunta brava", los noveles cadetes que Falcón, a principios del 1900, manda, de dos en dos, a patrullar las calles (por ejemplo, Andersen, 2002).¹⁹ *Abanico*, según un foro en internet sobre armas, proviene del movimiento que los policías hacían con la macana. Otras fuentes, sin embargo, lo remiten al operativo policial que cerca a un delincuente para

¹⁵ Otras fuentes hacen derivar esta voz del argot francés *canne*, policía (Clemente, 1968).

¹⁶ Comunicación personal, 10/01/06.

¹⁷ Es dado notar que los términos que aluden hoy en día a la policía fueron voces que remitieron, originalmente, a guardias y carceleros. La misma historia del lunfardo -como jerga de delinquentes observada primeramente en las cárceles- permite entender que así fuera.

¹⁸ Gobello y Oliveri son académicos de número de la Academia Porteña del Lunfardo. El primero es, además, su presidente.

¹⁹ De allí, según aseguran, el tango homónimo.

detenerlo.²⁰ *Taquero* es el comisario, *taquería* la comisaría, por la costumbre de cortarles el taco a los compadritos que apresaban como manera de humillarlos o degradarlos al dejarlos salir con paso rengo.²¹ *Botón* es el agente de policía porque -aseguran- "prende" al delincuente.²²

En esta contrastación de hipótesis aclaratorias, no se trata de saber cuáles son las correctas, ni las más serias o "científicas", ni de decidirse tampoco por unas en detrimento de otras. Se trata, más bien, de señalar la diversidad de explicaciones que se han avanzado en este campo y los carriles por los que las mismas han discurrido. Así, mientras una línea privilegia una cierta continuidad idiomática, otra apela a la contextualización y a las prácticas sociales (si se quiere, también al ingenio). Si la riqueza de una reposa en la documentación que puede avalarla, la riqueza de otra ancla en las imágenes policiales que despierta y en las prácticas institucionales que pone al descubierto. Unas y otras sirven del mismo fructífero modo a los efectos de este trabajo.

También otras voces relacionadas con la institución policial se glosan en el *Mataburros lunfa*. *Sardo*, por ejemplo, como término para referirse al sargento,²³ o *federico*, para aludir al policía federal.²⁴ También las pertenecientes a la familia de palabras derivadas de *gallo* o *gallito*, un cuchillo de grandes dimensiones que es llamado así a partir del machete que usaba la Policía Federal, cuyo mango tenía grabado el gallo que es la insignia de la institución.²⁵ De allí la *gayola* (comisaría), o el estar *engayolado* (preso).²⁶ Otros términos lunfardos dan cuenta de las jerarquías policiales: *sario*, aféresis de comisario; *ofiche*, oficial; *shafo*, policía uniformado. Y existen también otros términos,

²⁰ En: <http://perso.wanadoo.fr/rioplatense/id50.htm>. También *abanicado*: sorprendido y arrestado en el instante de violar o introducirse en un domicilio ajeno. La misma página también señala, para este último término, la siguiente acepción: desertor de las fuerzas armadas.

²¹ En: Mataburro lunfa (www.elortiba.galeon.com).

²² José Edmundo Clemente: *El lenguaje de Buenos Aires*, Emecé Editores, Buenos Aires, 1968. En: *Ñusleter* n.68, Mensaje periódico de divulgación literaria (<http://www.niusleter.com.ar>). Aunque también, a partir seguramente de este significado, alcahuete o soplón.

²³ La voz deriva, según Gobello (2005) del caló *sardó* (sargento).

²⁴ Tales voces no sólo refieren a un lenguaje a partir del cual ser referido: muchos de estos términos son, también, de uso interno. Así, *federico* es una manera corriente de aludir, en el ámbito de la PPBA, a los policías federales. La alusión inversa es también frecuente: *patas negras*, por las botas características que ostentaba la policía bonaerense.

²⁵ La *Síntesis histórica de la Policía de la Provincia de Buenos Aires* señala que el gallo es un "símbolo de vigilancia, alegoría que perdurara a través del tiempo hasta nuestros días" (1981:69). Aunque cierta profesora de la Escuela Superior gustaba de sostener que se trataba, por el contrario, de un emblema de la riña.

²⁶ Gobello (2005) reseña, sin embargo, otra etimología, donde *gayola* deriva del español "jaula" (francés *gèole* antiguo *jaole*).

ya más genéricos, para referirse al personal en su conjunto: *yuga*, en su sentido de policía o carcelero a partir del manejo de llaves (de allí también *enyugar*, encarcelar), *azul*, *gorra*, *cerdo*, *pitufu*, *chafe*,²⁷ *chaferola* o *chafo*.²⁸

Entendido originalmente como el argot de los delincuentes, no es raro entonces que las alusiones al oficio y al agente policial abundaran en voces y matices.²⁹ No sólo en lo que a la *praxis* policial se refiere -*yuta*, *taquero*, *botón*, *yuga*-, sino, además, en cuestiones relativas a jerarquías y pertenencia institucional. La valoración policial en términos de amenaza o peligro también se ve cristalizada en vocablos como *araca* o *maroma*.³⁰ En este contexto de alusiones y sentidos, no es casual que muchas voces que refieren al policía lo hagan a partir del anclaje en uno de los pilares en que se sostiene la "imagen institucional": el uniforme (*cobani*, *gorra*, *rati*, *azul*, *pitufu*).

Lo que esta digresión por las voces lunfardas pretende poner de manifiesto es la imbricación que los años han tejido entre el mundo policial y el mundo del lunfardo. El uno, podría decirse, era el motivo de preocupación del otro. Para la mirada policial, el lunfardo era, ni más ni menos, el argot con que los delincuentes se precavían de ser descubiertos en sus comunicaciones. De él sostiene Barres que "es el idioma del hampa y dentro de ella, todo lo opuesto a la moral y sus normas sociales. Lengua nacida en el bajo fondo y mecida en la abyección y el presidio" (1940:10). Si el lunfardo era la lengua de los delincuentes, no es de extrañar entonces que las primeras alusiones y los primeros estudios hayan provenido del mundo policial.

Es un relato anónimo, publicado el 11 de Febrero de 1887 en el diario *La Nación*, la primera evidencia que se posee de tales registros.³¹ Sostiene el comisario Adolfo E.

²⁷ Según Gobello (2005), del italiano *ciaffero*, *birro* (esbirro, polizante).

²⁸ Todas estas últimas en "Diccionario lunfardo" (<http://argentabs.com.ar/tango/a.htm>).

²⁹ "El conventillo", una milonga de Baffa y De la Torre cantada por Edmundo Rivero, pone en juego el lunfardo a la hora de narrar un encuentro con la institución policial:

Una vez un tal Loyola / Me embroncó en un guay fulero / Batida bronca taquero / Celular
viava y gayola / Un Concierto de pianola / Manye domingo y solfeo / Y aunque me llaman
el feo / Colgué mi fotografía / Donde está la galería / De los ases del choreo.

³⁰ Maroma: situación de riesgo, lío.

³¹ Aunque, como sostiene el autor, esto no implica la inexistencia de otras referencias anteriores "como las que se contienen en la Comunicación Académica N°63 de nuestra Academia, debida a Ricardo M. Llanes, por la que el escritor W. Jaime Molins hace conocer que en algunos periódicos de Dolores, en

Rodríguez que este relato, titulado "Caló porteño", contenía "un supuesto diálogo entre dos compadritos en un apartado barrio porteño" y abundaba en expresiones lunfardas.³² Señala Laplaza (2005) que otro enfoque anterior, pero sin aportes lexicográficos, había aparecido en 1871 en la *Revista de Policía* de Flores Belfort, Saavedra y Bourel.

Pero según ha establecido Soler Cañas, es recién en 1878 que se publica el primer vocabulario lunfardo.³³ Fue en el diario *La Prensa* el 6 de Julio, bajo el título "El dialecto de los ladrones". El autor, anónimo, mencionó como fuente de información a un comisario de la Policía de la Capital que no identificó, consignando 29 voces y locuciones con sus respectivas traducciones. Allí apareció, por primera vez, la expresión *lunfardo* como denominadora del "delincuente que hurta o roba".³⁴ Otras fuentes señalan que la nota apareció en la edición del 18 de Junio de ese mismo año, y que, si bien anónima, estaba redactada "por un comisario". Se trate de uno u otro caso, el objetivo perseguido parece ser el mismo, según especificaba aquel autor: que "alguno de nuestros lectores saque provecho de retener algunas de las siguientes frases si las oye en la calle y se precave de la gente que de ellas se sirve".³⁵

Así, no es de extrañar que los artículos más famosos sobre el lunfardo, aparecidos en el diario *La Nación* entre marzo y abril de 1879, pertenecieran a un policía. Cronista del

1877 y 1878, se utilizan términos análogos. Soler Cañas, el infatigable y seguro descubridor de estos filones, sugiere que en *La Capital* de Rosario se lee la voz *peringundín* hacia 1875" (2005:52).

³² Adolfo Enrique Rodríguez: "De 12.500 voces lunfardas, populares, jergales y extranjeras". En: <http://perso.wanadoo.fr/rioplatense/index.htm>.

³³ Unos 80 años después, la "Milonga lunfarda" escrita por Mario Cecere se convertía en un diccionario lunfardo musicalizado:

En este hermoso país / que es mi tierra, la Argentina, / la mujer es una mina / y el fueye es un bandoneón. / El vigilante, un botón, / la policía, la cana, / el que roba es el que afana, / el chorro un vulgar ladrón, / al zonzo llaman chabón / y al vivo le baten rana. / La guita o el vento es / el dinero que circula; / el cuento es meter la mula, / y al vesre por al revés. / Si pelechaste, tenés, / y en la rama si estás seco. / Si andás bien, andás derecho; / tirao, el que nada tiene, / chapar es; si te conviene, / agarrar lo que está hecho. / El cotorro es el lugar / donde se hace el amor. / El pashá es un gran señor / que sus mangos acumula. / La vecina es la fulana, / el tordo es algún doctor, / el estaño un mostrador / donde un curda se emborracha, / y si es que hacés pata ancha / te la das de sobrador. / El que trabaja, labura; / quien no hace nada es un fiaca, / la pinta es la que destaca / los rasgos de tu apostura. / Mala racha es mishiadura, / que hace la vida fulera. / La cama es una catrera / y apoliyar es dormirse. / Rajar o piantarse es irse, / y esto lo manya cualquiera. / Y que te van a contar, / ya está todo relojeado. / Aquello visto, es junado, / lo sabe toda la tierra. / Si hasta la Real Academia, / que de parla sabe mucho, / le va a pedir a Pichuco / y a Grela, con su guitarra, / que a esta milonga lunfarda / me la musiquen de grupo.

³⁴ Rodríguez, *idem*.

³⁵ En: <http://www.elmurocultural.com/Columnistas/clunfardo00.html>.

habla se transforma así en una manifestación de un poder: su existencia comunica una posición privilegiada -la de saber lo que otros no saben (ni llegarán a saber)- y la posesión de una *expertise* que los recorta como únicos (Sirimarco, 2003).

Puede pensarse que es en relación a ese *afuera* que el lenguaje policial actúa como una marca identitaria, señalando una determinada competencia y una determinada pertenencia institucional. Pero el lenguaje resulta, más que un mojón, esa zona de apartamiento que opera estableciendo la existencia misma del *afuera*. Es a través de la competencia verbal que deviene de estos modos de habla donde se aísla un *adentro* recóndito e impenetrable de un *afuera* ignorante. Pues de lo que se trata es de instaurar, a partir de esa competencia, una distancia. O, lo que es lo mismo, de constituirse en sujeto (policial) a través de la adquisición de ese lenguaje que se revela como legítimo.

citado diario y empleado de la Policía de la Capital, a Benigno B. Lugones "el menester y la función le dieron un observatorio singularmente propicio para colocarse debajo del oscuro paño, enfocar, apretar la pera y fotografiar algunas imágenes, a la manera de los antiguos *chasiretes*" (Laplaza, 2005:54). En estos trabajos, titulados "Los beduinos urbanos" (18/03/79)³⁶ y "Los caballeros de la industria" (06/04/79), Lugones "recogía parte de su experiencia profesional con el mundo del hampa"³⁷ y "definía por primera vez expresiones como *atorrar*, *bacán*, *bufoso*, *campana*, *encanado*, *escabio*, *gil*, *otario*, *vento*".³⁸

Señala Antoniotti que Lugones era un empleado administrativo de la policía y que fue en el desempeño de esa función que "tomó contacto con aquellos sumarios policiales que luego engrosarían los expedientes tribunalicios".³⁹ Explica también que fue luego de estas dos publicaciones que el cronista es despedido de su cargo policial, tal vez -aventura, siguiendo a Laplaza- por haber divulgado "esa terminología utilizada por indeseables y bandidos y que el alto mando policial podría considerar secreto de Estado o algo así".

Añade Rodríguez que *La Nación* "comentó desfavorablemente la medida y reprodujo una carta de Lugones del 14 de octubre de 1879 en la que el mismo precisó que la arbitrariedad de que había sido objeto (...) se debió -sin que constara en documentos oficiales- a la publicación el día 5 anterior, en el número 18 de la Revista Literaria, de un artículo en el cual, tomando rasgos de distintos empleados de Policía, presentó un comisario y un oficial que siendo tipos ideales son la caricatura de algunos vicios de que adolece el personal de nuestra Policía. Continuaba diciendo que se le había destituido del puesto que había ocupado durante seis años".⁴⁰

Buceando en archivos policiales, el historiador de la institución propone entonces otra visión de los acontecimientos. Es en el "Centro de Estudios Históricos Policiales" de la PFA, que Rodríguez halla constancias de los ingresos y egresos de Lugones. En ellos se detalla que éste fue nombrado Oficial Escribiente el 26 de Febrero de 1875, dejando su

³⁶ Rodríguez señala, en cambio, que este artículo data del 17 de Marzo.

³⁷ Jorge B. Rivera: *500 años de la lengua en tierra Argentina*.

En: <http://www.creadoresargentinos.com.ar/literatura/listarticulos.php>.

³⁸ Daniel Antoniotti: "El expediente judicial, una fuente para lunfardólogos". En: www.pjn.gov.ar

³⁹ *Ídem*.

⁴⁰ Rodríguez, *ídem*.

empleo el 24 de Agosto del siguiente año. Ese mismo mes del año 1878 es nombrado Oficial de Mesa, puesto al que renuncia el 14 de Octubre de 1879. "Es decir -concluye Rodríguez- que su baja figura oficialmente como consecuencia de una renuncia al cargo y no como separación o cesantía, y que su antigüedad en la Institución fue menor de 3 años, sumadas las dos permanencias que constan. Deducimos, que posiblemente renunció ante la amenaza de ser dejado cesante,⁴¹ sanción de que debía ser objeto pues como integrante de la Policía, no podía ridiculizarla como lo hizo, en el procedimiento ficticio que relató en la Revista Literaria aludida".⁴²

Este saber lunfardo que fue, si se quiere, potestad primera de funcionarios policiales -la renuncia o el despido de Lugones al revelarlo es prueba de ello-, pasa luego a ser abordado por aquellos que también se interesan en la observación y el estudio de estos delincuentes. Así, médicos, penitenciarios, penalistas y criminólogos, anotan o documentan sus jergas, apoyándose en el aparato antropológico y sociológico de la época: Luis María Drago,⁴³ Lisandro Segovia, Francisco de Veyga,⁴⁴ José Ingenieros, Eusebio Gómez,⁴⁵ Luis Contreras Villamayor,⁴⁶ Antonio Dellepiane⁴⁷ y José S. Álvarez,⁴⁸ entre otros⁴⁹ (Laplaza, 2005, Morínigo, 2005). Si el estudio de tal jerga se vuelve imprescindible para tales funcionarios, es porque ese "tecnicismo profesional derivado de las necesidades del oficio" -como sostiene Dellepiane- "revela en forma sensible, casi podría decirse palpable, las notas o rasgos característicos del alma criminal".⁵⁰

⁴¹ Los registros escritos no anulan, obviamente, la validez de la tesis sostenida por Laplaza, en cuanto dan cuenta de una cierta versión institucional que debe constar en actas.

⁴² *Ídem*.

⁴³ Figura de fama internacional, redactó, en 1888, un estudio criminológico titulado *Los hombres de presa*, en el que dedica un capítulo al habla de los delincuentes.

⁴⁴ Pueden citarse, a este respecto, sus obras *Los auxiliares de la delincuencia* y *Los lunfardos*.

⁴⁵ Su obra, *La mala vida en Buenos Aires*, contiene un vocabulario jergal.

⁴⁶ Se le debe un diccionario lunfardo compuesto en 1915.

⁴⁷ Publicó en 1894 su ensayo *El idioma del delito*. En él se reseña un diccionario lunfardo-español que contiene 414 entradas (Morínigo, 2005).

⁴⁸ Comisario de pesquisas de la Policía de la Capital, más conocido como Fray Mocho, sus obras más famosas son *Galería de Ladrones de la Capital* (1886) y *Memorias de un vigilante* (1959 [1896]). En la primera se reseñan, por ejemplo, los siguientes términos: *embroncar*, *dar el espinazo*, *raspa*, *cachado*, *otarios*, *tumba*, *minas*, *punguistas*, *scrusho*, *biaba*, *campana*, *dar el cebo*, *dar el rostro*, *formar la cadena*, *cantar*, *schacar escabios*, *meter un gato*, *batidores*, *balurdo*, *vento*, *misho*, *cambiaso*.

⁴⁹ En la reseña del lunfardo que se hacen desde las agencias policiales y penitenciarias pueden mencionarse, a su vez, las obras de Laurentino Mejías (*La policía por dentro*), Antonio Ballvé (*La penitenciaría*), José Antonio Saldías (*Carnet policial*) y M. Barrés (*El hampa y sus secretos*).

⁵⁰ En: www.educ.ar/educar/superior/biblioteca_digital.

Con el correr del tiempo, el que era, para la mirada institucional, el lenguaje de la delincuencia, se transformó en la jerga con que se hablan los Cadetes en sus dos años de instrucción. Pero no solamente. Las voces del lunfardo, no hay que olvidarlo, no sólo son términos con que la institución policial es aludida. También en la práctica policial abundan estas voces. Así, *LC*, ladrón conocido;⁵¹ *manyar*, conocer a fondo, comprender profundamente;⁵² o *pianola*, ficha policial para la impresión de las huellas digitales. Los términos del lunfardo, si alguna vez fueron ajenos, han devenido de uso interno. No era inusual, por ejemplo, durante mi trabajo de campo en la Escuela Superior, escuchar a los Subinspectores tildar de *federicos* a sus colegas federales. En el mismo ámbito, los mismos alumnos raramente se referían al comisario a no ser como *taquero*.⁵³

Me gustaría retomar la cuestión del habla de los Cadetes, que abunda en voces lunfardas. Aventuraba, en páginas anteriores, que podría tratarse de espacios morales compartidos, de una cierta similitud en las vivencias, y de una adopción y un uso -a

⁵¹ Tal sigla era de uso extendido. Una revista policial llevaba ese título. En ella -recuerda Borges-Evaristo Carriego publicó algunas composiciones en lunfardo (www.literaturas.com). "LC" es también el título de un tango escrito por José León Pagano. Lo interesante de este tango no es tanto las actividades delictivas que compendia, como la mirada desde la cual se las relata: Pagano, según Himschoot, "dominó como pocos el lunfardo porque perteneció a la yuta":

Yo soy Pichín, "el Pesao" / guapo, pequero y cafishio, / inventor del "filo-misio" / y del "cambiaso-ensobrao"; / soy canero prontuarioio / "La Chirona" ya poblé / de vivo me diplomé / y aquí me tienen presente, / diqueando con la patente / que tengo como L. C.. // Pa'l "scruche" soy certero / hábil pa'l escamoteo / sé colocar un "correo" / si la "yugo" de "cartero". / Al más "robrecá" taquero / lo tuve desconcertao / si alguna vez me ha indagao / y en el fáto más fulero / no he precisao "lavandero" / porque estoy bien preparao. // Sé laburar muy campante / una "cartera cascada", / sé lustrar una "empiedrada" / y hacer un "grilo" de espiente, / soy una cosa importante / manejando el "cutilins" / bolsiqueo un "chiquilín" / sin "cirugía" ¡a lo rana! / y hago bolsa la "sotana" / que tiene el "camisulín". // Sé plegar un "toco-mocho" / y espirar una "pelpera" / y una alfiler corbatera / al vuelo la desabrocho, / soy completo como "rocho" / doy lustre a la profesión, / se ir a una apelación / me luzco en forma notoria / en cualquier indagatoria / para rajar de Instrucción. // Sé colocar la "zabeca" / en el peor zafarrancho, / soy liviano con los "ganchos" / y "jobatra" bien de "peca" / en la danza más "robrecá" / sé sacarla muy liviano / y cuando beso una mano / lo hago en laburo sencillo / y con los labios el "brillo" / lo "espirafuso" de afano. // Hago el "billete premiao", / sé instalar un "mijitorio", / hago el cuento del "casorio" / y el laburo del "legao", / manejo un naípe "cinchao" / la "mosqueta" sé tirar / al más vivo sé "currar", / así ya estoy presentao: / yo soy Pichón, "el Pesao", / pa' lo que gusten mandar.

⁵² Se volverá sobre la práctica del "manyamiento" en el capítulo 14.

⁵³ No todas las voces son igualmente aceptadas. La carga peyorativa de ciertos términos, como es claro, los vuelve inadecuados para el uso institucional. Ser llamado *rati*, *yuta*, *cobani* o *gorra* es algo que ningún policía encuentra fácil de asimilar. Tales vocablos, sin embargo, traen aparejadas asociaciones que pueden resultar menos hirientes que otras. Cierta vez, en una clase de "Relaciones con la comunidad", oí a un oficial explicar, ante sus compañeros, que tales términos -usados por la franja etaria que va de los 15 a los 30, según dijo-, no le afectaban mayormente. Era el ser llamado *milico*, por aquellos mayores de 40 años, lo que más le dolía, "por toda la carga histórica que tiene".

partir de un contexto semejante- de iguales términos y categorías. El breve *racconto* por los orígenes del lunfardo tal vez permita enriquecer esta suerte de interrogante.

Señala Berenguer Carisomo (2005) que, a fines del siglo XIX, el lunfardo era un escándalo, algo inaceptable para ser dicho, por ejemplo, ante los padres. Porque el lunfardo, en su primigenia realidad -según explica a su vez Laplaza (2005)-, tenía tres notas particulares: era una lengua *hablada*, era una lengua *secreta*, era una lengua *prohibida*. Tal vez a la luz de estas argumentaciones pueda entenderse ahora, de manera más cabal, el porqué de que el lunfardo sea, entre los Cadetes de la Escuela Vucetich, el modo de habla elegido a la hora de expresarse entre sí y de expresar su realidad.

III

En lo que a modalidades de habla se refiere, el paso por las Escuelas de ingreso depara la adquisición de otras capacidades lingüísticas. El código Q es, por ejemplo, una de las muchas categorías técnicas que requiere el aprendizaje del oficio:

C: Hay un lenguaje, el código Q. QTH es la ubicación del lugar. QSL es "comprendido". QRV "lo escucho". Es para utilizar en radio. Es para modular por handy. Porque con esas letras vos ahorrás palabras. Ofelia, Natalia, son todos nombres para el abecedario. Y la mayoría son de mujer. "Teresa Eva" (TE) es el teléfono.

M: ¿Pero es siempre "Teresa Eva" o podés cambiar?

C: No, no, es "Teresa Eva". Te enseñaban eso. "Ofelia Sara" es "Oficial de Servicio". Igual que "primero, segundo, tercero": no es "un, dos, tres". Es "primero, segundo, tercero".

Si el código Q presenta cierta funcionalidad a la hora de abreviar el tiempo de comunicación y de cifrar un mensaje que se transmite por aire (otra vez la irrupción del secreto), existen otras modalidades de habla que no parecen derivar de tales recaudos. La rígida normativa que presenta tal código de modulación se extiende a otras áreas del discurso policial y prefigura lo que, en la propia jerga, se denomina *hablar en memo(randum)*. Esto es, el reproducir, en el lenguaje oral, lo que constituye el patrón

narrativo del lenguaje escrito. Así, los giros y modismos con que se rellenan partes, actas y sumarios se cuela al habla. Mejor dicho: se cristaliza en habla.

Es interesante señalar que estos giros y modismos que se han convertido en una caricatura del lenguaje policial⁵⁴ derivan, mayormente, del escriturismo judicial.⁵⁵ Son los términos con que este campo normativiza sus expedientes los que el personal policial, entrenado en la realización de estos documentos, ha adoptado a la hora de comunicarse verbalmente.⁵⁶ Tal vez haya que ver, en esta sobre-imposición del lenguaje escrito sobre el lenguaje oral, la actuación de un mecanismo de seguridad. *Hablar en memo* resulta, para muchos policías, la manera de no caer en ambigüedades o imprecisiones: la manera de no dar detalles que puedan resultar erróneos. Así, hablar de "sustancias tóxicas" puede sonar, para oídos externos a la institución, como un rebuscado eufemismo. Para ellos, hablar de "cocaína" puede resultar, en cambio, la posibilidad de un riesgo. "Lo importante es no pegarse -me explicaba sobre esto un Subinspector-. Puede ser una cosa u otra, que luego venga el perito y lo diga él".

No debe creerse que este lenguaje en extremo codificado supone una modalidad de habla permanente, o bien un lenguaje de comunicación interno. El hablar en memo debe entenderse, más concretamente, como la actuación de una competencia profesional. Es decir, como las marcas lingüísticas que delimitan a un texto como género (Marcus y Cushman, 1991). Señalan estos autores que es en virtud al desarrollo y uso de términos pertenecientes a una jerga que un determinado texto -oral o escrito- se transforma en una práctica narrativa disciplinar; esto es, en una modalidad de escritura y habla que se corresponde con la actuación de una disciplina o una profesión. Son estas marcas -variedades y registros léxicos, actitudes oracionales, temática, tono, sujeto de

⁵⁴ Ver, por ejemplo, la historieta de Liniers en la página 293.

⁵⁵ De allí, seguramente, categorías tan caras al lenguaje policial como *caco* o *reo*. El término *caco*, por ejemplo, parece derivar de Caco, ser monstruoso, hijo de Vulcano, que respiraba llamas y humo y robó, en las orillas del Tiber, las vacas de Hércules, escondiéndolas astutamente en una cueva. Éste, al descubrir el escondite donde se encontraban las reses robadas, las recuperó y le dio muerte. Este episodio parece haber ligado el nombre de Caco a la figura del ladrón con cierta destreza. El término *reo*, por su parte, deriva de la palabra latina *reus*, el que ha hecho la cosa (*res*). Esto es, el acusado (que, derivada de *causa*, también remite a *cosa*). Implica, en el derecho latino, que aquel que hace una cosa es *per se* responsable de esa cosa y es la propia cosa la que lo hace *reo* de la pena que con la cosa vaya aparejada. Teniendo estas remisiones latinas en cuenta, al que el derecho es tan afecto, es probable conjeturar entonces que tales términos lleguen al lenguaje policial a través del escriturismo judicial.

⁵⁶ Pero no solamente. También en el campo judicial los tecnicismos configuran una oralidad. Así, no es infrecuente escuchar en los juzgados, a la hora de avisar que llegó una causa abierta por homicidio, que el personal exprese, sencillamente, que "llegó un 89". La alusión es al número del artículo del Código Penal Argentino que penaliza ese delito (Eilbaum y Sirimarco, 2006).

enunciación, universo ideológico- las que revisten la especificidad del género y lo construyen como código. Esto es, como un sistema de signos y reglas discursivas que funcionan como horizonte de expectativa y clave de lectura (Schniebs, 2001).

Tal vez por todas estas razones, el *hablar en memo* se convierte en la modalidad legítima de expresión de cara al exterior de la institución. Puestos a explicar -a desplegar hacia el afuera- las particularidades de su oficio, este lenguaje codificado se convierte en la más clara expresión de la competencia profesional. Su actuación evidencia un modo particular de mirar la realidad o, mejor dicho, de manifestarse sobre ella desde la posición que ocupan en el sistema (Eilbaum y Sirimarco, 2006). En su despliegue se juega entonces la afirmación simbólica de la pertenencia institucional: es en la apelación a ciertos giros de habla donde el *sujeto policial* se presenta y se ratifica como tal.⁵⁷

Basta si no prestar atención a ese léxico críptico con que el personal policial se enfrenta (se posiciona frente) a los medios de comunicación. Consciente de lo hermético de este código, este director le planteó, a los profesores de la asignatura "Comunicación", periodistas ellos, una serie de ejercicios tendientes a "*pulir el léxico*" de los Subinspectores. El objetivo era "flexibilizar" el lenguaje con que el personal policial se dirigía a la sociedad, a la vez que dotarlo de mayor fluidez. Se trataba, en otras palabras, de que el código deviniera lenguaje; esto es, de que la distancia entre institución y sociedad -también lingüística- comenzara a acortarse.

Los ejercicios, variados, se sucedieron a lo largo de las clases. Uno de ellos consistió en hacer pasar a los alumnos al frente, uno por vez, para improvisar una narración que

⁵⁷ Los giros también pertenecen, evidentemente, al lenguaje escrito. No hablo aquí de expedientes o documentos donde tal lenguaje se reporta como necesario, sino del traspaso de tales códigos a soportes que no necesariamente lo requieren. Al finalizar los meses de cursada, el director de la Escuela Superior pidió a los alumnos una evaluación escrita, que podía ser anónima, respecto de los aciertos y las fallas del curso realizado. La mayoría de las que le fueron entregadas presentaban una introducción similar: sobre el margen superior derecho de la hoja, la ciudad y la fecha. Inmediatamente debajo se hacía constatar lo siguiente: "Objeto: Pdcir. Informe". Más abajo, sobre el margen izquierdo: "Al Sr. Director Escuela Superior Policía, Crio. Mayor S.M.R.". El encabezado rezaba: "*elevo a conocimiento del Sr. Jefe, acorde a lo solicitado previamente por usted respecto a una evaluación del curso presente y a modo personal he arribado a lo siguiente*". Si las introducciones giraban en torno a estos formulismos, lo mismo le cabía a los finales: "*es cuanto puedo exponer*", "*que es todo cuanto puedo informar*", "*es todo cuanto hago saber, saludándole atentamente*", "*es cuanto informo*". Así, el lenguaje utilizado no habla sólo de competencias. Habla también de corrección: de ese modo formal y apropiado con que es menester dirigirse a los otros (sobre todo cuando ese otro es el Sr. Jefe).

diera cuenta de algún procedimiento al que su labor en las distintas dependencias los tuviera acostumbrados. El primero de los postulantes, perteneciente a la Dirección General de Investigaciones Complejas de Narco-Criminalidad, ensayó la narración de una detención por posesión de marihuana; en un discurso donde se concatenaban los formulismos: "*es de público conocimiento*", "*cercano a la medianoche*", "*procedemos a la identificación*", "*alojados a disposición de*".

El siguiente voluntario, afectado a una comisaría del gran Buenos Aires, hizo uso del mismo formato para informar, en este caso, de un robo:

En el día de la fecha...siendo la mañana, se toma conocimiento, vía telefónica...un hecho a mano armada, donde tres personas abordan a una mujer, le sustraen la cartera...en cercanías de un hotel. Se comisiona al personal policial...tres sujetos de corta edad, vistiendo ropa deportiva...que se movilizaban en una Cangoo amarilla...móvil avista la camioneta a cuatro cuadras del hecho...sujetos se percatan de la presencia policial....voz de que se detengan...no acatan...emprenden una fuga a pie, se infiltran en los pasillos [de una villa]...al restante se le incauta un revolver...se solicita presencia de testigos....se lo aprehende, se da comunicación al fiscal.

Hablar en memo no es sólo dar cuenta de la realidad en un lenguaje comprensible para la realidad grupal. Es todavía más: es "traducir" la realidad a un lenguaje profesional.⁵⁸ O, mejor dicho, es presentar la realidad a través de diferentes modelos narrativos. Prueba de ello resultan las diferentes tramas discursivas que van conformando el piso narrativo de la serie "Policías en acción", emitida por el canal 13 de la ciudad de Buenos Aires. Si este programa resulta interesante es porque va desnudando, a lo largo del seguimiento de distintos procedimientos llevados a cabo por la PPBA,⁵⁹ no sólo las

⁵⁸ Quizás el sentido más literal de este ejercicio de conversión de lenguajes se encuentre en la policía de Nezahualcóyotl, México. En el marco del programa *Literatura siempre alerta*, llevado a cabo por el gobierno municipal para involucrar a los policías con la literatura, el primer capítulo de *El Quijote de la Mancha* fue traducido a clave policiaca. La edición del diario mexicano *El Universal* del 28/08/05 reproduce el siguiente pasaje: "En el 22 de la Mancha de cuyo 62 no quiero acordarme, no hace muchos micros vivía un hidalgo de los de lanzas en astilleros, un armero para guardar 81s (...) El 40 vive con una 40F que pasaba del cuarto nada y era seca (taz). Gran amigo del 94. Este 40 los ratos que estaba en 61, que eran los más del año, leía 84s de caballería. Con gusto se olvidó del ejercicio del 94 aun la 92 de la misma y llegó a 34 de esto que vendió parcelas para comprar 84s de caballería".

⁵⁹ El nombre original del programa, en su primera temporada, fue "Policía Bonaerense". Con el correr del tiempo y los capítulos, se lo cambió por el de "Policías en acción", con el objetivo de incorporar al programa operativos de otras fuerzas del país. Si bien otras instituciones policiales tienen una esporádica

interacciones -manifiestamente cuidadas para la cámara- entre policía y sociedad,⁶⁰ sino también las múltiples valoraciones y sentidos que van construyendo la imagen de los unos para los otros.

En el programa, un hombre (supuestamente) no perteneciente a la fuerza,⁶¹ acompaña al patrullero en sus recorridos o misiones. Este hombre, que permanece siempre invisible en la escena, funciona como una mirada que se pretende neutra y objetiva. De tanto en tanto se convierte en una voz, por supuesto en *off*, que se suma al relato policial para plantear preguntas de lego -"¿hacia dónde vamos?", "¿qué van a hacer ahora?"- que ayudan a la narración del episodio. En otras ocasiones, su participación implica el diálogo con damnificados, presos o detenidos, generalmente en tono intimista y cuasi documentalista. El objetivo, queda claro, es presentar una visión -a veces exotizada y a veces costumbrista- de los otros.

Es alrededor de esa mirada ajena a la institución que se va estructurando el relato policial. Primero, a partir del registro de lo que sucede en la "escena del crimen", pues la cámara acompaña persecuciones, tiroteos, detenciones y demás. No sólo lo que se "ve"⁶² de esos procedimientos; también lo que de ellos explican, en el fragor de los acontecimientos, los mismos policías. Segundo, a partir de los pequeños relatos con que, a modo de cierre del caso, los policías sintetizan, de cara a la cámara, el procedimiento efectuado. El contraste entre ambas narrativas, las construidas *in situ* y las construidas *a*

cabida, las emisiones corresponden, en casi la totalidad de los casos, a procedimientos llevados a cabo por la PPBA.

⁶⁰ La "sociedad" que aparece representada en el programa tiene un sesgado recorte. Se trata, en su mayoría, de habitantes de barrios humildes o villas de emergencia, de borrachos, linyeras, de "locos lindos" y no tanto. Que la interacción policial se construya a partir de estos interlocutores implica, es claro, una postura política: ¿quiénes son esos otros que resultan objeto del control policial? La delimitación de esa otredad señala, en este sentido, más una vulnerabilidad a la intervención mediática que una correlación entre pobreza y delincuencia. Y deja en claro que la verdadera "sociedad" es aquella a la que, cual tercero al que advertir, están destinadas esas imágenes.

⁶¹ La participación institucional de la PPBA en el programa quizás pueda leerse como una estrategia de marketing tendiente a mejorar, de cara a la sociedad, la imagen de la fuerza. Sin embargo, conociendo los resquemores que provoca la intervención de la sociedad civil en la labor policial (Sirimarco, 2003), uno no puede dejar de preguntarse por las repercusiones que genera, en el propio personal, la existencia de tal programa. Un Subinspector al que le había tocado en suerte participar de él, explicó, con un tono a medio camino entre el fastidio y la resignación, que la producción se comunica con el titular de la dependencia y le avisa de antemano cuándo van a ir las cámaras. Luego el Ministerio de Seguridad "*aprueba lo que sale y lo que no*". La filmación en esta dependencia involucró dos grupos: "*uno que estaba durante el día y era el que quería filmar todo, y otro de noche, que preguntaba qué se podía filmar*". La conclusión del oficial fue clara: "*no se saben ubicar en tiempo y espacio. Hay cosas que no se pueden filmar*".

⁶² También está lo que no se ve. No sólo lo que queda fuera del alcance de la cámara; también lo que queda ausente del relato: ¿cómo llega al lugar de los hechos la policía?, ¿advertidos cómo y por quién/es?, ¿qué sucede después con las personas involucradas?, etc.

posteriori, pone al desnudo las diferentes tramas discursivas con que se teje el relato policial. O, lo que es lo mismo, revela el pasaje por medio del cual el lenguaje debe ser trocado en jerga.

Durante las transmisiones podían verse, por ejemplo, escenas como las siguientes.⁶³ En una primera, dos policías en un recorrido por las calles de un barrio del conurbano bonaerense en busca de un auto robado minutos antes. Mientras patrullan las calles van conversando entre sí y explicándole al hombre de la cámara lo que hacen: "*sí, a esta señora le robaron el auto cerca de la estación*". Mientras sigue el recorrido, sigue el relato de la historia: "*acá en esta zona hay mucho afano de autos*". Minutos después, la segunda escena muestra a uno de los policías anteriores, firmemente parado al lado del patrullero, dando cuenta de la resolución del caso: "*a primeras horas de la tarde recibimos la denuncia de una señora por la sustracción de su rodado...informados, fuimos en su busca...patrullamos la zona...no dándose con el vehículo sustraído*".

El mismo policía que habla de "afano de autos", de cara a la cámara (a la sociedad que lo está mirando), habla de "sustracción de un rodado". No es la narración lo que cambia, sino el barniz discursivo con que se la reviste. El suceso, siempre el mismo, se relata primero como hecho. Luego se troca en expediente.⁶⁴ La traducción de un discurso en otro no es sino la conversión del "lenguaje común" en lenguaje institucional. El pasaje, si se quiere, de una a otra narrativa: de una modalidad de habla "civil" a una forma de oralidad policial.

Es que tales modismos señalan, para el sujeto policial, el habla institucionalmente legítima. Es decir, el modo de habla que los constituye en tanto comunidad de discurso, al guiarlos y constreñirlos según formas apropiadas de decir (Tyler y Tyler, 1986). Hablar correctamente se vuelve entonces -como bien señala Butler- una instancia central en la adquisición de las habilidades que conforman al sujeto, donde es a partir de la reproducción de estas habilidades lingüísticas que dicho sujeto se reproduce en su

⁶³ Las mismas corresponden a una reconstrucción de lo transmitido durante una emisión del 2005.

⁶⁴ Un ejercicio interesante a este respecto lo constituye el llevado a cabo en la asignatura "Técnica de los procedimientos", correspondiente a la Tecnicatura Superior en Criminalística del Centro de Estudios en Criminalística de la PPBA. En este juego de pasar de una narrativa a otra, el reto consistió en trocar un cuento policial en expediente. El homicidio relatado en "En defensa propia", de Rodolfo Walsh, se convirtió así en un minucioso volumen de 119 folios conteniendo sumarios, actas de procedimientos, croquis del lugar de los hechos, declaraciones testimoniales, informes de autopsia, pericias balísticas y cédulas de notificación.

status de ser social. Pues manejar "una serie de habilidades no es simplemente aceptarlas, sino reproducirlas en y como la propia actividad" (1995b:17).

Así, no se trata solamente de "una actuación en concordancia con una serie de reglas, sino [de] la incorporación de las reglas en el curso de la acción, y [de] la reproducción de esas reglas en rituales de acción incorporados" (Butler, 1995b:17). Se trata, entonces, para el personal policial, de manifestar su competencia profesional al exponer las habilidades lingüísticas que lo identifican como tal. De dar respuesta, desde su oficio, a través de una práctica discursiva por la que habla la institución. Se trata, en suma, de desempeñarse como *sujeto policial* a través del desempeño en el modo de habla característico de su función.

Pero este "lenguaje policial" no implica solamente modalidades codificadas de habla. Entraña además el desarrollo de ciertos giros excusatorios con que enfrentar interrogantes que no pueden -o no deben- ser respondidos. Los formulismos de elusión son ciertamente otra de las capacidades en que se manifiesta la competencia policial en materia discursiva. De los ejercicios puestos en práctica en la asignatura de "Comunicación", otro merece rescatarse.

Dicho ejercicio consistía en la simulación de una entrevista periodística. Dos alumnos hacían las veces de policías entrevistados, y otro grupo de cinco o seis de ellos, de reporteros. Mientras los dos "policías" salían del aula, los restantes elegían un tema que estuviera en la agenda pública y diagramaban las posibles preguntas. El objetivo era claro para las dos partes involucradas: los "periodistas" debían acosar a preguntas a los "policías"; éstos debían sobrellevar la presión, contestar rápido y hacerlo, sobre todo, sin traicionar los lineamientos institucionales. La finalidad de dicho ejercicio era también clara: "entrenar" a unos y otros en el desempeño ante los medios. El éxito de la operación reposaba en un delicado mecanismo: el de dar respuestas tratando de eludirlas.

No era extraño entonces, cuando las preguntas comprometidas arreciaban, cuando la presión "periodística" se volvía extrema, que los "policías" recurrieran a formulas institucionales remanidas:

No me consta...es una decisión del Ministro de Seguridad...no me puedo expedir sobre ese tema...yo soy policía, tengo que cumplir mi servicio, tengo que acatar las ordenes de la cúpula...yo no respondo al poder político, yo estoy al servicio de la comunidad...yo puedo responder por mí, solamente...no opino sobre eso, pregúntele a mi Jefe...yo no estoy capacitado para responder eso.

Presionados, los "policías" respondían según estos formulismos. También ellos entrañan un aprendizaje, una socialización en una cierta práctica discursiva, un sistema formal que seguir independientemente de la temática en curso. Se trata, si se quiere, de la delimitación de aquellos lugares comunes a la oralidad policial, de una cierta retórica de la elusión.

Ya Alcalde (1996) definió a la retórica como ese saber puramente formal, elaborado no para transmitir información, sino para lograr la persuasión. En el arte de desarrollar un discurso, la retórica proveía a los emisores de un sistema rígidamente pautado, de una suerte de esquema a seguir. Los estereotipos y argumentos a utilizar también estaban prefijados: *lugares comunes* se denominaba a ese espacio formal de donde echar mano a esa reserva de figuras. Estos tópicos *-topoi koinoi, loci communi-* no eran sino el espacio de acervo en donde hallar esas formas discursivas pasibles de ser utilizadas independientemente de la temática del discurso; esto es, comunes a todos los discursos, y cuanto más vacías (de contenido específico), más comunes (Barthes, 1982).

En el arte de la retórica policial, los lugares comunes proveen, a los miembros de la institución, de una serie de fórmulas con que dar forma al discurso institucional. Si en la antigüedad clásica estos lugares fueron, en principio, formas vacías, pronto mostraron "una tendencia a llenarse siempre de la misma manera, a apoderarse de contenidos, primero contingentes, luego repetidos, reificados. La Tópica se transformó [entonces] en una reserva de estereotipos, de temas consagrados, de "fragmentos" enteros que se incluían casi obligatoriamente en el tratamiento de cualquier tema. De allí la ambigüedad histórica de la expresión lugares comunes" (Barthes, 1982:57). Los *loci communi* se volvieron, en vez de figuras vacías, formas remanidas. Es en este sentido de formulismos reiterados y cristalizados en un modo de habla específico que me interesa resaltar aquí los giros mencionados.

Así, si reparar en ellos se vuelve importante no es sólo porque permite dar cuenta de la constitución, entre los miembros policiales, de una comunidad de discurso. Es también porque desnuda los alcances mismos de ese campo discursivo y pone al descubierto las relaciones que estructuran al mundo policial. Jerarquías, obediencias, lealtades, alianzas o enfrentamientos con unos u otros, las palabras que se dicen organizan un texto social. En este sentido, la competencia que se deriva del manejo de un determinado modo de habla no reposa sólo en el conocimiento o la manipulación de tal o cual palabra y su significado. Reposo además en la implicancia de esa palabra en tanto categoría: en el entendimiento de las significaciones sociales que reviste y en las redes de sociabilidad que evoca.

El léxico, la jerga, los formulismos, no son meros artefactos pasivos; conforman, por el contrario, una red que es, a la vez que discursiva -o por ello mismo-, performativa. El lenguaje hace a la creación y el mantenimiento de relaciones y situaciones sociales. Si las palabras -como advierte Foley (1992)- no pueden ocurrir más que en contexto, la adopción de un determinado lenguaje no es fortuita. El léxico, las categorías, la jerga, revelan así un universo ideológico: cada lenguaje se comporta, por lo tanto, como un código que revela la inscripción de la persona en un determinado universo ético y moral.

IV

El análisis del lenguaje ha sido, desde siempre, un eje central en el abordaje etnográfico de las prácticas rituales. Diversos autores han privilegiado, desde la antropología clásica, lineamientos vinculados con la magia, la religión o los hechizos, a la hora de dar cuenta de este lenguaje ritual (Evans-Pritchard, 1937; Malinowski, 1956; Firth, 1967). Este foco en el análisis se ha revelado, sin embargo, insuficiente. Y ha puesto de manifiesto que, en el estudio de los procesos rituales, la atención se coloca más en los actos que en las palabras, olvidando que éste es una conjunción de ambos y que las palabras que se profieren son al menos tan importantes como las acciones que se llevan a cabo (Tambiah, 1968).

Mencionaba anteriormente que los modos de habla alentados en el personal policial constituyen una comunidad de discurso. Pero no sólo las palabras que se eligen -jergas,

modismos, fórmulas- hacen a esta comunidad. También la red de sentidos que estas palabras habilitan ayudan a la conformación de esta unidad discursiva. No sólo por las alusiones mismas que estas solas palabras conllevan, sino por los campos semánticos que descubren: por los contextos de significación que, a la par de expresarla, actualizan una determinada forma de experimentar la realidad.

Me gustaría detenerme, en este punto, en el lenguaje ritual que las ceremonias de graduación policial representan. Corolario de meses o años de instrucción, ellas condensan el cambio ontológico acaecido: escenifican, en múltiples planos -verbal, gestual, espacial-,⁶⁵ la transformación del ingresante en policía. Si se acuerda en que los rituales son, como señala Kaufman (1991), un texto escrito en diversas grafías, la referida a los usos y contextos de habla no resulta una menor. En estos contextos ceremoniales -de juras, recordatorios y discursos-, la palabra funciona como un enlace que pone en relación situaciones y sujetos, al generar, a través de la información compartida, una experimentación común de la realidad social.

Mencionaba, en trabajos anteriores, que las ceremonias de graduación pueden ser abordadas como la escenificación del discurso del orden, en tanto combinan los elementos de la cotidianeidad del grupo en procesos de simbolizaciones tendientes a expresar un cierto estado de cosas y a generar una determinada imagen. Constituyen, en tal sentido, lo que Bourdieu (1993) postuló como *actos de institución*, al entender que uno de los efectos esenciales del rito es el de notificar la posesión de una determinada esencia social y la asignación de una cierta competencia.

Así entendidas, las ceremonias de graduación se vuelven *actos de institución* de la esencia policial: ritualizaciones tendientes a consagrar el estado policial recientemente adquirido. El sujeto de atención no es ya el Aspirante o el Cadete, sino el Agente o el Ayudante. O mejor, por tomar sólo un ejemplo, el Agente que ha llevado a término su etapa de Aspirante, pues la ceremonia no puede apelar al primero sin resaltar -sin escenificar- todos los valores y sentidos que se derivan de la socialización del segundo.

⁶⁵ No es objetivo de este capítulo detenerse en estos otros planos de escenificación del ritual, por lo demás, ya desarrollados en anteriores trabajos. Para una profundización sobre este otro abordaje, consultar Sirimarco 2000.

En la consagración del Agente, la alusión al Aspirante -a su instrucción como tal- se vuelve insoslayable.

Los ordenes de discurso, en estas ceremonias de graduación, son también instancias centrales en la institución de identidades. Todo lo que es dicho, recordado y exaltado -tanto como lo que no- juega un rol constitutivo en la producción de comunidad, en tanto proporciona a los individuos -a los noveles policías- una serie de patrones que se constituyen como modos de clasificación de la realidad (Turner, 1988). Patrones que sirven, a la par que para ordenarla, para ubicarse a sí mismos dentro de ella. Así caracterizado, el lenguaje adquiere un carácter activo, donde las palabras no sólo son dichas para ser oídas, sino que revisten, como adelantaba, una faceta performativa: al delimitar competencias profesionales, las palabras "hacen" a la creación y el sostén de relaciones e identidades sociales.

Me gustaría traer a colación la ceremonia de graduación de Agentes de la promoción 185 masculino y 86 femenino,⁶⁶ en el predio de la Escuela Villar. Las locuciones del día se abrieron con un saludo a la "*Agrupación de la Escuela de Suboficiales y Agentes Comisario General Villar*", y con una cuidadosa mención a todas las personas ubicadas en el palco de honor: desde los directivos y ex-directivos de la Escuela, hasta el Capellán Mayor, el círculo de Damas de la PFA y algunos miembros de otras fuerzas. Luego de unas palabras alusivas del Capellán Mayor, llegó el turno de recordar a los policías caídos en cumplimiento del deber, "*que están de pie en los pedestales de la gloria*". El orador pronunció -declamó- sólo un nombre: "*Sargento Francisco Cáceres*". Desde el fondo del campo, el grito de un solo Aspirante contestó: "*¡¡¡preseeeente!!!*".

Se abrió luego el acto con un discurso del Director de la Escuela:

Mis primeras palabras sean para desearles un feliz día en este viernes 7 de Mayo, en que todos ustedes, Agentes policiales de nuestra querida patria, la República Argentina, han logrado su objetivo: recibirse y cumplir con el deber en cualquier condición.

Ustedes integran una institución en que sus hombres se caracterizan por la abnegación, coherencia, disciplina e instrucción permanente. Esta empresa que

⁶⁶ La misma tuvo lugar el 7 de Mayo de 1999.

ustedes han iniciado hace cinco meses -llena de ideales y objetivos trascendentes-, se basa, principalmente, en el servicio diario, en la calle, al lado del vecino, protegiendo a la ciudadanía y en una guerra permanente contra el delito, la sinrazón y la violencia.

(...)

Muchas gracias por asumir este trabajo con vocación, defendiendo la vida de nuestra comunidad aún a riesgo de nuestras propias vidas. Sigán por esta senda, con fuerza, con lealtad, con convicción y con principios, como lo hacen diariamente.

Nuestro instituto posee un lema: "educar para servir a la comunidad", y yo les agregó que el hombre que no vive para servir, no sirve para vivir, y ustedes han nacido para servir a la comunidad.

Hoy también es un hecho histórico, pues en momentos más van a proceder a jurar fidelidad a la bandera celeste y blanca, que Belgrano nos dejara como símbolo de una patria grande y llena de esperanza, y a la Constitución Nacional.

(...)

También se encuentran formados la nueva promoción, 650 Aspirantes que inician en este lugar un hecho histórico: la nueva Escuela, que permanentemente se encuentra actualizando en las técnicas de la educación y los profesores, instructores, suboficiales y demás integrantes, que con un esfuerzo sobrehumano están dando el amor y la sabiduría para que ustedes, en poco tiempo más, se reciban, y yo como Director pueda decir a todos los que me acompañan: gracias, la misión fue cumplida.

Gracias también a los familiares que confiaron en nosotros y dieron a sus seres queridos a una noble profesión que muchas veces no es reconocida por la misma población, ni los medios gráficos de información.

Mañana 8 de Mayo, el día de la Virgen de Luján,⁶⁷ pido a ella que su manto los proteja permanentemente, y a Dios nuestro Señor a todos los aquí presentes y a los que ya partieron adelantándose en el camino de la vida.

Para finalizar, y por última vez, os demando: subordinación y valor...

Aspirantes y Agentes contestaron a un solo grito: "*¡¡¡para defender a la Patria!!!*". Alrededor del mediodía comenzó entonces la entrega de diplomas, con los Agentes marchando marcialmente⁶⁸ hacia el palco para recibirlos. Una vez sentados, cada uno

⁶⁷ La Virgen de Luján es la patrona de la PFA.

⁶⁸ El componente militar es parte central de las grafías con que estas ceremonias son ritualizadas. No es intención de este capítulo promulgar una posible escisión entre los muchos ejes que atraviesan la

con el suyo, se ordenó la posición de firmes para realizar la jura a la bandera y a la Constitución. Se anunció entonces la entrada de "*la bandera de guerra*" y, conforme entraba, se cantó el Himno Nacional Argentino, prestando especial atención a gritar, en la estrofa final, la palabra *libertad*. Uno de los directivos habló luego de la importancia de la jura. Recordó a Belgrano y a los creadores de la Constitución Nacional, que "*seguramente, al hacerla, pensaban en ustedes, las generaciones venideras*". Preguntó entonces: "*¿Juran lealtad a la bandera y a la Constitución de la patria y defenderla hasta perder la vida?*". El "*¡¡¡sí, juro!!!*" de los Agentes fue atronador. Le siguió un cerrado aplauso del público.

Si el ritual es un complejo de palabras y acciones, las palabras mismas son el ritual. La casuística etnográfica abunda en el análisis de aquellos textos o discursos que, pronunciados ante los iniciados, instalan a los individuos en su nuevo *status* social y los preparan para su futuro quehacer dentro de la comunidad (Turner, 1980, 1988; Godelier, 1986; Herdt, 1987). Durante el ritual de circuncisión *ndembu*, por tomar un ejemplo, el instructor despide a los novicios con estas palabras: "pero a vosotros, mis novicios, yo os cuido y os guardo; cuando hoy salgáis y vayáis con vuestras madres, ni un solo muchacho ha muerto. Todos vosotros habéis salido en las mejores condiciones posibles (...) Yo por mi parte iré a mi poblado a descansar, ya que vosotros os dispersaréis por vuestros poblados, podéis ir ya. Estáis maduros, estáis maduros" (Turner, 1980:284). El mismo papel cumple, creo yo, el discurso presentado anteriormente: el de funcionar como una suerte de bienvenida a la carrera policial y el de desplegar, para sus recientes miembros, el compendio de aquellos mojes que conforman el relato significativo de la labor policial.

No se trata, es claro, de una revista a las prácticas efectivas de la función, sino de aquellas actividades, si se quiere ideales, con que la fuerza policial se presenta institucionalmente ante la comunidad. Se trata, así, de una suerte de imagen ideal(izada), de la actuación de una *narrativa* en la que se entremezclan valores de fuerte raigambre emocional y se suceden imágenes heroicas. Señala Rapport (1992) que todo discurso, para serlo, debe ser ético y moral: su enunciación tiene la función de

escenificación de estas ceremonias, sino resaltar, a los efectos de lo aquí analizado, el componente discursivo. Para un panorama más global de las ceremonias de graduación, consultar Sirimarco 2000.

ratificar a quienes lo escuchan en tanto actores sociales, diciéndoles qué (y cuándo y cómo) pueden pensar y sentir.

En este sentido, la recordación de los policías caídos en cumplimiento del deber es un punto nodal en la ritualización de estas ceremonias. Prestar atención a quién se recuerda y por qué permitirá entender la significación que tal hecho encierra. El sargento Francisco Cáceres fue el policía recordado en la ceremonia reseñada. En una ceremonia posterior, ocurrida el 13 de Agosto del mismo año, me sorprendió que, llegado el mismo momento recordatorio, se repitiera el exacto nombre. Me explicaron que la alusión corresponde, generalmente, al último policía muerto en tales circunstancias. Este argumento puede encubrir, sin embargo, otra verdad: la de recordar a aquel que, en virtud a las características que implicaron su deceso, se constituye como una persona significativa de cara a la institución.⁶⁹

Si bien es cierto que el deceso del sargento Esteban Francisco Cáceres antecedió en una quincena a la primera ceremonia de graduación relatada, también es cierto que las circunstancias en que ocurrió lo tiñen de un halo particular de muerte en cumplimiento del deber. Informa el diario *Clarín* que el sargento Cáceres fallece el 23 de Abril, "asesinado por un joven delincuente que le disparó a quemarropa (...) tres tiros, dos en el pecho y uno en el estómago". Relata del siguiente modo los acontecimientos:

Cerca de las cuatro de la tarde, un patrullero de la comisaría 49 -conducido por Cáceres, y acompañado por el suboficial Pedro Trapani- empezó a perseguir a un Gol blanco, porque los policías consideraron que eran sospechosos: habían cruzado varios semáforos en rojo y no aminoraban la marcha. Pocos metros después de cruzar la esquina de Iberá y Triunvirato, los agentes alcanzaron al Gol, cuyo conductor tuvo que detenerse. De acuerdo con una versión extraoficial, el sargento Cáceres bajó del patrullero y pidió la identificación a los dos jóvenes. Uno de ellos bajó del coche, con un documento en la mano. Pero el otro disparó contra Cáceres,

⁶⁹ Que esto es así tal vez pueda ilustrarlo el hecho de que *La Federal*, publicación periódica de distribución gratuita de la PFA, le brinda un amplio espacio a los homenajes que implicaron su deceso. En el número 20 de Mayo de 1999, la nota titulada "Entrega de subsidio a los deudos del Sargento Primero Esteban Cáceres" ocupa más de la mitad de la página de la sección denominada Comisarías al Día, acompañada por dos grandes fotos que muestran a las hijas del citado policía, por un lado, y a las (importantes) figuras que concurrieron al acto, por el otro. Entre estos, el Director General de Comisarías, el Jefe de Circunscripción III, el Jefe de la Comisaría 49 (donde Cáceres prestaba servicio), el vicepresidente primero y el representante legal de la Comisión Central de Agrupaciones de Amigos de la Policía Federal Argentina, y la presidenta de la Agrupación Amigos de la Comisaría 49".

que pudo caminar unos metros y cayó sobre el asfalto, cerca del cordón de la vereda.⁷⁰

El relato de los hechos parece contener todos los ingredientes necesarios para una muerte tan heroica como traicionera: la persecución de sospechosos,⁷¹ el cumplimiento escrupuloso del deber (el pedido de documentos), la desmedida y delincuente actuación de los jóvenes. El mismo diario se encarga de dejar en claro el contexto de significación en que tal hecho debe ser leído. Finalizando la nota, explica que

el asesinato del sargento Cáceres ocurrió cuarenta días después que otros delincuentes asesinaran a sangre fría al cabo primero Eduardo Giannone, quien junto al oficial subinspector Raúl Hillier habían ido al negocio de computación City, ubicado en Uruguay al 500, casi esquina Lavalle, porque había sonado la alarma inalámbrica y podría tratarse de un robo. Cuando los dos policías llegaron al negocio, hallaron a un hombre que estaba cerrando la persiana. No pasa nada. Estamos cerrando, les dijo. Pero apenas se dieron vuelta para irse, les dispararon cinco balazos por la espalda. El cabo recibió un tiro en el pecho y otro en el cuello; el subinspector quedó herido, en estado gravísimo.⁷²

Disparos a quemarropa o disparos *por la espalda*, la imagen que se configura tiene que ver con la peligrosidad de la labor policial y, a pesar de eso, con su entrega. La elección de aquel a quien recordar no parece entonces fortuita. Habilita una cierta mirada sobre la sociedad y la labor policial que se imbrica de manera ajustada con el discurso del director. Una mirada que se construye en torno al *delito, la sinrazón y la violencia*, y a la defensa de *la vida de nuestra comunidad aún a riesgo de nuestras propias vidas*.⁷³

La actuación de este discurso tampoco es fortuita. Responde a un modo de habla practicado colectivamente y a un emplazamiento específico dentro de un ambiente social (Rapport, 1992). Responde a un determinado ordenamiento de eventos y de redes de sociabilidad, donde lo dicho supone un particular "mapeamiento" de la realidad social. Lo dicho adquiere entonces visos de coordinada: aquello que es deber explicitar

⁷⁰ Clarín, 24/04/99.

⁷¹ La "sospechosidad" es una alusión ineludible a la hora de explicar (de justificar) la labor policial. Se volverá sobre esto en el capítulo 14.

⁷² Clarín, *idem*.

⁷³ Señala Ford (2003) que el *racconto* idealizado de eventos que giran en torno a lo heroico y lo extremo es un punto central en la socialización del personal policial.

se vuelve una suerte de mojón en el terreno institucional. Su configuración implica núcleos significativos en la condensación de sentidos institucionales.

En la ceremonia que los confirma en tanto Agentes, no pueden faltar entonces apelaciones a la función en que éstos se inician. La labor policial es presentada en términos de defensa, de deber, de servicio y protección. Como una tarea trascendental, llena de ideales, en perpetua lucha -una vez más- *contra el delito, la sinrazón y la violencia*. Imágenes del policía como tal también se suceden: se trata, como lo revela el discurso, de individuos abnegados, nobles y disciplinados. De individuos que encaran su *misión* con vocación, lealtad, convicción y principios.

También hay lugar, en el discurso, para los otros. No sólo para aquellas instituciones a las que la agencia policial bien defiende o bien se encomienda (la patria, la bandera, la Constitución, la Virgen, Dios y los antecesores).⁷⁴ También para aquellos que aportan su colaboración (los vecinos) o su condena (la población y los medios). Me gustaría detenerme brevemente en esta última distinción entre unos y otros, en tanto entiendo que las palabras con que se denomina no son ingenuas. Revelan, por el contrario, una íntima vinculación entre lenguaje e ideología.

Según el discurso del director, es entonces al *vecino*, a la *ciudadanía* y a la *comunidad* a quien el policía protege y sirve. Aún más, del *vecino* se está *al lado*, trabajando codo a codo, en conjunto. Es en cambio la *población* quien no reconoce la *noble profesión* policial. Ya Eilbaum señalaba, en un trabajo sobre las políticas de acercamiento comunitario que pone en marcha la PFA a partir de 1998, la distinción entre estas categorías. Las connotaciones que revisten son claras. La *comunidad* -esa categoría exportada de sistemas políticos ajenos- arraigó en un sentido local de individuos deudores "del servicio policial (el público "natural" destinatario de sus servicios)" (2004a:177). El *vecino*, por el contrario, es el poseedor de un status particular y de privilegios determinados; es, "según el esquema de clasificación policial, [quien] integra el grupo de "gente decente"" (2004a:191).

⁷⁴ Los valores religiosos y patrios juegan un rol preponderante en las ritualizaciones policiales. También el componente militar, como ya mencioné, es insoslayable. La figura del Capellán Mayor, con su sotana cubierta de jinetas, es una curiosa amalgama de lo castrense y lo religioso.

La *comunidad*, la *ciudadanía*, los *vecinos*, se constituyen, de este modo, como un colectivo más o menos cercano en valores y objetivos. Algunos más cercanos que otros: los *vecinos*, sin duda, señalando no tanto una proximidad física como ideológica; como aquellos que mantienen una relación fluida con el funcionario policial -que están *al lado*-, que se acercan a las dependencias y que comparten las preocupaciones y comprensiones de este quehacer. Basta si no recordar que son los denominados *vecinos* los que participan, mayormente, de los Consejos de Prevención Comunitaria que se implementaron, en 1998, en las comisarías porteñas (Eilbaum, 2004a). En contraste con estas categorías, la *población* se delimita como ese abstracto ajeno, completamente externo tanto en territorialidad como en actitud. Es entonces la *población* -esa unidad lejana y , si se quiere, descomprometida- quien los critica y los condena.⁷⁵

Las palabras del director separan las aguas entre unos y otros. También guardan otras acciones. Les dice, mediando el discurso: "*yo quiero alentarlos en este nuevo camino que a partir de hoy seguramente les cambiará sus vidas*". Las palabras del director instituyen, de manera oficial, el inicio del tránsito de los Agentes a lo largo de ese *nuevo camino*. Sostiene Leach lo que ya adelantaba: que "la pronunciación de las palabras mismas es el ritual" (en Tambiah, 1968:175). Si ello es así es porque las palabras dichas -densas, significativas- asignan un nuevo estado y, al hacerlo, habilitan una nueva competencia.

La institución toda es la que habla en las palabras del director, comunicando por su intermedio no sólo un saber compartido, sino una manera de experimentar el mundo social. A través del *racconto* idealizado de ciertos valores, a través de la enumeración de lo propio y de lo ajeno, el discurso oficia de nexo aglutinador y señala la dirección en que deberá pensarse y sentirse -otra vez, de manera ideal- el quehacer policial. Misión, servicio, abnegación, violencia: las palabras dan forma a la realidad social; delimitan aquellos campos de sentido en que la función policial deberá ser narrada.

Habilitan, las palabras, un espacio -construido a partir de jergas, categorías y modismos- que señala la posesión de una competencia profesional. El aprendizaje de esos modos de

⁷⁵ No es casual, a este respecto, que sea la *sociedad civil* la categoría elegida para dar cuenta de esa otredad de la cual la agencia policial tiene que apartarse.



Mateo contra nueve. O narrativas de emotividad

I

Mateo Fernández era uno de esos agentes típicos del 1900: de talla pequeña, gordito, de tez oscura. Fiel y disciplinado, pero mañero. Era la víspera de pascuas de 1908 -relata Donadio (1943)- y la patota del loco S. de seguro iba a dar trabajo:

Para el comercio de bar la presencia del loco era toda una amenaza. Pendenciero, peleador y guapo, sacaba siempre la mejor parte. Era por eso respetado y temido, especialmente por las camareras que atendían los cafetines de 25 de Mayo y Paseo de Julio. Provocar por causas nimias y tirar abajo las estanterías y volcar el mostrador, además de golpear a mozos, mujeres y parroquianos era su "hobby". Cuando no se le presentaba la ocasión se conformaba con tirar por las calles, lo más próximo a la Comisaría, unos cuantos balazos al aire.

Se tenía la impresión que el agente que le hiciera frente aun a él solo, debía tener carácter, decisión y mucha fuerza.¹

Aquella noche, la parada 30 de Florida y Córdoba era de una tranquilidad inconvencional. Mateo Fernández podría dormir como quería, en el centro de la calzada o en un ángulo, pues nada lo inquietaría. La calma terminó cerca de las dos de la mañana. Al bar Julien, ubicado entonces en la calle Florida, en el edificio del Bon Marché, había concurrido la patota con evidente propósito de cometer desorden.

La mayor parte de sus integrantes había bebido, pero no con sumo exceso. Discutieron y provocaron, terminando por amenazar con el escándalo de costumbre. Fue llamado el agente Mateo Fernández que impuso su autoridad obligándolos a salir del negocio, lo que hicieron luego de protestas hirientes.

-Váyanse a dormir, porque ya es hora, si no tendré que llevarlos a la Comisaría.

-¿Por qué nos va a obligar a ir a la cama como a nenes, si no tenemos sueño?-
dijo uno.

¹ Amleto Donadio: "Mateo Fernández contra nueve", en: *Noticioso policial*, 1943, p.56.

-Ni ganas- agregó impulsivo el Loco.

-Les mando que se retiren, porque si no irán a otro negocio a provocar y yo quiero que respeten a la autoridad. ¡Caminen!

A paso lento, parándose a cada rato, los nueve patoteros se dirigieron hacia la casa de su "líder". No querían dejarlo solo porque estaban seguros que el agente intentaría arrestarlo, pero...con ellos...cualquier día.²

Mateo Fernández se dio cuenta de que la cosa no terminaría pacíficamente. Resolvió dar un toque de pito para llamar a un compañero. Cuenta Donadio que concurrió otro agente de facción próxima con el cual persistieron en el cumplimiento de la orden dada. Así llegaron hasta la puerta de la casa de S., a quien acompañaban sus satélites. Como hacían rueda y no daban miras de moverse, Mateo Fernández se acercó imponiendo definitivamente que se marcharan.

A los gritos e insultos del Loco se sumó la actitud de hecho de sus compinches. Lo tomaron de los brazos y le propinaron sucesivos golpes. En ese mismo instante, en contraposición con el carácter enérgico de Fernández, su compañero lo abandonó dando pruebas de una debilidad moral que, por cierto, es de rara excepción en las filas policiales.

Fernández sin medir el peligro de irritar a la fiera, preso de sus atacantes, pero listo y calculador, consiguió desprenderse un poco de ellos y desenvainar su machete para dar golpes a todas direcciones hasta hacer caer a alguno de sus opresores. El loco S. quiso poner punto final a la contienda y apoyando el caño del revolver en el cuello del bravo agente le disparó un balazo creyendo que con él había dado término a su obra. No fue así. Mateo Fernández alcanzó a desnudar su revolver y en momento en que su agresor subía los peldaños de su casa, a cuatro o cinco pasos, disparó su carga hiriéndolo de muerte de tres balazos certeros. Allí no paró. Con conciencia absoluta de sus facultades, siguió defendiéndose él solo, de sus adversarios, hasta que llegaron otros compañeros a los que intimó que dieran por terminada la reacción y los llevaran a todos a la comisaría.³

² *Ídem*, p.57.

³ *Ídem*, p.58.

Los otro ocho agresores fueron cayendo también, alcanzados por el machete policial, bajo el peso de su culpabilidad y de las consecuencias funestas -siempre tristes- que depararon las circunstancias.

El vecindario de la sección, especialmente el pequeño comercio que vivía con la amenaza de esta banda, encomió el procedimiento del agente a quien le hizo llegar, con autorización de la jefatura y por su intermedio, sendos presentes en efectivo. El jefe de policía, coronel Falcón, concurreó en persona a la cama del enfermo en el hospital y como su estado lo permitiera, le hizo vestir la chaquetilla para colocarle las ginetas de cabo, acordándole un premio de 200 pesos. Por la misma orden del día, decretó la baja absoluta del agente que abandonó a su compañero a quien consideró indigno de pertenecer a la institución policial.⁴

Mateo Fernández -concluye el relato Donadio- volvió a su puesto sano y fuerte. La historia forma parte del libro de sus memorias policiales. Fue testigo de ella, según cuenta, en sus años primerizos como telegrafista. "¿Tienen las narraciones policiales -se pregunta Donadio en el prólogo a tal libro- ese contenido fascinador que justifique el permanente interés con que ellas son recibidas?" (1943:7). En esa fascinación se apoya el autor-relator para desandar los casos que pueblan sus por entonces 37 años de carrera. El libro abunda así en narraciones diversas, pero que dan cuenta, todas ellas, de algo que podría denominarse el *sentir policial*. No sólo el relato de sucesos donde desfilan ladrones, víctimas, asesinos, ciudadanos y policías,⁵ sino, más bien, su narración emocional. Esto es, la narración de un evento que compromete fuertemente lo que la institución policial entiende que debe ser el saber emocional que la funda.

El suceso que tiene a Mateo Fernández por protagonista abrevia en esta línea. *Siguió defendiéndose él solo*, dice Donadio, *de sus adversarios*. No se trata meramente de una historia o de la descripción aséptica de un evento. Se trata de un relato: de la transformación de un acontecimiento en un mensaje, de la cristalización, si se quiere, de un hecho en un ejemplo. Los trazos que lo construyen -claros, decididos- se orientan menos a transmitir una información fáctica -quién fue Mateo Fernández, qué hizo-, que

⁴ *Ídem*, p.59.

⁵ Los ejes emocionales que estructuran el libro dan cuenta de tópicos recurrentes de la narrativa policial: la viveza (y vileza) de los que practican el "cuento del tío", la honestidad del policía, el celo en el cumplimiento de la función, el "olfato policial", la muerte en cumplimiento del deber, las penalidades que acarrea el oficio.

a generar emociones. El relato -se supone- debe despertar en el lector una cierta cuota de emotividad.

Por la misma época en que Amleto Donadio publica su *Noticioso policial*, Radio Portaña emite un ciclo de 45 minutos llamado "Ronda policial".⁶ Se trataba -señala Lila Caimari (2005)- de la ficcionalización de casos policiales, de la dramatización de ciertas situaciones que podían resultar de peligro para la población. Los libretos de estas escenas, mayormente responsabilidad del Comisario Inspector Ramón Cortés Conde, abundaban en imágenes de ladrones mansos y policías virtuosos, poniendo de relieve el saber y la calidad moral de los agentes del orden.

Las historias, cargadas de moralejas, dejaban en claro que "la humanidad está [siempre] del lado del policía" (Caimari, 2005:10). En estas escenas de policías sensibles se jugaba, al decir de la autora, la legitimación moral de la institución policial. En el contexto de airados diálogos con otros discursos sociales, provenientes mayormente de la prensa,⁷ el espacio de "Ronda policial" se configuraba entonces como un lugar desde donde dar respuesta a los diversos cuestionamientos.⁸ En esta difusión de una imagen social positiva, la institución lograba la comunión con el oyente tanto como su beneplácito.

Otros pasos se dieron en este doble propósito pedagógico y legitimante. No es casual que también en esa época se publique *Sea usted un policía* (1940), ese libro destinado a pasar revista a las numerosas especialidades delictivas y a sus *modi operandi*, con el intento de aleccionar a una población tal vez ignorante o tal vez ingenua de las trampas del hampa. También Cortés Conde termina publicando, en un libro aparecido en 1943, algunos episodios dramatizados y, una vez más, una larga lista que da cuenta de las gamas delictivas. El libro recupera el nombre original del ciclo radial: *Cómo nos roban*.

⁶ El ciclo, denominado originariamente "Cómo nos roban", fue emitido desde 1930 hasta principios de la década siguiente.

⁷ Lila Caimari hace mención, especialmente, al diario *Crítica*.

⁸ Para una profundización de esta coyuntura histórica, consultar Caimari 2005. Tal vez no puedan dejar de mencionarse, en esta contextualización, el golpe de estado acaecido en junio de 1943 y la aprobación del proyecto de creación de la Policía Federal para sustituir a la Policía de la Capital. Si bien éste se aprueba el 9 de Diciembre de 1944, entra en vigencia el 1 de Enero de 1945 (aunque estaba previsto desde principios de 1943). Cabría preguntarse, en este sentido, el porqué del énfasis en la difusión de una cierta imagen institucional en relación a estas fechas.

Tales discursos policiales no se concentran, sin embargo, en esa sola década. Antes y después, numerosas publicaciones escritas por personal de la institución, ya sea bajo la forma de cuentos o bajo la forma de memorias, han ganado la calle para dejar constancia de un cierto relatar institucional.⁹ Es cierto que, en los casos arriba mencionados, la intención de aleccionamiento social es clara. También lo es la intención moralizante, que busca instalar, en esa sociedad, muchas veces cuestionadora, la imagen de un cierto *humanismo policial* (Caimari, 2005).

Veinte años más tarde, Yderla Anzoátegui redacta las memorias del célebre comisario Meneses. Prologa el libro confesando tener "la convicción de que la publicación de una obra que hiciera conocer el trayecto de su vida, era una necesidad urgente, precisamente, por padecer en los momentos actuales una crisis de carácter moral, que está debilitando la médula de toda una generación" (1962:9). "Los intelectuales -concluye-, que no manejamos una ametralladora ni una carabina, pero que tenemos la supremacía indiscutida de la cultura, estamos obligados a conocer la sociedad en que vivimos, sus instituciones y sus hombres, destacando sus virtudes con el honrado propósito de servir a fines benéficos, que eleven el nivel moral de la misma" (1962:11).¹⁰

Pero si la moralización de la sociedad es evidente, tal vez la moralización del propio personal policial no lo sea menos. Los relatos que se construyen no sólo proveen un marco para que la sociedad pueda pensar -humanamente- al policía. Proveen también un marco para que el policía pueda pensarse a sí mismo en esas condiciones. En este ejercicio de resaltar valores o ensalzar comportamientos, dichos relatos funcionan como

⁹ Pueden citarse, entre otros, y además de los ya mencionados, las *Memorias de un vigilante* de Fray Mocho (1959 [1897]), *La policía...por dentro* de Laurentino Mejías (1911 y 1913), *Carnet policial* de José Antonio Saldías (1921), *El hampa y sus secretos* (1934) y *Males sociales* (1939) de M. Barres, *Una película policial* de Miguel Denovi (s/d), *Veinte cuentos policiales argentinos* de Donato, Zappietro, Carrasco, Morel y Urricelqui (1973), *Veinticuatro cuentos policiales argentinos* de los mismos autores (1974), *Confesiones de un comisario* (1995) y *De vigilantes y ladrones* (1999). Estos dos últimos, de Plácido Donato. Recientemente, una obra escrita por periodistas de la Dirección de Prensa del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires compila, en clave de narrativa policial, el testimonio de 15 hombres de la PPBA gravemente heridos en cumplimiento del deber (AA.VV., 2002).

¹⁰ Yderla Anzoátegui parece haberse dedicado a elevar el nivel moral de la sociedad a partir de la narración de las biografías de ciertas personas célebres asociadas a los valores del "patriotismo". Entre sus obras figuran, por ejemplo, *Remedios de Escalada, la gran predestinada* (1950), *Alem e Yrigoyen* (1951), *La hija del héroe* (1951, en ocasión del recibimiento de los restos mortales de Mercedes de San Martín) y *Sarmiento vida heroica* (1952). En 1953 publicó *La mujer y la política*, una historia del feminismo mundial. En 1958, un libro de poesías sobre Sarmiento. A éste le siguieron *José Roger Balet, sembrador de escuelas* (1960), *Meneses contra el hampa* (1962) y *Crisólogo Larralde, paladín de la democracia* (1965).

ejemplos moralizantes tanto hacia afuera como hacia adentro de la institución. Ese saber emotivo que los atraviesa educa a unos y a otros.

Ya en 1888, el entonces Jefe policial Teniente Coronel Alberto Capdevila, aseguraba, al crearse la "Revista de Policía", que ésta debía constituirse, cual un texto de enseñanza, en un medio más para contribuir a la educación del agente.¹¹ Esta publicación, dirigida por oficiales superiores, era de carácter oficial, y aparecía mensualmente a un costo de veinte centavos (Rodríguez y Zappietro, 1999). "El único medio factible para reformar al personal, poniéndolo a la altura que reclama la capital argentina -afirmaba Capdevila-, es su instrucción constante, a toda hora y por todos los medios. Es necesario formar a los agentes, educarlos, hacerlos penetrar de lo elevado de su misión, inculcarles el espíritu del deber y de la disciplina, y convertirlos, en fin, en hombres educados, circunspectos, instruidos perfectamente de sus deberes y derechos".¹² La revista, con sus artículos, sus notas de opinión, sus entrevistas, constituía un medio idóneo para tales fines.

Podrá argumentarse que media mucha distancia entre estas publicaciones, de circulación interna, y los libros anteriormente mencionados, que parecen haber sido pensados para dar a conocer, a la sociedad, una mirada planteada desde el adentro mismo de la institución. Sin embargo, hoy en día, cuando la amplia mayoría de esos libros no son de fácil acceso al público¹³ y sólo aparecen, de tanto en tanto, en librerías de viejo, cabe preguntarse por su efectiva circulación entre una masa de lectores de poca o nula vinculación con la agencia policial.

¹¹ Esta directiva debe entenderse, según señalan Rodríguez y Zappietro (1999), como una manera de compensar el cierre de la Escuela de Agentes, acaecido por motivos presupuestarios. La misma, que había sido creada el 15 de Enero de 1887, sólo subsistió hasta la finalización de ese año.

¹² En: <http://www.editorialpolicial.gov.ar/historia.htm#h1>.

¹³ El acceso a tales libros y publicaciones es casi siempre una tarea ardua. Al menos en lo que a su rastreo por dependencias o instituciones policiales se refiere. La biblioteca de la PFA, ubicada en Rosario y José María Moreno, sólo permite consultas al personal policial o a quien haya sido habilitado, por el director de la misma, para tal fin. Para esto último se requiere dejar clara constancia del título y autor de la obra que se desea revisar. La búsqueda temática, huelga decirlo, queda así dificultada. Lo mismo puede decirse que ocurre en la Editorial Policial de la PFA. La compra de algún volumen, cuando esto es posible, debe estar debidamente detallada. El acceso a una suerte de catálogo sobre material antiguo también se dificulta. Al menos para aquel que no reviste en las filas de la agencia policial. En el Centro de Estudios Históricos de dicha institución la voluntad es otra, pero la organización es poca y obtura la tarea. La Biblioteca Nacional, cabe subrayarlo, no cuenta con tales publicaciones.

No es mi intención, sin embargo, plantear que dichas obras estuvieran destinadas sólo al consumo interno. Lo que intento plantear es que la visión que buscaban difundir -visiones acerca de los delitos, de los delincuentes y de los policías, pero, sobre todo, de los modos del accionar policial- estaban destinadas tanto a generar la empatía de la sociedad como a ratificar al personal en torno a una comunidad emotiva. Si a aquellos los educaba en la comprensión y la aceptación de la labor policial, siempre compleja y peligrosa, a éstos, ya policías, los educaba en el saber emocional legítimo que planteaba la institución. Los instruí en la gama de sentimientos y emociones con que la institución policial se narraba a sí misma. Informaba así, a unos y a otros, aquello que sostenía Capdevila: lo elevado de la misión policial, su espíritu del deber y su disciplina. Lo que se esperaba, de unos y otros, era un acercamiento emocional.

Señalaba, en trabajos anteriores, que las anécdotas y el *racconto* de historias juegan un papel fundamental en la inculcación del saber policial. Su relato implica un proceso de socialización, al estructurar las narraciones en torno a aptitudes, normas y valores considerados como específicos de la labor en cuestión (Sirimarco, 2000, 2004). Dichos relatos se vuelven, al decir de Ford (2003), piezas narrativas cercanas a las parábolas bíblicas o a las leyendas, que proveen dirección para ser un policía y guían cómo éste debe experimentar el mundo si ha de actuar como tal dentro de él. Así, mediante el *racconto* de escenas que ilustran la tradición policial y las distintas experiencias de sus miembros, éstos incorporan los valores y las prácticas que conforman la *expertise* institucional.

Las anécdotas, historias y diversas experiencias narradas, funcionan, de este modo, a la manera de un texto meta-interpretativo, donde bajo el trasfondo de lo contado subyace ese mensaje aleccionador que refleja las valoraciones del grupo. Así, por medio de la narración de ejemplos paradigmáticos -del que el caso de Mateo Fernández es un ejemplo-, los policías producen y reproducen la tradición policial (Kant de Lima, 1995).

Señala Giddens que la tradición "es una orientación al pasado por medio de la cual el pasado tiene una gran influencia sobre el presente, o, más precisamente, se logra que la tenga" (1997:12). Enseñanzas del pasado son continuamente evocadas, y la experiencia de otros tiempos y sujetos se recupera para que sirva de lección acerca de lo que "debe ser" la labor policial. La tradición funciona así organizando el futuro (y el presente)

según el pasado, ya que son las prácticas pasadas las que estructuran y dan sentido a las acciones por venir. La tradición no hace sino fluctuar continuamente entre estos planos temporales, estableciendo -virtud a este movimiento- una continuidad que los une en una misma línea.

La tradición funciona así, al decir de este autor, como un *medium organizador de la memoria colectiva*, que dispone -en un bagaje común a todos los miembros de un grupo- aquellas acciones del pasado que se valoran desde el presente. En esa mirada retrospectiva, la experiencia pasada se interpreta a la luz de la actual mirada. En tal sentido, organizar el pasado es asimismo organizar el presente (y el futuro), estableciendo el modo de acción que -ya sea en 1908, en 1943, o en la actualidad- marque el curso correcto de los acontecimientos.¹⁴ Fluyendo desde el pasado, las pautas tradicionales otorgan legitimidad al presente: son "maneras de hacer" que se encuentran aprobadas por el hecho de que así han sido hechas las cosas.

Si relatos como el de "Mateo Fernández contra nueve" instruyen al personal policial en el saber legítimo emocional es porque desenvuelven, ante ellos, el marco de significados -sentimentales, emotivos- con que deberán narrar, y narrarse, su propio accionar. En esta construcción del *sujeto policial*, las emociones juegan un papel importante. Porque no sólo lo que se dice o lo que se hace imparte conocimiento: éste, muchas veces, elude la acción o el lenguaje y se ancla más en sentires que en saberes. También lo sensible es un modo de aprehensión y lo emotivo un modo de aprendizaje.

Me gustaría enfatizar entonces que estos relatos constituyen un instrumento invaluable en el proceso de socialización, pues comunican, a través de las emociones que suscitan, una batería de valores y de actitudes a imitar. Las emociones -sostiene Leavitt (1996)- conforman *performances* comunicativas: instruyen, sin recurrir a elucubraciones o

¹⁴ Me gustaría repetir, una vez más, que el eje del capítulo se asienta sobre las narrativas emocionales y no, necesariamente, sobre su correlato con las prácticas efectivas. Afirmar esto implica sostener que los cambios que pueda experimentar el accionar policial a lo largo del tiempo no siempre se reflejan en los relatos que se construyen sobre el oficio y sobre sus hombres. Estas narrativas bien pueden permanecer, en muchos casos, inalteradas. Basta pensar, si no, en los relatos acerca del vigilante de la esquina, figura que, a despecho de su desaparición, continua siendo evocada por el personal policial para aglutinar, en torno a ella, aquellos valores -confianza, trato cotidiano, honestidad- que deben caracterizar al policía en el desempeño de su función. En lo que a la construcción de relatos institucionales se refiere, es indudable que la apelación a imágenes tradicionales sigue siendo un recurso obligado de la fuerza policial a la hora de narrarse.

razonamientos, acerca de modos de ser y actuar. Mateo Fernández, herido, pero luchando solo contra nueve, se configura así en una arena central donde fijar el aprendizaje de aquellas pautas emocionales que la institución delimita como significativas. Es en esta esfera, en el ámbito de este *saber emocional*, donde la construcción del *sujeto policial* se continúa y se afianza.

II

Sugerir que relatos como el de Mateo Fernández guardan un objetivo pedagógico para el adentro mismo de la fuerza policial no implica sostener, necesariamente, su lectura obligada. Implica formular, por el contrario, que su relación comunica, a aquellos que dan con ella, los núcleos significativos que delimitan los campos de sentido en que la función policial debe ser narrada. Si tales relatos instruyen es porque funcionan como discursos institucionales que habilitan no sólo un saber compartido sino, tal vez más importante, una cierta modalidad de experimentación de la realidad social. En la condensación de estos sentidos institucionales se dirime así un universo ético y moral, que oficia de guía en la conformación de una comunidad emocional, al proponer la dirección en la que es factible expresar los sentimientos.

Afirmar esto implica descreer de las tesis que reducen las emociones a un mero papel de insumos privados e íntimos, donde la esencia de lo que se siente se desenvuelve dentro de los límites del individuo y se constituye como fenómeno psicológico. Lejos de esta postura que ancla el campo emocional en la esfera privada e individual, otros aportes permiten conceptualizar las emociones en términos de significados motivados culturalmente o socialmente articulados (Lutz y White, 1986; Leavitt, 1996; Rosaldo, 1984). Así, el construir el ámbito emocional como potestad de los individuos y las psicologías de los sujetos ha desdibujado el hecho de que se trata, también, de fenómenos sociales que dan cuenta de situaciones, relaciones y posiciones morales (Lutz, 1986).

Señala Leavitt que las asociaciones afectivas o sentidas "son tanto colectivas como individuales: operan a través de una experiencia común o similar entre miembros de un grupo viviendo en circunstancias similares, a través de la estereotipación cultural de la experiencia y a través de expectativas, memorias y fantasías compartidas" (1996:527).

El ámbito de lo emocional resulta así íntimamente ligado a una serie de significados sociales: resulta de la exposición común a aquellas narrativas, imágenes y prácticas que se escalonan a lo largo del proceso de socialización.

Lo anteriormente planteado permite entender entonces que devenir *sujeto policial* no es sólo adquirir y actuar los modos legítimos de pensar y hacer, sino que es incorporar, también, los modos apropiados de sentir. Las emociones se convierten así, como adelantaba, en un *saber emocional* que no sólo señala al sujeto la dirección en que es lícito que desarrolle su emotividad, sugiriéndole como sentirse, sino que lo vincula a su vez a un entorno social, a una cierta comunidad emotiva. Ya las etnografías y los estudios clásicos han explorado, de manera recurrente, el papel de la emoción en el proceso de articulación entre el individuo y la sociedad (Durkheim, 2003 [1912]; Bateson, 1998 [1936]; Mead, 1993 [1939]).¹⁵ Desde este punto de vista, sentimientos y emociones se vuelven modalidades para la articulación de la experiencia, en tanto definen y orientan al sujeto en su mundo social y aluden a lo que significa ser una persona en ese grupo (Myers, 1979).

Y es aquí donde el relato de Mateo Fernández se abre a otras lecturas. Pues en su calidad de discurso institucional, pone de manifiesto, con evidente claridad, los hilos que tejen la trama de ese saber emocional que la institución alienta. Su abordaje constituye un eje valioso para reparar en aquellos nudos de sentido que delimitan la emotividad legítima con que la institución narra el comportamiento de sus hombres.

Tenía la impresión que el agente que le hiciera frente aun a él solo -menciona Donadio, refiriéndose al Loco S.-, debía tener carácter, decisión y mucha fuerza. Los capítulos anteriores han puesto en evidencia que el carácter y la valentía se reportan, al menos desde el discurso institucional, como el sentir legítimo que debe guiar el desempeño del oficio. En la socialización emocional del personal policial también la alusión al dolor y al sacrificio es insoslayable. Analizaba, en el capítulo 7, las implicancias que se derivan de una instrucción que hace del sufrimiento -tanto físico como moral- una exaltación.

¹⁵ Otros trabajos, orientados al abordaje del ritual, han sido centrales para establecer lo que señalaba en el capítulo anterior: que las prácticas rituales, amén de conocimiento cultural, imparten conocimiento emotivo (Radcliffe-Brown, 1964; Turner, 1980, 1988; Godelier, 1986).

En la misma línea, la abnegación es -como veíamos en el capítulo anterior- un eje central en la conformación de la emotividad legítima. Afirmar esto implica entender la emotividad como la apelación a una cierta reacción, como la inclinación a sentir (o expresar que se siente) una cierta afección. La emoción resulta así una manera de experimentar las relaciones sociales y los sucesos, un modo de enfrentar las situaciones y de responder, ante a un hecho determinado, con la emergencia de una cierta sensibilidad. Mateo Fernández, herido, en disparidad de condiciones -él solo contra nueve-, no huye de la escena ni pone en resguardo su vida. Por el contrario, persiste en la intención de reducir a los agresores y sigue defendiéndose de sus adversarios. Mateo Fernández no cesa en el cumplimiento que conlleva la responsabilidad de su oficio. Tan fuerte como su valentía es su abnegación frente al deber.

También el *Manual Práctico para el Personal Subalterno* construye el sentido de servicio como el valor fundamental de todo policía:

Al personal subalterno de la Policía Federal le ha sido destinada una noble tarea, siendo necesario en la práctica de la cotidiana labor, consagrar todos los principios anhelados en lo más hondo del corazón, por los cuales existe la obligación moral y reglamentaria de luchar.

(...)

El espíritu de decencia y el respeto por sí mismo es lo único y lo último que impulsa al hombre a sacrificarse por un ideal o aspiración suprema que en el caso del policía lo constituye su carrera, tan abnegada, colmada de sacrificios y renunciamentos de índole personal.

Si se tiene temple y carácter nunca se dudará de lo que se quiere. La educación realizada en tal sentido temple el alma con nobles conceptos de tolerancia sin debilidad, solidaridad, desprendimiento, amor a lo que es justo, indignación ante el atropello, respeto por sí mismo, sensibilidad a los problemas de los demás. Esta es la llama que debe permanecer encendida en el alma de todo buen policía.¹⁶

No es de extrañar entonces que los ingresantes narren su compromiso con la profesión en similares términos:

¹⁶ *Manual Práctico para el Personal Subalterno*, pp.31-32.

No, si yo no necesito que la gente a mí me ame, ni que la gente venga y me reconozca lo que yo hago. Yo estoy para dar mi vida a terceros, pero mientras a mí mi jefe me felicite por lo que yo hago y me pague por lo que yo hago, es demasiado. Mientras yo sé que le sirvo bien a la comunidad y sobre todo a mi patria, y que cumpla el juramento que le hice a la bandera y a la Constitución, demasiada satisfacción para mí. Más que un "gracias" de cualquier ignorante que ande por la calle.

Si las palabras de este Aspirante son tan impactantes es porque condensan, en pocos trazos, los hitos fundamentales del sentir institucional. Resulta difícil no percibir en ellas los ecos de aquellas otras con que el director de la Escuela Villar saludaba la emergencia de los Agentes. Estas palabras, a la vez que construyen una cierta narrativa institucional acerca de cómo pensar la labor y cómo pensarse dentro de ella, se pronuncian acerca de cómo sentirse a sí mismo en tanto policía.

Así, el servicio a la comunidad, el dar la vida, el desinterés, la responsabilidad con la patria y la ley, y hasta la sociedad ignorante, desfilan por el relato de este Aspirante como marcadores de una comunidad moral. En concordancia con ese discurso pronunciado por el director, desfilan también por el relato las categorías correctas. Tal vez no sea fortuito que la vida deba ser dada a "terceros" y el servicio deba ser brindado -ya lo vimos- a la "comunidad". Quizás tampoco deba extrañar que aquellos de los que el Aspirante no aguarda ni amor ni reconocimiento sea simplemente la "gente", y que los ignorantes a los que tanto parece descartar sean entonces los que andan "por la calle".

Reparar en estas cuestiones no implica un ejercicio absurdo. Advierte Myers (1979) que la emoción, con sus conceptos y categorías, conforma un texto moral. El vocabulario con que se expresa lo que se siente debe ser concebido como una manera de representar la acción y a uno mismo en un orden moral, pues son los conceptos socialmente articulados los que le sugieren al individuo cómo sentirse. Las anteriores palabras del Aspirante dan buena cuenta de ello, al poner de manifiesto cómo su sentir "personal" se imbrica de manera clara con el sentir institucional. No necesariamente porque el primero deba construirse como una copia fiel (e irreflexiva) del segundo, en un intento de adaptar lo que uno siente a lo que la institución estimula a sentir. La "adaptación", si

se quiere, no es *a posteriori*, sino fundante: es la apreciación de la realidad emocional en esos términos lo que señala la emergencia del *sujeto policial*.

El compañerismo -la lealtad- se reporta como otro eje central en la conformación de la emotividad legítima. Cuenta Donadio que el compañero que acude al llamado del silbato de Mateo Fernández lo abandona, casi inmediatamente, presa de *una debilidad moral*. Continúa Mateo defendiéndose solo, hasta que llegan otros compañeros, estos sí, de mayor coraje y mayor lealtad. Con el final del relato llega la enseñanza, y uno y otro encuentran su merecido. A Mateo, su valentía y empeño le deparan el reconocimiento de colegas y vecinos. Al *agente que abandonó a su compañero*, el miedo y la poca solidaridad le destinan la baja institucional. Porque aquel que abandona a un compañero -dice Donadio que dice Falcón- es *indigno de pertenecer a la institución policial*.

Una vez más, el *Manual Práctico para el Personal Subalterno* se pronuncia al respecto:

El espíritu de solidaridad es un sentimiento y un deber que las ordenes policiales vigentes estimulan en toda ocasión. La solidaridad moral que debe reinar entre todos los policías, debe caracterizarse por la fortaleza, comprensión y unión en el ejercicio de la profesión, que participa por igual inquietudes y sentimientos a cada uno de sus miembros.

Este sentimiento, no desmentido jamás, es un motivo de legítimo orgullo dentro de nuestra Institución y deberá procurarse que a través del tiempo se mantenga intacto, incorrupto, consagrado.

(...)

El policía debe robustecer los vínculos de solidaridad que lo aproximan a sus compañeros. Los lazos de la camaradería excluyen las pendencias, las envidias, las violencias. Esta camaradería impone el deber de ayudarse, de estimularse, sobre todo con el buen ejemplo, respetándose los unos a los otros.¹⁷

La camaradería impone el deber de ayudarse. Y es que la falta de solidaridad se dibuja, en la arena de las narrativas policiales, como uno de los demarcadores por excelencia de los *cuerpos inviables*. Se recordará, del capítulo 11, que el *frentero* o el mal compañero eran, en la cotidianeidad del Liceo, claras ejemplificaciones de lo policialmente

¹⁷ *Ídem*, pp.41-42.

incorrecto. También en la Escuela Villar el compañerismo se construye como un bien a perseguir:

Una de las cosas más importantes es el compañerismo. Acá [en la Escuela] siempre te dicen que tenés que ser compañero. A mí me gustaría que mi compañera fuera un camarada, sentir que te va a proteger, a ayudar, que no te va a dejar en banda. Nosotras por lo menos somos muy compañeras. Dentro de que nos peleamos, nos agarramos de los pelos, pero cuando hay algún problema, estamos todas. Estamos todas. Como ahora en este momento: tenemos una compañera internada, y estamos todas haciendo guardia para cuidarla. Así que más compañerismo que eso...

Una Cadete explicaba, en capítulos anteriores, la importancia que reviste la solidaridad en la cotidianeidad de la instrucción, aunque más no sea, por ejemplo, para ayudar a correr a una compañera sin el -para ella- excesivo peso del arma. Ese compañerismo que se pretende que impere entre los ingresantes no hace sino preanunciar la lealtad que deberá regir al futuro personal policial en el trato con sus superiores y compañeros. Esta lealtad es, si se quiere, más a la institución -por intermedio de sus hombres-, que a sus hombres mismos. Es, en suma, uno de los modos de actuación del espíritu de cuerpo.

El respeto -por el superior, por el compañero, por el subalterno- es otro. O, al menos, lo que dentro de la agencia policial se entiende por respeto:

La formación fue lo que más me costó. O sea, aprender a vivir dentro de la institución: el régimen, el trato diario, cómo seguirlo, cómo respetar a las personas que están dentro de este régimen. Bueno, eso a veces cuesta. Cuesta porque uno no está acostumbrado a mantener un orden. Más que nada hoy en la calle, la vida es bastante a la que nos criamos. Acá [en la Escuela] se llega a un orden, se llega a un respeto, y aceptar ese respeto por ahí es bastante complicado. Dentro de la Escuela, te enseñan a respetar a tu compañero, te enseñan a respetar a la gente. Entre los compañeros, siempre eso se aprende muy rápido. Como que te enseñan de vuelta. Te enseñan todo de cero.¹⁸

¹⁸ *Te enseñan de vuelta. Te enseñan todo de cero.* La explicación no podría ser más clara para aludir al proceso de construcción del *sujeto policial*.

La formación a la que no le cuesta adaptarse y el respeto que fue enseñado a practicar, presentan, para este Aspirante, una estrecha cercanía con el ámbito del orden y la obediencia. Pero no sólo para él. Otros muchos ingresantes, a la hora de explayarse en relación a este respeto que la institución les inculca, lo hacían siempre en torno a idénticas gradaciones de sentido. Un segundo Aspirante me explicaba, por ejemplo, que durante el período de instrucción *"te dan manija, pero también te respetan. Te dan manija, te dan con un caño, pero también te enseñan a que aprendas a respetar y a que te respeten a vos también"*. Un tercero, intentando dar cuenta de las implicancias de ese respeto, argumentaba lo siguiente:

A mí me enseñaron una conducta militar, mi papá, pero no es que me trató como un militar, sino que me trató para respetar a los demás, y si tengo que ayudar a los demás, bueno, perfecto. Entonces como que a mí no me cuesta adaptarme a esa forma, entendés. Gracias a Dios tuve una educación...La misma educación que me está dando la Escuela me la dio mi papá.

Lo que estas palabras dejan entrever es que el respeto en que los ingresantes son formados guarda mucho de relación con el sentido de autoridad y de obediencia. Cierta vez, una Aspirante me contaba el respeto -léase el miedo- que les generaba un determinado instructor. *"Con sólo verle la cara, te da miedo"*, me confesaba. Pero después matizaba: *"bueno, miedo no es tanto, porque es sobre el respeto. Si no sería por él, nosotros seríamos unos maleducados. El es muy respetuoso, te va a decir lo malo y lo bueno, nada más. Vos como persona vas a saber qué elegir. Te grita, pero te grita con respeto"*.

El respeto, parece quedar claro, no es otra cosa que el ejercicio de la autoridad. El resultado, si se quiere, que deriva del manejo del temor y la distancia. También el relato de Mateo Fernández abreva en esta línea. *Les mando que se retiren* -dice el agente a través de Donadio-, *porque si no irán a otro negocio a provocar y yo quiero que respeten a la autoridad*. Así, merced a su *carácter enérgico* -sigue explicando Donadio-, Mateo Fernández *impuso su autoridad*. Su actuación no hace más que resaltar otro de los hitos significativos en la actuación policial legítima: aquel que hace derivar el respeto de la imposición de la autoridad.

En este punto, el relato de Mateo Fernández se vuelve un pleno símbolo condensatorio del sentir institucional. La suma de los valores que éste evidencia, aunada a la falta de méritos que su compañero de facción acredita, hacen de la historia una narrativa institucional. Coraje, abnegación, deber, compañerismo: el relato habla, en suma, de la "vocación". Tal vez no otra cosa se dirima entre la actitud de Mateo Fernández y el compañero que lo abandona.

Porque la valentía, el arrojo, la abnegación y el sentido del deber de Mateo Fernández no hacen sino hablar de aquella otra cualidad que las contiene: su inquebrantable vocación policial. Sólo aquel que está llamado por tan fuerte disposición se entrega sin reparos a la función policial. El que no, el que no está signado por una verdadera vocación y un verdadero gusto, evidencia, a la primera oportunidad, sus limitaciones para el correcto desempeño del oficio. La vocación explica los aciertos de uno y los errores de otro.

La apelación a la vocación funciona así como el recurso definidor de todas las cosas. Un Aspirante me explicaba que, dentro de la Escuela,

hay algunos que están muy necesitados y se aguantan todo. Hay muchos chicos que no tienen vocación policial. Es por eso los errores que hay dentro de la Policía; que hay mucha gente dentro de la fuerza que no tiene vocación. Lamentablemente es así, viste, como salen las corrupciones y todas esas cosas. Es por eso. Y lamentablemente por esa gente se discrimina al policía.

M: ¿Están solamente por la plata?

A: Solamente por la plata. Algunos compañeros sólo están por la plata, vos escuchás que dicen "esta Escuela de mierda, no la banco más". O que te dicen que si les toca estar en un asalto ellos se van a hacer los tontos, van a mirar para otro lado: "ni loco saco el arma, y arriesgo mi vida". Eso es lo que me da bronca, y un poco de miedo: saber que no podés contar con ellos, que si te tocan de compañeros en un enfrentamiento no van a hacer nada, te van a dejar solo. Es gente que vos sabés que quiere estar en una oficina, haciendo papeleo.

Aquel que no tiene vocación actúa como el compañero de Mateo Fernández: mira para otro lado, no se arriesga, no hace nada. En síntesis: te deja solo. Tal vez no sea redundante insistir en que la "vocación" no deja de ser un tópico que se esgrime en el

proceso de construcción de una narrativa emocional institucionalmente legítima. Su apelación da cuenta, más que de una más o menos verdadera inclinación por el oficio, de un recurso mayormente obligado a la hora de explicar el propio devenir dentro de la fuerza. La vocación, tanto como la abnegación, el respeto o el compañerismo, se convierten así en algunos de los lineamientos que privilegia el discurso institucional para narrar tanto las disposiciones de sus hombres como los sentimientos que los embargan en el cumplimiento de su función.

III

En 1999, Plácido Donato publica un libro con sus anécdotas policiales: *De vigilantes y ladrones*.¹⁹ La compilación de historias se abre con un relato en clave política: "1976, un mediodía gris..." (1999:15-16):

Mi amigo Juan me esperaba a almorzar y yo no pude ir.

Mi amigo Juan, un gran tipo, un tipo común como le dicen, me esperaba a almorzar como muchas otras veces para contarnos cosas, cosas comunes y hechos imprevistos.

Mi amigo Juan, el de los ojos transparentes, me esperaba a almorzar. Lo había conocido cuando me destinaron a un servicio en Investigaciones. Sabía idiomas, jugaba tan bien al truco y al fútbol como sabía bailar un tango y era casi filósofo.

Mi amigo Juan, un policía de aquellos, hacía años que estaba en este duro negocio que yo recién comenzaba, cuando nos conocimos aquella noche del otoño de 1956 mientras los primeros fríos y una llovizna helada y feroz nos penetraba en los huesos.

Nunca pude tutearlo pese a que compartimos mates cocidos mojados por la lluvia, muchas horas difíciles y pocas de las otras.

-¿A usted le parece, jefe, que tengamos que mojarnos así?

-Mirá, pibe...peor que se nos escape el fulano que está calentito dentro de la casa...

La función policial te separa, muchas veces, de amigos y lugares, te hace conocer otras cosas, otra gente, pero ente Juan y yo todo siguió igual.

¹⁹ Además de este libro y los restantes mencionados ya en la página 298, Donato es el autor de una serie de cuentos "románticos" aparecidos en la revista *Radiolandia 2000* ente 1979 y 1982. También de numerosos guiones de radio, televisión, cine y de varias obras teatrales. En la línea de los programas radiales, cabe mencionarse el titulado "Jaque a la policía", emitido en 1973. En televisión, fue el responsable del ciclo "División homicidios". Dirigió asimismo las revistas *Mundo Policial* y *El Círculo*.

Mi amigo Juan vino al velatorio de mi madre, a mi casamiento y se le cayeron dos lágrimas cuando nació mi primer hijo, siempre estuvo a mi lado y me aconsejó cuando algo andaba mal.

-Jodete, en este negocio tu vida es el capital y el derecho; la seguridad y la vida de los otros, tus magras y únicas ganancias.

Mi amigo Juan nunca formalizó pero María Eugenia era su pareja desde siempre. Con ella estuve tomado de la mano cuando la última flor cayó desde algún lado, mientras le decía que yo quizás hubiese tenido que estar junto a Juan y a los muchos hombres y mujeres policías muertos cuando la cosa estalló y todo se volvió negro de abismo y rojo de sangre.

Mi amigo Juan me estaba esperando aquel 2 de julio gris, en el comedor policial de Moreno 1416 y yo falté a la cita.

La cosa que estalló, siguiendo las palabras literales de Donato, fue una bomba atribuida a la agrupación Montoneros. El lugar fue el comedor de la Superintendencia de Seguridad Federal de la PFA, edificio donde -según reportes del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)- se diagramaban acciones de secuestro y desaparición de personas durante la última dictadura militar y funcionaba un importante centro clandestino de detención.

Si bien el número de muertos y heridos varía según las fuentes, se estima que fueron alrededor de 70 las personas heridas y 22 las fallecidas ese día. Entre estas últimas se cuentan el sargento Juan Paulik y el agente Juan C. Blanco.²⁰ Es curioso observar que tanto Juan Paulik como Juan Blanco eran suboficiales, mientras que Donato pertenecía al cuadro de oficiales. De seguir entonces fielmente su relato no resultaría plausible que el Juan al que alude haya sido su superior jerárquico. Cabe pensar entonces que o bien el epíteto de "jefe" era meramente amistoso, o bien que el nombre del policía fallecido ha sido escondido bajo el nombre más común de "Juan". O quizás haya que entender, siguiendo esta misma línea, que el relato de Donato no implica una referencia a una persona en concreto, sino un homenaje a ese policía -cualquiera, por eso "Juan", por eso todos- que muere ese mediodía en el comedor policial. También en el mismo libro, en

²⁰ Las restantes personas fallecidas son: sargento primero Gerardo Rodríguez; cabos Carlos Zmand y Agustín Súani; enfermero policial David Di Munzio; sargento Rafael Muñiz; sargento Bernardo Tapia; subinspector (R) Dante Ron; agente policial José Incobiello; agente civil Josefina de Cepeda; suboficial José Carrasco; agente policial Alicia Lunatti; sargento María Pérez; agente policial Adolfo Chiarini; agente policial Ernesto Matienzo; sargento Rómulo Rodríguez; agentes policiales Eva de Tejeda y Ramón Arias; cabo Vicente Jore; ayudante Héctor Castro y cabo primero Oscar Rossi.

un relato que repasa con añoranza la figura del antiguo vigilante de la esquina, éste es nombrado como "Juan o Adán o el policía".²¹

Es en esta clave de hipótesis que me interesa recuperar este relato. No para dar cuenta de la existencia de un individuo en particular ni de las circunstancias particulares de su vida (o de su muerte). Tampoco para afirmar su inexistencia y convertir al Juan de la historia de Donato en una figura difusa sin asideros reales: una suerte de sinécdoque de la institución policial. Lo interesante del relato radica en la prescindencia de estos datos. A los efectos de lo que se argumenta en este capítulo, no importa tanto si el amigo de Donato existió realmente y bajo qué nombre, sino importa la narración de su muerte. Porque lo interesante del relato no finca en sus visos de realidad, sino en la construcción de ese aire de verosimilitud que lo hace partícipe de un género.

Que lo hace partícipe, por ello, de una comunidad emocional. La muerte de Juan, como el accionar de Mateo Fernández, se encuentra rodeada de elementos que la realzan y la significan. Elementos ordenados para que la muerte de Juan no pueda ser confundida con una muerte más. Porque la muerte de Juan es la de un policía abnegado, que soporta frío, lluvia y mates cocidos mojados con tal de cumplir con su deber. Es también la muerte de un amigo con el que se comparten los eventos familiares y las horas difíciles. Pero es, sobre todo, la muerte de un compañero sentado tranquila e inocentemente a la mesa cuando estalla la bomba de Montoneros. Donato no tiene ni que aclararlo. Unas mínimas referencias -día, año, lugar- bastan para hacer del lector un interlocutor válido. La apelación a la comunidad emotiva queda así planteada y reforzada: la apelación a un conocimiento compartido, a una cierta narración de la historia, a un determinado intento de disquisición política.

Decía, líneas arriba, que lo importante de la historia de Juan no es su verdad sino su verosimilitud. Lo mismo cabe aclarar de la historia de Mateo Fernández o de los relatos de los Aspirantes. Lo que importa en ellos -lo que me importa de ellos en este punto- no es si se ajustan o no a la "realidad", sino la realidad que conforman. Dicho de otro modo, lo que importa de ellos no es calibrar la divergencia que pueda existir entre lo que se siente y lo que se dice, sino reparar en cómo se expresa el sentir. El abordaje que

²¹ "Aquel agente de la esquina", *op.cit.*, pp.161-164.

planteo de estos relatos implica, en otras palabras, hacer foco en las narrativas con que, desde diversos ángulos, se construye este sentir institucional.

Si las historias rescatadas -la de Mateo y la de Juan- contribuyen a este propósito, es tal vez porque su formato de cuento pone en mayor evidencia este carácter de *narrativas*. Esto es, su calidad de haber sido construidas -pensadas, redactadas, pulidas- para servir de instrumento con el que deambular por las vivencias del oficio policial y "meterse por un momento en la piel, la angustia y la vigilia de un policía" (Donato, 1999:13). Construidas, en otras palabras, para oficiar de relato institucional. Y esto en un doble sentido. No sólo por tratarse de historias ficcionalizadas o recreadas para ser compiladas en libros diversos. Sino también por tratarse, en primera instancia, del relato de experiencias vividas u oídas en el discurrir de una trayectoria profesional. De sucesos y anécdotas contadas mientras pasaban las horas de servicio, "donde todo se transmitía -como explica Donato- entre el mate y los naipes de algún acuartelamiento" (1999:14). De historias, en suma, que debían resultar, a la par que recreativas, aleccionadoras.

Los relatos de Mateo Fernández y de Juan constituyen así un insumo institucional de relevancia para la socialización emocional, al facilitar, mediante el *racconto* de lo que se dice y cómo se lo dice, el aprendizaje de aquellas imágenes emocionales que la fuerza policial plantea como formas legítimas de narrar lo que se siente. Estos relatos no hacen sino desplegar, hacia el afuera y hacia el adentro, los estados emocionales con que el personal policial es alentado a narrarse a sí mismo. Pues las emociones, según explica Rosaldo, son tanto sentimientos como construcciones cognitivas que ligan personas, acciones y contextos sociológicos (en Levy, 1983).

En este sentido, la narración de las emociones no implica sólo una afirmación sobre el estado interno de los sujetos, sino una afirmación también sobre las relaciones que vinculan sujetos y eventos. Pues la emoción se finca "sobre" las relaciones sociales: los sistemas de significado emocional reflejan esas relaciones y, a través de la constitución emocional del comportamiento social, las estructuran (Lutz, 1982; Lutz y White, 1986). Lo emotivo en la historia de Mateo Fernández no radica así en lo que éste siente internamente -que de hecho no se menciona-, sino en las actitudes que demuestra y en las acciones que lleva a cabo. De la múltiple vinculación que teje con hombres y sucesos se desprende el sentir y la emocionalidad que transmite el relato. La emoción

sólo puede entonces manifestarse empotrada sobre lazos de sociabilidad, ya que es el conocimiento de estos lazos y de estas relaciones -las horas compartidas con Juan, su asistencia a velorios y nacimientos- los que brindan la posibilidad misma de emocionarse.

En este contexto, la inclusión de los relatos de los Aspirantes permite una suerte de contrapunto. O constituye, mejor dicho, una evidencia de que la narratividad emocional excede el ámbito de los cuentos y las ficciones, como excede asimismo el campo de lo institucionalmente formal (me refiero con esto, obviamente, a lo glosado en manuales o reglamentos).²² También los ingresantes son alentados a construir un discurso emotivo merced a las mismas o similares categorías. No se trata, una vez más, de cómo se sienten Cadetes y Aspirantes en su paso por las Escuelas iniciales, ni de qué emociones les despierta el atravesar las muchas prácticas y rutinizaciones.²³ Se trata, más bien, de cómo logran narrar su emotividad.

El contrapunto entre los relatos de los Aspirantes y las otras piezas narrativas permite así asomarse a esa batería de sentimientos y sensaciones que debe adquirir el ingresante en su paso por la instrucción policial. Permite, en otras palabras, vislumbrar ese saber emocional que la agencia policial reporta como legítimo. Si acordamos, siguiendo a Foucault (1984), que es la posesión del *saber* lo que funda al sujeto, resulta certero afirmar que es la aprehensión de los modos legítimos de sentir y experimentar la emocionalidad la que fragua, junto a muchos otros insumos, al futuro *sujeto policial*. Es el *saber emocional* incorporado a lo largo de la formación inicial el que funciona dando origen a una nueva forma de subjetividad, a un cierto orden de verdad que confiere sentido y razón a la propia visión del mundo.

²² La narratividad emocional también alcanza el formato de las poesías, ámbito idóneo como pocos para la transmisión del sentir. Prueba de ello son los versos de la página 316, con que un Agente de la PFA explica su pertenencia institucional. Los mismos fueron publicados en la sección del correo de lectores de la revista *Mundo Policial*.

²³ No es mi intención restarle importancia a los sentimientos y emociones que los ingresantes experimentan en su paso por las Escuelas. Esto, sin dudas relevante, ha quedado plasmado, en mayor o menor medida, a lo largo del trabajo. A los efectos de esta tesis, sin embargo, me parece más provechoso detenerme, en este capítulo, en las emociones que, sin ser necesariamente "fingidas", son indudablemente alentadas.

Pues queda claro, en este ejercicio de vinculación entre el *self* y los sentimientos -en este ejercicio de narración de uno mismo-, que las emociones guardan "un rol importante en ayudar a los individuos en la interpretación y entendimiento de sus *selves* situados" (Lutz, 1982:126). Es (también) la emoción -ya sea sentida, ya sea narrada- la que constituye individuos en sujetos, al jugar un rol central en la formación de la identidad del actor en su vinculación con un mundo social. Lo emocional deviene así una modalidad de acción simbólica, al vehicular -mediante narrativas que explican y nos explican- una cierta manera de ser y actuar en contexto.

Agente de Policía

Cuando la vida
comenzaba a ser futuro
y me empujó el destino
a buscar camino
nació en mí la vocación
por lucir el azul
del agente de Policía.
¡Ah! Qué emoción
cuando aquel Sargento
me llevó de ronda
en el cuarto de cero a seis.
Así fue pasando el tiempo
con el rigor del verano

y los inviernos crudos.
Con hambre, sudor y frío
de la mano del peligro.
Cargado de emociones
sabedor de que quizás un día
vaya a cumplir con mi deber
para nunca volver.
Pero como dice el poeta
la vida no es la vida
es el recuerdo que dejamos.
Por eso, agente de Policía
lleva siempre presente
tu juramento
¡luchar hasta la muerte!

Agente Ezequiel Eduardo Rivas
Delegación Tucumán
Policía Federal Argentina

Indicios. Semiología policial del cuerpo de los "otros"

I

A fines del siglo XIX, la *vuelta al mundo* era una práctica habitual en las dependencias policiales porteñas. Los delincuentes eran paseados por todas las comisarías, expuestos durante unos días a la mirada del personal policial, y memorizados a partir de sus características físicas. A partir de esta suerte de prontuario mnemotécnico, el delincuente quedaba "fichado" o *manyado*. La próxima vez que se lo viera en la calle iba a ser detenido (Salessi, 1994). Desde este reconocimiento a simple vista -*a ojo de buen cubero*-, hasta el perfeccionamiento de sistemas más "científicos" y "confiables", la cuestión de la identidad fue una de las inquietudes centrales del saber policial, siempre preocupado por la individualización de las personas consideradas criminales.

La identificación era a ojo. Lo que equivale a decir que la mirada -entrenada, experta- se convertía en la herramienta principal en la atribución de identidades.¹ Del mismo modo que ciertas características corporales revelaban la presencia de una enfermedad, ciertas marcas descubrían la presencia de la desviación social. El cuerpo era tratado como un texto, y muchas de sus manifestaciones eran leídas como *síntomas*.

Así, el modelo de la sintomatología médica servía de base al paradigma dominante de las ciencias sociales de la época, donde la criminalidad, la delincuencia y hasta la homosexualidad o el travestismo eran entendidos en términos de enfermedad y degeneración (Salessi, 1994, 2000; Gomes da Cunha, 1997, 2002). Los criminales no eran sólo los que se dedicaban al delito: eran todas aquellas personas que a causa de su

¹ Este énfasis en la identificación visual ha quedado registrada en el habla popular y en los varios términos existentes para discriminar y clasificar detalladamente la acción del conocimiento mediante la observación. Así, el *Mataburros lunfa* señala, en relación a esto, las siguientes voces y sus respectivas gradaciones en el arte de la mirada: "pispiar", que significa mirar de un modo superficial; "junar", que equivale a una observación algo más minuciosa; "embrocar", que implica observar con fijeza; "campanear", que da cuenta de una atención flotante; "relojear", que refiere a una comprensión más acabada; y, finalmente, "manyar", que designa la comprensión intelectual total y absoluta.

comportamiento social reprensible -o no aceptado- amenazaban la moral de la sociedad.²

La raíz naturalista de las ciencias sociales era evidente. Metodologías, concepciones y herramientas provenientes de las ciencias naturales se transformaban en el gran marco dentro del cual pensar y explicar los hechos sociales. No se trata -sostiene Molloy- de una simple extensión de lo natural a lo cultural, donde lo social es *como* lo biológico. Para los pensadores positivistas, que leían las culturas como cuerpos (físicos, biológicos), lo social *era* lo biológico, en tanto entendían que estos hechos sociales se regían por leyes equiparables a las del mundo físico. No por nada, a comienzos del 1900, un famoso criminólogo positivista se preguntaba, refiriéndose a esta imbricación entre ciencias sociales y naturales, "qué razón habría para rehusar a las ciencias sociales y jurídicas esta extensión del método positivo que ha producido tan grandes servicios en todos los demás ordenes de la ciencia" (Ferri, 1908:13).

La respuesta era evidente: si enfermedades inaccesibles a la observación directa podían diagnosticarse por síntomas superficiales, entonces también las marcas físicas podían leerse como síntomas de una desviación moral. En la tradición médica del siglo XVII -señala Foucault-, la enfermedad se presentaba al observador según *síntomas* y *signos*, donde el signo se transformaba en un pronóstico de lo que va a ocurrir, pues indica lo más lejano, lo invisible que está por debajo de lo directamente observable. La propuesta de una semiótica médica era por lo tanto imprescindible, pues se trataba de "descentrañar el principio y la causa de una enfermedad a través de la confusión y la oscuridad de sus síntomas; [de] conocer su naturaleza, sus formas, sus complicaciones; [de] distinguir al primer vistazo todos sus caracteres y todas estas diferencias; [de] separar de ella por medio de un análisis rápido y delicado todo lo que le es extraño" (1997:129). Se trataba, en suma, de cimentar una ciencia desde el campo de lo perceptivo y de fijar una práctica sobre el ejercicio de la mirada (Foucault, 1997).

² El anudamiento entre las ciencias sociales y su contexto de aplicación revela las profundas implicancias que derivan de su inclusión dentro de un programa político mayor. Así, la importancia de la criminología en tanto saber científico no puede ser analizada con prescindencia de su inserción en el contexto de organización de un Estado argentino preocupado por la delimitación y exclusión de los grupos considerados como "delincuentes".

Lo mismo puede decirse del saber policial, preocupado por la obtención de ese conocimiento individualizante que permitiera a las personas volverse reconocibles y controlables. En esta búsqueda de las marcas que indicaran quién era quién, las señas particulares jugaban un papel importante.³ El cuerpo, entendido como un elemento de identidad, se convertía también en una instancia de identificación: desde heridas, cicatrices o defectos físicos hasta manchas o lunares, el cuerpo devenía un archivo del que extraer datos.⁴ El cuerpo era el *locus* por excelencia de la concentración de la identidad (individual, social y hasta civil).⁵

Pero si las señas particulares ayudaban a la mejor identificación y memorización de las personas, sin duda no bastaban. Propuestos desde el campo de la criminología positivista,⁶ otros métodos eran utilizados para la identificación de los delincuentes y

³ Y en aquellos casos en que se trata de la búsqueda de personas todavía no identificadas, lo siguen jugando. Basta si no pensar en los casos de solicitud de capturas o de averiguación de paradero, donde al detalle de las características físicas aproximadas del buscado -altura, edad, peso, color de cutis, de cabello y de ojos- se suman las eventuales señas particulares y el identikit o fotografía. Las *Ordenes del Día* policiales (ODI) constituyen firmes ejemplos en tal sentido. En estos documentos de circulación interna en donde se vuelcan los datos sobre los que los efectivos policiales deben estar al tanto, es común el desfile de descripciones y retratos de individuos n.n. Es curioso comprobar, entre el *Suplemento de capturas* y el *Suplemento de Averiguación de paradero*, el correspondiente al secuestro de ganado. Aquí, los datos relativos al peso y color de cabello de las personas da paso a los años, raza, marcas y color de pelaje de vacas o terneros. El tratamiento es sorprendentemente el mismo. Se trata, en uno y otro caso -en personas y en ganado-, de la identificación a partir de las marcas corporales. El "cutis blanco, cabello rojo (teñido)" convive así con la "yegua pelaje tordilla negra, orejera, la cual posee como señal una verruga en la trompa" (Policía de la Provincia de Buenos Aires, ODI n.48, 06/06/03).

⁴ Esta ligazón entre identidad y marcas corporales se manifiesta ostensiblemente en el cuerpo de los delincuentes, que inscriben en él, a partir de puntazos, cortes y tatuajes -los famosos cinco puntos, por ejemplo- el relato de una historia particular. El cuerpo, como señala Isla (2004), se vuelve así el emblema de su trayectoria.

⁵ La identidad física servía de base para la identidad moral y jurídica. A partir de esta afirmación, lo interesante es preguntarse entonces por los datos considerados relevantes a la hora de establecer la identificación. No sólo cómo era entendida la individualidad, sino a partir de qué información y de qué insumos se delineaba la identificación de las personas. ¿Quién se es, y a partir de qué parámetros? Todavía en 1933, la cédula de identidad expedida por la Provincia de Buenos Aires evidenciaba este conocimiento individualizante anclado en lo corporal. En una primera hoja plegada se exhibía la fotografía de la persona, su firma y la huella del pulgar derecho. Desplegando esta hoja se accedía al resto de la información. Las primeras líneas brindaban el nombre, el estado civil, la profesión, su capacidad o incapacidad para leer y escribir, su fecha y lugar de nacimiento. Acto seguido, se detallaban los siguientes datos: "tiene 1m62cm de estatura, el cutis de color blanco, cabello canoso, barba ídem, nariz de dorso recto, base horiz.[ontal], boca mediana, orejas ídem" (las categorías subrayadas corresponden a lo completado por el funcionario provincial). Los casilleros correspondientes a "particularidades de la oreja derecha" y "señas particulares visibles" quedaron, en la cédula que describo, sin completar. Una leyenda en mayúsculas rojas cruzaba estos datos y señalaba que "ESTE DOCUMENTO ACREDITA SOLAMENTE IDENTIDAD". Hoy en día, cuando los documentos o cédulas de identificación proveen datos de inscripción burocrática ligados al nacimiento, el domicilio, el estado civil y las obligaciones civiles (sufragio, servicio militar, etc.), es interesante entonces reparar en la información mediante la cual la identidad fue, en otros momentos, *acreditada*.

⁶ No es objetivo de este capítulo realizar una reseña completa y exhaustiva del campo de la criminología positivista, sino rescatar ciertos lineamientos y argumentaciones que sirvan como marco para el análisis - en su forma y continuidad- del saber identificatorio policial. En este sentido, no cabe esperar aquí un

desviados.⁷ Ya desde fines del 1800, la antropometría fue el sistema utilizado para "fijar la personalidad" de aquellos considerados criminales reincidentes. Desde que en 1885 su creador, el criminólogo francés Alphonse Bertillon, la presentara en el Primer Congreso Internacional de Antropología Criminal,⁸ la técnica se había vuelto de amplio uso.

La antropometría proponía un conocimiento que se traducía en normas. Distintas medidas anatómicas eran realizadas a fin de alcanzar, a partir del establecimiento de tipologías, la verdadera identidad (moral) de las personas. La antropometría era, en última instancia, un saber delator. No hacía sino desnudar lo que, de manera oculta a la vista (a la realidad), permanecía en el interior mismo de los individuos: su verdadera esencia. Pues los criminales, sostenía Lombroso a principios del siglo XX, llevaban inscritas en sus anatomías las marcas de la delincuencia. Cráneos demasiado grandes o demasiado pequeños, asimetrías corporales exageradas, orejas voluminosas, frente hidrocefálica o anomalías en los huesos de la nariz.⁹ Si la realidad -si la verdadera identidad- podía ser esquiva, sin dudas no era impenetrable: existían, como advierte

completo tratamiento de la temática criminológica de fines del siglo XIX y principios del XX. Temática, por otro lado, ya ampliamente tratada en importantes ensayos, a los que sugiero remitirse para una mayor profundización de la misma y del contexto positivista que signó la organización del Estado argentino (ente otros, Terán, 1987; Ricaurte Soler, 1960; Salessi, 1994, 2000).

⁷ Tal énfasis en la individualización del delincuente no es fortuito. Responde, en gran parte, al viraje de la criminología clásica a la criminología positiva: al pasaje del interés en el crimen al interés en el criminal, al movimiento que lleva del hecho a la persona. "Este estudio abstracto del delito, considerado con independencia de la persona del delincuente, no es suficiente hoy -aclara Ferri-. En consecuencia, se explica en la ciencia criminal la razón de esta evolución, por la cual aun continuando sin duda el estudio del delito en sí, se estudia primero el criminal, con el auxilio de todos los medios que nos suministra el método positivo" (1908:16).

⁸ Este parentesco entre criminología positivista y antropología clásica no es fortuito. Señala Tiscornia (1992) que ambas disciplinas, nacidas conjuntamente con las *ciencias del hombre*, han estado estrechamente vinculadas a la temática del poder y el mantenimiento del orden. Ambas han nacido como ciencias para el estudio del otro, llámese éste criminal o primitivo. Este otro, devenido tal por su cuestionamiento o no adaptación al orden político, se transforma así en un objeto a indagar. La criminología positivista y la antropología clásica se hermanan entonces en tanto ciencias de los indicios, construidas a partir de estos otros que es necesario controlar y disciplinar. Cárceles, instituciones y colonias se convierten, por lo tanto, en el espacio de intervención y producción de ese saber (Pita, 1994).

⁹ Las marcas delatoras no eran sólo anatómicas. En su clásico *El delito: sus causas y remedios*, Lombroso (1902) ponía a disposición de los lectores una extensa serie de caracteres -también psicológicos y morales- que hacían a aquellos individuos inclinados hacia el crimen sujetos directamente perceptibles. Sin pretender agotar la lista: estrabismo; esclerosis; rastros de meningitis; asimetrías torácicas; canicie y calvicie tardías; arrugas anormales y precoces; desigualdad pupilar; hernias; alteraciones del gusto, el oído y el olfato; precocidad en los placeres sexuales; amnesias; vértigos; pasión por animales; agilidad exagerada; inteligencia limitada; superstición; ausencia de remordimientos; vagabundaje; pereza; vanidad; cobardía; memoria exagerada; ausencia de barba; tatuaje; cabellos negros y espesos; tinte de piel oliváceo.

Ginzburg (1994), zonas privilegiadas -cráneos, narices, orejas- que permitían descifrarla.

Así, la antropometría no era sólo un saber delator. Era además un saber que actuaba según clasificaciones previas. Las señas tenían un sentido fijado de antemano y la realidad ya estaba compartimentada. La persona no hacía más que ubicarse dentro de una determinada tipología, confirmándola.

Señalaba anteriormente que el método antropométrico se utilizaba en la Policía de la Capital¹⁰ desde fines del siglo XIX. Según reseña la historia policial, fue el Dr. Augusto P. Drago el comisionado para estudiar este método sobre la base establecida por Bertillon. A partir de sus estudios y reportes se crea entonces, en 1889, la *Oficina de Investigación Antropométrica*. Este saber fue pronto complementado con otra técnica de identificación criminal: el *retrato hablado*, una versión refinada del sistema bertillon que clasificaba identificaciones de criminales sobre la base de ciertas mediciones de partes de cabezas y cuerpos y del color de ojos, pelo y piel (Deflem, 2002).

El anudamiento entre profesionales de la criminología y funcionarios policiales fue frecuente, y los mismos espacios que servían a unos para el análisis y la experimentación servían a otros para el control y la clasificación de las personas. Unos y otros, hay que decirlo, eran los mismos. Entre 1890 y 1910 -relata Salessi (2000)-, coroneles y cirujanos del ejército, como Falcón y Veyga,¹¹ junto con médicos psiquiatras y criminólogos civiles como Ingenieros¹² y Ramos Mejía, colaboraron en la modernización de la Policía de la Capital y del Ejército Argentino.

Es ampliamente citado el caso del "Depósito de Contraventores" de la Policía de la Capital, a cargo de Veyga, quien luego convocaría a Ingenieros. A éste Depósito eran

¹⁰ El 4 de Diciembre de 1880 se promulga la ley aprobando el proyecto del Presidente Nicolás Avellaneda de declarar Capital Federal de la República Argentina a la ciudad de Buenos Aires. Con esta decisión vienen a separarse en dos instituciones policiales diferenciales lo que hasta el momento había sido una única fuerza policial: la Policía de Buenos Aires. Marcos Paz es designado el 9 de Diciembre del mismo año como Jefe de la Policía de la Capital, que se convertiría, en 1943, en la Policía Federal. También ese año, pero el 13 de Diciembre, se crea la Policía de la Provincia de Buenos Aires, cuya Jefatura recae en el Coronel Julio S. Dantas, Jefe de la antigua Policía de Buenos Aires.

¹¹ Para mayores datos sobre su persona, remitirse a la página 213.

¹² Ingenieros se transformó, a designación de Veyga, en el Jefe de Clínica del *Servicio de Observación de Alienados* fundado en 1900 en la Policía de la Capital, anexo asimismo a la cátedra de *Medicina Legal*. Alcanzó también la jerarquía de Comisario Inspector en la Policía de la Capital.

llevados todos "los vagos, los atorrantes, los invertidos y lunfardos" recogidos por la institución policial, conjunto que constituía un "muestrario maravilloso de degenerados hereditarios, y desadaptados sociales (...), [un] espectro multicolor con todos los matices de la locura y el delito (...), [un] tesoro psicológico de todas las anomalías y todas las perversiones" (Loudet, en Salessi, 2000:150). Los contraventores, como señala Loudet, devenían en "muestrario". Es decir, en un "laboratorio vivo" en el que los criminólogos devenidos funcionarios al servicio del poder policial observaban y manipulaban -a la manera de los higienistas- a los gérmenes sociales y la "cultura"¹³ de la delincuencia (Salessi, 2000):

La Sala de Observaciones, dependiente de la Alcaldía 2ª, fue establecida el 23 de agosto de 1899, para recluir con fines de tratamiento a las personas afectadas de alteración mental que fueran indigentes, crecieran de familia u ofrecieran peligro para la seguridad de terceros o amenaza para el orden público.

A cargo de ella se nombró al médico de Policía Dr. Veyga, profesor titular de Medicina Legal en la Facultad de Ciencias Médicas, con cargo de dictar la enseñanza de esa materia a los alumnos de su cátedra, utilizando los detenidos que se prestaran a servir como elementos de observación. Ese año y el siguiente se desarrolló el curso, examinando a vagos, compadritos, ladrones, alcoholistas y dementes.

El 19 de mayo de 1891 se habilitó un local destinado a *Enfermería y Sala de Observaciones*, al que las comisarías debían remitir a las personas que encontraran en un estado mental que hiciera necesario su examen, la que funcionó en el Depósito de Contraventores, sito en 24 de Noviembre y Victoria (hoy Hipólito Irigoyen). Posteriormente se enviaban al Hospicio de Alienados, si era necesario, o eran puestos en libertad.¹⁴

¹³ La utilización de tal palabra pone al desnudo la matriz naturalista que impregnaba las ciencias sociales de la época. Señala Salessi que "entre 1875 o 1885, en laboratorios como los de Lister y Pasteur, la observación a través del microscopio permitió identificar y describir microbios y bacterias, notando en qué medios sobrevivían o proliferaban, cómo se reproducían, cómo se organizaban, etc. Esta forma de identificación y observación visual hizo posible la detección temprana y el control de las epidemias, además de permitir los experimentos con microorganismos que, después de ser cultivados en condiciones especiales para que perdieran su virulencia, se convertían en vacunas. A esas condiciones especiales creadas y vigiladas en el laboratorio los higienistas las llamaban "culturas". Esos mismos higienistas de fines del siglo diecinueve (...) fueron los mismos hombres de ciencia que al empezar a estudiar grandes grupos humanos se transformaron en los primeros demógrafos, sociólogos y criminólogos encargados de preservar y mejorar poblaciones o "culturas" que -al reproducirse en medios controlados- se hacían "nacionales" (1994:82-3).

¹⁴ Rodríguez y Zappietro, *Historia de la Policía Federal Argentina*, 1999, p. 206.

Así, estos profesionales de la medicina legal se transformaron pronto en criminólogos y, en virtud de su vinculación con la institución policial, articularon los espacios en los que se realizaba la observación, experimentación, interrogación y clasificación de las personas arrestadas y detenidas. De esta manera, y a través de la realización de historias clínicas, pruebas periciales, textos de difusión y documentos de peso legal, otorgaron un prestigio científico al saber policial (Salessi, 2000).

En este saber estructurado en torno a la individualización y el reconocimiento de los criminales reincidentes, la fotografía fue pronto otra de las técnicas adoptadas. La observación visual seguía funcionando como el paradigma por excelencia del saber identificador, según el modelo de las ciencias naturales. La misma observación visual que había posibilitado la identificación de microorganismos patógenos haría lo mismo -se creía- por la identificación de las personas agentes de males sociales (Salessi, 1994).

Hasta tal punto era central el eje de la mirada, que todavía en 1920 (ya en plena utilización de la técnica dactiloscópica), la Sección Identificaciones de Investigaciones de la Policía de la Capital usaba un registro mixto de fotografías y señas particulares destinado a identificar a los profesionales del delito. Este registro, llamado en un principio *Indicador* y posteriormente *Individualizador*, permitía el abandono del reconocimiento a partir de álbumes sin mayor clasificación¹⁵ (Rodríguez y Zappietro, 1999:268):

Inicialmente se incluyeron en él a 413 personas, distribuidas en 27 actividades o especialidades delictivas, a saber: *ladrones de a bordo, asaltantes, "scruschantes", burreros, punguistas, spiantadores, biabistas, descuidistas, madruguitas, mecheras, pequeros, tocomocheros, empalmadores, bocheros, filo-mishio, estafadores comerciales, gráficos, falsos inspectores, cuenteros y estafadores*

¹⁵ En 1886 fue publicado, bajo la dirección del director de la Comisaría de Pesquisas, José S. Álvarez -más conocido como Fray Mocho-, la *Galería de Ladrones*. Preparado en dos tomos, constituyó un "verdadero tratado de criminología, que mereció la atención de la cátedra de la Facultad de Medicina, a cargo del Dr. Luis María Drago. Contenía la nómina de doscientos profesionales de delitos contra la propiedad, incluyendo además de sus fotografías, la filiación, antecedentes policiales y judiciales y sus *modus operandi*. Distribuido en las Comisaría Seccionales, sirvió para que el personal, mediante su frecuente consulta, conociera en detalle a los malvivientes, lo que contribuyó notablemente a los fines de la prevención. Con posterioridad, en 1888, siendo jefe el Coronel Capdevila, el Comisario Honorato Carozzi preparó el *Índice la de Galería de Ladrones*, que reunió de modo alfabético los nombres y apellidos de los delincuentes que figuraban en ella, con lo que se facilitó su rápida consulta" (Rodríguez y Zappietro, 1999:168).

*varios, pederastas lunfardos, mujeres lunfardas, falsificadores y circuladores de billetes de banco, spiantadores de vehículos, terroristas y anarquistas, agitadores de huelgas y sindicatos sospechados de anarquistas y vinculados a ellos.*¹⁶

Si el pasaje de "álbumes sin mayor clasificación" al *Individualizador* se hace necesario es porque, tal como sugiere Gomes da Cunha, identificar debe ser algo más que reconocer: la dinámica de mirar al otro debe ser capaz de "transformar la *persona* y revelar el *individuo*" (2002:28). A los efectos del poder policial, individualizar no es sólo percatarse o registrar la presencia de un criminal, sino, más aún, ser capaz de ubicarlo *-individualizarlo-* dentro de un espectro específico y determinado de actuación delictiva. El pasaje del criminal al *scruschante* o al *spiantador*, por ejemplo, no es sino el refinamiento del saber identificatorio. La noción de identidad, queda claro, y así deberá ser entendida a lo largo de este capítulo, se formula exclusivamente en relación a la concepción médica y a la finalidad criminal (Gomes da Cunha, 2002).

Pronto habrían de darse cuenta, sin embargo, que la identificación mediante fotografías se prestaba al juego de la simulación. La posibilidad de manipular la exterioridad, por medio de poses, gestos, afeites y vestidos, constituía una seria obturación a la mirada policial y una poderosa resistencia al proceso mismo de identificación. La simulación se transformó entonces en una modalidad ampliamente practicada por aquellos que intentaban evadir la individualización policial¹⁷ y se convirtió, por esto, en una preocupación central de criminólogos y funcionarios policiales (Salessi, 2000). ¿Cómo descubrir lo simulado o, mejor dicho, cómo a través de la simulación llegar a la verdadera identidad del sujeto? O, en otras palabras, ¿cómo llegar a la verdad a pesar de la mentira?

¹⁶ Se recordará, a propósito de estas especialidades delictivas, el tango de José Pagano reseñado en la página 274.

¹⁷ Veyga había definido a la simulación como "una estrategia de supervivencia y ocultamiento característica de todas esas poblaciones habitantes de zonas grises, entre la legalidad y la ilegalidad" (Salessi, 2000:139). La preocupación respecto a esta práctica alcanzaba, sobre todo, a los "travestidos". Se recordará el caso de la Bella Otero, una de las personas detenidas y analizadas por Veyga, y el amplio corpus de material científico que construyó en torno de su figura. Para una mayor profundización sobre este punto, consultar Salessi, 1994, 2000; Fernández, 2004.

II

El 10 de Octubre de 1905, el método desarrollado por Bertillon fue reemplazado, en la Policía de la Capital, por la identificación dactiloscópica. Esta técnica ya venía siendo desarrollada por el subcomisario Rossi, de Investigaciones, desde 1904 (en la Policía de la Provincia de Buenos Aires, desde 1891). Se instituyó así el Gabinete Dactiloscópico, que devendría en la posterior Sección Identificaciones. Sus primeras etapas, relata la historia policial, estuvieron dirigidas al acopio de fichas de impresiones digitales (Rodríguez y Zappietro, 1999).

Las investigaciones en ese campo databan, sin embargo, de algunas décadas atrás. El desarrollo subsiguiente no pretende, de ningún modo, reseñar los datos ciertos de una historia "verdadera" de la dactiloscopia (si es que algo así como una historia verdadera de hecho existe). Intenta, por el contrario, proponer una posible lectura del devenir de tal técnica, con el objeto de mostrar las argumentaciones y suposiciones que atravesaron, a fines del siglo XIX, su contexto de surgimiento. No interesa tanto, por ello, el orden de aparición de las figuras que la hicieron posible, ni los avances o deudas que supone el trabajo de unos sobre otros. La lectura que propongo no pretende ser correcta. En la intersección de tantas fechas, nombres y teorías -las más de las veces contrapuestas-, de seguro existen datos que podrán ser completados o refutados. La presente lectura debe tomarse entonces como un mero ejercicio analítico o, si se quiere, hasta detectivesco.¹⁸

Francis Galton, a quienes los europeos parecen reconocer como el inventor de la identificación dactiloscópica, se había interesado antes por la antropometría.¹⁹ Erudito

¹⁸ El interés por el tema surgió una tarde en que mi directora de tesis, Sofia Tiscornia, descubrió, en una nota al pie de un artículo de Ginzburg, la atribución de la técnica dactiloscópica a un tal Francis Galton. Como argentinas que crecieron *sabiendo* que Vucetich fue su inventor, la prolija ausencia de alguna referencia a su persona nos desconcertó. Surgió así un afán compartido -casi una obsesión- por averiguar quién había sido esta persona y qué papel había jugado en la "historia" de la dactiloscopia. Una primera inmersión en internet nos sorprendió con la existencia de una amplia cantidad de fuentes que no sólo lo nombraban (Galton cobró entonces una existencia que antes no tenía), sino que lo consideraban, en su mayoría, como el padre fundador del saber dactiloscópico. Posteriores inmersiones trajeron a la luz otros nombres y otros matices. El siguiente desarrollo es el resultado del intento de poner en relación tales informaciones. Si bien esta lectura es personal (como de hecho lo son sus equivocaciones u omisiones), no hubiera sido posible sin la lectura atenta de Sofia ni sin el interés que logró contagiarme. Le agradezco por ello. Para otra lectura de los sucesos, consultar Ginzburg (1994).

¹⁹ A principios de la década de 1890's, en un artículo que evidencia las obvias conexiones entre antropometría y antropología (biológica), Franz Boas delinea "algunas de las direcciones en que la teoría

victoriano, había incursionado en la geografía, la meteorología, la etnografía,²⁰ la correlación y regresión estadística, la eugenesia y la psicología, entre otros campos. Interesado por la cuestión de la herencia, montó, en el contexto de la Exhibición Internacional de Salud de 1885, un laboratorio para medir estadísticas humanas. Recolectó datos tales como altura, peso y fuerza de un importante número de gente, ideando él mismo el aparato usado para hacer las mediciones.

Entre los datos recogidos por Galton había impresiones de dedos. Intentaba demostrar que los diseños de las huellas dactilares permanecían constantes mientras la persona crecía, y concibió características de las huellas dactilares que podían ser usadas como identificadores únicos de la persona, sobre la base de agrupar los diseños en arcos, rizos y espirales.²¹ Su publicación principal *-Finger prints* (1892)- pone en evidencia el afán que guiaba el uso de la dactiloscopia:

En el décimo capítulo llegamos a un resultado práctico de la investigación, concretamente, su posible uso como un medio de diferenciar a un hombre de sus pares. En los casos civiles como en los criminales, la necesidad de algún sistema de este tipo se siente grandemente en muchas de nuestras dependencias,²² donde los rasgos de los nativos se distinguen con dificultad, donde hay poca variedad de apellidos, donde hay fuertes motivos para la prevaricación, especialmente conectada con la ocupación de la tierra y las pensiones, y una preponderancia proverbial de falta de veracidad.²³

Se trataba de *diferenciar a un hombre de sus pares*. No solamente al hombre decente del criminal, sino, mas aun, de diferenciar al hombre del hombre. Se trataba, en última instancia, de individualizar: de superar el obstáculo -rasgos y apellidos similares- que obstruían el reconocimiento de cada quien. Se trataba, además, de reeditar el saber

de la estadística antropométrica requiere de mayor tratamiento", señalando los "defectos que aguardan ser remediados" (1893:575). Entre las varias teorías antropométricas que revisa se encuentran los desarrollos de Francis Galton. Para una mayor profundización de sus teorías en este campo, consultar Galton 1885a, 1885b, 1889c y 1892.

²⁰ Las temáticas tratadas por Francis Galton parecen ser variadas. Escribió, entre otros temas, sobre la domesticación de animales (1865), el exceso de mujeres en las islas occidentales de India (1875), la altura y peso de los alumnos varones de la escuela pública (1876), la fatiga mental (1889b) y el sistema de matrimonio australiano (1889a). Todos artículos aparecidos, mayormente, en *The Journal of the Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*.

²¹ En: www.galton.org.

²² Se refiere, indudablemente, a las colonias británicas y al rol de tal sistema identificatorio en el contexto del imperialismo.

²³ Francis Galton, *Finger prints*, 1893, p.14. En: www.etext.lib.virginia.edu.

antropométrico: de regresar, por otros caminos, al supuesto de la criminología positivista y actualizar así la ligazón entre lo físico y lo civil. Confundiendo nacionalidad con raza, Galton vislumbraba una posible conexión entre ésta y la dactiloscopia, proponiendo, en cierta medida, una equiparación entre la identidad física y la identidad nacional:

Requiere de considerable paciencia y precaución arribar a conclusiones confiables, pero puede decirse enfáticamente que no hay ningún diseño peculiar que caracterice a las personas de ninguna de las razas mencionadas anteriormente [i.e. inglesa, galesa pura, hebrea, negra y vasca]. No hay ningún diseño peculiar que sea especial a ninguna de ellas, que cuando encontrado nos permita afirmar, o siquiera sospechar, la nacionalidad de la persona en que aparece. Las únicas diferencias observadas hasta el momento son estadísticas, y no pueden ser determinadas a no ser a través de la paciencia y la precaución, y a través de la discusión de grandes grupos.

Estuve errado al principio por algunas observaciones accidentales, y como parecía razonable esperar diferencias raciales en las marcas de los dedos, las investigaciones se continuaron de varias formas hasta que los duros hechos ya no hicieron la esperanza justificable.²⁴

(...)

El número de instancias es, por supuesto, demasiado pequeño para deducciones estadísticas, pero sirve para volver claro que ninguna característica marcada distingue a las razas. Las impresiones de negros traicionan la tosquedad general de sus dedos, pero sus diseños no son, hasta donde he podido encontrar, diferentes de aquellos de otros, no son más simples, a juzgar tanto por sus contornos como por el número de orígenes, ramificaciones, islas y recintos contenidos en ellos. Aun así, ya sea por pura fantasía de mi parte, o por la manera en que fueron impresos, o por alguna peculiaridad real, el aspecto general de la huella de los negros me parece característica. La anchura de las crestas parece más uniforme, sus intervalos más regulares, y sus cursos más paralelos que en nosotros. En síntesis, dan una idea de gran simplicidad, debida a causas que aun no he logrado someter al test de medición.²⁵

²⁴ Francis Galton, *op.cit.*, p.192-193.

²⁵ *Idem*, p.195-196.

Si bien el objetivo de distinguir peculiaridades raciales en las impresiones digitales no prosperó, es interesante rescatarlo como tal y desnudar este afán tipologicista²⁶ -o este supuesto- que guió los primeros momentos del estudio de la identificación dactilar.

Francis Galton no fue, sin embargo, el primero en proponer el uso de las huellas dactilares como medio de identificación. Como él mismo reconoce en su obra, el desarrollo que él hizo de esta técnica no hubiera sido nada sin los estudios y aportes de William Herschel, funcionario del gobierno británico en India. A juzgar por las crónicas, ya desde 1860 Herschel utilizaba las huellas digitales para "firmar" contratos con los indios nativos.²⁷ Lejos de guiarse por un afán probatorio de la identidad personal, su motivación era, simplemente, evitar los incumplimientos a lo pactado mediante la apelación a un contacto personal. Fue luego de observar un número importante de huellas digitales que Herschel se dio cuenta que no existían dos huellas dactilares iguales, y vislumbró sus posibilidades para propósitos de identificación:²⁸

He estado tomando señas manuales mediante marcas digitales por más de veinte años, y las he utilizado para propósitos prácticos en diversos modos en India con marcado beneficio.

El objetivo ha sido evitar la suplantación, o el repudio de firmar, algo bastante descorazonador donde quiera que este método está disponible.

Primero lo usé para pensionados cuya vitalidad ha sido un problema de distracción para los Gobiernos en todos los países. Cuando encontré que ya no había espacio para la sospecha aquí, lo probé en una escala mayor (...) Luego lo introduje en la cárcel, donde era necesitado. A la entrada a prisión, cada prisionero debía firmar con su dedo. Cualquier oficial que visitara la cárcel luego de esto podía instantáneamente conocer la identidad del hombre requiriéndole hacer una firma y comparándola con aquella que mostraban los libros.

²⁶ Según la página oficial de Galton, éste se dedicó también muchos años al estudio del *retrato compuesto* (fotomontaje), en el que fotografías de diferentes sujetos se combinaban, a partir de una repetición de exposición limitada, para producir una sola imagen mezclada. Estaba especialmente interesado en el uso de esta técnica para testear si había un tipo criminal reconocible revelado por ellos. Sus experimentaciones resultaron fallidas, aunque intentó usar los *retratos compuestos* en muchas otras aplicaciones, incluida la identificación de los enfermos crónicos a partir de la apariencia de un "tipo enfermo". (En: www.galton.org).

²⁷ La práctica de utilizar las huellas de los dedos como medio de firma parece tener larga data. Se cree que ya en el año 2000a.C. las huellas digitales eran usadas en tabletas de arcilla para transacciones comerciales en la antigua Babilonia. Desde el siglo IIIa.C. también impresiones del pulgar eran usadas en sellos de arcilla en China para "firmar" documentos (En: www.fingerprintamerica.com).

²⁸ En: www.fingerprintamerica.com.

La facilidad con que la firma se toma y la imposibilidad de la suplantación o el repudio son tan amplias que creo sinceramente que la adopción de esta práctica en sitios y profesiones con tales tipos de fraude y plagio es un beneficio sustancial para la moralidad.

Debo agregar que, al comparar las firmas de las personas que aun viven con las firmas que hicieron veinte años atrás, he comprobado que tanto tiempo no hace variar el material como para afectar la utilidad del plan.

(...)

La diferencia entre el carácter general de las rugosidades de los hindúes y de los europeos es tan aparente como aquella entre firmas de hombre y mujer, pero mi inspección de varios miles no me ha llevado a pensar que alguna vez sea seguro, en términos prácticos, afirmar, de la firma de cualquier persona, que es la de una mujer, o un hindú, o un hombre europeo. Las conclusiones de su corresponsal parecen, sin embargo, indicar grandes posibilidades de certeza. En familias solas he encontrado yo mismo las variedades más profundas.²⁹

Fraude, individualización, simulación, "raza". Los móviles que guiaban el trabajo de Herschel fueron recogidos por Francis Galton. Pero así como Galton evidenció el reconocimiento que le debía a Herschel calló, sin embargo, el que le estaba destinado al Dr. Henry Faulds. Este cirujano y Superintendente del Hospital Tsukiji en Tokio publicó, en 1880, un artículo en la revista científica *Nature* donde proponía que las huellas digitales podían ser utilizadas como medios de identificación personal:³⁰

Al observar algunas clases de cerámicas "prehistóricas" encontradas en Japón fui conducido, hace un año atrás, a prestar alguna atención al carácter de ciertas marcas digitales que habían sido hechas en ellas mientras la arcilla estaba todavía fresca. Desafortunadamente, todas las que llegaron a mi poder eran demasiado vagas y estaban pobremente definidas para servir de uso, pero una comparación entre tales impresiones de yemas de dedos hechas en cerámicas recientes me llevó

²⁹ Carta de William Herschel a la revista *Nature*. En: www.eneate.freemove.co.uk/page4.html.

³⁰ En este juego de científicos y antecesores, la historia (no tan oficial) reconoce aun otros predecesores en el estudio de las huellas digitales. En 1686, un profesor de anatomía de la Universidad de Bologna -Marcello Malpighi- notó las características comunes de las espirales, rizos y crestas existentes en las huellas, usando el recientemente inventado microscopio. Aunque fue posiblemente el primero en documentar tipos de huellas, el valor de éstas como herramienta de identificación nunca fue mencionado en sus escritos. En 1823, otro profesor de anatomía, esta vez de la Universidad de Breslau (Prusia), publicó una tesis donde detalló exhaustivamente nueve tipos diferentes de patrones de huellas digitales. Este profesor, llamado Purkinje, tampoco hizo ninguna mención respecto a utilizar las huellas digitales como un método de identificación individual (En: www.fingerprintamerica.com).

a observar los caracteres de los surcos de piel en los dedos humanos en general. De ellos pasé al estudio de las yemas de dedos en monos, y descubrí de inmediato que presentaban analogías muy cercanas a aquellos de los seres humanos. Tengo aquí pocas oportunidades de proseguir el último estudio, pero espero presentar tales resultados si me brindan la oportunidad de otra carta. Mientras tanto, voy a aventurarme en sugerir a otros más favorablemente situados el estudio cuidadoso de los lémures, como un medio adicional de arrojar luz en sus interesantes relaciones genéticas. Un largo número de impresiones naturales han sido sacadas por mí de los dedos de personas en Japón, y estoy, en el momento, recolectando otras de diferentes nacionalidades, que espero puedan ayudar a estudiantes de etnología en la clasificación. Algunos pocos puntos interesantes pueden ser mencionados aquí como modo de introducción.

(...)

La dominancia de la herencia a través de estas variaciones infinitas es algunas veces muy asombrosa. He encontrado patrones únicos en un padre repetidos con maravillosa exactitud en su hijo. Resultados negativos, sin embargo, pueden llegar a probar que no existe ninguna relación con el parentesco, una precaución que es importante hacer.

(...)

He oído, desde que llegué a estas conclusiones generales por una paciente y original experimentación, que los criminales chinos han sido obligados a dar, desde tiempos remotos, las impresiones de sus dedos, tal como nosotros obligamos a los nuestros a dar su fotografía. No he tenido éxito, todavía, en obtener datos precisos o autenticados de estos hechos. Que los egipcios hicieran que los criminales sellaran sus confesiones con sus uñas del pulgar, tal como los japoneses hacen ahora, prueba el descubrimiento reciente. Este es, sin embargo, un asunto diferente, y es curioso observar que en nuestro país las sirvientas suelen estampar sus cartas de la misma manera. No puede haber dudas de la ventaja de tener, además de sus fotografías, una copia natural de los surcos de los dedos, para siempre inalterables, de los criminales importantes.³¹

Reconociendo las pocas posibilidades con que contaba para proseguir sus estudios, Faulds se aventuró a exponer sus desarrollos a otros *más favorablemente situados*. El mismo año, según parece, envió una descripción de su sistema de clasificación de huellas a Charles Darwin. Éste, ya anciano y enfermo, declinó en asistir a Faulds en el

³¹ *Minutiae* issue n.57. En: www.eneate.freemove.co.uk.

posterior estudio de las huellas digitales, pero reenvió la información a su sobrino. Su sobrino era Francis Galton.

Los estudios avanzados por Galton sugirieron, entonces, la aplicación de la dactiloscopia para investigaciones en el campo de la criminología.³² Poco tiempo habría de pasar para que instituciones policiales de distintas partes del mundo se interesaran -y aprovecharan- la reciente técnica como medio de identificación criminal. Así, en 1890, un oficial británico comisionado en Bengal³³ -Edward Henry- se interesó en la obra de Galton y, luego de un intercambio de correspondencia, introdujo, en la policía bengalí, el uso de las huellas digitales en el registro de los criminales. Posteriores estudios, tendientes a facilitar el archivo y rastreo de estas huellas, condujeron a Henry a la introducción de la dactiloscopia en Inglaterra a principios del 1900 y, designado Comisionado Asistente de Scotland Yard, quedó a cargo del Departamento de Investigación Criminal.³⁴

Para la misma época (1890), y también basándose en los trabajos de Galton, la dactiloscopia fue introducida como campo de estudio en la policía argentina. Según ciertas crónicas, fue el Capitán de Navío, Guillermo J. Núñez, Jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, quien le encargó a Vucetich la organización de una Oficina de Identificación Antropométrica. Le entregó una revista que contenía un estudio sobre las impresiones digitales -un número de *Revue Scientifique* de 1891 que contenía los trabajos de Francis Galton- y lo comisionó para instituir un sistema identificador por medio de estos estudios.³⁵ Viajes de Vucetich a India para conocer los antecedentes de este método son también hechos que se reportan como probables.

³² En este juego de competencias y habilidades, las fuentes presentan datos disímiles y las acusaciones circulan de un lado a otro. Algunos señalan que tal figura fue la primera en descubrir el verdadero sentido de la técnica dactiloscópica como medio de identificación personal. Otros alegan que ese descubrimiento ya se encontraba en sus predecesores. El límite entre lo que cada quien analizó se vuelve borroso, y la distancia que separa lo propio de lo adeudado -si es que tal distancia puede definirse- se desdibuja. Tal vez lo más certero sea afirmar que la ciencia es una empresa colectiva y que todos -Herschel, Faulds, Galton, Vucetich- contribuyeron, a partir de sus teorías y los datos de sus predecesores, a la fundación y consolidación de esta técnica.

³³ Que la dactiloscopia como medio de control e identificación haya sido primeramente desarrollada por funcionarios coloniales no es un hecho fortuito. Habla, por el contrario, del fuerte nudo que liga al afán identificador con el contexto de gobierno y control social reinante en tales espacios. Habla, principalmente, del tipo de vínculo a establecer con el otro, donde la noción de individualidad se produce, de hecho, "a través de la relación con el Estado, y con sus órganos burocráticos y policiales" (Ginzburg, 1994:162).

³⁴ En: www.met.police.uk/so/100years.

³⁵ En: www.argiropolis.com.ar.

Así, mientras dirigía la Oficina de Identificación Antropométrica, acumuló una gran cantidad de impresiones digitales, lo que resultó, en 1891, en la formación de un servicio de identificación por medio de impresiones digitales. El nuevo procedimiento, que llamó "Icnofalangometría" o "Método Galtoneano", estaba compuesto por 101 tipos de huellas digitales que él mismo había clasificado sobre la base de la -se dice- incompleta taxonomía de Galton.³⁶ En 1892, Vucetich realizó la primera identificación criminal a partir de huellas digitales: la de una mujer que había asesinado a sus dos hijos. Su culpabilidad pudo ser probada a partir de una impresión de sangre que había dejado en la puerta. Los investigadores sólo tuvieron que hacer coincidir las impresiones de la escena del crimen con las de la acusada.³⁷

Esta digresión por el contexto de surgimiento de la dactiloscopia permite resaltar algunos puntos. En primer lugar, su ya reiterada vinculación con el saber criminológico y el aparato de control estatal, siempre preocupados, uno y otro, por la identificación de los sujetos delincuentes.³⁸ En segundo lugar, el fuerte arraigo existente entre cuerpo e individualización. La individualidad de cada quien, ahora expresada a partir de las huellas de sus dedos, brota -al igual que las medidas antropométricas o las señas particulares- de su cuerpo, anudando así la ligazón entre lo físico y lo civil.

Que esta ligazón fuese posible implica una consideración aun anterior a su uso como medio de identificación personal. Cuando esta posibilidad no era todavía vislumbrada, el saber dactiloscópico sí operaba, sin embargo, a partir de otra presunción: la de suponer (y experimentar en consecuencia) que ciertos detalles del cuerpo podían revelar la esencia -nacional, racial, sexual- de un persona. En esta dinámica donde unos y otra se correspondían, la dactiloscopia no se encontraba nada alejada -al menos en sus orígenes- del saber antropométrico. En ese afán tipologicista se desnudaba aquella antigua preocupación por eludir la similitud de los cuerpos y la simulación de la

³⁶ En: www.easybuenosairescity.com.

³⁷ En: www.fingerprintamerica.com.

³⁸ Con el correr del tiempo, lo que era un medio de identificación criminal fue extendido a un requisito de identidad civil para todos los ciudadanos. Con la dactiloscopia se crea entonces el "*prontuario*, que hoy todos tenemos y que no es afrentoso y sirve para distinguir buenos de malos. Su institución se fundó en la necesidad evidente de que la Policía, para desenvolver con eficacia su acción de seguridad pública, debía poseer un archivo completo y ordenado que contuviera todos los antecedentes que llegaran a su conocimiento, respecto de las personas que pudieran, habitual u ocasionalmente, perturbar la tranquilidad y el orden social" (Rodríguez y Zappietro, 1999:221).

esencia. La indistinción o la manipulación de las anatomías podía ahora anularse a partir del uso de ciertos detalles corporales, y el cuerpo que fingía podía volverse, asimismo, el cuerpo que delataba.

Señala Gomes da Cunha (1997), analizando la criminología de principios de siglo XX en Río de Janeiro, que los investigadores policiales se resistieron, en los primeros momentos, al saber dactiloscópico. No era sólo una cuestión de desconfianza por no creer que las impresiones digitales pudiesen servir para identificar a un individuo. Era además una cuestión de competencias y entendimientos acerca de lo que significaba el hecho mismo de la identificación. En la década del '30 -señala-, cuando la dactiloscopia parecía haber sido definitivamente adoptada y consolidada como técnica oficial de los gabinetes identificatorios, aun era posible observar, en expedientes y descripciones policiales acerca de delincuentes reincidentes, la inclusión de ciertos hábitos y detalles de los individuos que confluían en el proceso de caracterizarlos. El anclaje en el cuerpo y la mirada no había sido abandonado.

Señala entonces Gomes da Cunha la existencia de dos tipos de intervención policial que, aunque interrelacionados, provenían de dos visiones distintas acerca de lo que debía ser la labor policial y, más concretamente, la *expertise* acerca de lo que significaba el arte de la identificación. Por un lado, este discurso científico, de formulaciones técnico-teóricas ya legitimadas como elemento central de la "ciencia de la identificación". Por el otro, un conocimiento empírico, cotidiano, que autorizaba suposiciones, analogías y definiciones.

En estos diversos modos de comprensión de lo que era, en última instancia, identificar, se actualizaba entonces una distancia entre las técnicas prescritas en manuales o instrucciones de servicio y la práctica adoptada cotidianamente por los funcionarios de los servicios identificatorios. "No porque su adopción pareciese complicada o desconocida, sino porque obedecía a otro orden de factores no restringidos a la creencia en el registro dactiloscópico como el único que permitía el acceso a la "individualidad" de los *delincuentes*" (1997:9). Lo que se dirimía era la existencia de un (otro) modelo de identificación signado por la propia práctica profesional, por la rutina y por la comprensión de un "modo de hacer" distinto al que proponía la dactiloscopia como ciencia identificatoria.

Lo analizado por Gomez da Cunha para el caso de la policía carioca tal vez pueda, sin ánimos de forzar una extrapolación, guardar ciertos paralelismos con la actuación de la policía en la ciudad y provincia de Buenos Aires. En 1939, ya afianzada la técnica dactiloscópica, aparecía, en la *Revista de Policía y Criminalística de Buenos Aires*, el siguiente artículo:

El exterior de la persona, en la indumentaria, señales y otros rasgos, son dignos de observarse con el mayor detenimiento para identificarlo, cuando no lo estuviera en el registro de dactiloscopia. En efecto: el zapatero remendón tiene una hendidura en los colmillos producida por cortar el hilo; el carnicero, no puede quitarse el hedor a sangre o carne cruda, presentando en mayor número tajos finos y rectos en la mano derecha o en la izquierda, si es zurdo; el basurero, el olor nauseabundo que emanan los desperdicios; el panadero, detritus de masa en las uñas y polvo de harina; el foguista, grandes callosidades en las palmas de las manos; el carrero o cochero callosidades pronunciadas en el costado derecho del dedo índice de la mano derecha o izquierda; el jugador de football, gran desarrollo en las caderas y pantorrillas; el boxeador, nariz aplastada, orejas deformadas, heridas en la cara, sobre todo en los arcos superciliares; el luchador, deformación de las orejas - "colifor"- como les llaman; en los marineros, turcos, árabes, armenios, el tatuaje; en el pintor, rastros de pintura negruzca en las uñas, y manchas en las ropas; el fotógrafo, las uñas manchadas de antimonio; el albañil, rastros de argamasa, cal en las uñas, percutida la cutícula en forma evidente, manchas de cal en las ropas, etc. En estos últimos, pintor, fotógrafo, albañil, estos rastros quedan en los profesionales, no en el que ejecuta un trabajo eventualmente, siéndole fácil limpiarse.³⁹

La lista de profesiones y sus marcas, extensa y detallista, servía al autor para introducir el saber a partir del cual había sido posible reconocer -identificar- al autor de un delito. Antes o después de la dactiloscopia (en aquellos primeros momentos en que todavía no se cuenta con su ayuda o a pesar de su ayuda misma), existe otro saber policial a partir del cual poner en marcha el proceso identificatorio.⁴⁰ Ese saber, anclado en gestos,

³⁹ "De las huellas materiales del delito". En: *Revista de Policía y Criminalística de Buenos Aires*, editorial Biblioteca Policial, tomo III, n.16, Julio-Agosto-Septiembre de 1939.

⁴⁰ Se trata de saberes identificatorios que, obviamente, se despliegan en contextos distintos. La dactiloscopia permite la identificación en un tiempo diferido y permite, sobre todo, la acreditación de la identidad civil y el conocimiento de los antecedentes. El saber basado en los indicios habilita, por el

olores y fragmentos corporales, hace de los pormenores del cuerpo -y de la mirada policial que los troca en texto- el insumo central de la ciencia identificatoria.

Tal vez no haya que ver, entre esta *expertise* y dactiloscopia, dos saberes antagónicos que se resisten mutuamente, donde uno funciona como un proyecto caduco que la irrupción del otro dejó en desventaja. Más que de superaciones o de descartes, el artículo precedente nos habla de la vigencia (y la pertinencia) del "olfato policial" -tal vez la versión aggiornada del *ojo de buen cubero*-⁴¹ como técnica de individualización y reconocimiento.

Después de todo, tal vez no habría que olvidar que, en sus inicios, la dactiloscopia hacía uso de la misma presunción en que se apoya el mentado "olfato policial": la de una cierta esencia interna que se trasvasa al exterior y deja en éste sus marcas. Rescatar estos orígenes en común no implica afirmar la similitud entre ambas técnicas, ni proponer la conveniencia o eficacia de una sobre otra. Implica, solamente, señalar los supuestos compartidos en que ambas se apoyaron, con el objetivo de resaltar lo que parece ser el núcleo del saber policial en materia de identificación: la existencia de una realidad secreta, oculta o al menos no visible -llámese raza o criminalidad- a la que es posible llegar por medio de signos exteriores, donde el cuerpo -convertido en un mapa sólo inteligible para entendidos- se vuelve entonces el lenguaje de una identidad social naturalizada.

III

El policial resulta ser así un poder eminentemente clasificador, apoyado en una constante y minuciosa observación -de sucesos, de personas- y en una permanente clasificación de lo observable. "*El policía no mira, observa*", solía explicarme un Aspirante. Y es que -como señala Galvani (2003)- los policías son semiólogos acostumbrados a tipificar a las personas en base a la gran multiplicidad de signos que leen en sus cuerpos. A través de él -su aspecto general, su aliño o desaliño- los policías

contrario, un conocimiento más inmediato que apunta a la rápida clasificación de las personas. Uno y otro intentaban, sin embargo, la individualización y el reconocimiento de aquellos considerados criminales.

⁴¹ Tal vez no sea fortuito que tales metáforas -el ojo y el olfato- arraiguen tan fuertemente en el cuerpo y sus sentidos.

clasifican a las personas. A través de él, también, de sus gestos y sus actitudes, descubren a los delincuentes.

La mirada policial no sólo se convierte en una herramienta para el descubrimiento de criminales. Se transforma también en la *praxis* inevitable del encuentro con el otro. En un trabajo sobre la policía de Río de Janeiro, Kant de Lima da cuenta de esta primera mirada de reconocimiento que el policía pone en marcha cuando entra en contacto con otra persona. "La primera cosa que él hace, automáticamente -explica el autor, refiriéndose al policía-, es "calar" al individuo, que quiere decir clasificarlo de acuerdo con criterios policiales" (1995:53):

Cuando un grupo de personas entra a la delegación, antes de oírlas, nosotros encuadramos a cada una de ellas. Eso es una cosa profesional, una cosa de sabueso.⁴² Después de ese primer instante, vamos perfeccionando la imagen de la persona, pero la primera cosa es "calarla": tenemos que ver si los zapatos son caros o baratos, sucios o limpios, si las suelas están gastadas o no, si los pantalones son formales o informales, nuevos o viejos y de qué tejido están hechos. Observamos el cinto para ver si es de cuero o de plástico. Reparamos si la camisa es de buen gusto o no. Observamos el aspecto general de la persona para ver si está aliñada o en desaliño, si se afeitó recientemente, si está bien alimentada, o el estado de sus dientes. Reparamos en las uñas para ver si están bien tratadas y si la uña del dedo chico es más larga que las otras (un hábito de los brasileños de clase baja para demostrar que no ejercen trabajo manual, lo que los rebajaría a la jerarquía de la sociedad brasileña ex-esclavista). Miramos sus manos para ver si están ajadas. Observamos, entonces, la manera de hablar de la persona, su educación, experiencia. Después de observar todas estas cosas, dirigimos algunas preguntas para obtener informaciones. Es el mismo proceso que se usa cuando se ve una mujer: la gente quiere saber si es casada, si vive sola o con la familia, si tiene dinero o no. Con las mujeres, todo hombre es un policía. Es el mismo proceso. Todo el mundo "cala" a todo el mundo.⁴³

La mirada policial -parece- está siempre en movimiento. Si esto funciona así en el encuentro con el otro, me gustaría, a los efectos de este capítulo, continuar focalizando

⁴² La versión original, en portugués, hace uso del término *perdigueiro*. En su sentido de perro de caza, la relación con el mentado "olfato policial" es evidente.

⁴³ Kant de Lima, *op.cit.*, p.53-54.

el análisis en las lecturas que, del cuerpo y sus comportamientos, se hacen de aquel otro que se presume delincuente. ¿Qué rasgos o actitudes corporales se desnudan, ante el "olfato policial", como signos de una culpabilidad delictiva?

En las Escuelas de ingreso a la carrera policial comienzan a circular estos *saberes* de identificación criminal. Si bien es cierto que Cadetes y Aspirantes carecen del oficio -de la *calle*- necesario para articular estos conocimientos a partir de prácticas o experiencias concretas, no es menos cierto que es en estos ámbitos de formación inicial donde se despuntan estas *narrativas* que funcionan como "recetas" -si se quiere rígidas- para alcanzar el descubrimiento de quién es quién. O, mejor dicho, para identificar, entre la muchedumbre de cuerpos y personas, a quien es un verdadero delincuente:

A: Te das cuenta quién es punga...

M: ¿Y cómo te das cuenta?

A: Te das cuenta porque vienen así [en el tren], tocándose los dedos. Se tocan los dedos, los agilizan. Una vez que vos mirás están así [mueve los dedos], otra vez están con las manos en los bolsillos. O vos en el bondi ves un tipo que está agarrado así [gesto de agarrarse de las manijas del techo], bárbaro, espectacular. Ahora vos lo ves en otra actitud, vos ves que el tipo está muy amontonado sin tener necesidad, vos decís *pero si hay lugar acá*, y lo mirás de otra manera. Decís *¿qué hace el tipo este, el huevón este, amontonado, con aquel?* Y cuando mirás al otro te das cuenta que son medio compinche, son dos, y están los dos amontonados, y ya lo entrás a mirar con otra cara...

Dedos que se mueven, manos en los bolsillos, cuerpos amontonados. Resulta difícil no encontrar, entre este relato y el artículo aparecido en una revista policial en 1939, argumentos similares. Si en este último las hendiduras en los colmillos revelaban al zapatero, en el primero la agilización de los dedos descubre -traiciona- al delincuente. En uno y otro, se trata de detalles nimios que se convierten (o son convertidos) en trascendentes. Se trata así "de vestigios, tal vez infinitesimales, que permiten captar una realidad más profunda, de otro modo inaferrable" (Ginzburg, 1994:143).⁴⁴

⁴⁴ Ya se han señalado, anteriormente, las similitudes que aúnan la labor detectivesca al análisis psicoanalítico, donde se trata, en uno y otro campo, de descifrar: de penetrar en lo secreto y oculto a través de elementos poco apreciados o inadvertidos (Ginzburg, 1994). El paralelismo entre el analista y el detective radica así en su condición de *sujetos supuesto saber*. Esto es, de sujetos cuasi omniscientes que, al sacar a la luz los sentidos ocultos, se supone que conocen el verdadero significado de los actos (Žižek,

El mismo paradigma positivista que regía las prácticas identificatorias de principios de siglo XX emerge en las prácticas actuales (Tiscornia, Eilbaum y Lekerman, 2004). Si los detalles remiten a la esencia es porque las causas pueden ser inferidas de sus efectos. Los signos corporales se vuelven de este modo las derivaciones perceptibles de un estado delictivo que se intenta camuflar. Se actualiza, una vez más, esa preocupación sistemática por lo secreto y oculto, a la vez que se postula la existencia de elementos que, a simple vista triviales, funcionan como índices indudables de su manifestación.

Sostener esta postura implica considerar al cuerpo como una manifestación cuasi directa de la persona -anatomía por un lado, subjetividad por otro-, donde sus gestos y actitudes mucho dejan traslucir sobre el verdadero "ser" del individuo. Desde esta perspectiva, los signos corporales funcionan como "un lenguaje a través del cual se es más bien hablado que hablante, un lenguaje de la "naturaleza" que delata lo más oculto y al mismo tiempo lo más verdadero ya que se trata de lo menos conscientemente controlado y controlable" (Bourdieu, 1986:184). Que una marca corporal devenga indicio implica entonces sostener la incapacidad -o al menos la dificultad- del cuerpo en el ejercicio de la simulación, donde éste es capaz de "hablar" aun en contra nuestra.⁴⁵ El corporal se vuelve entonces, como sostenía anteriormente, el lenguaje de la identidad natural o, mejor dicho, de la identidad social naturalizada.

Convertir los pormenores del cuerpo en indicios significa, así, leer en los cuerpos un índice de "sospecha" (delictiva),⁴⁶ donde ésta resulta de la inclusión, en un contexto determinado, de un elemento que se presume o bien disonante o bien revelador. Dedos que se agilizan en medio de un tren, zapatillas de marca con ropa *rotosa*, o tres hombres

2000). En estos saberes, fuertemente indiciales, se vislumbra el modelo de la sintomatología médica anteriormente reseñado.

⁴⁵ Pero no sólo el cuerpo "habla" a pesar nuestro. También la vestimenta puede ser leída como una segunda piel. Cierta vez, una Aspirante me comentaba que, para ella, "*un chorro es alguien que está vestido todo roto y tiene unas zapatillas re-de marca, que vos seguro pensás que son choreadas*". La ropa funciona entonces, al decir de Gomes da Cunha (2002), como una región moral externa. Esto es, como una marca social que recibe su sentido de la posición del individuo en el sistema cultural, demarcando dominios entre lo permitido y lo prohibido. O, mejor dicho, entre lo "normal" y lo "sospechoso".

⁴⁶ Si bien las categorías de *sospecha* y *peligrosidad* se encuentran íntimamente relacionadas al saber indicial policial, su tratamiento puntual requiere de un desarrollo que excede el eje de este capítulo. Para una mejor comprensión de sus sentidos y alcances como herramienta fundante del poder policial, consultar Tiscornia (1997), Tiscornia, Eilbaum y Lekerman (2004), Tiscornia, Sarabayrouse Oliveira y Eilbaum (2004), Eilbaum (2004b).

a bordo de un auto, lo "sospechoso" resulta de resaltar ciertos fragmentos en el contexto de una escena mayor:

No es común que las mujeres cometan delitos en banda. Hay, pero no es común. Entonces, ¿qué pasa? Si vos ves una pareja [en un auto], pasa más desapercibido. Por ahí la mina tiene un FAL abajo del cuello y pasa por al lado tuyo. Tres hombres te dan que pensar. No es una familia. Pueden ser tres laburantes o no. Por ejemplo, si vos ves tres tipos en un auto, en un Corsa, con dos puertas. Los parás, pero igual te da el pálpito de que no podían ser chorros porque los chorros nunca van a agarrar un auto que el tercero quede inmóvil, entendés, que quede atrapado. Pasa un tiroteo y no puede bajar (...) Vos ves tres tipos, y el tipo que estaba manejando está muy concentrado en el manejo, el otro venía mirando al interior de los comercios, al interior de las casas, o se detuvieron a mirar a una mujer. Entonces el otro le hace así [gesto], se miran. O le están mirando el culo o la apuntó como posible víctima.

Como el relato de este Subinspector atestigua, los signos son múltiples; lo "sospechoso" es una suma de parcialidades. No sólo tres hombres a bordo de un auto. También un auto con puertas traseras, un hombre concentrado en el manejo, dos hombres mirando interiores y mujeres. En este arte del saber observar, se trata entonces de leer cuerpos y de leer escenarios. O, para decirlo con otras palabras, de abarcar, en una sola mirada, la conjunción -armoniosa o discordante- entre ambos.

En este período de formación inicial, Aspirantes y Cadetes comienzan a incorporar el saber que habrá de convertirlos en semiólogos del cuerpo de los otros. Qué mirar, dónde mirar, cómo descubrir con la mirada. Pero así como circulan "recetas" respecto de cómo reconocer lo "sospechoso", existen también -pareciera- "recetas" de cómo desenmascararlo. Así, éstas no sólo imparten conocimiento sobre cómo controlar interacciones en la calle. El siguiente relato pone de manifiesto que enseñan, sobre todo, habilidades centrales en el ejercicio del saber y el poder policial: enseñan a mirar e interrogar.

Vos te parás así solo [en la parada], y te vas a dar cuenta quién es el ladrón porque seguro que va a estar en una actitud sospechosa. Es por instinto. Vos te das cuenta, porque vas a ver un chabón que siempre va estar rondando, va a estar mirando, y

va a volver a pasar, y va a estar un tiempo largo. Entonces si está en la otra vereda, te vas a cruzar a la otra vereda, te vas a hacer el pelotudo, y si vos ves que sigue mirando, que sigue rondando, le decís:

-Señor, hace tiempo que le veo que anda dando vueltas, ¿usted se ha perdido o necesita que lo ayude?

Entonces el chabón te va a decir:

-No, no; lo que pasa es que estoy esperando a mi novia.

-Ah, ¿dónde está su novia?

-Mi novia trabaja acá a la vuelta.

-¿Y usted de dónde es?

-Yo soy de Moreno.

-¿Y qué es lo que me dijo que anda haciendo?

-No, estoy acá esperando a mi novia.

-¿Y qué hace su novia?

-Trabaja ahí de empleada.

-Usted es de Banfield, me dijo, ¿no?

-Sí, de Banfield.

Cuando te dijo así ya perdió. Ahí lo ponés contra la pared, le hacés el cacheo, llamás al comando y que se lo lleve.

Te vas a dar cuenta quién es el ladrón porque seguro que va a estar en una actitud sospechosa. Lo "sospechoso", siguiendo a este Aspirante, pareciera ser entonces la posesión de "algo raro". Rareza que se deriva, en este caso, de rondar, mirar y permanecer. Y, claro está, de no ser capaz de sostener una coartada (los ladrones, ya se sabe, a veces son un poco ingenuos).

Lo interesante del relato es que pone de manifiesto -además de la perspicacia siempre mayor del policía frente al delincuente- lo previamente guionado de la "receta" policial. Lo que habrá de resultar "sospechoso" -dar vueltas en la calle, quedarse un tiempo largo- pareciera estar dictado de antemano. El "olfato policial" no deriva del descubrimiento de algún signo disonante en la lectura de un escenario, sino de la búsqueda, en un escenario cualquiera, de los signos ya catalogados como "raros".⁴⁷ Lo

⁴⁷ En marzo de 2005, dos turistas africanos (residentes en Francia), fueron detenidos erróneamente en la provincia de Córdoba y remitidos a la "Dirección de Investigaciones" de la Policía de La Rioja, donde pasaron otros diez días detenidos, acusados de haber cometido robos y estafas a comerciantes riojanos. Los delitos -se supo luego- habían sido cometidos unos siete meses antes de su llegada al país. Kouassi Janvier y Taramoko Aime -relata el *Diario de Río Negro* del 27/03/05- tenían doble nacionalidad y eran,

"sospechoso" no es entonces una relación entre los gestos de un cuerpo y un contexto cualesquiera, sino el obvio resultado del despliegue de determinada actitud en un cuerpo o un contexto determinado. Esto es, en un cuerpo o un contexto previamente tipificado para resultar "sospechoso".

Basta si no atender a algunos de los motivos que, en los partes policiales, son aducidos para la "sospecha": merodear, deambular en la calle o en determinadas zonas; caminar entre vehículos estacionados en el interior de un parque; reaccionar al notar, advertir u observar la presencia policial, denotando cierto grado de nerviosismo; intentar pasar desapercibido; rehuir del personal policial; tratar de evadir la presencia policial; acelerar el paso; alejarse del lugar; esquivar la mirada policial; no saber justificar o no dar razones valederas de la presencia en el lugar (Tiscornia, Eilbaum y Lekerman, 2004; Eilbaum, 2004b). El cotejo entre lo aducido en los partes policiales y lo narrado en los presentes relatos pone de manifiesto que aquello que los ingresantes son enseñados a "percibir" como *sospechoso* es, claramente, el reconocimiento de ciertas características pautadas de antemano.

Afirmar esto tal vez signifique sugerir que, más que leer signos en los cuerpos, el saber policial coloca signos en esos cuerpos previamente clasificados. Antes que signos, lee personas. Buscando parámetros de criminalidad entre los detenidos del Depósito de Contraventores o rastreando la simpleza cultural de los negros en sus huellas dactilares, el movimiento es siempre el mismo. Se trata de partir de la sospecha y de arribar a los indicios, donde es la sospecha precedente la que funciona como motor de búsqueda de esos indicios. Así, el indicio -la longitud de la nariz de un detenido revelando, en un movimiento tautológico, al delincuente- sólo es el detalle confirmatorio de la esencia que se intuye.

además de políglotas, gente "muy instruida, muy culta y de buen nivel económico". Uno era contador público y otro especialista en informática. Y claro, ambos eran negros. La policía cordobesa debió rendirse ante las evidencias y admitir que todo se trató de "un error provocado por el parecido físico entre ellos y los presuntos delincuentes" (*La Nación*, 27/03/05). Este suceso, antes que poner de manifiesto las fallas del "olfato policial", como pudiera pensarse, lo ratifica en sus mecanismos: el de fundarse sobre la búsqueda de signos disonantes -negros africanos- antes que en la indagación de personas. Tal vez sea pertinente aquí recordar lo que señala Bourdieu: que no existen signos puramente "físicos", sino que éstos "son leídos inmediatamente como indicadores de una fisonomía "moral" socialmente caracterizada," (1986:185).

Sostener que el indicio es *a posteriori* implica subrayar, asimismo, su carácter de construido (en su sentido de ficcionalizado). En una clase de "Oratoria" en la Escuela Superior, un Subinspector relataba cierta vez en que le tocó, ante la detención de unos sospechosos, enfrentar a las cámaras televisivas. El ejercicio de la clase consistía en aprender a manejarse discursivamente ante los medios. El Subinspector relataba entonces cómo había detenido a un auto con cuatro hombres y cómo cierta periodista no dejaba de atosigarlo con la obvia pregunta: ¿por qué había decidido interceptar ese auto?

Yo pensaba en que no tenía que decirle que era por las caras sospechosas, que tenían la preventiva en la cara, que los veía con los barrotes puestos. En no decirle eso para no quedar como *portación de cara*, como discriminador, cubrirme por problemas judiciales. Entonces la traté de dibujar: que eran cuatro hombres en un auto. Y le agregué algo más: que ante la presencia de la policía no acataron la ley de alto, que eludieron a la policía, que dieron más motivos para la sospecha.

Los indicios -las razones motivadas para la sospecha- pueden ser, como bien expresa el narrador de la experiencia, *dibujados*. Los cuatro hombres en un auto -cuánto más sospechosos que tres- o el intento de elusión de los móviles policiales sólo se esgrimen como signos en tanto ayudan a construir un escenario habilitador de la actuación policial. Es que la "sospecha", como señala Eilbaum, "más que fundar o dar origen a la intervención policial, la legitima a posteriori" (2004b:83).

Así, tal como se desprende del relato, la construcción del indicio no es fortuita: la cantidad justa de hombres en un auto, la debida actitud ante la presencia policial. Se trata de los signos que combinan con el contexto; la exacta conjunción entre el detalle y la totalidad. Su trazado habilita un campo significativo -de individuos probadamente sospechosos- que se impone a la mirada de los otros con el solo objetivo de que esos otros -periodistas, televidentes, sociedad- creen que esos indicios tienen significado (Žižek, 2000). Los cuatro hombres en el auto y su falta de acatamiento a la ley de alto resultan, así, los indicios pertinentes para construir, en ese espacio determinado, el engaño de un campo de significación que desliza, sobre ciertos detalles no conclusivos,

la pátina de un sentido incuestionable. La intención estriba en que ese sentido simulado sea creído en tanto verdadero.⁴⁸

Argumentaba anteriormente que el cuerpo del otro es un mapa donde el *saber policial* lee signos. Esta afirmación es pasible de ser complejizada: en algunos casos, el cuerpo del otro puede transformarse en el mapa donde ese *saber policial* lee los signos que coloca. En este sentido, tal vez no resulte arriesgado afirmar que la construcción del otro, los indicios que se miran y valoran, dicen más sobre la policía como institución que sobre el delincuente como tal. Dicen, estos indicios, sobre los esquemas de percepción y de apreciación corporal que Cadetes y Aspirantes son alentados a desarrollar. Esquemas que no sólo guían las representaciones del propio cuerpo, sino que median aquellas del cuerpo de los otros (Bourdieu, 1986). El aprendizaje no es sólo, en estos contextos educativos, acerca de cómo percibir el cuerpo de uno según la mirada de los superiores, sino, también, sobre cómo percibir el cuerpo de otros en función de esos esquemas de percepción incorporados.

El *cuerpo legítimo* institucional opera así conduciendo la mirada del propio cuerpo, pero sesgando, en el mismo movimiento, la mirada del cuerpo de los otros. Señalaba, en el capítulo 4, que ese cuerpo percibido de los otros -que es preciso no confundir con el cuerpo real- lo es en tanto posibilidad de percepción de esos esquemas institucionalmente adquiridos. Y mencionaba que el cuerpo, *qua* sujeto de conocimiento, no percibe de manera neutral, "no recibe mensajes del mundo pasivamente, sino que interroga activamente al mundo, en los términos de los esquemas culturales que ha adquirido" (Crossley, 1995:47). Así, el *negro de pelo largo, musculosa y tachas* que, en ese mismo capítulo, salía del lado de los calabozos, no

⁴⁸ En la construcción ficcionalizada del indicio, los "procedimientos policiales fraguados" juegan un papel preponderante. Estos operativos, llevados a cabo por la PFA en la ciudad de Buenos Aires, se caracterizan por la escenificación de hechos delictivos y la victimización de personas ajenas a él. Según la versión policial, una cierta cantidad de individuos es detenida, a partir de indicios que los vuelven sospechosos, y luego de su detención se descubre en ellos una gran cantidad de elementos inculpatórios (drogas, armas, implementos para el robo). Las investigaciones judiciales posteriores dan cuenta, sin embargo, de un escenario completamente armado por la institución policial: individuos que fueron llevados a la "escena del crimen", elementos inculpatórios que fueron colocados de manera adrede. La imposición de un campo de significación adquiere, en estos casos, un tinte notoriamente particular. Ya no es el "olfato policial" legitimando su percepción de los otros a partir del racconto de indicios, sino la más lisa y llana ficcionalización, no sólo de estos indicios, sino de la escena total. La simulación se impone como verdadera. Para una profundización sobre estas rutinas policiales y su vinculación con otras esferas (judicial, periodística), ver Eilbaum 2003, 2004b, 2005.

podía ser, para el Ayudante recién graduado, más que un preso. En los esquemas de percepción corporal tan firmemente adquiridos, no podía, ni remotamente, ser quien era: el Cabo Primero L.

Si estos indicios que se miran y se valoran dicen sobre la institución policial, lo hacen también en otro sentido. Los signos no sólo hablan de quién los percibe: hablan asimismo de la modalidad que adquiere esa percepción o, si se quiere, de los fundamentos sobre los que se asienta la construcción de esos indicios. Hablan de la posibilidad de ser percibidos como tales, del proceso mismo de ser catalogados como indicios. Hablan, en suma, de una epistemología policial sobre el *cómo* de la identificación y el conocimiento de los otros.

El presente capítulo intenta, en este sentido, un repaso por algunas de las técnicas -presentes y pasadas- que constituyen o constituyeron el núcleo de la *expertise* policial en materia de la identificación de aquellos considerados delincuentes. Y un repaso, sobre todo, por los supuestos y motivaciones que guiaron su desarrollo como campo de saber. Este recorrido, sin dudas parcial, desnuda una epistemología que se resuelve a partir del desciframiento de los cuerpos, donde en él se inscriben -medidas craneales, huellas dactilares o dedos que se agilizan mediante- los rastros de la individualidad. Ya no se trata -como advierte Gomes da Cunha (2002)- de una noción de *persona* que conjuga una conciencia de sí con una representación física, sino de su opuesto: de un cuerpo que, a partir de marcas capaces de representar a los individuos socialmente, contiene a la *persona*.

Pero no solamente. El *saber policial* postula un método interpretativo que, amén de fijarse en el cuerpo, se asienta en sus minucias, sean éstas yemas de dedos, miradas huidizas o longitudes de nariz. Y que sostiene, a partir de un cierto nexo que vincula lo profundo del ser con los fenómenos superficiales, la sobre-valoración de detalles sólo aparentemente secundarios. Los datos marginales -postula el *saber policial*- son relevantes, pues son aquellos detalles que habitualmente se consideran triviales los que proporcionan la clave para acceder a la intimidad del espíritu (Ginzburg, 1994).

Si algo tiene de interesante el recorrido por esta epistemología es que deja al descubierto la construcción que la institución policial hace del cuerpo de los otros, donde esos otros

se transforman en cuerpos signados por la existencia de una realidad secreta, oculta o al menos no visible, que el saber policial tiene la misión de descifrar. El cuerpo del otro -mayormente criminal, pero no necesariamente- se construye así como una opacidad, como un intento más o menos intencional de obturación, donde la mirada policial descubre (o coloca) los signos que habrán de volverlo inteligible.

Firma	21/9/01	445
-------	---------	-----

BUENOS AIRES, 19 de Septiembre de 2001.-

SR. DEFENSOR:

Llevo a su conocimiento que el día 18 del corriente mes y año, siendo aproximadamente las 18.10 horas, en circunstancias que el Subinspector Maximiliano DELMESTRE, se hallaba recorriendo la jurisdicción al llegar a la intersección de las Avdas. Cordoba y Scalabrini Ortiz de esta ciudad, observo la presencia de DOS (2) masculinos conduciendo cada uno de ellos una bicicleta, quienes al notar la presencia del movil policial, comenzaron a circular en forma apresurada en sus rodados por la Avda. Cordoba de esta Capital. Es por ello que se detiene la marcha de los mismos, solicitando que se identifiquen, refiriendo ambos que no poseían documento alguno para acreditar su identidad. A mencionadas se procedio a solicitar la presencia de dos testigos, ante a dar lectura de derechos y garantías a quien refirieron ser ~~XXXXXXXXXXXX~~, argentino de 20 años, desocupado, domiciliado en ~~XXXXXXXXXXXX~~ Piso 3º Dpto. 26 Cap. Fed. y ~~XXXXXXXXXXXX~~, argentino, de 19 años, soltero, desocupado, ddo. en ~~XXXXXXXXXXXX~~ Piso 2º Dpto 4) Capital Federal, labrando acta de estilo la cual fue firmada por todos los intervinientes. Se traslado al local de esta Dependencia a fin de establecer fehacientemente su identidad, no justificando la permanencia en el lugar. El causante ~~XXXXXXXXXXXX~~, permanecio en el local de esta Dependencia hasta el día de la fecha horas 01.30 y el causante ~~JORGE GENTILINO DE WERBERGA~~ permanecio en el local de esta Dependencia hasta horas 01.35.

Se efectuaron la comunicaciones del caso, como así tambien se dio cumplimiento del artículo 95 Bis. del -///-

Acta contravencional, Defensoría del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Algunas reflexiones finales

I

He intentado dar cuenta, a lo largo de estas páginas, del proceso de construcción de un *cuerpo legítimo* institucional. En este punto, ensayar cualquier tipo de comentario final que repase lo presentado puede resultar, según entiendo, un ejercicio reiterativo. En primer lugar, porque cada capítulo encierra en sí mismo su propia conclusión. En segundo lugar, porque tales conclusiones sumadas sólo vendrían a repetir lo que creo ha quedado ya suficientemente subrayado: la distancia con respecto a la sociedad civil que la institución policial erige como pauta constitutiva de sus miembros.

Me interesaría, en cambio, otro tipo de reflexión, que rescate ciertos lineamientos que no sólo atraviesan esta tesis, sino que, más precisamente, la estructuran. En este sentido, si de algo este trabajo habla, es de los cuerpos. De cuerpos reglamentados, obedientes, duros, disciplinados, replicantes o fallidos, de cuerpos que escenifican jerarquías o inscriben en sí los vectores del poder. De cuerpos físicos, morales, emocionales y discursivos. De cuerpos actantes y cuerpos narrados, de cuerpos, en suma, que se revelan, se descubren y se trascienden.

El cuerpo -queda claro- es, a lo largo de este trabajo, un hilo conductor. Me gustaría detenerme en un ejemplo para retomar, desde allí, las implicancias de este anclaje. En el año 2002, el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del entonces Ministro Juan Pablo Cafiero, publica un volumen titulado *Con honor y dolor. Testimonios de vida de policías de la Provincia de Buenos Aires*. El mismo -se advierte en las primeras páginas- intenta ser un homenaje "a mis únicos héroes vivos". Esto es, "un homenaje a todos los funcionarios policiales (...) discapacitados a consecuencia de heridas sufridas en servicio" (2002:3).

El volumen, que recoge 15 testimonios,¹ abunda en detalles de los enfrentamientos o procedimientos que derivaron en las lesiones sufridas. Ceguera, pérdida de masa encefálica, paraplejías, lesiones oculares, amputaciones, quemaduras, secuelas motrices, psicológicas y neurológicas, pérdida de órganos, fracturas o lesiones en el rostro, las heridas son tan variadas como complejas de sobrellevar. Unas más comprometidas que otras (desde el punto de vista clínico), es interesante reparar en que todas son visualizadas -y las palabras que abren el libro lo dejan sobradamente de manifiesto- no como heridas ni lesiones, sino como discapacidades. La conclusión es obvia: estos cuerpos heridos ya no son *cuerpos legítimos*.

Basta si no prestar atención a que sólo 3 de los 15 policías presentados en el volumen logran continuar vinculados a la institución policial después de sus lesiones. El Oficial Inspector Bello, que se convierte, habiendo perdido la visión, en director de la División de Servicios Sociales. El Oficial Ayudante Duarte, parapléjico, que trabaja 4 horas por día en la Mesa de Entradas de la Departamental de Bahía Blanca. Y el Oficial Inspector Casas, parapléjico también, que se convierte en profesor en la Escuela de Suboficiales de la PPBA.² Para los restantes lesionados, el destino es la jubilación.³ *"Me pareció demasiado rápido que me jubilaran -explica con amargura el Cabo Acuña-, mi idea era regresar al trabajo, aunque sea en una oficina, pero ya me dijeron que es prácticamente imposible"* (2002:226).

El policía herido es apartado de sus funciones. A juzgar por varios de los testimonios, el apartamiento se transfigura en olvido. *"Lo único que puedo esperar de Policía -afirma uno de los entrevistados- son más reniegues, peleas y el sueldo a fin de mes. Nada más"*

¹ Los testimonios pertenecen a los siguientes funcionarios policiales: Cabo Alberto Antonio Acuña, Cabo Primero Ricardo Raúl Andrade, Oficial Inspector Raúl Casas, Oficial Ayudante Gerardo Mateo Balsys, Oficial Inspector Jorge Omar Bello, Cabo Primero Juan Vicente Bhranovich, Suboficial Mayor Eduardo Martín Cenizo, Oficial Ayudante Fernando Duarte, Sargento Primero Francisco Fernando Fiorucci, Sargento Primero José Roberto Gorosito, Agente Alberto Martín Medina, Cabo Raúl Merelli, Suboficial Principal Juan Carlos Salas, Oficial Inspector Raúl Oscar Rodríguez, Sargento Julio Cesar Segovia.

² Vale aclarar que el continuar ligados a la institución no tiene que ver con el tipo de lesión sufrida. Otros policías con iguales lesiones o incluso con lesiones menos graves fueron jubilados. Tal es el caso, por ejemplo, del Suboficial Principal Salas, el Cabo Merelli, el Cabo Primero Andrade y el Sargento Segovia, los dos primeros con ceguera, los restantes con paraplejía de miembros inferiores.

³ El Decreto Ley 9550 señala que el personal del Agrupamiento Comando pasará a situación de retiro obligatorio "en caso de incapacidad física para el servicio activo, cuando no sea absoluta, ocurrida en o por acto de servicio" (art.99, inc.f). En caso de tratarse de lesiones producidas fuera de servicio, al personal policial le corresponde la baja de la institución.

(2002:172). El Oficial Inspector Casas, a quien un cambio en la dirección de la PPBA le impidió proseguir sus labores docentes, es de la misma opinión (2002:171):

Otro de mis desvelos tiene que ver con nosotros, los heridos en servicio. ¡Podríamos realizar tantas actividades! No habría ningún problema en seguir trabajando, porque una radio de Comando, una oficina de expedientes, son tareas que podríamos realizar (...) En definitiva el sueldo sale igual del Estado. Hoy le están pagando una jubilación a alguien que no trabaja, y podría estar ocupado cobrando su sueldo. Y así, al estar ocupada, esa persona no tendría tantos inconvenientes, porque la mitad de la rehabilitación está en sentirse útil. Porque era un hombre que tenía una vida normal, y de repente le dijeron no servís más para nada.

La lesión es convertida en incapacidad. Y los cuerpos que presentan heridas puntuales, con capacidades puntualmente disminuidas, son trocados, todo ellos, en cuerpos inútiles. Lo que parece primar no es tanto la característica de la lesión, sino el hecho de portarla. Lo parcial se vuelve una marca de totalidad: ya no sujetos con problemas de visión o de movilidad, por ejemplo, sino cuerpos incompletos. Cuerpos, de algún modo, imperfectos. Cuerpos que no pueden portar el uniforme -se recordará lo narrado en la página 93- o que, como explica Casas, refiriéndose a lo que otros colegas opinaban de su situación de docente en silla de ruedas, no constituyen "*una buena imagen para los aspirantes*" (2002:172). Cuerpos, en suma, no legítimos.

Lo dicho supone un retorno a lo planteado al comienzo de esta tesis. Comenzaba la misma señalando las causales de rechazo a la institución policial, causales que separan los cuerpos físicos no aptos para el ingreso de aquellos pasibles de ser convertidos en policiales. Deformaciones, afecciones, lesiones y trastornos, su posesión indica una flagrante incompatibilidad con las funciones del Agrupamiento Comando. No por constituirse, en su mayoría, como obstáculos físicos que atenten contra la labor policial, sino por violentar lo que dicha labor policial tiene de institucionalmente idealizada.

El derrotero seguido por la mayoría de los policías heridos -procedimiento, lesión, jubilación- abrevia en esta línea. Si, como afirmaba al inicio de este trabajo, las causales de rechazo preanuncian ese *cuerpo legítimo* que deberá ser el policial, el caso del

personal lesionado no hace más que confirmarlo. No hace sino ratificar la existencia de un cierto cuerpo (y un cierto sujeto) institucionalmente pretendido. Sólo en relación a ese cuerpo idealizado, pueden, los otros cuerpos, ser tachados de "discapacitados" o "incompletos". Sólo en función de un determinado entendimiento corporal puede, lo que falta, ser transformado en un impedimento para la función.

Lo que el análisis de estos casos pone de manifiesto, tal vez con inusitada claridad, es el fuerte anclaje corporal que funda al *sujeto policial*. En estos ejemplos, que giran en torno al cuerpo en su sentido más literal y descarnado, se revela con fuerza lo que se implica a lo largo de estas páginas: que el *sujeto policial es* su cuerpo. Y que los cuerpos heridos y lesionados que se desvinculan de aquello que debe ser el *cuerpo legítimo* policial, no pueden, sencillamente, seguir siendo policías. El policía lesionado, a juzgar por las siguientes palabras del oficial Duarte (2002:56-57), ya no puede ser parte de la institución:

Estoy feliz de poder seguir trabajando, es injusto que tenga que retirarme. No hice nada malo, no tengo por qué luchar por que me reincorporen. Quiero que exista la posibilidad de que el policía herido pueda seguir trabajando, que cada uno pueda optar por esa posibilidad. No quiero que me retiren por inútil. ¿Quién puede decir que retirarme es lo mejor para mí?

La ligazón que anuda lo policial y lo corporal se revela como prioritaria: sólo el cuerpo "impoluto" y "completo" puede devenir policía. En este contexto de significación, la irrupción de una lesión pone en tensión el discurso que crea, en el cuerpo del policía herido, su entendimiento en tanto *sujeto policial*. Que la tensión se resuelva, según parece, en la separación del cuerpo "mutilado", pone en evidencia que el *sujeto policial* sólo puede erigirse -y mantenerse- a partir de su cuerpo.

Si el policía lesionado deviene un cuerpo no legítimo, es claro que su corporalidad tampoco logra ajustarse a aquella que la institución alienta en sus miembros. La lesión no sólo opera obstruyendo la posibilidad de un cuerpo físico en concordancia con los mandatos institucionales, sino obstruyendo asimismo la posibilidad de un cierto registro de actuación idealizado. La construcción institucional del cuerpo, tanto como la de la

corporalidad, se vuelven entonces instancias arduas de sobre-imprimir en los sujetos lesionados.

Pero los cuerpos de estos policías no hablan, tan sólo, de cuerpos físicos. Habilitan, además, otras comprensiones, tal vez más ligadas a la conformación de un colectivo moral, que esbozan las directrices con las cuales pensar y dar sentido a estos cuerpos lesionados. Recorrer los distintos testimonios implica adentrarse así en una narrativa institucional, donde pueden variar las características de los hechos, pero no los elementos que los rodean. Ya resulte herido en un enfrentamiento o en un procedimiento de rutina, el policía, aun caído, bien sigue disparando, bien logra pedir ayuda. Frustra un robo, libera rehenes, aprehende, hiere o mata a los delincuentes.⁴ La abnegación, el valor, hasta la entrega, son elementos -una vez más- recurrentes.

Claro ejemplo de esta narrativa es el relato del Suboficial Mayor Cenizo. Una tarde, al intentar frustrar un asalto a la Cooperativa de Chasicó, resulta herido (2002:40-41):

Cuando llegué al lugar, un hombre salió por una de las puertas. Le di la voz de alto y me efectuó varios disparos, que me rozaron. Pero un sujeto que estaba detrás de una camioneta, a mi costado, me tiró prácticamente a quemarropa.

No sentí dolor en el momento. Sentí como un ardor, como que el cuerpo se desplazó...Me dio en el abdomen. Eran las 19.20 y cuando recibí el impacto comencé a responder los disparos. Como tenía uno enfrente y otro al costado busqué una cubierta y corrí en diagonal. Yo sabía que a esa hora, dentro de la Cooperativa, había por lo menos diez personas, entre ellos un veterinario y su hijo.

Eran tres adentro y uno afuera. Nos tiroteamos entre 5 y 7 minutos. Me dispararon entre 60 y 70 veces. Yo respondí al fuego y opté por retirarme. Busqué otra cubierta y crucé la calle. Me escondí detrás de unos árboles y ahí fue cuando descubrí que me quedaban 3 ó 4 balas.

Empecé a ver nublado...Me toqué el costado y vi que había mucha sangre. Comprendí entonces que no era algo tan sencillo. Había pensado que era un roce, pero no era así. Me quedé esperando...Creí que iban a venir en mi búsqueda.

⁴ No quiero decir con esto que tales elementos hayan sido falseados. Digo, tan sólo, que estos 15 testimonios han sido tal vez seleccionados de un número sin dudas muchísimo mayor. En este sentido, no sería ingenuo suponer que los casos seleccionados lo han sido en virtud de ciertas características -como se verá a continuación- en ellos presentes.

Cuando noté que ellos estaban preocupados por irse, por escapar, me quedé tranquilo: la gente que estaba adentro de la Cooperativa ya estaba a salvo, y ellos querían huir. Eso era lo que yo quería.

Había hecho cosas de las que no me di cuenta. Después me dijeron que saqué las llaves del auto de los delincuentes y que grité "tirale con la escopeta", para simular la presencia de otro policía en el lugar.

Empecé a buscar a alguien para que me auxiliara, porque pensaba que me iba a desmayar. Crucé las vías, no había nadie. Fui a la casa de un ferroviario, pero él no estaba. Estaba en la Cooperativa. Seguí caminando hasta un vagón donde sabía que vivían unas personas que justamente habían visto lo sucedido y estaban afuera. Les hice señas y uno trajo el auto. Dio la vuelta para poder cruzar el paso a nivel. Trajo un Ford 1500 viejo. Le pedí que me llevara a Tornquist.

(...)

Yo estaba muy mal, muy dolorido. Nos cruzamos con un patrullero y le pudimos avisar lo que sucedía. Gracias a eso, cuando llegué al hospital, me esperaba el médico de policía y una doctora. A ellos les debo la vida. En esos momentos, lo único que me importaba era saber si la gente que había sido tomada como rehén estaba a salvo. Un Comisario Inspector que se había enterado de lo que había pasado me vino a tranquilizar: todo estaba bien y no había heridos.

Tiroteo, rehenes, sangre. El relato parece contener todos los condimentos necesarios. El policía enfrenta a los delincuentes, el policía es herido, los delincuentes escapan, la gente queda a resguardo. Insistir en los elementos emotivos que intervienen en la construcción de estas narrativas sería, a estas alturas, redundante. Sí me gustaría detenerme, en cambio, en el entendimiento que proponen, dichas narrativas, del policía lesionado.

Más allá del obvio y genuino sufrimiento que implica atravesar por estas experiencias,⁵ un cierto énfasis en el dolor parece sobrevolar la intención y la elección de estos testimonios. Las preguntas del entrevistador, que no aparecen más que de manera indirecta en el relato de los policías, se detienen largamente en las circunstancias que rodean el hecho: los minutos previos, el detalle del enfrentamiento, los primeros momentos de auxilio. Se detienen también largamente en el proceso de curación y/o

⁵ No se trata aquí de poner en duda el dolor del individuo y de su entorno. Se trata, más bien, de reflexionar en torno a la construcción del dolor colectivo que se propone desde el citado volumen, y de preguntarse, tal vez, por la conversión institucional de ese dolor individual en narrativa.

recuperación: operaciones, dolores, padecimientos, secuelas, rehabilitaciones, labores cotidianas que ya no pueden realizarse. Relato tras relato, lo que parece quedar es una cierta insistencia en torno al dolor, la muerte y el sacrificio, donde el policía herido se vuelve -según palabras de un Comisario General- un "*servidor público ofrendándose*" en aras del deber. Su cuerpo herido -el cuerpo lesionado- se transforma en una ofrenda.

Es en torno a esta lectura que tales narrativas resultan interesantes, pues habilitan una comprensión de los marcos de significación dentro de los cuales debe desenvolverse el entendimiento del policía lesionado. El policía herido, según parece, debe trocarse en narrativa. Su vida, sus actos, su padecimiento, todo se vuelve elemento de un destino de entrega. Su cuerpo, ya inviable para la función policial, parece volverse tan sólo sinónimo de ofrenda. Así, el cuerpo lesionado resulta, si se quiere, un cuerpo suspendido más allá de la realidad de la función: su esencia ya no es el desempeño del quehacer policial, sino su conversión en estandarte. El cuerpo lesionado sólo tiene cabida en el espacio institucional a modo de sacrificio.

Tampoco tiene cabida, a juzgar por las palabras del Oficial Inspector Bello, como asiento de honores: "*para ser favorecido -explica-, uno tiene que tener la precaución de "recibirse de cadáver". Porque si te hieren y quedaste mal, pero no te moriste, en realidad perdiste porque te ascienden sólo un grado*" (2002:99-100).⁶ Que el cuerpo lesionado no resulta honroso queda sobradamente de manifiesto. Es un cuerpo que no resulta compatible con el uso del uniforme ni con la silla de ruedas. Lo incompatible, en este caso, sobreviene de la reunión -se entiende que discordante- entre las marcas policiales y los signos de la lesión. El cuerpo policial herido debe más esconderse que resaltarse.

Detenerse en el análisis de estos casos resulta así un ejercicio provechoso. Si el cuerpo lesionado alude, con sus ausencias, a la "completud" que se ha perdido, adentrarse en estos cuerpos habilita una nueva reflexión en torno al *cuerpo legítimo*. Habilita también una nueva reflexión en torno al *sujeto policial*. O, mejor dicho, saca a la luz las tensiones que lo fundan.

⁶ Se refiere a que el ascenso por ser herido en servicio implica un solo grado en la jerarquía, mientras que el fallecido en iguales condiciones asciende tres grados *post-mortem*.

Argumentaba, a lo largo de este trabajo, que el cuerpo individual se convierte en el espacio donde los mandatos institucionales intentan imprimirse. El individuo debe, en este sentido, construir su propio cuerpo sobre la base del relato del cuerpo policial. Es en una permanente relación con este *cuerpo legítimo* -comparándolo, copiándolo, discutiéndolo, enfrentándolo- que el cuerpo individual se modela. Pues para lograr el *cuerpo legítimo* es menester -señalaría Fernández (2004)- dialogar con el propio cuerpo.

Pero, ¿qué sucede cuando el cuerpo que se brinda al diálogo se encuentra lesionado? ¿Cómo se actualiza, en ese cuerpo, la ficción de un *cuerpo legítimo*? O, lo que es lo mismo, ¿cómo se recrea, en el policía herido, el discurso del *sujeto policial*? Los testimonios revisados desnudan la tensión que enmascara la construcción institucional de la propia corporalidad, al poner de manifiesto la distancia que media entre el *sujeto policial*, entendido como un registro idealizado de actuación, y el cuerpo real del policía.

Cabe preguntarse, en este punto, si el cuerpo lesionado objeta, o más bien reafirma, el discurso del *cuerpo legítimo* institucional. Aquellos funcionarios que, tras ser heridos, continúan prestando servicio, parecen postular que el ser policía trasciende al *sujeto policial*. Los que, por el contrario, han sido -voluntaria o involuntariamente- jubilados, parecen más bien clausurar este interrogante. Se trate de uno u otro caso, la riqueza que presentan los casos de estos cuerpos lesionados radica en el hecho de dejarlo planteado.

II

Mencionaba que el cuerpo se constituye, a lo largo de este trabajo, en un tópico que no sólo lo estructura, sino que lo concatena. Si esto es así, no es menos cierto que esta tesis reposa, además de en el cuerpo, en la distancia. La distancia se transforma así en un eje que atraviesa, siempre presente, los argumentos presentados. No otra cosa es la ruptura que se instaura respecto a la sociedad civil, la separación que se inscribe en los cuerpos, o el distanciamiento en que descansa el ejercicio del poder jerárquico. La distancia, que se funda a partir de fisicalidades, gestos, aposturas, palabras, saberes y emociones, intenta construirse, en suma, como una distancia ontológica.

Los relatos de Ana y Leandro proponen también una lectura en función de esa distancia. Comenzaba este trabajo presentando una narrativa en la que se cristaliza, claramente, el espectro del cambio. La trayectoria de Leandro -sostenía- no hace sino remedar el modelo institucional, al desplegar un entendimiento de su ingreso a la agencia policial que recrea su propia historia tal como necesita ser recreada desde su presente policial. Esto es, enfatizando la distancia. Su narrativa resulta, en tal sentido, fiel reflejo de su reinterpretación del pasado. Podría decirse que ella condensa, en sí misma, la operación del cambio: la transformación de la identidad social del ingresante y la conversión de la propia imagen de sí. Su existencia ratifica el éxito de la disrupción y la emergencia, si se quiere, del *sujeto policial*.

Otra variación a esta operación de distanciamiento propone el relato de Ana. Si el de Leandro implica la instauración del quiebre, el suyo -su experiencia- pone de manifiesto el fracaso del cambio. No la incapacidad personal en conquistar un cuerpo policialmente legítimo, ni la insolvencia para orientar sus acciones hacia ese nuevo patrón del *self* que requiere la pertenencia a la agencia policial. La resistencia, más bien, a coincidir en ese modelo de cambio. En otras palabras, el rechazo de la ruptura.

Entre estos ejemplos tal vez contrapuestos -entre el *cuerpo legítimo* y el *cuerpo inviable*- se esconden tal vez otros matices a partir de los cuales repensar ese ejercicio de distanciamiento. Me gustaría detenerme aquí en una de esas otras posibilidades, rescatando, para ello, la experiencia de un egresado del Liceo Policial. Es necesario, entonces, exponer las alternativas que tal egreso representa.

Cuando un Liceísta termina el ciclo de cinco años de formación lo hace como personal policial administrativo. Esto implica, es claro, la posibilidad de seguir vinculado a la profesión prestando servicio dentro de ese Agrupamiento. Es necesario subrayar este carácter de posibilidad: el trabajo administrativo dentro de la agencia policial es optativo, y nunca un destino obligatorio para los egresados. El Liceísta tiene una segunda opción: puede elegir, como ya antes mencionara, cursar un año más, esta vez en la Escuela Vucetich, y egresar como personal del Agrupamiento Comando. O puede optar también por no capitalizar la especialización policial que tal secundario reviste y desligarse completamente de la institución.

Tal fue -o mejor dicho, intentó ser- la elección de Daniel.⁷ Proveniente de un barrio del oeste del conurbano bonaerense, cuando terminó los cinco años del Liceo sabía que quería seguir estudiando:

En general, cuando salís del Liceo, salís Administrativo. Pero es algo opcional, lo agarrás si querés. El Liceo es un secundario, pero con estilo colimba, una cosa así. También podés pasar a la Vuce, si querés. Hacés un año solo. Yo en este caso, no. No quise pasar. Porque conocí a mucha gente que también tenía esas intenciones: "no, yo quiero estudiar". Una carrera universitaria, ¿no? Pero no han podido estudiar. Conocía gente más grande que yo. Porque vos terminás la Escuela [Vucetich], pasás a una comisaría, y la comisaría te aliena. En mi caso, yo elegí estudiar. Por eso no elegí entrar a la Vuce. Porque yo sabía que si quería seguir estudiando, estando en la comisaría no iba a poder.

Daniel empieza, al año siguiente, a cursar Bellas Artes en La Plata. El ingreso a la Universidad le abre, literalmente, otro espacio de entendimiento.⁸ Se descubre, ese año, haciendo "*todo lo opuesto*" a lo que hacía el año anterior: desde levantarse a cualquier hora hasta no afeitarse. Todo era raro. Todo era nuevo.

D: Primero era una ciudad que no conocía. O sea, sí la conocía de haber venido a desfilarse acá cuando yo era Cadete, el 25 de Mayo, el 20 de Junio, las fechas patrias. Pero lo único que conocía era la Catedral y algunas plazas. Siempre veía yo que pasaban flacas, flacos, con libritos, con carpetas. Me parecía rarísimo eso de ver tantos chicos y chicas con libros. Yo venía de L, no es un barrio con muchos estudiantes (...) La Facultad siempre te abre la cabeza, vengas del secundario que vengas. El primer día fue extraño.

M: ¿Qué fue lo extraño?

D: Y...el pelo largo, la gente vestida así nomás.

M: ¿Cómo "así nomás"?

⁷ El nombre es ficticio.

⁸ Obviamente, no sólo los ámbitos de enseñanza -Universidad, terciarios, profesorados- se constituyen en esos espacios "otros" desde los cuales revisar la socialización policial. Sin embargo, son fundamentalmente estos espacios los que funcionan, para el personal policial, como *loci* contrastativos. En este sentido, es frecuente que sean los efectivos que tienen otro título de formación los que logran distanciarse más firmemente de ciertos postulados institucionales.

D: Sí, así nomás. Remera, jean, zapatillas, [riendo] gente hippona. Por ahí también me llamó mucho la atención que haya tantas chicas. ¡Estaba como loco! Y aparte muy lindas.

Los índices de lo "extraño" se multiplican. Los detalles que para otros son cotidianos -chicos con libros, pelo largo, *gente hippona*, mujeres- son, para él, un muestrario de asombros. También los profesores, que no lo llaman por el apellido ni lo llaman a dar lección al frente. También los compañeros, ante quienes puede hablar de sueños o ideales sin ser mirado como un "*bicho raro*". Lo que los docentes explican, lo que los alumnos conversan: todo es nuevo, todo es insólito.

No sólo eran nuevos los temas, las asignaturas, los argumentos. También eran nuevas las perspectivas. Daniel descubrió, en la Facultad, una narración distinta a los mismos eventos. Lo ocurrido durante la última dictadura militar se volvió, de pronto, algo necesario de re-interpretar. Porque si bien en el Liceo "*contaban del Proceso, de los desaparecidos* -me explicaba-, *se hablaba siempre de subversivos o de terroristas. Los malos eran siempre esos. No era que lo dijeran directamente, pero estaba ahí. Y cuando entré a la Facultad escuché otra historia, escuché la otra campana. Que los hijos de puta eran realmente ellos*".

Si el paso por las Escuelas policiales de ingreso busca instaurar una distancia, es claro que ella reposará, sobradamente, en aquellos puntos nodales -*Proceso, subversivos, terroristas*- en que se condensan el saber y la visión institucional. Pero lo que vuelve abismal la distancia, creo yo, no son ni los grandes temas ni los grandes debates. Lo profundo de la distancia reposa en lo minúsculo: en aquellas cuestiones nimias, difusas, si se quiere hasta insignificantes, que, a pesar de esa misma pequeñez, nos resultan infranqueables. La distancia adquiere más hondura en lo cotidiano. Hombres con pelo largo, chicas cargando libros: Daniel interroga, con una mirada extrañada, lo que para otros resulta ampliamente naturalizado. La distancia resulta de aprehender como exótico aquello que otros han aprendido a entender como habitual.

Su ingreso a la Facultad deviene así mucho más que un aprendizaje. Implica, si se quiere, un proceso de (re)conversión de la mirada:

En ese momento sos muy chico, no podés entender o explicar muchas cosas. Yo el tiempo en que lo hice [el Liceo] fue en el '85. Había muchos gorilas dando vuelta, y en el Liceo también. Todos los que no eran uniformados eran civiles, y los que escuchaban Serrat eran zurdos. Nadie sabía sus canciones. Yo nunca lo había escuchado, no tenía idea, pero sabía que era zurdo. O lo mismo con Charly. Y eso a mí sabés que me lo marcaron. Cuando yo salgo de ahí, y empiezo a conocer gente normal, cuando egresé, me di cuenta del horror que fue aquello. De pensar que el que escuche Serrat es zurdo. No me lo cuestionaba, para nada, hasta que empecé a cursar la Facultad.

Todos los que no eran uniformados eran civiles, y los que escuchaban Serrat eran zurdos. El relato de Daniel habla de distancias institucionalizadas. Habla también de los pasos que permiten acortarla. La frecuentación de cierta música o de cierta lectura -"comprar Página 12, comprar los libros que traía Página 12 y leerlos"- implica así la revisión de antiguas creencias. Las nuevas prácticas -tanto más nuevas cuanto antes eran escarnecidas- movilizan un acercamiento.

El relato de Daniel habla, como el de Leandro, de la experiencia de un cambio. De un cambio, sin embargo, en sentido inverso. Mientras Leandro me explica -se explica- el cómo de ese pasaje gradual e imperceptible que va de su "vida civil" a su "vida de policía", Daniel da cuenta del camino contrario. Su experiencia consiste en la revisión de ese pasaje. Uno y otro deben, aunque con sentidos diversos, cambiar íntimamente, entender lo que antes era incomprensible, y -ya se trate de mirar todo el tiempo lo que pasa o de escuchar a Serrat- trocar lo chocante en cotidiano.

Si el relato de Daniel resulta interesante es porque señala entonces la posibilidad de revisar esa distancia que la institución policial plantea como constitutiva. Su ingreso a la Facultad no es otra cosa que la apertura a otros ámbitos de socialización y el contacto con otros modos de entendimiento. Frecuentándolos, abriéndose a esos otros espacios, Daniel pone en máxima tensión la existencia misma de esa ruptura, logra quebrar esa suerte de encapsulamiento que supone el ingreso a la institución policial. Logra, en suma, desandar la distancia.

Señalaba anteriormente que la experiencia de Daniel matiza las trayectorias de Leandro y Ana, tal vez entendidas como contrapuestas. Si esto es así es porque el relato de Daniel no es, sin dudas, el *racconto* de un *cuerpo legítimo*, de un individuo que ha logrado constituirse -con éxito- en tanto *sujeto policial*. Pero tampoco su historia se asemeja a la de Ana, a ese *cuerpo inviable* que rechaza la distancia a partir del rechazo de la profesión. La riqueza de su experiencia radica en desandar dicha distancia desde el mismo adentro institucional.

Transcurrido un año desde su egreso del Liceo -año en que se dedicó a levantarse tarde, no afeitarse y leer Página 12-, Daniel pide el alta como personal administrativo de la PPBA. Mediaron, en la decisión, consideraciones netamente económicas: un año de changas y trabajos temporales, junto a la necesidad de mantenerse lejos de su hogar:

Yo no entré enseguida [a Policía]. Entré al año y medio de haber egresado. Yo no pensaba entrar a Policía. Empecé a laburar, hacía trabajitos de pintura, de limpieza de terrenos, de plomería. Ya por ser Liceísta tenés un cupo en la administración pública de la provincia. Como el tema de la guita se iba apretando cada vez más...Lo pensé muchas veces. Yo estaba trabajando de mantenimiento en un colegio, pero no me quisieron arreglar los horarios para que pudiera cursar. Y ahí me decidí.

Los destinos de Daniel, hoy Oficial Inspector, involucraron desde comisarías hasta dependencias formativas. No fue fácil -admite- conciliar los dos espacios.⁹ Recuerda a los compañeros de una de las comisarías donde prestó servicio, quienes afirmaban, sin asomo de dudas, que en la Facultad de Bellas Artes, donde él siguió cursando a su entrada a la PPBA, "*son todos putos y drogadictos*". La continua instauración de la

⁹ A tal punto que ambos permanecen, todavía hoy (Daniel es docente en Bellas Artes), como instancias mayormente separadas. Prueba de ello es la siguiente anécdota:

Una vez estaba en la Facultad, estaba preparando unos moldes para mi tesis. Estaba muy concentrado. Y pasa un flaco y me saluda, me llama por mi nombre. Yo no lo reconocí, pero le dije "hola, qué tal, cómo estás", como si lo hubiera conocido. Pensé que por ahí era un alumno de años anteriores. Después me entero, por otra persona, por una tipa que trabajaba acá [en la dependencia policial donde él prestaba servicio], que me dice "che, el otro día Diego te vio en la Facultad y dijo que lo saludaste así nomás, que no le diste bola". ¡Y cuando me dijo me di cuenta! Era un flaco que trabajaba también acá y que yo no sabía, pero también estaba en la Facultad. Yo no era amigo de él, pero lo conocía de nombre, conocía quién era. Yo lo conocía de acá, pero en la Facultad no lo reconocí. No lo reconocí para nada.

distancia. También desde la Facultad se reforzaba tal distanciamiento. Cierta vez, una profesora le preguntó a Daniel si era cierto que era policía. Ante la respuesta afirmativa, su comentario fue tan breve como lapidario: "*ah, sos hijo de puta*".

No debe creerse, sin embargo, que el de Daniel es un caso aislado. Ni que la reversión de ese alejamiento se relaciona con un determinado tipo de Facultad o de carrera, o con la condición de revestir como personal administrativo. Lo mismo puede lograrse cursando, por ejemplo, Abogacía, o perteneciendo al Agrupamiento Comando. Un Oficial Subinspector que reunía estas dos características -más una tercera: era profesor de salsa- reflexionaba, cierta vez, en torno a esta separación de lo policial con respecto a lo civil:

OSI: Por ahí a mí me dirán que estoy loco, pero a mí me encanta que la policía esté manejada por civiles.

M: ¿A vos te gusta eso?

OSI: Me encanta. ¿Sabés por qué? Porque yo creo que no sirve la idea de fuerza cuando es una mentira. Tenés un Ministro, todo el mundo dice que "no, un Jefe policía, así tenemos alguien que nos mande". Es una mentira. Mirá, te cuento una anécdota rápida. Yo un día tenía que rendir un final y habían cambiado [las autoridades]. Asumió Arslanián y puso todos civiles. Entonces yo tenía que hablar con un Director General porque me obligaban a hacer horas extras. No eran optativas. Yo no podía ni cursar. Entonces hablo con mi Jefe directo y me dice: "Mire, es una obligación, lo tiene que hacer". "Pero tengo que cursar", le digo. "No, usted tiene que hacer las horas CORES". Y las típicas palabras del Comisario: "usted está para trabajar y no para estudiar. Estudie en otro momento". Bueno, está bien. Estaba en tercer año, en ese momento. Entonces agarro y le pido permiso para hablar con el superior. "Sí, no tengo ningún problema -me dice-, no te van a dar lugar igual". Bueno, hablo con el que está más arriba, siempre respetando la vía jerárquica, que es lo que tenemos que hacer nosotros. Odio eso. Bueno, me manejo bien, voy, hablo con esta persona, también me dice lo mismo: no. Bueno, me quedaba el Director General, ahora, abajo del Ministro. Me voy al despacho, me atiende el secretario, un Comisario. Me dice: "No. ¿Usted tiene nota? ¿Pidió audiencia?". "No, mire, pasa que hablé con mi Jefe, mi Jefe me autorizó. Hablé con el Jefe de mi Jefe, me autorizó a venir acá. Yo quiero hablar con el Director General, por tal y tal motivo". "No -me dice-, usted tiene que trabajar y no va a poder estudiar". "Bueno -le digo-, yo me voy a quedar acá hasta poder hablar con el

Director General", que era Marconi. Marconi es el hermano de un árbitro famoso, que está siempre en los programas de fútbol. Bueno, agarro, me quedé como hasta las 10 de la noche, no salía, no salía. Sale el secretario y me dice: "Si no se va, lo sanciono. Porque el Director General no lo va a atender". "¿Y por qué me va a sancionar, por estar parado en la puerta?", le digo. Uy, se enojó: "Usted me está faltando el respeto". Bueno, agarré y me fui afuera. Me quedé en la puerta, cuando sale lo agarro al Director General, y le explico: "Discúlpeme que lo moleste, yo soy un efectivo, que esto, que lo otro, necesitaría cinco minutitos, poder venir mañana, cuando usted diga". "No, no -me dice-, ¿qué necesitás?". Le expliqué. "No hay problema -me dice-. Andá a la Facultad, no hagas las horas, yo te autorizo". Al otro día, el secretario habló a donde yo trabajaba, que era una delegación de una Brigada de Investigación, y me autorizaron. Porque era civil, ¿me entendés? Porque la persona era civil, y era abogado. Y le dije: "Doctor, tengo que estudiar". Si era un policía más, no me dejaban.

Si, como sostenía, el poder jerárquico es el ejercicio del distanciamiento, lo que las palabras de este OSI ponen de manifiesto es la renuencia a aceptarlo. Esto es, a aceptar esa larga concatenación de obligaciones, dilaciones, acatamientos y denegaciones que constituye el trato con el superior jerárquico. Su predilección por el manejo "civil" de la PPBA es la convicción de otra modalidad de relación: es el rechazo a ser tratado en virtud a esa distancia.

Me gustaría realizar, en este punto, una aclaración. Lo argumentado hasta ahora no debe dar la idea de que la sola frecuentación de estos otros espacios formativos habilita la cancelación, en el personal policial, de esa separación instaurada en la construcción de su identidad institucional. Lo relevante no reposa en el paso por estos ámbitos, sino en la modalidad que adquiere esta concurrencia. Comentaba, en la página 84, el caso de aquel efectivo que, al asistir a clases en la Universidad, solía hacerlo "*medio roñoso*" o "*con el pelo un poco más largo para que no se viera que estaba rapado*". Hay, tras esta afirmación, según creo, todavía una renuencia. Si se quiere, una suerte de impostación: la conveniencia -no el convencimiento- de dejarse el pelo un poco más largo para no ser reconocido como personal policial.

Otra era la actitud de Daniel durante sus años de cursada: sus compañeros de Facultad veían extraño que siempre mantuviera el pelo corto (aun antes de su retorno a la PPBA).

Entiendo que ambas posturas entrañan, pese a su aparente similitud, posicionamientos diversos. El pelo corto de uno no implicaba lo que el pelo apenas más largo del otro: el pelo corto de Daniel no necesitaba camuflarse. Lo que se juega, entre uno y otro caso, es tal vez esa modalidad de ocupación de los espacios a la que hacía anteriormente referencia. En uno, la actuación de quién se es. En el otro, su ocultamiento. Lo que este último caso pareciera subrayar es un firme posicionamiento desde lo policial. Esto es, la persistencia de una mirada activada desde otra lógica: la persistencia de una mirada activada desde la distancia.

Que esa distancia ha quedado, para Daniel, suficientemente acortada, tal vez pueda percibirse en los ecos de una frase que le escuché repetir. "*Es como una ex-novia que no querés volver a ver*", me decía, refiriéndose a su paso por el Liceo.¹⁰ Su frase me recordó inmediatamente a otra que le escuché decir a un policía con varios años de servicio. Este policía sostenía, aludiendo a la institución policial, que "*es una mala novia, pero seguís enamorado*". No deja de causarme sorpresa la coincidencia -si puede catalogarse como tal- de la imagen. En la similitud del objeto ambos depositan resultados contrapuestos: la riqueza de cotejar ambas sentencias radica en la disparidad con que resuelven una cercanía aparente.

Entiendo que ambas frases condensan cabalmente lo que vengo argumentando. Para uno, el reconocimiento de un acontecer duro, pero también la conversión de ese acontecer en pasado y la convicción de su clausura. Para otro, la misma valoración y el mismo reconocimiento de severidad, pero aun así, el mantenimiento de ese discurrir en presente y hasta su aceptación. Si en un caso la mala novia se abandona -para continuar con el ejemplo-, en el otro se sigue queriendo. Lo que se dirime en ambos casos, creo yo, es la emergencia o la disrupción del *sujeto policial*.

Si, como mencionaba a lo largo de esta tesis, éste se constituye como tal a partir del abandono del pasado, la afirmación de Daniel permite vislumbrar el reverso del mismo

¹⁰ La valoración negativa de aquellos días es tal que, según me cuenta, sus sueños de angustia tienen que ver, todavía, con darse cuenta de que se acerca la clase de gimnasia y no tiene ni las zapatillas ni la remera celeste que le exigían, durante esos años, para concurrir a ella. Del mismo modo, tampoco soporta hoy el olor que se desprende del pasto cortado. Porque -me explica- "*cuando pasaba la cortadora de pasto era el verano, en la siesta. Y a esa hora nos estaban milongueando. Estás sufriendo en ese momento, ¿entendés? Bajo el rayo del sol, todo el calor, y te hacen arrastrar. Yo siento ese olor y lo asocio con eso*".

recorrido. Permite comprender que la cancelación de este *cuerpo legítimo* también acontece, al igual que su habilitación, cuando todo lo anterior se troca en negativo. Esto es, cuando todo lo transitado, ya no civil sino ahora policial, se vacía, pierde consenso, y se transforma en un rechazo. Cuando la distancia, antes planteada como irrevocable, se revisa, se atraviesa, y se muda en acercamiento.

La riqueza del relato de Daniel radica en lo que sugiere. En primer lugar, un interrogante tal vez obvio, a partir de lo que rechaza: ¿qué clase de vinculación es posible establecer entre policía y sociedad, si los primeros son formados como tales a partir de denigrarla? Pero también una reflexión, de algún modo contrapuesta, en virtud de lo que evidencia: la posibilidad de un policía que no se corresponda, de manera monocrorde, con ese *sujeto policial* que la institución alienta.

Los testimonios revisados en este capítulo intentan servir de soporte al planteo de esta tensión. Daniel, con el hecho nimio pero no intrascendente de presentarse en su trabajo con la barba crecida, o el Oficial Ayudante Duarte, con su silla de ruedas en la Mesa de Entradas de una Departamental, o hasta el Subinspector amigo de Ana que desfilaba, en la página 252, con su *look* "villero", todos oponen, a esa imagen policial idealizada, el registro de una modalidad de actuación no sólo real, sino también discordante.

Proponía, al comienzo de este trabajo, que ese *cuerpo legítimo* institucional debía ser entendido no como un cuerpo individual y real, sino como un cuerpo institucional, donde lo importante no se dirime en el plano real del escrupuloso cumplimiento de esa norma idealizada, sino en el plano simbólico al que esa norma alude. Si los cuerpos policiales reales evidencian la imposibilidad de alcanzar, de manera total y acabada, ese *cuerpo legítimo*, los testimonios antes presentados ponen al descubierto, con mayor fuerza, la tensión de su acatamiento. Desnudan esa imposibilidad en términos de mascarada.

Traer a colación estos ejemplos es ensayar, entonces, una reflexión final en torno a los alcances e implicancias que reviste el ejercicio del poder policial. Repasar el caso de Daniel o el de los efectivos heridos y jubilados desnuda, de manera incuestionable, aquellas asperezas que encubre la imposición institucional de un cierto *sujeto policial*, y revela lo limitado de su existencia como condición indispensable para devenir policía.

Si estos cuerpos reales enfrentan el imperativo de ese cuerpo policial legítimo con el ensayo de una corporalidad que pone en cuestión los mandatos institucionales, proponen a su vez otro registro desde el cual actuar y comprender la función policial. Habilitan, por lo tanto, un posicionamiento respecto del quehacer profesional que excede lo que la instauración del *sujeto policial* implica.

Preguntarse por el entendimiento de aquello que lo funda, por el diálogo -pareciera a veces que monocorde- que se establece entre el *cuerpo legítimo* y los cuerpos reales, y por los espacios institucionales para dar cuenta de esos otros cuerpos (y de lo que ellos encarnan) es, básicamente, el interés que subyace al desarrollo de esta tesis.

PRIMICIA DE CRONICA

!!!!!!!!!!!!!!

SE BUSCA A TRES MUJERES
ARMADAS QUE DISEMINARON
TERROR EN EL PARQUE PEREYRA
IRAOLA

VIOLADORES Y HOMBRES
(Seguramente culpables de algún
delito del corazón)

SE ENTREGARON EN TODAS LAS
COMISARIAS DE LA ZONA

SE LAS CONOCE COMO:

SILVIA (a) "la colorada"

SANDRA (a) "la ciclista asesina"

**MARIANA (a) "la dulce Marian
Levi Strauss"**

INFORMARON DESDE EL DEPARTAMENTO
DE POLICIA:

LAS CRONISTAS : BETTY BOOP y ESTHER
RIAL

Historia de cercanías, de distancias, de una ida y un regreso

I

Algún tiempo atrás -explica Agar-, Moerman habló del dilema del etnógrafo: cuando "un etnógrafo estudia una nueva cultura, suceden varias cosas. Primero, comienza, inconscientemente, a hacer las mismas asunciones sobre el contexto que hacen los miembros del grupo. Segundo, los miembros del grupo asumen que él ahora conoce lo que ellos conocen, entonces dejan de explicitar las cosas. Los informantes se vuelven menos informativos, y el etnógrafo se vuelve menos analítico" (1980:229).

El planteo de lo que para Moerman supone un inconveniente implica, al mismo tiempo, una ventaja: la de abreviar en un mismo contexto de significación, o al menos la de ser capaz de identificar aquel contexto al que otros aluden. En los primeros tiempos de mi trabajo de campo en la Escuela Superior, cuando ese contexto todavía me era distante, me sorprendían enormemente infinidad de sucesos. Me sorprendía enormemente, por ejemplo, que mi presencia fuera decodificada de la manera en que lo era. El hecho de ser mujer y no portar uniforme, tuvo, en mis primeras visitas a la Escuela Villar, visos de comedia:

Me dicen que el Subcomisario B. está tomando exámenes y va a demorar bastante, así que entro a la cafetería a pasar el tiempo. Hay un par de Aspirantes dando vueltas por el lugar. En cierto momento se me acerca uno y me pregunta qué hago ahí:

A: ¿Sos Agente?

M: No.

A: ¿Y qué estás haciendo acá?

M. Estoy esperando a alguien.

A: ¿A alguno que está rindiendo?

M: No. Estoy esperando al Subcomisario B.

A: Que, ¿sos la hija? (la cara de asombro es evidente).

M: No.

A: ¡Menos mal! Si no, ¡qué lío!- dice, comentándole al compañero- La sobrina, entonces.

M: Tampoco. No soy nada de él.

A: No serás de Investigaciones...

El Aspirante sigue la conversación con sus compañeros. Yo sigo ahí sentada, escuchando, cuando se me acerca otro, se sienta cerca mío y me dice:

A: ¿En serio sos la sobrina de B.?

M: No.

A: Pero él lo dijo- y señala al Aspirante anterior.

M: Te mintió.

A: ¿La amiga, entonces?

M: Tampoco. No soy nada de él.

A: ¿Sos Agente?

M: No.

A: ¿Te vas a meter a Policía?

M: No.

La conversación (o el interrogatorio) vuelve a decaer, hasta que otro de ellos, que recién entraba a la cafetería, me mira extrañado y me pregunta, con acento cordobés:

A: ¿Vas a rendir el Psicotécnico?

M: No.

A: ¿Vas a entrar acá?

M: ¿Acá? No.

A: Ah, estás esperando a alguien que rinde...

M: No, estoy esperando al Subcomisario B.

A: Ah...¿y no vas a entrar acá?

M: No.

A: Ah, yo pensé que ibas a entrar...

(Registro de campo)

En el contexto de estas Escuelas, una mujer sin uniforme, sentada en la cafetería, sólo podía significar dos cosas: una relación de parentesco o afinidad con el mundo policial -hija, sobrina o amiga de- o una intencionalidad de ingresar a él. La remisión a la "familia policial" se volvía, en cualquier caso, evidente: bien porque se pertenecía, bien porque se deseaba pertenecer. En ese mundo cerrado que es la institución policial, la

conjunción "civil" y mujer parece traducirse así en una doble extrañeza que sólo puede ser resuelta a través de la apelación al ámbito de las relaciones privadas (Eilbaum y Sirimarco, 2006).

Si mi presencia en tales ámbitos era, ante los ojos de los alumnos, ya de por sí extraña, al extrañamiento derivado de mi condición de mujer civil no profesora,¹ se le sumaba, en la Escuela Superior, un dato que no hacía sino multiplicarlo: yo parecía anotar todo lo que ellos decían. La curiosidad -más bien el interés- por todo aquello que yo escribía, y por el hecho mismo de la escritura, era recurrente.

Pasada la novedad de mi práctica, me convertí, para ellos, y según sus propias palabras, en "*la agenda*": el *locus* ante el cual contrastar lo dicho o no dicho por el profesor. Ya se trataba de refrescar lo visto la clase anterior, o de corroborar si el docente había hecho referencia o no a cierta temática, yo parecía ser, para ellos, una suerte de registro vivo. Si se quiere, una especie de amanuense. Pero no sólo de las cuestiones curriculares. Antes bien, de todo aquello que hacía a la cotidianeidad del curso. Bastaba que un chiste asomara, o que alguien dijera algo (que se creyera) comprometido, para que uno de los alumnos me mirara, desde su rincón del aula, y me dijera, como con un guiño: "*anote, Doctora*".²

Así, el acto de anotar se convertía bien en el otorgamiento de un permiso, bien en la explicitación de un mandato. Conllevaba, en todo caso, la revelación de una tarea. La adjudicación, más bien, de un cierto lugar de "orden": un cierto lugar desde donde asentar en actas aquel acto -broma, metida de pata o sinceramiento- que quebrara la cotidianeidad y se trasvasara en lo desacostumbrado. No necesariamente porque tal acto revistiera carácter de infracción, sino porque recubría, de todos modos, carácter de inusual. Mi papel implicaba, pareciera, a través del acto de *anotarlos*, el más simple de

¹ Lo confuso de mi papel trasvasaba la frontera del alumnado. También para algunos docentes, como se verá más adelante, mi presencia era difícil de encasillar. Era usual que pasara los recreos en la Sala de Profesores, donde siempre había café caliente y, en las mejores épocas, tostadas con manteca y dulce de leche. En una de las primeras incursiones a tal ámbito, uno de los docentes de Abogacía, viendo que una colega suya me ofrecía un café, le preguntó, en ese tono entre la broma y la seriedad que tanto se acerca a la última: "*es para el personal de profesores, ¿ella puede?*".

² El tratamiento de "doctora" implica, es claro, una deferencia. En el ámbito policial las profesiones son debidamente jerarquizadas, y el ejercicio del derecho se convierte en la posesión de un status privilegiado.

notarlos: implicaba prestarles la atención necesaria que les permitiera mostrarse y revelarse. Que les permitiera, en suma, ser mirados.

Civil y escribiente, la conjunción les resultaba, cuanto menos, sospechosa. El hecho de que me presentara en cada clase como una antropóloga haciendo trabajo de campo para su tesis de doctorado era, para algunos, otra manera de mantener abierta la sospecha: ¿qué era, en primer término, la antropología? ¿Y qué hacía, finalmente, una antropóloga, en medio de las aulas de la PPBA? Las mismas suspicacias del Aspirante de la Escuela Villar *-no serás de Investigaciones-* se actualizaban, y la incógnita tendía entonces a ser uniformemente resuelta: era personal del Ministerio de Seguridad que los estaba observando.

Recuerdo una de las primeras clases en la Escuela Superior. Después de una jornada de copiosas notas de campo, uno de los oficiales, ya terminada ésta, increpa a la profesora, en una difusa manera de increparme a mí: "*¿La chica nos va a decir después qué opina? Porque ella anota, anota. A ver si después es del Ministerio*". Por la misma época, pero en otra clase, una vez hecha mi presentación habitual, un alumno levanta la mano y me pregunta si lo que hago es a título personal o para el Ministerio. Otro, en un claro gesto de deformación profesional, pregunta mi apellido y parece anotarlo.

Los comentarios corrían de aula en aula. La sensación de ser observados, es claro, aumentaba:

Aula 7, en la hora de Psicología. De repente, mediada la clase, G. se vuelve hacia la profesora y le pregunta qué era realmente lo que su ayudante -o sea yo- hacía, si yo hacía realmente lo que había dicho que hacía. Lo miro directamente:

M: ¿Cuál es concretamente la pregunta?

G: ¿Cuál es su función, señorita?- me dice, en abierto tono intimidatorio.

Le contesto lo que ya les había dicho, que estaba haciendo trabajo de campo para mi tesis de Doctorado en Antropología. Vuelve con la paranoia de si los estaba investigando a ellos. Al rato me dice que había venido alguien haciendo comentarios sobre mí, diciendo que yo hacía una investigación, pero para el Ministerio. Los demás apoyaron lo que decía, adhiriendo a la existencia del rumor. Les aclaro nuevamente que eso no era cierto, que yo ya les había dicho lo que hacía y que no trabajaba para ningún Ministerio.

El clima se pone tenso. Muchos empiezan a decirme que no le hiciera caso a G., otros le sugieren que deje la botella. Otro luego me explica que G. se sentía perseguido porque era Jefe de Destacamento y le tenía miedo al Ministerio. Me confirma también que fue un rumor de pasillo, surgido tal vez de ellos mismos, de charlar y comentarse "mirá si va a ser cierto que está viniendo acá para hacer un trabajo, debe ser del Ministerio".

(Registro de campo)

En ese mundo cerrado -decía- que es la institución policial, la presencia de un no-uniformado pareciera sólo poder resolverse a través de la apelación al propio ámbito. Si se declara no ser policía y se viste de "civil", lo más probable es que no se lo sea, sino que se lo aparente. Después de todo, ¿cuándo se ha visto que la institución policial avale -o promueva- que alguien perteneciente a la sociedad civil, alguien que no tiene con ella ninguna ligazón profesional ni política, deambule por su interior? La remisión a la "familia policial" queda, una vez más, formulada: lo que parece quedar de manifiesto es que, al interior de la agencia, todo civil es, en realidad, alguien que -como el personal de Investigaciones- pertenece.

La razón de tal suspicacia puede reposar, como estoy sugiriendo, en lo ocluido de la institución policial. En esa separación tajante que despliega entre ella y la sociedad civil, la circulación de éstos al interior de la fuerza -de aquellos que no guardan con ella ninguna relación de dependencia laboral o de parentesco- se ha consolidado como un hábito desacostumbrado. En este contexto, cualquier individuo que no porte uniforme es, cuanto menos, pasible de ser vinculado, de alguna u otra manera, a lo policial.

Pero no solamente lo ocluido de la institución avala tal parecer. Hay, bajo todo este trasfondo, una suspicacia mayor: la de creerse permanentemente bajo control y bajo sospecha. Cuando sucedía lo que el anterior registro de campo relata, no podía menos que preguntarme, asombrada, el porqué de tanto resquemor asociado a la figura de un simple Ministerio de Seguridad.

Me llevó un tiempo comprender que tal simpleza era aparente. Avanzado el trabajo de campo -ensayando ya las mismas alusiones sobre el contexto-, fui capaz de entender que tal Ministerio no era otra cosa que el remozamiento político de lo que fuera la Jefatura

de Policía. La enorme escultura de un gallo en la recepción, una placa conmemorando a los que dieron la vida por la patria, una sala dedicada a los caídos en cumplimiento del deber (con la debida lucecita titilando), vidrios esmerilados con el escudo de la PPBA, una capilla en el segundo patio: las marcas institucionales de entonces no logran quebrar lo que para el personal policial es una indiscutible continuidad;³ lo que sigue siendo, para ellos, no otra cosa que la Jefatura. Un Oficial Subinspector resumía esta percepción claramente: *"el Ministerio sigue siendo la Jefatura, por más que metan civiles ahí adentro"*.

Lo que la locución de los comentarios que yo les generaba explícita es la sensación de ser vigilados. No sólo por el Ministerio -por el poder político-⁴ sino, a la luz de este entendimiento, por lo que éste tiene de Jefatura. Esto es, por lo que todavía hay en él de policial. Sospechados por unos u otros, lo interesante, de todos modos, es la existencia misma de esta suspicacia: esta constante percepción de estar bajo control, esta impresión de ser continuamente acechados. Lo interesante es aquí lo subyacente: esa actitud pronta a traducir lo ajeno como propio, a decodificar los sucesos según la propia matriz de significación.

Cierto episodio merece rescatarse en tal sentido. Charlaba con un par de oficiales luego de terminada una clase. Uno de ellos parecía no entender la vinculación entre la Antropología y mi trabajo de campo en la Escuela Superior. No terminaba de entender a qué me dedicaba, qué quería ver ahí. Mis muchas -y se conoce que no muy buenas- explicaciones no contribuían demasiado a su comprensión. Entonces el chico a su lado, que hasta ese momento había permanecido escuchando en silencio, lo ayudó a entender con una analogía: *"como si fuera Inteligencia nuestra"*.⁵ Una vez más, la remisión a lo

³ La continuidad se expresa también en la arquitectura. En el frente del edificio, un cartel colocado en un costado reza que se trata de la Jefatura de Policía, desde no recuerdo cuándo "siempre al servicio de la comunidad". Una placa en el piso dice, en cambio, que se trata del Ministerio de Justicia y Seguridad. En letras de molde, en la fachada, se aclara a su vez que tal inmueble corresponde al Ministerio de Seguridad. La superposición -la sucesión de cambios- se anuda en una confusa cartografía. También se expresa, dicha continuidad, en el uso del espacio: la imponente entrada no está destinada, parece, a visitas como la mía. El día que entré al Ministerio, acompañada por una profesora de la Escuela Superior que trabaja también allí, debimos hacerlo por una puerta lateral, indicada expresamente para "personal civil y visitas policiales".

⁴ Lo planteado en la introducción a esta tesis respecto a las sucesivas reformas policiales puede dar idea del porqué de ese resquemor que la PPBA guarda al accionar del poder político.

⁵ Interesada por el comentario, recuerdo que le pedí, al director de la Escuela Superior, algún escrito sobre esta temática. Lo que me dio fueron unas fotocopias de un manual editado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, donde se recopilan datos y consejos sobre la mejor forma de llevar a cabo

conocido. Pero sobre todo, la remisión a un cierto sentido de investigación: aquel guiado por algún afán de sospecha y de control.

Me acostumbré a que mi presencia en las aulas fuera comprendida, por muchos, según este sentido. "*Mirá que temprano vienen hoy a observarnos*", era el recibimiento que me esperaba cuando llegaba un poco antes de lo acostumbrado. *Observarnos*, es claro, se tiñe, en este contexto, de un innegable sabor a vigilancia. De vigilancia o, cuanto menos, de un cierto dejo de cohibición ante mi presencia. También los profesores parecían resentir esta sensación de sentirse observados. Cierta vez, mientras presenciaba una clase de Comunicación, el profesor cuestionó la evidente falta de participación de los alumnos: "*¿acaso se sienten intimidados por ella? Yo no, puteo como siempre*". Uno

entrevistas e interrogatorios. "El investigador -apunta dicho manual- debe prepararse con anticipación para esta entrevista. Hay veces que esta preparación se debe hacer rápidamente y puede ser un simple repaso mental de algunos detalles del caso. Sin embargo, siempre debe haber algún tipo de preparación antes del contacto con la persona que va a ser entrevistada. En lo posible, el investigador debe familiarizarse con la información disponible sobre la persona que va a ser entrevistada. Cuando no hay información personal, debe procurar obtenerla al principio de la entrevista porque puede proporcionarle algún tema de conversación o enfoque de interrogación (...) Debe hacer que la persona entrevistada se sienta cómoda y debe procurar compenetrarse con él o ella, al mismo tiempo que se esfuerza por descubrir los motivos por los cuales el entrevistado se muestra reacio a cooperar sobre ciertos temas. El investigador tiene que convencer rápidamente al testigo que su testimonio es verdaderamente necesario (...) El investigador puede comenzar la conversación con algún tema que no esté relacionado al propósito de la entrevista. Estas observaciones iniciales le dan tiempo al entrevistado de sentirse más cómodo en presencia del investigador. Cuando el investigador ya ha hecho que el individuo se sienta comunicativo, entonces debe primero concentrarse en la información que busca y guiar la entrevista al tema deseado. El debe dejar que el sujeto le de un recuento completo de lo que desea con un mínimo de interrupciones. Entretanto el investigador debe estar alerta por si oye algo que desentona o algo que se está omitiendo. En ciertos momentos puede tener que hacer preguntas simplemente para que el sujeto siga hablando o siga con ese tema. Mientras procura disuadir al sujeto a que de la información que posee libremente, el investigador debe evaluar la persona y la conversación. El entrevistador encontrará generalmente que lo que importa no es lo que dice la persona, sino la manera en que lo dice, o lo que deja sin decir. El investigador debe reconocer e interpretar síntomas que indican que la información toca un punto sensible (...) Las preguntas mal hechas pueden interrumpir la conversación y tener el efecto indeseable de limitar el alcance de la entrevista. El investigador debe darse cuenta que si hace una serie de preguntas directas al principio de la entrevista el testigo va a pensar que siempre que se quiera la información se le harán preguntas, y si no se le hacen es porque no se requiere ninguna información. Al hacer relativamente pocas preguntas para entablar una conversación, el sujeto tiene la impresión que todo lo que él dice es de mucho significado. Puede entonces relatar libremente su historia (...) Después que el entrevistado empieza a hablar libremente, el investigador debe evitar toda interrupción. Si intenta tomar notas completas mientras el ciudadano está narrando la historia, interrumpirá indudablemente el flujo de la información. Más aun, algunas personas se sienten incómodas en la presencia de alguien que abiertamente está apuntando todo lo que dicen. Naturalmente, el investigador debe tomar algunas notas, pero lo debe hacer en forma poco obvia y selectiva durante la narración inicial. Puede escribir nombres, direcciones y algunas frases que le servirán de bosquejo de la narración para hacer su repaso más tarde. Sin embargo, lo principal es que oiga con mucha atención (...) No se debe terminar en forma repentina una entrevista, diciendo por ejemplo, "bueno, ya puede irse". Al terminar la entrevista, la conversación debe concluirse en forma amistosa y educada. Por ejemplo, resumiendo lo que han hablado. También puede indicar su aprecio agradeciéndole a la persona su tiempo y cooperación" (s/d:23-26). No puedo menos que confesar que la lectura de tales recomendaciones se convirtió en algo cercano a un *dejà-vu* de pasadas lecturas de manuales antropológicos. En este sentido, creo que la ligazón que pudiera anudar el trabajo policial y el etnográfico merece, sin dudas, profundizarse.

de los alumnos, conocedor de la verdad de esta afirmación, le retrucó desde el fondo: "*un poco menos*". El profesor miró para el lado de donde había salido la voz acusadora: "*¿quién dijo eso?*". "Yo", insistió el oficial. "*Andate a la mierda. ¿Empardé?*".

La intimidación se volvía, en otros casos, más palpable. Se recordará aquella profesora, perteneciente al Agrupamiento Comando, a quien parecía perturbar mi silencio. "*Porque ella tiene el rol de observar y no intervenir, pero supongo que la Licenciada debe poder hilvanar cuatro palabras seguidas*". Un cierto tono agresivo parecía sobrevolar sus palabras. Si el ataque implica una defensa, no es de extrañar que lo realmente intimidante para ella fuera no mi falta de palabras ni mi silencio, sino el hecho mismo de mi permanencia en el aula. Tiempo después, compartiendo un café en una Sala de Profesores vacía, volvía a la carga bajo otra variación del mismo interrogante: "*el otro día hablaba con mi marido de tu presencia y él me preguntaba qué era lo que estabas haciendo*". Lo que parece quedar claro es que no hablaba con el marido de mi "investigación", ni de mi "análisis", ni de mi "trabajo", sino de mi "presencia". Si las palabras hablan por sí mismas, la elección de sus términos daba acabada cuenta de la razón de su molestia.

No debe creerse, sin embargo, que mi estancia en la Escuela Superior discurrió entre percepciones de sospecha y encubiertos pedidos de explicaciones. Estos primeros tiempos de acostumbramiento, sin dudas mutuo, pronto dieron paso a otras modalidades de relación. Dieron paso, si se quiere, a un cierto involucramiento emocional. Pues el hecho de asistir a una clase a lo largo de un período de tiempo considerable implica compartir no sólo un espacio físico, sino un espacio social, donde se dirimen vivencias, se escuchan historias o se comparten bromas. Así, ya fuera a través de invitaciones a los asados de fin de curso, o del implícito silencio que pedían los ojos del que se macheteaba en algún examen, la apelación a ser parte integrante del grupo era constante:

Clase previa a un examen. La profesora les advierte que yo también voy a estar, en ese momento, vigilándolos. Las repercusiones no se hacen esperar. Uno de los alumnos ensaya un tono dramático y dice, dirigiéndose a la profesora:

-¿Por qué a ella, que no tiene nada que ver, que está sólo haciendo la tesis? ¿Por qué la manda al frente?

-La compramos -agregó otro-. La compramos o la amedrentamos. Hay dos fundamentos: el económico y el amedentramiento. -Y añade, dirigiéndose a mí- Vos elegís.

La profesora les retruca que si me compraban no iba a dejarme presenciar más sus clases y los amenaza a su vez con pasar, vigilando, entre los bancos. Ellos doblan la amenaza: van a abroquelarse en el fondo del aula para que no pueda pasar.

-Le hacemos un piquete -sugiere entonces el primer alumno.

-Voy con Mariana y pasamos -es la respuesta de la profesora.

Uno sentado en el fondo desliza la sugerencia:

-Fijate qué auto tiene...

-El 273 -contesta la profesora-. Vengo en micro.

-Le prendemos fuego ese día -propone un oficial.

-Mire que acá en la esquina ya secuestraron a un fiscal, eh -advierde otro.

La respuesta de la profesora no hace sino mantener el diálogo en los mismos carriles:

-A vos te voy a denunciar por amenazas reiteradas.

-¿Tiene testigos?

-¿A dónde hay que firmar? -se anota uno de los alumnos.

-Ah, bueno -se queja el aludido, en franca alusión a su compañero- ¡Me encantó el espíritu de cuerpo que hay acá en la Escuela!

(Registro de campo)

Evidencia esta situación, más allá de las bromas, una suerte de puja discursiva por dirimir mi pertenencia a uno de los grupos -profesores o alumnos-, y una constante apelación, por ende, a relacionarse y a actuar en consecuencia. A involucrarse, en suma, en las redes de sociabilidad y emocionalidad de uno u otro grupo. Pero evidencia, además, algo que me parece más interesante: una permanente alusión -así sea en formato de broma- a aquello que se constituye en crítica de su función. Fue uno de estos mismos alumnos quien, la clase siguiente al examen, antes de que la profesora empezara a corregirlos, sugirió ir a comprar bombones. "*No seas chupamedias*", le dijo la profesora. La respuesta no se hizo esperar: "*no, somos coimeros*".

Chupamedias o *coimeros*, no se trata, en este y otros casos, de una simple broma interna. Es, sin dejar de ser esto mismo, también mucho más. Es la asunción de una cierta imagen institucional. Es quizás una forma de hablar lo prohibido, de verbalizar

ese núcleo de saber que está, en ciertas bocas, no permitido. Es decir justamente lo que se espera que esa persona jamás diga, pero que, a la vez, es la más autorizada para decir. Lo interesante de este mecanismo no reposa así en descifrar si se alude o no a la verdad. Lo interesante es el juego mismo, la dinámica misma de sacar a la luz de ese modo -de hacerse cargo de ese modo- de las interpelaciones que reciben (de aquellos argumentos que, sin ser necesariamente ciertos, son pasibles de ser entendidos como tales).

La riqueza que se desprende de estas anécdotas es justamente el habilitar esa otra comprensión del otro. Involucrarse en estas bromas es adentrarse, entonces, en ese entendimiento de sí que el otro propone. Pues lo que subyace a las chanzas de amenazas, coimas y aprietes es, como proponía, el reconocimiento de una cierta imagen institucional. Una imagen que no admite ser dicha más que en broma. Cierta vez, hablando sobre casos de corrupción, recuerdo que un OSI me explicaba el porqué de su renuencia a pronunciarse al respecto: *"Yo ahí me tengo que parar porque si no empiezo a entrar en cosas que en realidad... Porque después se te vuelve todo en contra. Porque, por conocerlo, lo tendría que denunciar. Y por conocerlo, también lo tendría que divulgar, pero si vos lo divulgás, olvidate de trabajar"*.

Tal vez el mismo mecanismo opere en el ejercicio de las bromas: si no lo dijeran como broma, no podrían decirlo. La disyuntiva es el silencio o la denuncia. La broma se vuelve así un formato más en el que decir las cosas. Tal vez porque el acto mismo de tomar a broma ciertas "verdades" es justamente lo que permite manejarlas. En este juego, calibrar el exacto tono se vuelve tarea del oyente. Adentrarse en el terreno de estas bromas se vuelve así una manera -otra- de saber escuchar.

II

Tarde de jueves en la Escuela Vucetich. Algunos alumnos de la Escuela Superior⁶ habían ido a participar de una experiencia educativa: preparar y dar una clase concerniente a su desempeño profesional ante los Cadetes. El director me había invitado a presenciar esta suerte de "experimento". Recorrimos las Compañías, visité la capilla,

⁶ Se trata, en este caso, de Oficiales Principales cumpliendo el curso para el ascenso al grado de Subcomisario.

admiré el *agathis alba*⁷ y el natatorio, presencié un entrenamiento de voley en un gimnasio enorme. El itinerario incluyó también una visita al polígono de tiro. Más aun: una práctica.

Este pasado jueves me encontró en la antes nunca ejercida tarea de disparar un arma de fuego. Ya se ha hecho costumbre, de un tiempo a esta parte, que mis viernes estén dedicados a la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Me levanto Sam, me tomo el tren en Constitución y hora y pico después me encuentro en la Escuela Superior de Policía, cita en La Plata. Allí he sido adoptada por el Director del establecimiento como "la antropóloga" de la casa.

Así fue como este jueves me subió en su auto particular y me llevó de colada a la Escuela de Cadetes Vucetich. El motivo formal de tal viaje era que un grupo de alumnos de la Escuela Superior (oficiales con 17 años de servicio que hacen su curso de capacitación para ascender en la jerarquía) iban a tener una experiencia pedagógica dándoles una clase a los *niñitos* de la Vucetich.

Recorría las instalaciones de la Escuela con una suerte de comitiva guiada por el director de la Escuela Superior cuando éste me ofreció conocer el polígono de tiro. Ante mi respuesta negativa a su pregunta de si alguna vez había disparado, me subió la apuesta preguntándome si me animaba a tirar. La propuesta me pareció de lo más sensata y divertida: ¿qué se sentiría eso de apretar un gatillo?

La determinación se esfumó en cuanto me puse los protectores auditivos y el instructor del polígono se puso a explicarme clara y didácticamente cómo se sostiene el arma, cómo se carga, cómo se afirma el cuerpo al disparar. Ahí me di cuenta de que la cosa no era chiste. De pronto me asaltó la realidad: ¿¿¿qué hacía yo rodeada de policías, empuñando un arma de verdad, cargada con balas de verdad??? O mejor dicho, ¿¿¿dónde estaban mis convicciones para dejarme estar a mí ahí, empuñando un arma de verdad, cargada con balas de verdad???

En fin. Mientras elucubraba estas cuestiones y no paraba de sobresaltarme a cada disparo efectuado (mientras yo tomaba coraje, el director se bajaba un cargador entero en el pecho de la figurita humana del blanco), me dije que no podía dejar pasar esta oportunidad que la vida me ponía enfrente. ¡A ver si cuando fuera viejita descubría que jamás me había perdonado el hecho de no probar a ver qué se sentía! Uno nunca puede saber por qué rendija no satisfecha pueden despacharse los

⁷ Conocido popularmente con el nombre de árbol de cristal, pertenece a la familia de las araucariáceas, cuya especie es originaria de Malasia y Oceanía. Se considera que éste ejemplar, centenario, es el único en América.

traumas, y más vale no dejar posibilidades abiertas a futuros desequilibrios psicológicos, creo que pensé.

Así que me animé. Mi psiquis -debo confesarlo- se portó de maravillas conmigo, con mis cuestionamientos éticos, y hasta con mis más profundas convicciones. En primer lugar, porque se las apañó para no hacerme sentir nada. Nada de nada. Ni la descarga adrenalínica que dicen unos que se siente, ni el desagrado de empuñar un arma de fuego que dicen otros que se experimenta. Me pregunté -después- qué hubiera pasado si, al tomar la pistola, apuntar al blanco y disparar, sentía correr por mi cuerpo una efervescente sensación de euforia, descubriendo tan tarde en mi vida que mi lugar no era estar mirando desde afuera a la policía sino practicando -con gusto- su oficio desde adentro.

Mi psiquis sólo atinó a grabar tres sensaciones. La primera, que no podía sostener el arma derecha: o era muy pesada para mí, o me temblaban demasiado las manos. La segunda, que el único objeto delante de mis ojos era el movimiento del seguro yendo lentameeeeeente hacia atrás, mientras apretaba el gatillo en cámara lenta (que es como se debe presionar para que el impacto no te tire a vos hacia atrás ni tire la pistola hacia abajo). La tercera, la vaina servida cayendo a mi costado, por encima de mi hombro derecho.

La segunda cosa que tengo que agradecerle a mi psiquis fue la puntería. Mi impacto dio en el borde mismo del hombro del hombrecito del blanco. Para más reconfortantes datos, del lado de afuera de su cuerpo. Otra vida estaría viviendo ahora si mi primer disparo de arma de fuego se hubiese clavado cercano al corazón, en pleno cuello, o en medio de la cabeza. Supongo que ni mil becas del Conicet alcanzarían para superar en terapia psicológica la tortuosa conclusión que mi mente extraería de una tan certera (y mortífera) primigenia puntería.

Parece que el oficio antropológico tiene sus ribetes de peligrosidad: uno nunca sabe cuándo la observación participante puede transformarse en un atentado a la propia integridad psicológica...⁸

(Registro de campo)

Es cosa aceptada que el antropólogo debe, por oficio, intentar conjurar la distancia. O al menos minimizar ese intervalo que lo separa de la comprensión de los otros. No para percibir como tal, sino para atisbar un entendimiento de esa otra visión del mundo. ¿Qué sucede, sin embargo, cuando ese ejercicio de aproximación -que es también emocional-

⁸ No puedo menos que notar que el tono jocoso (y hasta irónico) de este registro seguramente sea, como proponía en el apartado anterior respecto de los OSIs, una manera de poder lidiar con un determinado tipo de realidad.

se torna un escollo? ¿Cuando los otros son tan otros que la posibilidad del encuentro es una amenaza?

En el libro *Ese infierno*, cinco mujeres relatan su cautiverio en el centro clandestino de detención de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), durante la última dictadura militar. Refieren, entre muchos otros horrores, uno que, a simple vista, no parece tal: el contacto, la cotidianeidad, y el vínculo que se establecía entre detenidos y captores. Esta situación de contigüidad se volvía una situación de confusión y era vivida, por ellas, como una experiencia abrumadora. Lo terrible era -según sus propias palabras- la reja que no tenían. "Hay que haber atravesado por esa situación de proximidad -explica una de ellas-, por ese contacto con el secuestrador, para entenderlo" (Actis *et al.*, 2001:107-108). La ausencia de esa reja -de esa separación que en virtud de eso protege- ponía en riesgo la posibilidad de instaurar limitaciones, de establecer quién era quién. Su necesidad era, para ellas, la necesidad de la distancia.

La alusión a este caso no pretende ser equiparadora -las diferencias son abismales-, sino sugerente. Pretende indicar que similar sensación me produjo, muchas veces, el trabajo de campo. En contextos en que el otro es tan ajeno y tan poco empático, la distancia puede convertirse, más que en un objetivo a sobrepasar, en una defensa. Sin esa distancia que separa lo distinto -que instaura, mejor dicho, la existencia misma de esa diferencia-, el relacionarse adquiere visos de peligrosidad emotiva. La distancia está ahí para declarar que lo uno y lo otro son disímiles, para tranquilizar a uno y otro en su desemejanza. Para amortiguar, en suma, las implicancias del encuentro.

No es de extrañar que el primer acercamiento con la institución policial haya sido, en tal sentido, una distancia. Enfrentarme con marcos de referencia y patrones de acción que no conjugaban con los míos no fue problemático, ya que la disparidad de criterios ayudó a crear una "separación" que mediaba entre ellos y yo, y que impedía cualquier punto de contacto.

La distancia, ya se sabe, es tranquilizadora. Mantiene apartado lo que se cree ajeno. También, es claro, lo mantiene caricaturizado. Todo se ve, desde la distancia, prototípico. También la caricatura es una suerte de distanciamiento; de imponerle, a la realidad, un trazo que la sectoriza y que, por ende, la opaca. Interponer continuamente

ese distanciamiento fue, en los comienzos del trabajo de campo, un ejercicio recurrente.

La empatía -esa consecuencia casi inevitable de la labor antropológica- fue, para mí, más un peligro que una búsqueda. El contacto con la alteridad supone mayores o menores dificultades, pero cuando el otro es un actor (institucional) tan contrario a uno y la alteridad comienza a derrumbarse, la cercanía se vuelve atemorizante. El motivo de su desazón reposa, tal vez, en la seguridad que pone en entredicho. Tal vez porque, al igual que el jardinero persa del siguiente escrito de Jean Cocteau, el paso que uno da, seguro de su distancia, no hace sino revelarla más bien incierta:

Un joven jardinero persa dice a su príncipe:

-¡Sálvame! Encontré a la Muerte esta mañana. Me hizo un gesto de amenaza. Esta noche, por milagro, quisiera estar en Ispahan.

El bondadoso príncipe le presta sus caballos. Por la tarde, el príncipe encuentra a la Muerte y le pregunta:

-Esta mañana ¿por qué hiciste a nuestro jardinero un gesto de amenaza?

-No fue un gesto de amenaza -le responde- sino un gesto de sorpresa. Pues lo veía lejos de Ispahan esta mañana y debo tomarlo esta noche en Ispahan.⁹

Para el jardinero persa, la distancia es un modo de intermediar peligros. Mediante ella instaure un espacio de separación, una pausa que anula al tiempo y a la muerte. El jardinero la construye para protegerse, (cree que) aleja el problema al alejarse. La Muerte le demuestra, en cambio, lo precario -tal vez hasta lo ficticio- de esa distancia, capaz de ser vencida fácilmente. Si él construye una distancia donde no la había, su movimiento implica la evasión de un contacto: de un quiebre que se coloca para impedir un encuentro. La historia revela entonces que el jardinero que cree alejarse en realidad se acerca, que va al encuentro de lo que evita, y que ese encuentro y ese contacto son -como el destino, como la Muerte- inevitables.

Más allá de la Muerte, de hados o destinos, la historia del jardinero persa resulta sugerente. Implica una comprensión de la distancia como un recurso protector y, al mismo tiempo, como un recurso, si se quiere simbólico, evanescente. No otra cosa sentí

⁹ En: Borges, Bioy Casares, Ocampo (comps.) *Antología de la literatura fantástica*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1995, pp.149-150.

mientras, enfrentada a la silueta del polígono de tiro, veía la vaina caer a mi costado. Tal vez no haya mejor forma de decirlo: el paso que había dado me había llevado cerca, pero demasiado lejos.

Hubo otros que también tiraron esa tarde en el polígono. Una profesora de gimnasia -presumo que con bastante práctica sobre sus espaldas- acertó sus balas en el pecho y el cuello de la figura. Una de las secretarias del director de la Escuela Superior concentró las suyas en lo que sería la zona del bajo vientre. Al otro día, en dicha Escuela, un poster de tamaño considerable cubría el interior de la puerta del despacho de éste: la famosa figura del blanco con una profusión de algodones y vendas en la zona genital. A un costado, el cartel -aclaramiento- que se reproduce en la página 365.

Era una suerte de bienvenida. Algo de mi desasosiego debe de haberse traslucido, porque bien pronto se intentaron comentarios para "tranquilizar mi conciencia" (¿mi conciencia de izquierda?).¹⁰ El director fue el primero en asegurarme que el mío había sido un tiro adrede: nada de mala puntería, sino mucho de advertencia. Algo así como decir, sin palabras, "*a la próxima te apunto*". "*Un tiro propio de Derechos Humanos*", añadió. Alguien sugirió entonces una variación en torno al mismo concepto: "*un tiro premio Pérez Esquivel*".

No pude menos que sentir que estas características -derechos humanos, Pérez Esquivel- no hacían sino establecer un marco semántico dentro del cual ubicarme y por el cual definirme. Si se acuerda en que son éstas marcas que no se ligan demasiado a menudo a la institución policial, la alusión a ellas se vuelve entonces una forma de reconocer la distancia.

¹⁰ No de otra manera era continuamente interpelada por uno de los profesores, fiscal él y, para más datos, uno de los únicos dos docentes -junto con otro abogado- que revestía, desde hace años, el cargo de titular. "*Acólita, cómo dice que le va*" era su particular y constante forma de saludarme. Según él, porque estaba siempre con la profesora de Psicología, persona, parece que como yo, "*así, medio progresista, de izquierdas*". Los comentarios de este docente hacia ella adquirían, las más de las veces, un muy mal logrado tono jocoso. Recuerdo cierta vez, en la Sala de Profesores, en que empezó a acicatearla, ante el silencio atónito de los demás presentes, con que era una "*zurdita*", que si hubiera vivido en épocas anteriores hubiese sido "*Montonera*", que hubiese sido "*como la Arrostito*". Luego de unos minutos y unas risas para distender, empezó a hablar acerca de la declaración que tuvo que tomarle, no sé bajo qué circunstancias, a Estela Carlotto. La "Sra. de Carlotto" dio pronto paso, en su relato, a un más cercano "Estela". Todavía no logro dilucidar si lo más desagradable fue la primera parte de la conversación o el vertiginoso cambio que le imprimió a la segunda.

Una distancia, sin embargo, que el ejercicio de esa práctica de tiro puso en cuestión. Mejor dicho, que el ejercicio de esa práctica develó que estaba perdiendo. No porque la anulara, sino porque había comenzado a acortarla. Las sensaciones que esta práctica desencadenó desnudaron en mí un entendimiento: el de una cercanía que se construía. El peso del arma, el seguro corriendo, esa ausencia de sensación hasta ver la vaina caer a mi costado. Si este episodio se transformó en cardinal es porque me reveló, de manera impactante, no sólo una distancia que se derrumbaba: me reveló, a partir de ese derrumbamiento, la existencia misma de esa distancia afanosamente construida.

III

Ser todo es ser una parte; el verdadero viaje es el retorno
Ursula K. Le Guin

Mucho se ha dicho de la labor antropológica entendida como un viaje. Así, el trabajo de campo sugiere para Turner (1985) una *peregrinación*: un viaje "a través de los campos" (*per agros*),¹¹ un andar por tierras extrañas. Y en tanto el viaje no resulta un mero

¹¹ "Scholars take the word [experiencia] right back to the hypothetical Indo European base *per*, "to attempt, venture", whence the Greek *peira*, πειρα, "experience", whence we also derive "empirical", and the old English, *faer*, "danger", from which we derive our modern word "fear". More directly, "experience" derives, via Middle English and old French, from the Latin "experiential", denoting "trial, proof, experiment", and is itself generated from *experiens*, the present participle of *experiri*, "to try, test", from *ex*- "out" + base *per* as in *peritus*, "experienced", which is, of course, related to *periculum*, "danger" or "peril". Etymologists like Skeat relate the Greek *peirao*, πειραω, "I try" to *perao*, περαω, "I pass through". If culture is really to be regarded as the crystallized secretion of one living human experience, (...), then we may perhaps see the term "experience" in its connotational penumbra at least, as preconsciously, if not unconsciously, linked with *rites de passage*, with danger, with "fairy" or travel and "ferrying", its Anglo-Saxon form, and with "fear" and "experiment", which is, of course, "test, trial, the action of trying anything, or putting it to proof" (Oxf. Engl. Dict.). Thus, experience is a journey, a test (of self, of suppositions about others), a ritual passage, an exposure to peril, and an exposure to fear. Does this not sum up to something akin to fieldwork, even to pilgrimage which is, again etymologically, a journey "through fields" (*per agros*), a peregrination? [Los estudiosos hacen derivar la palabra [experiencia] de la hipotética base indoeuropea *per*, "intentar, aventurarse", de donde viene el término griego *peira*, πειρα, "experiencia", de donde también derivamos "empírico", y la forma inglesa antigua, *faer*, "peligro", de la cual derivamos nuestra moderna palabra "fear". Más directamente, "experiencia" deriva, vía el inglés y el francés antiguo de la Edad Media, del latín "experiential", que denota "test, prueba, experimento", y se genera de *experiens*, el participio presente de *experiri*, "probar, testear", de *ex*- "fuera" + base *per* como en *peritus*, "experimentado", que está, por supuesto, relacionado con *periculum*, "peligro" or "peril". Etimólogos como Skeat relacionan el término griego *peirao*, πειραω, "yo intento" con *perao*, περαω, "yo atravieso". Si la cultura ha de ser realmente entendida como la secreción cristalizada de una experiencia humana (...), entonces tal vez debamos comprender el término "experiencia" al menos en su penumbra connotativa, como preconsciente, si no inconscientemente, vinculado con *rites de passage*, con peligro, con "fairy" o viajes y "ferrying", su forma anglosajona, y con "miedo" y "experimento", que es, por supuesto, "un testeo, la acción de intentar algo o de ponerlo a prueba" (Diccionario de Inglés Oxford). Entonces, la experiencia es un viaje, un testeo (de uno, de suposiciones sobre los otros), un ritual de pasaje, una exposición al peligro y una exposición al miedo.

desplazamiento en el espacio, el *periplo* (*periplus*, navegación alrededor de una costa) del antropólogo se transforma a su vez -como éste aventura- en una prueba, en una exposición al peligro y al miedo. El trabajo de campo es una marcha que tanto lleva hacia el encuentro de lo otro como hacia el encuentro de uno mismo.

El viajero -se ha dicho también- es un intermediario que pone en comunicación lugares que se encuentran separados por la distancia y los hábitos culturales. Frente a la discontinuidad de los lugares, el viajero se comporta como alguien que aproxima unidades heterogéneas, su itinerario interliga puntos inconexos (Ortiz, 1996). Oficio semejante es el del antropólogo, preocupado por aproximar lo lejano -física y emocionalmente- y en volverlo inteligible.

El presente capítulo debe entenderse entonces como un intento de abordar ese periplo que supone la incursión por terrenos de otros tan contrarios. De los obstáculos que se presentan y los cambios o mudajes que se atraviesan. Y de cómo uno se siente -no tan metafóricamente- un peregrino expuesto a pruebas, peligros y miedos, oscilando entre la aceptación y el rechazo de la instancia del encuentro.

Es cosa aceptada -decía- que el antropólogo debe, por oficio, intentar conjurar la distancia. Pero disminuir ese intervalo no implica forzosamente acortar el espacio que lo separa de la unión con los otros. La publicación de los diarios de campo de Malinowski vino a demostrar que antropología y esa suerte de sagrada comunión con el otro no necesariamente son términos equivalentes, y que esta última no es requisito indispensable para comprenderlo (Geertz, 1994).

En mi caso, la elección de un otro tan poco *empático* obstruyó la obviedad de semejante ligazón, y puso en tensión la construcción de la relación con el otro en términos de una simpatía "naturalmente" aceptada. Interactuar con un otro tan ajeno puso en evidencia, al mismo tiempo, que la empatía, más que un *a priori* metodológico vivido como obligatorio desde el inicio del trabajo de campo, es un resultado contingente de la relación que ese trabajo ayuda a construir, aun a pesar de uno mismo.

¿No recuerda esto en algo al trabajo de campo, que es, otra vez etimológicamente, un viaje "a través de los campos" (*per agros*), una peregrinación?]" (Turner, 1985:226).

Los ejemplos aquí presentados otra cosa ponen en evidencia: que si la comprensión del otro tal vez pueda prescindir de la afinidad, no puede lograrse desde la distancia. En la marcha por los treinta años pasados desde la última dictadura militar, tratábamos, un grupo de personas, de llegar a la Plaza de Mayo por una de las calles laterales. Carros blindados, patrulleros y policías descansaban, apostados, sobre Bartolomé Mitre. A unos metros, a una distancia digamos que prudencial -distancia que era tanto espacial como simbólica-, varios hombres charlaban en rueda. A ninguno de los transeúntes se le escapaba que se trataba de personal de Brigadas. Escucho, mientras los pasábamos, el comentario de una mujer delante mío: *"éstos deben estar fichando a todo el que pasa"*. Una amiga, también escuchándolo, (le) replica: *"deben estar hablando del partido de River"*.¹²

Este mínimo hecho condensa, creo yo, lo que intento presentar en estas páginas: la construcción de una determinada imagen del otro mediada -y construida- desde la distancia. Al primer comentario, surcado por sospechas de permanente control y espionaje, el segundo le devuelve una imagen menos aprensiva. Si se quiere, menos claustrofóbica. Lo que se dirime, entre uno y otro, no es un simple intercambio de opiniones. Es, antes bien, el despliegue de dos modalidades distintas de mirar al otro. Lo que se dirime, mejor dicho, es la posibilidad misma de diferentes miradas -una conspirativa, una cotidiana- y la posibilidad, por ende, de distintos entendimientos.

El mismo resultado conllevan los ejemplos presentados a lo largo de este capítulo. Iniciado el trabajo de campo, las bromas que los oficiales jugaban sobre su propio accionar y ese constante creerse del Ministerio, no hicieron sino interponerle, a cualquier imagen que pudiera tener prefabricada sobre ellos, la posibilidad de un cuadro menos lineal y menos esquemático. La mujer de aquel comentario sobre el personal de Brigadas sin dudas se sorprendería de saber que esa misma policía que ella construye en permanente estado de asechanza, guardaba, de mí, similares percepciones.

Si algo intento plantear en estas páginas es, entonces, la importancia de intentar una mirada que no resulte opacada por la distancia. De intentar ver más allá de los

¹² Le agradezco a María Pita, compañera de anécdota, el haberme llamado la atención sobre ella y su lectura.

prototipos: de investigar qué hay del otro lado de la imagen que se construye del otro. De vencer el espacio, en suma, que nos separa de ese otro y de su entendimiento.

Saldar ese espacio, como quedó de manifiesto, muchas veces resulta difícil. Mi experiencia en el polígono de tiro de la Escuela Vucetich -breve pero contundente- deja al descubierto, de manera clara, lo que intento traducir en palabras. Deja ver lo mucho que guarda de conflictivo, en ciertos casos, el acercamiento. Pero si bien es cierto que la cercanía implicó, para mí, el hecho de una puesta a prueba, significó, al mismo tiempo, una comprensión más acabada de los otros y, por qué no, de mí misma. Todorov (1988) diría, a este respecto, que el *climax* de la labor antropológica no es el distanciamiento en relación a otros, sino el desprendimiento en relación a uno mismo.

Aceptar esta situación que la práctica de tiro me presentaba, implicó entender que lo vivido era parte del proceso inevitable de la relación con el otro. Y que en ese viaje de acercamiento que es el oficio antropológico, el trabajo de campo implica tanto abrir el mundo de los otros ante uno como abrirse uno a ese otro mundo. Pues el trabajo de campo, como todo viaje, no sólo nos transporta a otro punto del camino. También nos traslada hacia otro punto de nosotros mismos. Porque si conocer al otro implica salirse de uno, lo mismo vale para conocerse. Ya Lévi-Strauss (1970) decía que el viaje nos desnaturaliza.

Como en todo viaje, uno aprende de sus pasos. Aprendí, en el trayecto del trabajo de campo, que el viaje puede ser un mero recorrido que no lleve a ningún lado. Uno puede partir y avanzar, y nunca llegar al otro. Es aproximar con los propios pasos las distancias lo que transforma el recorrido en un encuentro. Sin un viajero -sin un antropólogo- que los una en un sentido, sintetizando en sí lo propio y lo ajeno, los puntos del camino permanecen inconexos.

El viaje no tendría sentido si no nos transformara, si no se viajara partiendo de uno mismo. Y si no se volviera -sobre los primeros pasos, sobre las primeras sensaciones- para descubrir cuán cerca de los otros, y cuán lejos de nosotros, nos ha llevado el recorrido. En algún sentido, todo viaje es un regreso, y la verdadera llegada, que permite completar la mirada y completar el viaje, se esconde en el punto de partida.

Lo repasado hasta el momento supone así otra variación sobre el ejercicio -mayor o menor- del distanciamiento. Supone desnudar su tensión y su complejidad, tanto como desplegar las sensaciones que, en un trabajo de campo como el presentado, puede conllevar el acercamiento. Pero más aun, supone ser capaz de vislumbrar, en uno mismo, los pasos, a veces confluyentes, a veces conflictivos, que andan y desandan -también- esa distancia.

Bibliografía citada

AA.VV.

2002 *Con honor y dolor. Testimonios de vida de policías de la Provincia de Buenos Aires*. La Plata: Editorial policial de la Provincia de Buenos Aires.

ACTIS, Munú, ALDINI, Cristina, GARDELLA, Liliana, LEWIN, Miriam y TOKAR, Elisa

2001 *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

ADAMS, Abigail

1993 "Dyke to dyke: ritual reproduction at a U.S. men's military college. En: *Anthropology Today*, vol.9, n.5.

AGAMBEN, Giorgio

2003 *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.

AGAR, Michael

1980 "Stories, background knowledge and themes: problems in the analysis of life history narrative". En: *American Ethnologist*, vol.7, n.2.

ALABARCES, Pablo, COELHO, Ramiro, GARRIGA ZUCAL, José, GUINDI, Betina, LOBOS, Andrea, MOREIRA, María verónica, SANGUINETTI, Juan y SZRABSTENI, Ángel

2000 "'Aguante' y represión: fútbol, violencia y política en la Argentina". En: Pablo Alabarces (comp.): *Peligro de gol. Estudios sobre deporte y sociedad en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

ALCALDE, R.

1996 "Tres clases de retórica". En: *Estudios críticos de poética y política*. Buenos Aires: Ediciones Sitio.

ALMIRANTE, José

1869 *Diccionario militar. Etimológico, histórico, tecnológico*. Madrid: Depósito de la Guerra.

ÁLVAREZ, José S. (Fray Mocho)

1959 *Memorias de un vigilante*. Buenos Aires: Orientación Cultural Editores.

ANDERSEN, Martín Edwin

2002 La policía. Pasado, presente y propuestas para el futuro. Buenos Aires: editorial Sudamericana.

ANGELINO, Henry y SHEDD, Charles

1955 "A note on berdache". En: *American Anthropologist*. New Series, vol.57, n.1, parte 1.

ANTA FÉLEZ, José Luis

1990 *Cantina, garita y cocina. Estudio antropológico de soldados y cuarteles*. Madrid: Siglo XXI Editores.

ANZOÁTEGUI, Yderla

1962 *Meneses contra el hampa. En defensa de la sociedad*. Buenos Aires.

ARAÚJO FILHO, Wilson de

2003 "Ordem pública u ordem unida? Uma análise do Curso de Formação de soldados da Polícia Militar em composição com a política de Segurança Pública do Governo do Estado do Rio de Janeiro: possíveis dissonancias". En: *Políticas públicas de justiça criminal e segurança pública*. Niteori: Editora da Universidade Federal Fluminense.

AUGÉ, Marc

1996 *Dios como objeto. Símbolos-cuerpos-materias-palabras*. Barcelona: Gedisa.

BADINTER, Elizabeth

1993 *XY, la identidad masculina*. Bogotá: Editorial Norma.

BALANDIER, Georges

1994 *El poder en escenas. De la representación del poder a el poder de la representación*. Barcelona: Editorial Paidós.

BARRES, M.

1940 *Sea usted un policía*. Buenos Aires: Imprenta López.

BARTHES, Roland

1982 *Investigaciones Retóricas I. La antigua retórica*. Barcelona: Ediciones Buenos Aires.

BATESON, Gregory

1998 [1936] *Naven*. Barcelona: Gedisa.

1990 *Naven. Un ceremonial iatmul*. Barcelona: Ediciones Júcar.

BEATTIE, Peter

1996 "The house, the street and the barracks: reform and honorable masculine social space in Brazil, 1864-1945". En: *The Hispanic American Historical Review*, vol.76, n.3.

BECKER, Howard

- 1974 *Los extraños*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- BĚLOHRADSKÝ, Václav
- 1981 "Introduzione". En: Josef K.: *Il corpo e l'uniforme. Appunti per una civiltà mitteleuropea*. Paris.
- BERENGUER CARISOMO, Arturo
- 2005 "Mester de lunfardía". En: *El lunfardo*. Buenos Aires: Academia Porteña del Lunfardo.
- BLAUSTEIN, Eduardo y Zubieta, Martín
- 1998 *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- BOAS, Franz
- 1893 "Remarks on the theory of anthropometry". En: *Journal of the America Statistical Association*.
- BOHANNAN, Paul
- 1956 "Beauty and scarification amongst the Tiv". En: *Man*, vol.56.
- BONAPARTE, Héctor
- 1997 *Unidos o dominados. Mujeres y varones frente al sistema patriarcal*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- BORGES, Jorge Luis
- 1989 "El etnógrafo". En: *Obras completas*, v.2. Buenos Aires: Emecé Editores.
- BORGES, Jorge Luis, BIOY CASARES, Adolfo y OCAMPO, Silvina (comps.)
- 1995 *Antología de la literatura fantástica*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- BOURDIEU, Pierre
- 1986 "Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo". En: *Materiales de sociología crítica*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- 1993 "Los ritos como acto de institución". En: Pitt-Rivers y Peristiany (eds.): *Honor y gracia*. Madrid: Alianza editorial.
- 1999a "Comprender". En: *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- 1999b *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- 2000 *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- BOWRA, C. M.
- 1934 "Æneas and the stoic ideal". En: *Greece and Rome III*.
- BRADFORD, D. y PYNES, J.

1999 "Police academy training: why hasn't it kept up with practice? ". En: *Police Quarterly*, SAGE Publications, v.2, n.3.

BRETAS, Marcos Luiz

1996 "The sovereign's vigilant eye? Daily policing in Rio de Janeiro, 1907-1930". Ponencia presentada en: *Coloquio Internacional Historia del delito y la justicia en América Latina*, Universidad Di Tella, Buenos Aires.

1997 *A guerra das ruas. Povo e polícia na cidade do Rio de Janeiro*. Arquivo Nacional.

BREWER, John

1991 "Hercules, Hippolyte and the Amazons -or policewomen in the RUC". En: *The British Journal of Sociology*, vol.42, n.2.

BROWN, Peter

1993 *El cuerpo y la sociedad. Los cristianos y la renuncia sexual*. Barcelona: Muchnik editores.

BURIN, Mabel y Meller, Irene

2000 *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.

BUTLER, Judith

1995a "Melancoly gender/refused identification". En Berger, Wallis y Watson (eds.): *Constructing masculinity*. New York: Routledge.

1995b "Conscience doth make subjects of us all". En: *Yale French Studies*, n.88.

1997 *Excitable speech. A politics of the performative*. New York: Routledge.

2002 *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.

CAIMARI, Lila

2004 *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

2005 "Ladrones y policiales en la radio: escenas de "humanismo policial" (Buenos Aires, 1930-1940)". Ponencia presentada en: *Jornadas Interdisciplinarias: Estado, Violencia, Ciudadanía en América Latina*. Universidad Libre de Berlín, Alemania.

CAIN, Carole

1991 "Personal stories: identity acquisition and self-understanding in Alcoholic Anonymous". En: *Ethos*, vol.19, n.2.

CARVALHO, José Jorge de

1993 "Antropología: saber académico y experiencia iniciática". En *Revista Nueva Época*. México, n.5.

CAVALLARO, Renato

2000 "Sociología e storie di vita: "il testo", il "tempo", lo "spazio". En: *Biografia, storia e società. L'uso delle storie di vita nelle scienze sociali*, Macioti (comp.). Napoli: Liguori Editore.

CLEMENTE, José Edmundo

1968 *El lenguaje de Buenos Aires*. Buenos Aires: Emecé Editores.

(En: <http://www.niusleter.com.ar>).

CHEVIGNY, P.

1995 *Edge of the knife. Police violence in the Americas*. New York: The New Press.

COCHRANE, TETT, y VANDERCREEK

2003 "Psychological testing and the selection of police officers". En: *Criminal Justice and Behavior*, SAGE Publications, v.30, n.5.

CROSSLEY, Nick

1995 "Merleau-Ponty, the Elusive Body and carnal Sociology". En: *Body & Society*. London: SAGE Publications, vol.1, n.1.

CSORDAS, Thomas

1987 "Genre, motive and metaphor: conditions for creativity in ritual language". En: *Cultural Antropology*, vol.2, n.4.

1999 "Embodiment and Cultural Phenomenology". En: Gail Weiss y Honi Haber (eds.) *Perspectives on embodiment*. New York: Routledge.

DA MATTA, Roberto

1978 "Você sabe con quem está falando? Un ensaio sobre a distinção entre indivíduo e pessoa no Brasil". En: *Carnavais, malandros e herios*. Rio de Janeiro.

DAS, Veena

s/d "Sufrimiento, teodicea, prácticas disciplinarias y apropiaciones". En: *International Social Science Journal* (UNESCO: <http://www.unesco.org/issj/rics154/dasspa.html>).

DE CERTEAU, Michel

1990 *L'invention du quotidien. Vol.1: Arts da faire*. Éditions Gallimard.

1998 "La institución de la podredumbre: Luder". En: *Historia y psicoanálisis*. México: Universidad Iberoamericana, México.

DEFLEM, Mathieu

2002 "Technology and the internationalization of policing: a comparative-historical perspective". En: *Justice Quarterly*, vol.19, n.3.

Versión electrónica: www.cla.sc.edu/socy/faculty/deflem/scvpubl.html.

- DELEUZE, Gilles
2002 *Clases de Deleuze (1971-1987)*. Edición Autónoma: Buenos Aires.
- DERRET, Duncan
1973 "Religious hair". En: *Man*, New Series, vol.8. n.1.
- DETREZ, Christine
2002 *La construction sociale du corps*. Paris: Éditions du Seuil.
- DONADIO, Amleto
1943 *Noticioso policial*. Buenos Aires: Ediciones Anaconda.
- DONATO, Plácido
1999 *De vigilantes y ladrones*. Las anécdotas de la policía. Buenos Aires: Planeta.
- DOUGLAS, Mary
1988 *Símbolos naturales. Exploraciones en cosmología*. Madrid: Alianza Editorial.
- DURKHEIM, Emile
2003 [1912] *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Alianza.
- ECHEGARAY, Eduardo
1887 *Diccionario general etimológico de la lengua española*. Madrid: José María Faguineto editor.
- EILBAUM, Lucía
2000 *La policía "al servicio de la comunidad". Viejas prácticas y nuevos discursos*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- 2003 "De los hechos a las noticias y de las noticias a los hechos. La producción de procedimientos policiales y la "nota de color"". Ponencia presentada en: *Primeras Jornadas de Jóvenes Investigadores en Antropología Social*. Sección de Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- 2004a "La policía al servicio de la comunidad": tradición policial y vientos de cambio". En Tiscornia, Sofía (comp.): *Burocracias y violencia. Estudios de antropología política*. Buenos Aires: Antropofagia.
- 2004b "La sospecha como fundamento de los procedimientos policiales". En: *Cuadernos de Antropología Social*, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, vol.20.

2005 "Procedimentos policiais e judiciais: quando um acontecimento vira um fato juridico". Ponencia presentada en: *Primer Congreso Latinoamericano de Antropología*. Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

EILBAUM, Lucía y SIRIMARCO, Mariana

2006 "Estudios sobre la burocracia policial y judicial, desde una perspectiva etnográfica". En: Wilde y Schamber (comps.), *Culturas, comunidades y procesos urbanos contemporáneos*. Buenos Aires: Paradigma Indicial.

Elias, Norbert

1996 *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica.

ELLISTON, Deborah

1995 "Erotic anthropology: "ritualized homosexuality" in Melanesia and beyond". En: *American Ethnologist*, vol.22, n.4.

EVANS-PRITCHARD, E.E.

1937 *Witchcraft, oracles and magic among the Azande*. Oxford: Clarendon Press.

1954 "A Zande slang language". En: *Man*, vol.54.

1970 "Sexual inversion among the Azande". En: *American Anthropologist*. New Series, vol.72, n.6.

FERGUSON, Dean

2000 "The body, the corporate idiom, and the police of the unincorporated worker in Early Modern Lyons". En: *French Historical Studies*, vol.23, n.4.

FERNÁNDEZ, Josefina

2004 *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Buenos Aires: Edhasa.

FERRI, Enrico

1908 [1887] *Sociología criminal*. Madrid.

FIELDING, Nigel

1984 "Police socialization and police competence". En: *The British Journal of Sociology*, SAGE Publications, v.35, n.4.

FINLAND, Tom of (Touko Laaksonen)

2004 *The art of pleasure*. Köln: Taschen.

FIRTH, Raymond

1933 "Initiation rites and kinship bonds in Tikopia". En: *Man*, vol.33.

1957 *We, the Tikopia*. London: George Allen & Unwin Ltd.

1967 *Tikopia ritual and belief*. London: Allen & Unwin Ltd.

FOLEY, John Miles

1992 "Word power, performance and tradition". En: *The Journal of American Folklore*, vol.105, n.417.

FORD, Robert

2003 "Saying one thing, meaning another: the role of parables in police training". En: *Police Quarterly*, vol.6, n.1.

FOUCAULT, Michel

1980 *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

1986 *Historia de la sexualidad. El uso de los placeres*. México: Siglo XXI editores.

1984 *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa: México.

1989 *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.

1991 *Tecnologías del yo. Y otros textos afines*. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica.

1997 "Signos y casos". En: *El nacimiento de la clínica*, Siglo XXI editores.

FRANK, Gelya

1979 "Finding the common denominator: a phenomenological critique of life history method". En: *Ethos*, vol.7, n.1.

GALIMBERTI, Umberto

2003 *Il corpo*. Milán: Feltrinelli editore.

GALTON, Francis

1865 "The first steps towards the domestication of animals". En: *Transactions of the Ethnological Society of London*, vol.3.

1875 "On the excess of female in the West Indian Islands, from documents communicated to the Anthropological Institute by the Colonial Office". En: *The Journal of the Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, vol. 4.

1876 "On the height and weight of boys aged 14, in town and country public schools". En: *The Journal of the Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, vol. 5.

1885a "Some results of the Anthropometric Laboratory". En: *The Journal of the Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, vol.14.

1885b "On the Anthropometric Laboratory of the Late International Health Exhibition". En: *The Journal of the Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, vol.14.

1889a "Note on Australian marriage systems". En: *The Journal of the Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, vol. 18.

1889b "Remarks on replies by teachers to questions respecting mental fatigue". En: *The Journal of the Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, vol. 18.

1889c "Personal identification and description". En: *The Journal of the Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, vol. 18.

1892 "Retrospect of work done at my Anthropometric Laboratory at South Kensington". En: *The Journal of the Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, vol. 21.

GALVANI, Mariana

2003 *La marca de la gorra. Un análisis comunicacional de la Policía Federal Argentina*. Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

GARCIA, Vanessa

2003 "'Difference" in the police department. Women, policing and "doing gender"'. En: *Journal of Contemporary Criminal Justice*. SAGE Publications, vol.19, n.3.

GARRIGA ZUCAL, José

2005 "'Soy macho porque me la aguanto". Etnografía de las prácticas violentas y la confrontación de identidades de género masculino". En: Pablo Alabarces (comp.): *Hinchadas*. Buenos Aires: Prometeo.

GAVET, André

1996 *El arte de mandar*. Buenos Aires: Círculo Militar.

GAYOL, Sandra

1996 "Entre lo deseable y lo posible. Perfil de la Policía de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX". En: *Estudios Sociales*, Santa Fé, año VI, n.10.

GEERTZ, Clifford

1994 *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

GENET, Jean

1975 *Pompas fúnebres*. Editorial corregidor.

GIDDENS, Anthony

1991 *Modernity & Self-Identity*. California: Stanford University Press.

1995 *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

1997 "La vida en una sociedad post-tradicional". En: *Agora*, año 3, n.7, Buenos Aires.

GILL, Lesley

1997 "Creating citizens, making men: the military and masculinity in Bolivia". En: *Cultural Anthropology*, v.12, n.4.

GILLILAND, M.S.

- 1892 "Pleasure and pain in education". En: *International Journal of Ethics*, vol.2, n.3.
- GIMÉNEZ-BELIVEAU, Verónica
- 2000 "La tradición verdadera: la construcción de la memoria autorizada en un grupo católico en la Argentina actual". Ponencia presentada al *VI Congreso Argentino de Antropología Social*, Mar del Plata. Publicación electrónica.
- GINZBURG, Carlo
- 1994 "Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales". En: *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*. Gedisa.
- 2000 *Ojazos de madera. Nueve reflexiones sobre la distancia*. Barcelona: Península.
- GLUCKMAN, Max
- 1962 "Les rites de passage". En: *Essays on the ritual of social relations*. Manchester: Manchester University Press.
- GOBELLO, José
- 2005 *Blanqueo etimológico del lunfardo*. Buenos Aires: Marcelo Héctor Oliveri editor.
- GOBELLO, José y OLIVERI, Marcelo Héctor
- 2004 *Novísimo diccionario lunfardo*. Buenos Aires: Editorial Corregidor.
- GODELIER, Maurice
- 1986 *La producción de grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*. Madrid: Akal.
- 2003 "What is a sexual act?". En: *Anthropological Theory*. SAGE Publications, vol.3, n.2.
- GOFFMAN, Erving
- 1971 *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- 1998 *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- GOMES DA CUNHA, Olívia Maria
- 1997 "Vadiagem e discurso crítico: a identificação criminal nos anos 30". En: Seminario *Ciencias sociales, Estado y sociedad*, Programa de Pos Graduacion en Antropología Social / Museu Nacional / UFRJ y Departamento de Ciencias Sociales de la Ecole Normal Supérieur de Paris, Rio de Janeiro. Traducción de María Victoria Pita.
- 2002 *Intenção e gesto. Pessoa, cor e produção cotidiana da (in)diferença no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional.
- GONZALEZ FÍGOLI, Horacio

- 1962 *Principios del mando policial*. Buenos Aires: Editorial Biblioteca Policial.
- GRÜNER, Eduardo
- 2003 "Del experimento al laboratorio, y regreso. Argentina, o el conflicto de las representaciones". En: *Revista Sociedad*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 20/21.
- GUTMANN, Matthew
- 1997 "Trafficking in men: the anthropology of masculinity". En: *Annual Review of Anthropology*, vol.26.
- GUY, Donna
- 1994 *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires. 1875-1955*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- HALBERSTAM, Judith
- 2002 "An introduction to female masculinity: masculinity without men". En Adams y Savran (comps.): *The masculinity studies reader*. Oxford: Blackwell Publishers.
- HALLPIKE, C.R.
- 1969 "Social hair". En: *Man*. New Series, vol.4, n. 2.
- HALTTUNEN, Karen
- 1995 "Humanitarianism and the pornography of pain in Anglo-American culture". En: *The American Historical Review*, vol.100, n.2.
- HATHAZY, Paul
- 2004 "Cosmologías del desorden: el sacrificio de los agentes antidisturbios y el sentido de su violencia". Ponencia presentada en el *VII Congreso de Antropología Social*, Córdoba, Argentina.
- HERDT, Gilbert
- 1987 "Transitional objects in Samoa initiation". En: *Ethos*, vol.15, n.1.
- 1989 "Father presence and ritual homosexuality: paternal deprivation and masculine development in Melanesia reconsidered". En: *Ethos*, vol.17, n.3.
- 1994 *Guardians of the flutes. Idioms of masculinity*. Chicago: The University of Chicago Press.
- HERSHMAN, P.
- 1974 "Hair, sex and dirt". En: *Man*. New Series, vol.9, n.2.
- HOBERMAN, John
- 1988 *Politica e sport. Il corpo nelle ideologie politiche del '800 e del '900*. Bologna: Società editrice il Mulino.

- HOCART, A.M.
1935 "Initiation and manhood". En: *Man*, vol.35.
- HOLLINGSHEAD, August
1946 "Adjustment to military life". En: *The American Journal of Sociology*, vol.51, n.5.
- INGENIEROS, José
1957 [1910] "Clasificación psico-patológica de los delincuentes". En: *Criminología*. Buenos Aires: Elmer editor.
- ISLA, Alejandro
2004 "La calle, la carcel y otras rutinas de los ladrones". En: Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos. Valparaíso: Lucía Dammert editora.
- JACKSON, Michael
1983 "Knowledge of the Body". En: *Man*. New Series, vol.18, n.2.
- JUARROZ, Roberto
1988 *Undécima poesía vertical*. Buenos Aires: Ediciones Carlos Lohlé.
- KAFKA, Franz
1983 "En la colonia penitenciaria". En: *La condena*. Madrid: Alianza editorial.
- KALMANOWIECKI, Laura
1996 "Reflexiones sobre la Policía y la Política en América Latina: algunas consideraciones sobre el caso argentino, 1910-1995". Ponencia presentada en: *Coloquio Internacional Historia del delito y la justicia en América Latina*, Universidad Di Tella, Buenos Aires.
- KANT DE LIMA, Roberto
1995 *A polícia da cidade do Rio de Janeiro. Seus dilemas e paradoxos*. Rio de Janeiro: Forense.
1997 "*Polícia e exclusão na cultura judiciária*". En: *Revista Tempo Social*, San Pablo.
2003 "Direitos civis, estado de direito e "cultura policial": a formação policial em questão". En: *Revista Brasileira de Ciencias Criminais*. San Pablo: Editora Revista dos Tribunais, año 11.
- KAPPELER, Víctor (comp.)
1995 *The Police & Society*. Illinois: Waveland, Illinois.
- KATZ, Pearl
1990 "Emotional metaphors, socialization and roles of Drill Sergeants". En: *Ethos*, vol.18, n.4.

- KROPFF, Laura y RAMOS, Ana
2002 "'Esa es mi historia'. Memoria y narrativas del yo entre los mapuche". Ponencia presentada en las *II Jornadas Nacionales de Espacio, Memoria e Identidad*, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.
- LANGNESS, L.L.
1974 "Ritual, power and male dominance". En: *Ethos*, vol.2, n.3.
- LANGNESS, L. y FRANK, G.
1981 "Analysis". En: *Lives. An anthropological approach to biography*. California: Chandler and Sharp.
- LAPLAZA, Francisco P.
2005 "Los laburos y los días". En: *El lunfardo*. Buenos Aires: Academia Porteña del Lunfardo.
- LÁZARA, Juan Antonio
1994 *Los adolescentes militares*. Buenos Aires: Guías de Estudios ediciones.
- LEACH, E.R.
1958 "Magical hair". En: *The Journal of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, vol.88, n.2.
- LEAVITT, John
1996 "Meaning and feeling in the Anthropology of emotions". En: *American Ethnologist*, vol.23, n.3.
- LÉVI-STRAUSS, Claude
1970 *Tristes Trópicos*. Buenos Aires: Eudeba.
- LEVY, Robert
1983 "Introduction: self and emotion". En: *Ethos*, vol.11, n.3.
- LINDE, Charlotte
1993 "What is a life story?", "Methods and data for studying the life story". En: *Life stories. The creation of coherence*. New York: Oxford University Press.
- LITTLEWOOD, Roland
1997 "Military rape". En: *Anthropology Today*, vol.13, n.2.
- LOMBROSO, Cesare
1902 *El delito: sus causas y remedios*. Madrid.
- LÓPEZ ROCHA, Sandalio
1964 *¿Qué es la policía? Verdades y falsedades sobre la misión que cumple*. Buenos Aires: Continental Service.

LORIGA, Sabina

1992 *Soldatti. L'istituzione militare nel Piemonte del Settecento*. Venecia: Marsilio editori.

LOYDEN SOSA, Humbelina

2001 *Los hombres y su fantasma de lo femenino*. México: Universidad Autónoma.

LUDUEÑA, Gustavo Andrés

1999 "Vida Monástica e Institución Total: los parámetros etnográficos de la teorización sociológica". Ponencia presentada en: *III Reunión de Antropología del Mercosur*, Misiones, Argentina.

2003 "*Praesentias*: ascetismo y liminalidad en comunidades contemplativas benedictinas del Mercosur". En: *Ciencias Sociales y Religión*, n.5.

2004 "'Esta es casa de Dios y puerta del Cielo': La construcción sociorreligiosa de la vida de clausura en la Argentina". En: *Anuario de Estudios en Antropología Social*, IDES.

LUTZ, Catherine

1982 "The domain of emotion words on Ifaluk". En: *American Ethnologist*, vol.9, n.1.

1986 "Emotion, thought and estrangement: emotion as cultural category". En: *Cultural Anthropology*, vol.1, n.3.

LUTZ, Catherine y WHITE, Geoffrey

1986 "The anthropology of emotions". En: *Annual Review of Anthropology*, vol.15.

MACCOBY, Eleanor

1988 "Gender as a social category". En: *Developmental Psychology*.

MAIER, Julio

1996 "Breve historia institucional de la Policía argentina". En: *Justicia en la calle. Ensayos sobre policía en América Latina*. Colombia: Diké.

MAIER, Julio; ABREGÚ, Martín y TISCORNIA, Sofía

1996 "El papel de la Policía en la Argentina y su situación actual". En: *Justicia en la calle. Ensayos sobre policía en América Latina*. Colombia: Diké.

MAGEO, Jeanette Marie

1992 "Male transvestism and cultural change in Samoa". En: *American Ethnologist*, vol 19, n.3.

1994 "Hairdos and don'ts: hair symbolism and sexual history in Samoa". En: *Man. New Series*, vol.29, n.2.

- 1996 "Samoa: on the wild side: male transvestism, Oscar Wilde and liminality in making gender". En: *Ethos*, vol.24, n.4.
- MALINOWSKI, Bronislaw
- 1956 *Coral gardens and their magic*. Bloomington: Indiana University Press.
- MAQUET, Jacques
- 1975 "Expressive space and Theravada values: a meditation monastery in Sri Lanka". En: *Ethos*, vol.3, n.1.
- MARCUS, George y CUSHMAN, Dick
- 1991 "Las etnografías como textos". En: Carlos Reynoso (comp.) *El surgimiento de la Antropología posmoderna*. México: Gedisa.
- MARTÍNEZ, María Josefina y EILBAUM, Lucía
- 1999 "La violencia policial en Argentina. Una debate sobre las visiones del problema y las políticas posibles". Proyecto *Policía y Sociedad Democrática*, CELS, Viva Rio-ISER, CED.
- MARTÍNEZ, María Josefina; PITA, María Victoria y PALMIERI, Gustavo
- 1998 "Detenciones por averiguación de identidad: policía y prácticas rutinizadas". En: Inés Izaguirre (comp.), *Violencia social y derechos humanos*. Buenos Aires: EUDEBA.
- MARTINEZ ESTRADA, Ezequiel
- 1991 *Radiografía de la pampa*. Madrid: Edición crítica.
- MAUROIS, André
- 1958 *Diálogos sobre el mando*. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- MAUSS, Marcel
- 1979 [1936] "Técnicas y movimientos corporales". En: *Sociología y Antropología*. Madrid: Tecnos.
- MEAD, Margaret
- 1993 [1939] *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*. Buenos Aires: editorial Paidós.
- MERLEAU-PONTY, Maurice
- 1957 *Fenomenología de la percepción*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MERTON, Robert
- 1968 "Estructura social y anomia". En: *Teoría y estructuras sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MONJARDET, Dominique
- 1996 *Ce que fait la police. Sociologie de la force publique*. Paris: Éditions la Découverte.

- MONLAU, Pedro Felipe
1881 *Diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta y esterotipia de Aribau y c.
- MOLINER, María
1998 *Diccionario del uso del español*. Tomo I y II. Madrid: Gredos.
- MORÍNIGO, Marcos Augusto
2005 "Indagaciones sobre el lunfardo y la lunfardía". En: *El lunfardo*. Buenos Aires: Academia Porteña del Lunfardo.
- MORINIS, Alan
1985 "The ritual experience: pain and the transformation of consciousness in ordeals of initiations". En: *Ethos*, vol.13, n.2.
- MYERS, Fred
1979 "Emotions and the self: a theory of personhood and political order among Pintupi Aborigines". En: *Ethos*, vol.7, n.4.
- NADER, Laura
1999 "Num espelho de mulher: cegueira normativa e questões de direitos humanos não resolvidas". En: *Horizontes Antropológicos*. Porto Alegre, año 5, n.10.
- NAGORE, Josefina
1997 "La parodia de Ovidio. En Petronio, *Sat.*, C. 126". En: *AFC*, XV.
- NIETZSCHE, Friedrich
1981 *Así habló Zaratustra*. Madrid: Alianza editorial.
- OLIVEIRA, Alicia y TISCORNIA, Sofia
1997 "Estructuras y prácticas de las policías en la Argentina. Las redes de ilegalidad". En: *Seminario sobre Control Democrático de los Organismos de Seguridad Interior en la República Argentina*. Buenos Aires, CELS.
- ORTIZ, Renato
1996 "El viaje, lo popular y el otro". En: *Otro territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- OTIS, B.
1964 *Virgil. A study in civilized poetry*. Oxford: Clarendon Press.
- PARAVAT, Catalina
2000 "En torno a la filología. Interinfluencias entre el español, el italiano, el dialecto véneto y el sefardí". Comunicación presentada en: Congreso *Le Americhe: mito e realtà*. Universidad Ca' Foscari, Venecia, Italia.

(En: <http://www.fundlitterae.org.ar/jornadas7.html>).

PASCOLO, Rodolfo

1997 *¿Cómo lo arreglamos? La policía: podemos cambiarla*. Buenos Aires: Catálogos Editora.

PEACOCK, James y HOLLAND, Dorothy

1993 "The narrated self: life stories in process". En: *Ethos*, vol.21, n.4.

PIÑA, Carlos

1986 "Sobre las historias de vida y su campo de validez en las ciencias sociales". En: *Revista Paraguaya de Sociología*, año 23, n.67, Asunción.

PITA, María Victoria

1994 "Horizontes artificiales. Acerca de la posibilidad de una lectura crítica desde la antropología política". Ponencia presentada en: *IV Congreso Argentino de Antropología Social*, Universidad Nacional del Centro, Facultad de Ciencias Sociales e Instituto de Investigaciones Antropológicas, Olavaria.

2004 *Lo infinitamente pequeño del poder político. Policía y contravenciones en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Tesis de Maestría en Administración Pública, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Mimeo.

PITT-RIVERS, Julian

1979 "Los fundamentos morales de la familia". En: *Antropología del honor o política de los sexos. Ensayos de antropología mediterránea*. Barcelona: Editorial Crítica.

RADCLIFFE-BROWN

1964 *The Andaman islanders*. New York: Free Press.

RAMAKERS, Micha

2004 "The art of pleasure". En: Tom of Finland: *The art of pleasure*. Köln: Taschen.

RAPISARDI, Flavio y MODARELLI, Alejandro

2001 *Fiestas, baños y exilios. Los gays porteños en la última dictadura*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

RAPPORT, Nigel

1992 "Discourse and individuality: Bedouin talk in the Western desert and the South Sinai". En: *Anthropology Today*, vol.8, n.1.

RATTENBACH, Benjamín

1959 *Sociología militar. Una contribución a su estudio*. Buenos Aires: Círculo Militar Argentino.

REINER, Robert

- 1992 "Police Culture". En: *The politics of the police*. Editorial Hasvener Wheatshaf.
RICAURTE SOLER
- 1960 *El positivismo argentino*. Panamá: Universidad de Panamá.
RODRÍGUEZ, Adolfo
- 1975 *Historia de la Policía Federal Argentina*, tomo VI. Buenos Aires: Biblioteca Policial.
- 1978 *Historia de la Policía Federal Argentina*, tomo VII. Buenos Aires: Biblioteca Policial.
- RODRÍGUEZ, Adolfo y ZAPPIETRO, Eugenio
- 1999 *Historia de la Policía Federal Argentina*. Buenos Aires: Editorial policial.
ROMAY, Francisco
- 1966 *Historia de la Policía Federal Argentina*, tomo V. Buenos Aires: Biblioteca Policial.
- ROMERO BREST, Enrique
- 1915 *Pedagogía de la educación física*. Buenos Aires: Cabaut y cía editores.
ROSALDO, Michelle
- 1984 "Toward an Anthropology of Self and Feeling". En: *Culture Theory: Essays on Mind, Self and Emotion*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SÁ, Leonardo Damasceno de
- 2002 *Os filhos do Estado. Auto-imagem e Disciplina na Formação dos Oficiais da Polícia Militar do Ceará*. Rio de Janeiro: Relume Dumará.
- SALESSI, Jorge
- 1994 "Identificaciones científicas y resistencias políticas". En: Josefina Ludmer (comp.) *Las culturas de fin de siglo en América Latina*. Rosario: Beatriz Viterbo editora.
- 2000 *Médicos, maleantes y maricas*. Rosario: Beatriz Viterbo editora.
- SARTRE, Jean-Paul
- 1967 *San Genet. Comediante y mártir*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- SCHAFER, Josef y BONELLO, Elizabeth
- 2001 "The citizen police academy: measuring outcomes". En: *Police Quarterly*, SAGE Publications, v.4, n.4.
- SCHEARING, C.
- 1981 *Organizational Police Deviance. Its structure and control*. Toronto: Butterworths.
- SCHEPER-HUGHES, N. y LOCK, M

1987 "The mindful body: a prolegomenon to future work in medical anthropology". En: *Medical Anthropology Quarterly*. New Series, vol.1, n.1.

1991 "The message in a bottle: illness and the micropolitics of resistance". En: *The Journal of Psychohistory*, vol.8, n.4.

SCHNIEBS, Alicia

2001 "Pacto sexual y pacto social en el *Ars Amatoria*: de la exclusión a la inclusión". En: Caballero de Del Sastre y Schniebs (comps.): *La fides en Roma*. Buenos Aires: Opfyl.

SCHWARTZ, Gary y MERTEN, Don

1968 "Social identity and expressive symbols: the meaning of an initiation ritual". En: *American Anthropologist*, New Series, vol.70, n.6.

SEBRELI, Juan José

1997 "Historia secreta de los homosexuales en Buenos Aires". En: *Escritos sobre escritos, ciudades bajo ciudades*. Buenos Aires: Sudamericana.

SEGATO, Rita

2003 *Las estructuras elementales de la violencia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

SEREMETAKIS, Constantina-Nadia

1990 "The ethics of antiphony: the social construction of pain, gender and power in southern Peloponnese". En: *Ethos*, vol.18, n.4.

SIGAL, BINDER y ANNICCHIARICO

1998 *¿El final de la maldita policía?*. Buenos Aires: ediciones FAC.

SIRIMARCO, Mariana

2000 *Acerca de lo que significa ser policía. El proceso de incorporación a la institución policial*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Mimeo.

2001 "El disciplinamiento de los cuerpos. Cuando el castigo construye sujetos". En: *Cuadernos de Antropología Social*, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, vol.14.

2003 "Capacitación vs. *expertise*. El porqué de la inutilidad de los Foros de Seguridad, según el *saber policial*". Ponencia presentada en: *V Reunión de Antropología del Mercosur*. Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil.

2004 "Acerca de lo que significa *ser policía*. El proceso de incorporación a la institución policial". En Tiscornia, Sofía (comp.): *Burocracias y violencia. Estudios de antropología política*. Buenos Aires: Antropofagia.

SOICH, Darío

2003 "Tácticas oposicionales como expresión de disenso y horizonte de lucha política: posibilidades de juego, resistencia y desplazamiento en un espacio controlado", en: *Cuerpo y proceso de trabajo. El caso de una corporación automotriz transnacional*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

STANLEY, Ruth

2002 "How deviant is deviance? "Cop culture", mainstream culture and abuse of police power in Buenos Aires". En: *Globalization of civil-military relations: democratization, reform and security*. International Conference. Bucharest: Enciclopedia Publishing House.

SYNNOTT, Anthony

1987 "Shame and glory: a sociology of hair". En: *The British Journal of Sociology*, vol.38, n.3.

TAMBIAH, S.J.

1968 "The magical power of words". En: *Man*. New Series, vol.3, n.2.

TAUSSIG, Michael

1995 "Schopenhauer's beard". En: Berger, Wallis y Wtson (eds.): *Constructing masculinity*. New York: Routledge.

1996 "*Maleficium*: el fetichismo del Estado". En: *Un gigante en convulsiones*. Barcelona: Gedisa.

2001 "NYPD Blues. La injusticia de la actuación policial". En: *Cuadernos de antropología social*, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, n.13.

TERÁN, Oscar

1987 *Positivismo y nación en la Argentina*. Buenos Aires: Punto Sur.

THEWELEIT, Klaus

1989 *Male fantasies. Male bodies, psychoanalyzing the white terror*, vol.2. Cambridge: Polity Press.

TISCORNIA, Sofía

1992 "Antropología política y criminología. Acerca de la construcción de dominios en el control de la "otredad"". En: *Publicar. Antropología y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, año 1, n.1.

1997 "La seguridad ciudadana y la cultura de la violencia". En: *Encrucijadas. Revista de la Universidad de Buenos Aires*, n.5.

1998 "Violencia policial. De las prácticas rutinarias a los hechos extraordinarios". En: Izaguirre, I. (comp) *Violencia social y derechos humanos*. Buenos Aires: Eudeba.

1999 "Violencia policial en Capital Federal y Gran Buenos Aires. Cuestiones metodológicas y análisis de datos". En: Sozzo, Maximo (comp.): *Seguridad urbana. Nuevos problemas, nuevas perspectivas. Pensar alternativas teóricas y políticas sobre la cuestión criminal*. Centro de publicaciones. Universidad Nacional de Litoral; Santa Fe.

2000 "Seguridad y cultura de la violencia. El teatro de la furia". En: *Revista Encrucijadas*, Universidad de Buenos Aires, año 1, n.1.

2004 (comp.) *Burocracias y violencia. Estudios de antropología política*. Buenos Aires: Antropofagia.

2006 *Antropología de la violencia policial. el caso Walter Bulacio*. Tesis de Doctorado en Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Mimeo.

TISCORNIA, Sofía; EILBAUM, Lucía; LEKERMANN, Vanina

2000 "Facultades y prácticas policiales de detención de personas. Argumentos para la discusión sobre sus usos y abusos". En: Hugo Fruhling, *Policía y Sociedad Democrática*. Santiago de Chile, CED.

2004 "Detenciones por averiguación de identidad. Argumentos para la discusión sobre sus usos y abusos". En: Tiscornia, Sofía (comp.): *Burocracias y violencia. Estudios de antropología política*. Buenos Aires: Antropofagia.

TISCORNIA, Sofía, SARRABAYROUSE OLIVEIRA, María José, EILBAUM, Lucía

2004 "De los edictos de policía al Código de Convivencia Urbana. Las trágicas paradojas de los procesos de construcción de espacios de convivencia". En: Tiscornia, Sofía (comp.): *Burocracias y violencia. Estudios de antropología política*. Buenos Aires: Antropofagia.

TOBIN, Jeffrey

1998 *Manly acts: Buenos Aires, 24 March 1996*. Tesis doctoral. Houston: Rice University.

TODOROV, Tzvetan

1988 "Knowledge in social anthropology: distancing and universality". En: *Anthropology Today*, vol.4, n.2.

1993 *Frente al límite*. México: Siglo XXI.

TURNER, Terence

1995 "Social body and embodied subject: bodiliness, subjectivity and sociability among the Kayapo". En: *Cultural Anthropology*, vol.10, n.2.

TURNER, Victor

1980 *La selva de los símbolos*. Madrid: Siglo XXI.

1985 "Experience and Performance. Towards a new Processual Anthropology". En: *On the edge of the bush. Anthropology as experience*. Tucson: The University of Arizona Press.

1988 "Liminalidad y *comunitas*". En: *El proceso ritual*. Madrid: Taurus.

TYLER, Martha y TYLER, Stephen

1986 "The sorcerer's apprentice: the discourse of training in family therapy". En: *Cultural Anthropology*, vol.1, n.2.

VAN GENNEP, Arnold

1909 *The rites of passage*. London: Routledge & Kegan Paul.

VEYNE, Paul

s/d "La homosexualidad en Roma". En: Ariès, Bejín y Foucault (comps.): *Sexualidades occidentales*. Paidós.

VIGARELLO, George

2005 *Corregir el cuerpo. Historia de un poder pedagógico*. Buenos Aires: Nueva Visión.

VIRGILIO

1995 *Eneida*. Madrid: Alianza Editorial.

WALDMANN, Peter (comp.)

1996 *Justicia en la calle. Ensayos sobre la Policía en América Latina*. Fundación Konrad Adenauer.

WATSON, Lawrence

1976 "Understanding a life history as a subjective document: hermeneutical and phenomenological perspectives". En: *Ethos*, vol.4, n.1.

1989 "The question of "individuality" in life history interpretation". En: *Ethos*, vol.17, n.3.

WERNER, Dennis

1995 *Policiais militares femininos e masculinos frente ao menor de rua*. Santa catarina: Universidade Federal de Santa Catarina.

WESTON, Kath

1993 "Lesbian/Gay studies in the house of anthropology". En: *Annual Review of Anthropology*, vol.22.

ŽIŽEK, Slavoj

2000 "Dos modos de evitar lo real del deseo". En: *Mirando al sesgo. Una introducción a Jacques Lacan a través de la cultura popular*. Buenos Aires: editorial Paidós.

2003 *Las metástasis del goce. Seis ensayos sobre la mujer y la causalidad*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

ZONABEND, Françoise

1986 "De la familia. Una visión etnológica del parentesco y la familia", en: André Burguière, Christiane Klapisch-Zuber, Martine Segalen, Françoise Zonabend (dirs.): *Historia de la familia*, tomo I. Madrid: Alianza Editorial.

Material policial consultado

Cartilla de Estudio de *Derecho Administrativo*, Curso Preparatorio para Agentes, Policía Federal Argentina, año 1998.

Decreto Ley 9550/80: Ley del Personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Decreto Ley 1675/80: Reglamentación de la Ley de Personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Decreto Ley 333/58: Ley Orgánica de la Policía Federal Argentina.

Manual de Control de Drogas, Agencia para el Control de Drogas, Departamento de Justicia de los Estados Unidos, s/d.

Manual de Instrucción para el Personal Policial, Policía Bonaerense, 1997.

Manual de Instrucción para el Personal Subalterno de la Policía Federal Argentina, Editorial Policial, Buenos Aires, 1979.

Manual del Oficial de Guardia, Editorial Policial, Policía Federal Argentina, Buenos Aires, 1980.

Manual Práctico para el Personal Subalterno, Editorial Policial, Policía Federal Argentina, Buenos Aires, 1979.

Ley 12.155: Ley de Organización de las Policías de la Provincia de Buenos Aires.

Ley 13.201: Ley del Personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires.

Reglamento de la Policía femenina (provisorio), Talleres gráficos de Policía, La Plata, 1948.

Reglamento de uniformes, Talleres gráficos de la Policía Federal, Buenos Aires, 1947.

Síntesis histórica de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. 1580-1980, Policía de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1981.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas